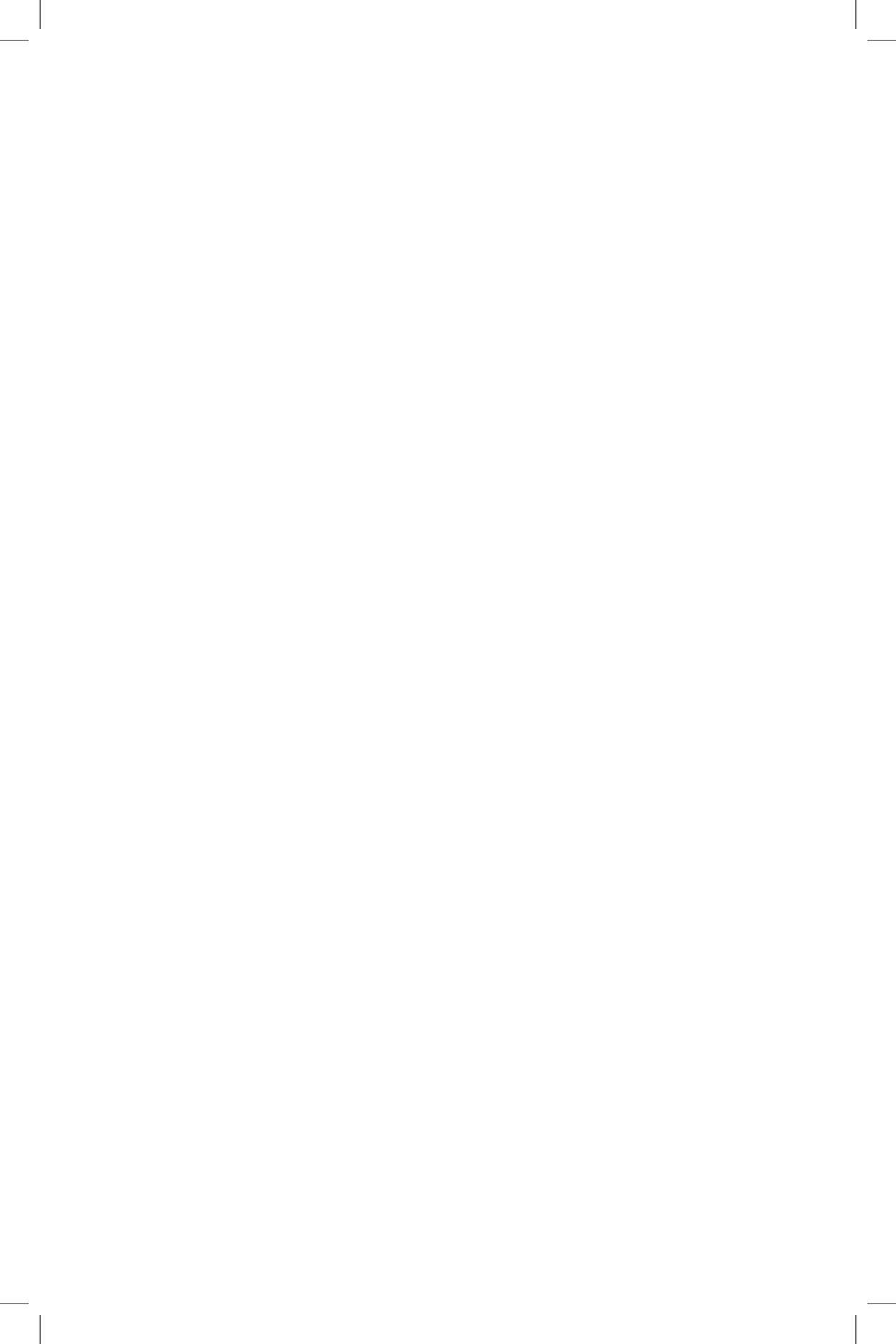


Perspectivas contemporáneas
de la investigación en ciencias sociales



Perspectivas contemporáneas de la investigación en ciencias sociales

Miguel Armando López Leyva
(Compilador)



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad de México, 2020

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Nombres: López Leyva, Miguel Armando, editor.

Título: Perspectivas contemporáneas de la investigación en ciencias sociales / Miguel Armando López Leyva (compilador).

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2020.

Identificadores: LIBRUNAM 2086903 | ISBN 9786073034708.

Temas: Ciencias sociales – Investigación. | Investigación interdisciplinaria. | Innovaciones tecnológicas – Investigación. | Biotecnología – Investigación. | Etnología – Investigación.

Clasificación: LCC H62.P474 2020 | DDC 300.72—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: noviembre de 2020

D.R.© 2020, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias
Cuidado de la edición: Adriana Guadarrama Olivera
Diseño de portada y tratamiento de imágenes: Cynthia Trigos Suzán
Formación de textos: María Antonieta Figueroa Gómez

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-3470-8

Índice

9 Introducción

Miguel Armando López Leyva

PRIMERA SECCIÓN

EL DESAFÍO DE ASOCIAR CREATIVAMENTE DIFERENTES DISCIPLINAS

23 La transformación del Estado en el capitalismo
financiarizado: problemas teóricos

Matari Pierre Manigat

65 Comentario

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros

69 Reflexiones interdisciplinarias para la investigación de la
ciencia, la tecnología y la innovación de la biotecnología en
México

Marcela Amaro Rosales

111 Comentario

Rebeca de Gortari Rabiela

SEGUNDA SECCIÓN

LA INTERACCIÓN ENTRE DIFERENTES TÉCNICAS EN LA
PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

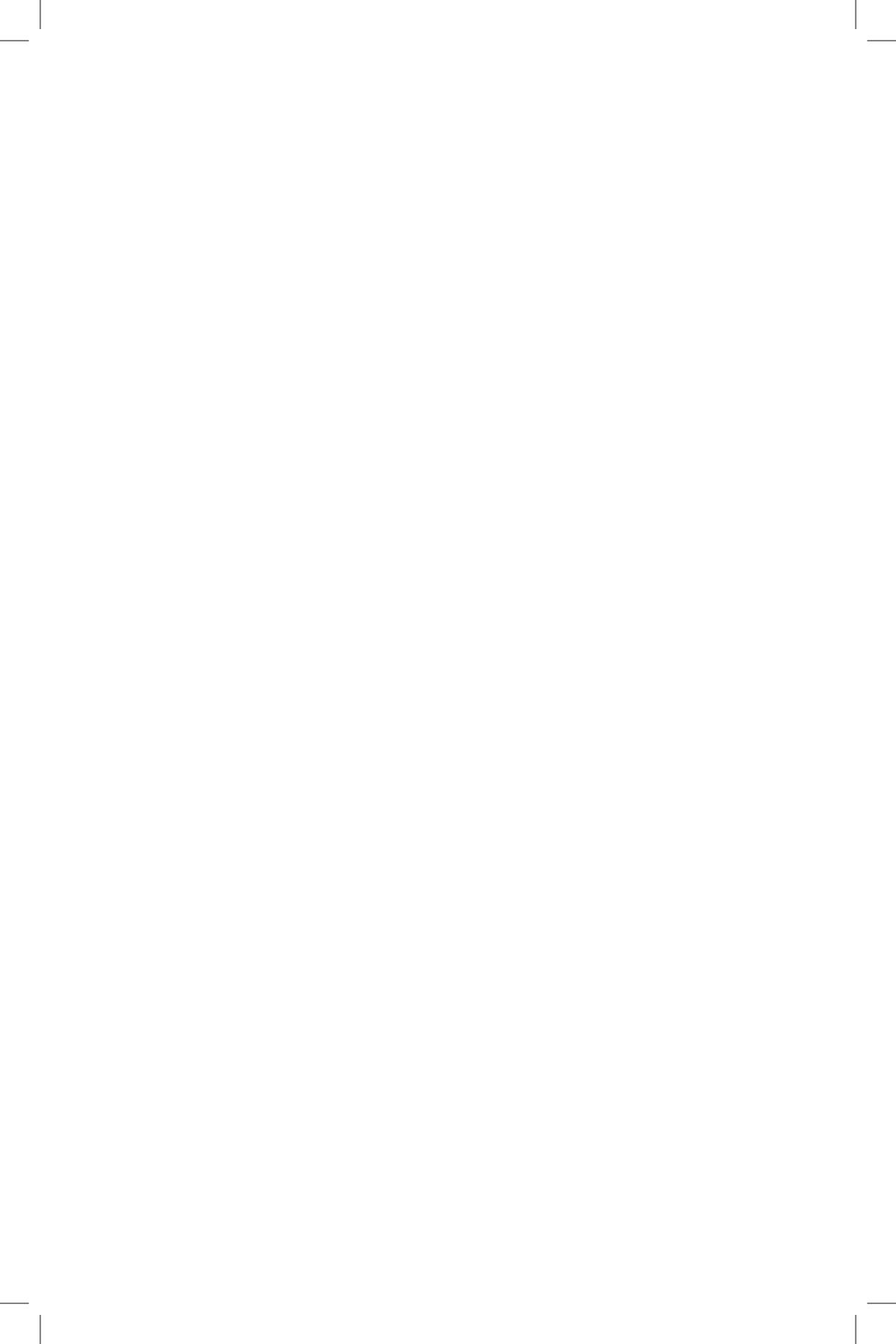
- 119 Pueblos indígenas y apropiaciones tecnológicas contemporáneas: aproximaciones etnográficas
Elena Nava Morales
- 147 Comentario
Natividad Gutiérrez Chong
- 151 Una aproximación al uso de diferentes técnicas cualitativas para estudiar la percepción y la respuesta al cambio climático
Alice Poma
- 173 Comentario
Elena Lazos Chavero
- 181 ¿Cómo medir los efectos sociales de la videovigilancia en la ciudad? Una aproximación metodológica mixta
Lucía Carmina Jasso López
- 207 Comentario
René A. Jiménez Ornelas

TERCERA SECCIÓN

ALCANCES Y DESAFÍOS METODOLÓGICOS DE LA ETNOGRAFÍA

- 213 Empatizar con el victimario. Dilemas metodológicos de la investigación etnográfica en contextos de violencia
Marcela Meneses Reyes
- 243 Comentario
Antonio Azuela

- 247 Tres anclajes antropológicos sobre la politización evangélica
contra la “ideología de género” en México y Brasil
Karina Bárcenas Barajas
- 281 Comentario
Fernando González González
- 287 Conclusiones
*Marcela Amaro, Karina Bárcenas, Lucía Carmina Jasso,
Marcela Meneses, Elena Nava, Matari Pierre y Alice Poma*
- 295 Sobre los autores



Introducción*

Miguel Armando López Leyva

El presente libro contiene los trabajos de seis investigadoras y un investigador, jóvenes académicos adscritos al Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las investigaciones con las que han contribuido a este volumen son producto de sus actividades como investigadores del Instituto en el marco del seminario institucional que las autoras y el autor coordinaron en 2018.¹ En algunos casos, se presentan también investigaciones que han surgido paralelamente, dentro de iniciativas de la Universidad, como parte de proyectos financiados por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

El título de esta obra, sin querer ser ambicioso, describe con rigor lo que sus siete capítulos desean ofrecer: perspectivas contemporáneas de la investigación en ciencias sociales, perspectivas teóricas y metodológicas, dicho sea de paso. El libro, cuyas autoras y autor me

* Agradezco a Michelle Vyoleta Romero Gallardo su valioso trabajo de revisión de este texto.

¹ El IISUNAM otorga registro a seminarios académicos organizados por colegas; el registro es un reconocimiento institucional a esta actividad colectiva que, adicionalmente, permite tener acceso a un pequeño financiamiento. El seminario institucional al que aquí se hace referencia se denominó "Perspectivas contemporáneas de la investigación en ciencias sociales". Su objetivo fue crear un espacio para discutir los procesos de investigación de colegas de reciente incorporación y presentar públicamente los avances de sus proyectos individuales.

pidieron compilar, es producto de un esfuerzo colectivo de año y medio, y tiene en su haber dos singularidades. En primera instancia, las voces de quienes escriben son la expresión del recambio generacional en el Instituto. Sus edades, formaciones académicas, preocupaciones temáticas y concepciones teóricas alimentan una cierta manera de hacer ciencias sociales. Si estas perspectivas son semejantes o no a las experiencias de otros contextos institucionales, es una reflexión que queda en manos de los lectores.

Los capítulos aquí publicados ofrecen, además, primeras aproximaciones a las perspectivas que se proponen compartir. De ahí la insistencia en que las discusiones que presentan son “contactos”, “anclajes”, “reflexiones” y fórmulas similares, cuyo fundamento deriva de la experiencia propia con los ámbitos de investigación de cada capítulo. No encontraremos aquí un hilo unificador temático de los textos. En cambio, hallaremos una variedad de tópicos que revelan preocupaciones más o menos recientes en la amplia y cada vez más compleja agenda de la investigación social. Dicho de otro modo, el tema no es el centro de atención, lo es el abordaje que los autores le dan (o los distintos abordajes que asumen). Las autoras y el autor comparten sus concepciones comunes sobre las necesidades contemporáneas que plantea la construcción de las ciencias sociales. Más aún, el interés reside en poner en práctica perspectivas de investigación que apunten hacia la innovación teórica y metodológica. Ese es, quizás, el vaso comunicante entre todos los capítulos, además de que cada uno encarna el proceso de dar sentido a los cambios que experimentan los grupos sociales y sus dinámicas de interacción.

El libro se divide en tres secciones, que ordenan las perspectivas aludidas, y un texto final conclusivo, escrito en conjunto por quienes escriben los capítulos. La primera sección se denomina “El desafío de asociar creativamente diferentes disciplinas” y se compone de dos textos. Así como varios capítulos plantearán continuidades existentes entre ámbitos que solían considerarse separados (víctimas y victimarios, consumo de tecnología y su uso creativo, vigilantes y vigilados, como veremos adelante), Matari Pierre Manigat en “La transformación

del Estado en el capitalismo financiarizado: problemas teóricos”, plantea el empalme que se produce entre el poder político y el poder financiero, dos poderes en convivencia (o connivencia). El argumento central de esta reconfiguración es, precisamente, el que insinúa el título: el dominio de los accionistas y operadores financieros en el capitalismo contemporáneo habría traído consigo cambios en la estatalidad, como se aprecia en las prácticas de administrar el Estado como si fuera una empresa o la colocación de los intereses financieros como “árbitro central” de las políticas públicas. Destaca además la interpretación de que este acercamiento entre lo político y lo financiero no se da exclusivamente en la forma de la sustitución de un ámbito por el otro, sino también en la colusión de sus respectivas oligarquías.

En un recorrido que abarca de la crisis del keynesianismo y de los modelos de industrialización por sustitución de importaciones, hasta la emergencia del neoliberalismo, lo que este análisis presenta son los sustentos teóricos de la primacía del ámbito financiero sobre las diferentes vertientes de organización social (lo mismo la enfocada a la producción, que la que implica el Estado mismo). Este punto de observación macro no pierde de vista los matices al interior de términos tan amplios como “finanzas” o “capitalismo”. Así, no sólo importa hablar de la recaudación fiscal, en abstracto, sino del hecho de que ésta se aplica y experimenta de forma diferenciada según diferentes grupos sociales. No sólo se habla de recesión, sino de las distintas maneras de gestionar las crisis y deudas en los países, según se ubiquen en el centro o la periferia del capitalismo mundial. Esta capacidad de mirar a lo general y lo particular simultáneamente, enriquece las posibilidades para interpelar a diferentes experiencias capitalistas, abarcadas por una lectura más amplia sobre el retraimiento del Estado, un tema de debate en la Ciencia Política desde los últimos 30 años.

El autor explica el papel que han desempeñado en la financiarización los procesos de globalización y privatización, el surgimiento de oligarquías, las coyunturas europeas de desmantelamiento del Estado de bienestar, el Consenso de Washington, entidades como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización

para la Cooperación y Desarrollo Económico, entre otros. Como puede advertirse a partir de esta revisión de contenidos, la investigación representa un material condensado y completo para estudiar las transformaciones que han tenido lugar en el capitalismo durante los últimos años en todas partes, desde luego con efectos diferenciados que sería deseable discutir en otro momento.

En el capítulo de Marcela Amaro Rosales, “Reflexiones interdisciplinarias para la investigación de la ciencia, la tecnología y la innovación de la biotecnología en México”, se parte de una crítica al paradigma científico tradicional, en vista de las tendencias reduccionistas y fragmentadoras que pueden alentarse desde los ejercicios de excesiva especialización y desarticulación de ámbitos del saber. Tras reconocer la vigencia de este paradigma en las formas contemporáneas de hacer ciencia y luego de recordar que son estas bases paradigmáticas las que informan nuestra percepción de los fenómenos que estudiamos, el capítulo reivindica lo que puede ganarse, en términos de capacidad explicativa, al acudir mejor a paradigmas en los que haya mayor inclusividad y articulación disciplinaria.

La autora retoma la concepción de los fenómenos como sistemas para ilustrar las vetas de interpretación en las que la interconexión, en lugar de la dislocación, ocupan un lugar central en las explicaciones generadas. Es así como, desde la vertiente de la teoría general de sistemas, se acude como marco analítico al modelo de sistemas abiertos, los cuales contienen subsistemas dependientes de la totalidad o el conjunto para existir y operar. Estas nociones se aplican al ámbito empírico de los estudios en materia de biotecnología, elección que se efectúa luego de reconocer otras vertientes teóricas socorridas en el análisis de este sistema científico. Después de considerar lo que la Economía, la Sociología y la Antropología han podido aportar, cada una de forma independiente, con respecto de los estudios biotecnológicos, el capítulo identifica las ventajas analíticas de emprender esa misma exploración desde la interdisciplinariedad e imagina la metodología que tendría que seguirse para abordar al estudio de la biotecnología en México desde esa mirada integradora.

El lugar central de esta aportación lo ocupa, sin duda, el sistema analítico de la biotecnología en México, diseñado para mostrar la imbricación de lo nacional con lo internacional, las instituciones educativas con las productivas y las gubernamentales, el acceso tecnológico y las prácticas culturales, la propiedad intelectual y las políticas públicas, entre otros actores, niveles de interacción y saberes. Pero, además, puede acudir al capítulo para revisar las concepciones que autores como Adam Smith, Karl Max o Joseph Schumpeter tenían sobre la tecnología, la comparación entre teorías del cambio tecnológico y las distinciones entre multi, inter y transdisciplinariedad. En este sentido, aquí se muestra la capacidad de discutir objetos empíricos concretos al tiempo en que encierran también aportaciones teóricas y metodológicas más amplias.

La segunda sección se compone de tres capítulos que son cobijados bajo el título: “La interacción entre diferentes técnicas en la producción de conocimiento”. En el primero, “Pueblos indígenas y apropiaciones tecnológicas contemporáneas: aproximaciones etnográficas”, Elena Nava Morales presenta dos estudios de caso producto de investigaciones antropológicas en Oaxaca. El texto analiza las expresiones de agencia que tienen lugar en el ámbito digital por parte de los habitantes de las comunidades estudiadas. El texto se inscribe dentro de la literatura académica en materia de las prácticas tecnológicas de grupos de población en posiciones no hegemónicas, en el mosaico social más amplio del que forman parte. Esta discusión dialoga con y contribuye a los análisis no deterministas de las tecnologías contemporáneas de la información y la comunicación, como queda de manifiesto por el lugar central que ocupan los ejemplos de usuarios indígenas que hacen suyas las tecnologías: las emplean para sus intereses y necesidades, para sus propios proyectos y en atención a sus coyunturas locales, en lugar de ejercer un consumo pasivo o definido exclusivamente bajo parámetros de uso externos a sus comunidades.

Este texto ofrece un marco analítico de interés para lectores involucrados en temas como la generación creativa de contenidos y la brecha digital (el desigual acceso tecnológico que tienen diferentes

sectores dentro de una misma sociedad). Asimismo, desde el ámbito empírico, Nava realiza una aportación relevante para los estudios del uso de tecnologías en comunidades indígenas en general y la trayectoria de la comunicación comunitaria que ha tenido lugar en Oaxaca, en particular. Al relatar la manera en que en Santa María Yaviche se imagina el uso de software libre para la preservación de lenguas indígenas y al ejemplificar la difusión de empresas y organizaciones civiles en Guelatao de Juárez, a través de su propia agencia de comunicación comunitaria, la imaginación creativa trasciende los ámbitos exclusivamente antropológicos y casuísticos, y apunta a la posibilidad de crear una agenda compartida que se plantee observar y registrar esas otras formas de vivir la política, la cultura y la identidad “desde los márgenes”. Por último, la autora también plantea lo que podríamos llamar una “provocación metodológica”, en la medida en que ilustra las nuevas formas que puede tomar la práctica etnográfica. A esta aportación se suma su invitación a discusiones subsecuentes que retomen las implicaciones de esta investigación en estudios sobre el papel actual de las tecnologías en las prácticas de autonomía y autodeterminación indígena.

Una nueva oportunidad para mirar la investigación “desde dentro”, desde la discusión de su diseño y la presentación de sus resultados, se encuentra en el capítulo de Alice Poma, “Una aproximación al uso de diferentes técnicas cualitativas para estudiar la percepción y la respuesta al cambio climático”. En él se discute la investigación en la cual ella indaga en la percepción ciudadana sobre el cambio climático y la forma en que la identificación de este fenómeno como un problema motiva (o no) acciones a favor del medio ambiente, el cuidado de los recursos y la defensa territorial por parte de organizaciones de vecinos.

A partir de un ejercicio de la microsociología, una postura constructivista y en diálogo constante con la sociología de las emociones, se detalla la experiencia de trabajo con comités ciudadanos y, en específico, con el estudio de la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán. La lectura sobre este con-

texto empírico permite acceder a un tono de discusión notablemente original, en la medida en que en vez de acudir al enfoque *top-down* para conocer qué políticas se aplican (o dejan de aplicarse) en materia de cambio climático, la autora invierte el orden tradicional de los términos (en la literatura de las políticas públicas se le denomina *bottom-up*). Es de ese modo que, gracias a la observación participante, entrevistas a profundidad y grupos de discusión, se interpretan las emociones, sentimientos, afectos y desafectos de los propios ciudadanos organizados de manera local para promover agendas y denunciar problemas que perciben en su entorno de forma cotidiana.

Poma finaliza su texto señalando cuáles serán los siguientes pasos en esta investigación, y motiva a reflexionar sobre lo que puede aprenderse cuando se presentan nuevas preguntas y nuevos actores sociales con quienes responderlas. De allí su aportación tanto a los campos de estudio sobre la adaptación de metodologías, como a la resonancia con investigaciones de otros ámbitos que también se preocupan por el procesamiento que tienen las grandes narrativas en las posiciones que los ciudadanos toman ante las empresas, los gobiernos y sus políticas.

En línea con la preocupación por adaptar y crear metodologías a la altura de la compleja realidad social, se encuentra “¿Cómo medir los efectos sociales de la videovigilancia en la ciudad? Una aproximación metodológica mixta”, de Lucía Carmina Jasso López. La autora se pregunta por la manera más apropiada para asir los efectos que la videovigilancia tiene en la sociedad. A su propuesta, la cual anuncia el título del capítulo a favor de las metodologías mixtas, le precede una detallada revisión de la literatura sobre los hallazgos cualitativos y cuantitativos en la materia. Es por eso que este capítulo podría representar una lectura de referencia, pues se podrán hallar desde definiciones básicas del campo de estudio (vigilancia, videovigilancia, vigilancia pública, vigilancia privada, entre otras), pasando por las teorías que han documentado su estudio y las metodologías que han sustentado su análisis, hasta ejemplos de sus aplicaciones, en especial en entornos urbanos.

Este estado del arte de teorías y metodologías aplicadas al fenómeno de la vigilancia, logra también comunicar las reacciones que ciudadanos y gobiernos han generado al saberse vigilados o al ampliar los alcances de su propia mirada por medios tecnológicos. Así, se hacen presentes debates sobre derechos, privacidad, transparencia, consentimiento y la popularización de la vigilancia al ritmo del abatimiento en los costos de las tecnologías para ejercerla. Un aspecto relevante de esta panorámica de los estudios de vigilancia es que se evitan concepciones simplificadoras en las que es exclusivamente la sociedad la que resulta más expuesta y vulnerable, bajo el control de cuerpos policiales. En cambio, el texto logra señalar el comportamiento de “agencia” de los ciudadanos, quienes también se sirven de la videovigilancia para presionar a las autoridades, o simplemente cuentan con interpretaciones propias con respecto a las funciones de estas tecnologías.

Como el propio capítulo señala, la literatura sobre la vigilancia y sus efectos, específicamente en la Ciudad de México, es poco numerosa (un déficit que debemos lamentar). En parte por ello, la comprensión de las diferentes expresiones de este fenómeno reviste pertinencia académica. En particular en una coyuntura de mayor incidencia delictiva y percepción ciudadana de inseguridad en la ciudad. Resulta una aportación destacada de la autora su argumentación de las potencialidades de la metodología mixta, al igual que su resumen de la secuencia de estrategias que implicaría su aplicación. Sin embargo, en ningún momento el texto pretende establecer una fórmula única para hacer investigación en todos los casos y contextos de videovigilancia. Por el contrario, se reconoce la literatura que aboga por la maleabilidad de sus métodos y teorías, en atención a las particularidades culturales, políticas e históricas en las que gobiernos y ciudadanos vigilan y son vigilados.

La tercera sección, “Alcances y desafíos metodológicos de la etnografía”, cierra la obra con dos capítulos. También desde el ámbito de la etnografía, Marcela Meneses Reyes, en “Empatizar con el victimario. Dilemas metodológicos de la investigación etnográfica en contextos

de violencia”, aborda lo que las y los investigadores pueden o no alcanzar en términos de inmersión en comunidades trastocadas por la violencia, uno de los pendientes más acuciantes de nuestra realidad contemporánea. Dicho enfoque ya hace de esta investigación una pieza de interés para una comunidad científica que ha persistido, durante la última década, en construir conocimiento cara a cara, *in situ*, pese a los desafíos planteados a su propia seguridad. Uno de los aspectos más notables, poco habituales, en los que se finca la originalidad de este texto, tiene que ver con su llamado a que las etnografías en escenarios de violencia no solamente se enfoquen en las voces de las víctimas. Después de todo, la autora aprecia en la dupla víctima/victimario una separación que muchas veces es difícil de sostener. Con base en ello, propone recurrir también a las voces de quienes serían considerados victimarios, pues con ello es posible completar nuestra comprensión de los diferentes tipos de violencia experimentados en México en la actualidad. El dilema moral que supondría escuchar con atención ambas voces en el espacio público, se transforma en un dilema metodológico, propio de la producción del conocimiento.

Para construir esta propuesta, Meneses genera una revisión teórica sobre la empatía, de la que forman parte la importancia que se le ha dado dentro de la metodología etnográfica, su idealización y los límites empíricos para vivirla al interactuar con actores generadores de violencia. El texto incluye una sección especial sobre la experiencia de las mujeres investigadoras, con lo que se plantea una oportunidad para reflexionar en las metodologías que durante décadas se enseñaron y aprendieron pensadas en sujetos abstractos, en tanto que, en la práctica, la vulnerabilidad durante la investigación se vive de forma diferenciada por parte de hombres y mujeres, así como por mujeres con diferentes características. La idea de pensar a los sujetos y sus saberes de forma contextualizada, es meritoria en tanto logra conectar con los debates contemporáneos sobre las “marcas” que dejan las características de quienes investigan sobre los productos de su investigación (el vínculo observador-objeto observado-observable). Finalmente, a las apreciaciones teóricas y metodológicas de Meneses les sigue su

aportación empírica, basada en las experiencias de investigación de la autora en una unidad habitacional marcada por una cotidianidad violenta y de exclusión al norte de la Ciudad de México. El análisis de la existencia de protocolos de seguridad para trabajar en entornos de violencia, el escrutinio crítico de expresiones como “violencia juvenil”, al igual que el llamado a incluir las voces de “los victimarios” sin caer en su estigmatización, hacen del texto un ejemplo de ejercicio de autoobservación, propio del trabajo de las ciencias sociales.

En “Tres anclajes antropológicos sobre la politización evangélica contra la ‘ideología de género’ en México y Brasil”, Karina Bárcenas Barajas analiza las manifestaciones públicas y la agenda de reforma política que grupos evangélicos han tenido en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo, la adopción homoparental y el papel de la elección personal en la manifestación de una identidad de género y las decisiones sobre el propio cuerpo. En este estudio comparativo, la religión y la política constituyen una unidad; a la par, se relatan los procesos electorales en ambos países, sus reformas judiciales en la materia de referencia, así como la reconfiguración religiosa regional, en especial en el contexto de la disminución cuantitativa de los creyentes católicos y el incremento de los miembros de otras denominaciones cristianas. Este texto es una referencia valiosa para conocer los debates actuales en torno a lo que algunas comunidades religiosas denominan “ideología de género” (las concepciones en las que la identidad de género, la maternidad y la orientación sexual no están subordinadas a la condición biológica de ser hombre o ser mujer).

El capítulo recurre a tres metodologías distintas: la etnografía en el espacio público, la antropología jurídica y la etnografía digital, para procesar las diferentes dimensiones de las manifestaciones políticas evangélicas. Estas últimas cumplen una doble función en el texto, al ser un objeto de estudio en sí mismo, mientras también sirven para ampliar la reflexión al ámbito de las características actuales del Estado laico, la articulación entre nuevos movimientos políticos y sus bases en organizaciones sociales, así como el panorama de las libertades individuales y colectivas en México y Brasil. De la mano

de elementos como material fotográfico de protestas en la vía pública y el análisis del uso de *hashtags* en redes sociales, Bárcenas lleva a pensar en las vías contemporáneas por las cuales se busca influir en los procesos legislativos (lo que desde otra perspectiva se denomina “incidencia política”). Asimismo, cobra relevancia la reflexión sobre el tipo de sociedad que retratan las leyes, el proceso tenso y de negociación constante de derechos que se consideran conquistados pero que podrían revertirse, al igual que la identificación de la maquinaria legal como una herramienta para alcanzar el ideal de sociedad que defienden agrupaciones como las comunidades religiosas estudiadas.

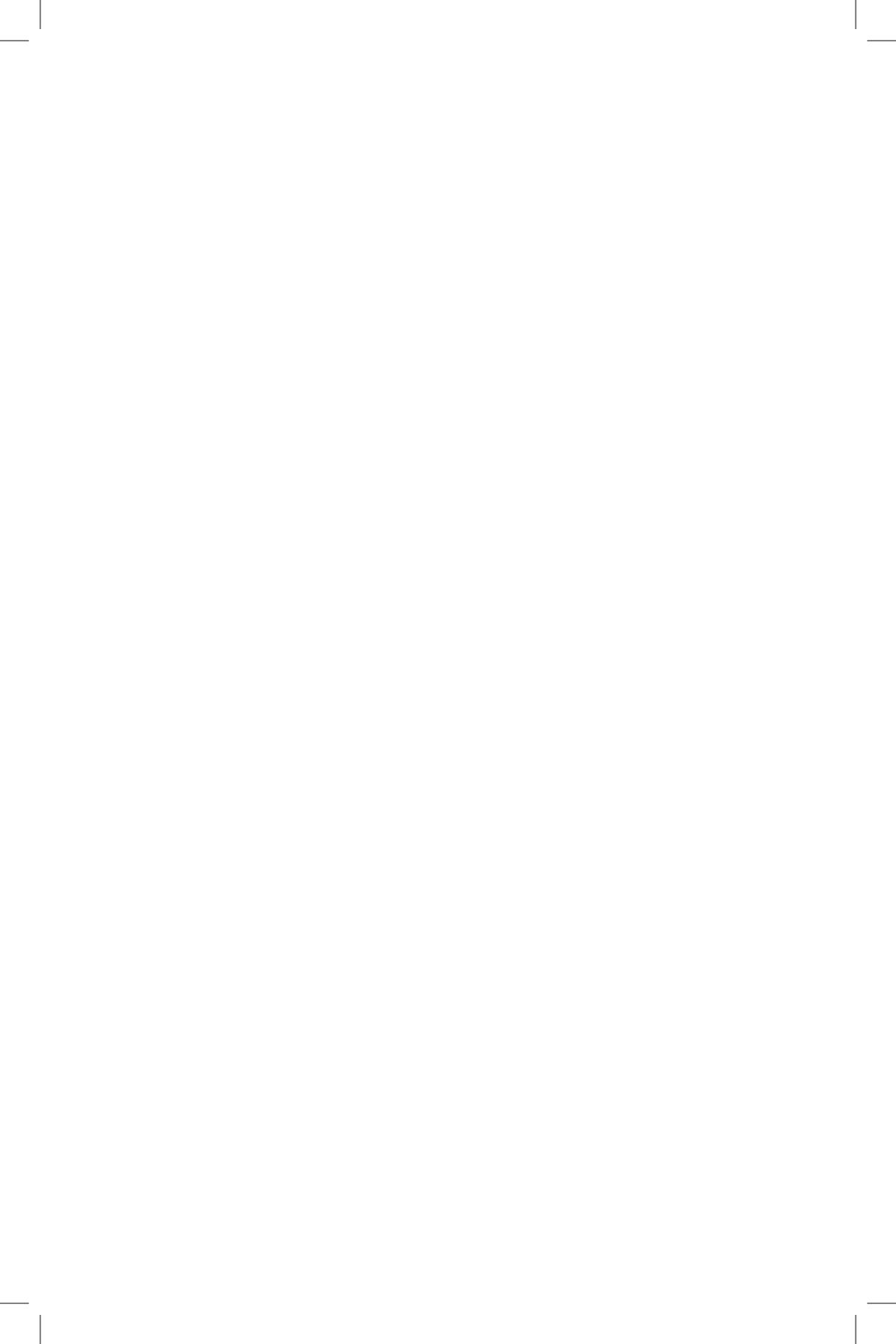
Otras temáticas abordadas incluyen las particularidades de la etnografía virtual, el uso de redes sociales para generar noticias falsas y la articulación de comunidades que no se caracterizan por su diversidad interna, sino por ser cámaras de eco de una misma forma de pensar. En todas estas aristas, este trabajo apunta hacia las innovaciones que experimenta la Antropología en sus temas y procedimientos, lo cual la hace un objeto de interés para conocer su evolución dados sus procesos de transformación.

En suma, la lectura de esta obra colectiva es, sin duda, un proceso enriquecedor. Las motivaciones que respaldan su producción y lectura son muchas y todas igualmente válidas. En primer lugar, porque es una muestra de los temas, métodos y teorías en los que se involucran las generaciones más jóvenes de investigadoras e investigadores. En segundo término, porque la mirada a los distintos abordajes hace posible una actualización del estado del arte en los ámbitos de estudio tratados: de las comunidades indígenas, la investigación en contextos de violencia, cambio religioso, cambio climático, videovigilancia, neoliberalismo o biotecnología. En tercera instancia, porque es factible rastrear la articulación entre las producciones académicas contemporáneas y la agenda de temas prioritarios en los debates públicos de la sociedad mexicana. Cualquiera que sea el caso, este libro puede verse en su conjunto como un gran motivo para el diálogo académico: retrata investigaciones en curso, proyectos nuevos o que inauguran fases, cuyo desarrollo plantea colaboraciones en puerta

y debates en espera de suceder. En esta conversación de haberes y saberes, son figuras clave los lectores y colegas de ruta, igualmente interesados en hacer ciencia de manera diferente, sobre los sujetos de la investigación y no sólo ellos; con temas nuevos o tradicionales desde nuevas perspectivas y paradigmas. Aquí es donde se encuentra la riqueza de conocimiento.

Adicionalmente, en este libro se tejen reflexiones que, en lugar de hablar desde la superioridad o la abstracción, reconocen los límites de la investigación y buscan proponer estrategias para atenderlos. Este es un principio de humildad que siempre es bienvenido entre los hacedores de la ciencia y un público más amplio. Pero, añadido, en cada capítulo, la investigación se aprecia como un proceso consciente de mutua afectación entre investigadores y entorno. El viejo dilema de cómo obtener distancia suficiente del objeto de estudio sigue vigente, aunque haya muchas posturas al respecto. De allí que la presente introducción invite a emprender la lectura de esta obra con la misma disposición de quien se plantea la investigación como modo de compartir experiencias, aprendizajes y aspiraciones de incidir en las problemáticas sociales que nos rodean. Y apreciarla no como un proceso finito, sino como un punto de apertura para nuevos caminos de discusión.

Primera sección
El desafío de asociar creativamente
diferentes disciplinas



La transformación del Estado en el capitalismo financiarizado: problemas teóricos*

Matari Pierre Manigat

INTRODUCCIÓN

La instalación de los intereses financieros como árbitros supremos de la gestión de los poderes públicos es un fenómeno global, aunque desigual. Su comprensión implica develar los mecanismos de conivencia estructural, si los hay, entre el poder financiero y el poder estatal. En el presente trabajo señalamos algunos problemas teóricos que plantea el análisis de los rasgos distintivos de las formas de Estado correspondientes a regímenes de acumulación financiarizados, es decir, dominados por el capital financiero. Ponemos en relieve estos problemas a partir de dos fenómenos: la independencia del Banco Central (BC) y la introducción de métodos de gerencia corporativa en el aparato administrativo del Estado. Ambos fenómenos objetivan la reconfiguración de las relaciones entre el Estado y el capital financiero en los últimos 40 años, es decir, desde el ocaso de los regímenes de economía mixta a partir de la década de los setenta.¹ El estudio de

* Investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT IA 300319.

¹ Por "economía mixta" designo una fase de la historia del capitalismo. Desde un punto de vista social y geopolítico, corresponde al periodo 1933-1945 y 1973-1989. En un sentido más restringido, puede acotarse al funcionamiento del sistema monetario internacional que limitaba la circulación internacional del capital (1944-1971/76). Desde ambos criterios, el quiebre y ocaso de la economía mixta inicia con la crisis de 1973.

estos fenómenos vertebró el proyecto de investigación subyacente a este artículo.

POSICIÓN DEL PROBLEMA

Una pléyade de trabajos ha decorticado diferentes aspectos de la reconfiguración de las relaciones entre el Estado y el capital financiero desde los años setenta. Esta reconfiguración se expresa principalmente en tres campos: la política económica, la recaudación tributaria y la organización estatal del control social.

Desde el punto de vista de la política económica, los fracasos del keynesianismo y la crisis del Estado de Bienestar en el Centro retuvieron tempranamente la atención (O'Connor, 1973, 1984; Poulantzas *et al.*, 1976; Rosanvallon, 1981; Offe, 1990; Jessop, 2002). En la Periferia y especialmente en América Latina, la crisis de los regímenes de industrialización por sustitución de importaciones aceleró el *aggiornamento* del pensamiento desarrollista y abrió paso al éxito político de críticas a la “macroeconomía del populismo” (Dornbusch y Edwards, 1991; Williamson, 2000; Urquidí, 2005; Bielschowsky, 2009). Estos cambios en las políticas económicas fueron promovidos –en todas partes– por los mismos representantes políticos e intelectuales. El monetarismo de la Escuela de Chicago, la Nueva Escuela Clásica y la Harvard Business School, fueron las corrientes de pensamiento más influyentes de este *zeitgeist* neoliberal. Mientras las dos primeras redefinieron los objetivos de la política monetaria, fiscal y laboral (Friedman, 1999; Barro y Gordon, 1983; Lucas, 1995), la tercera enunció los grandes principios de gestión corporativa en economías dominadas por accionistas y operadores de mercados financieros (Jensen y Meckling, 1976; Jensen, 1989).² En ese sentido, la gestión estatal de la última crisis mundial (la llamada Gran Recesión de 2008-2014) parece confirmar el triunfo

² Estas corrientes conforman el abecedario de los liberalismos contemporáneos. Véanse Brunhoff (1986), Harvey (2003), Dardot y Laval (2009), Audier, (2012), Escalante (2015) y Guillén Romo (2018).

de regímenes de acumulación caracterizados por el predominio del capital financiero en la organización de la producción, en la sociedad civil y en el Estado. Más exactamente, la Gran Recesión habría globalizado modalidades de intervención estatal cuyos contenidos y formas institucionales remontan a la gestión de la crisis de la deuda externa de los países del Tercer Mundo de los años ochenta.

La reconfiguración de las relaciones entre el Estado y el capital financiero se expresa, en segundo lugar, en la reproducción de un tipo determinado de estructura fiscal. En primer término, las reformas fiscales se han llevado a cabo bajo el argumento de contener el aumento de la carga tributaria global (*i.e.* la relación entre los ingresos totales del Estado y la producción global). Pero si las cargas fiscales globales no tienden a disminuir, se observan sin embargo cambios sustanciales en las contribuciones respectivas de las clases al erario. De manera que, en segundo término, dos grandes tendencias dominan las reformas tributarias contemporáneas: el aumento y predominio de impuestos indirectos que gravan el consumo de masa, como el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), y la disminución relativa de las contribuciones directas y progresivas, como los impuestos sobre la renta, las grandes fortunas y/o las herencias (Guex, 2003; OCDE, y CEPALC, BID, 2018).³ Ambas tendencias han sido decisivas en el ensanchamiento de las desigualdades de ingresos en las últimas décadas (Piketty, 2015; Piketty, 2019). En un mismo nivel de análisis se sitúa el fenómeno de evasión de impuestos. Si las recientes revelaciones de Offshoreleaks, Luxleaks, Swissleaks, Panama Papers, etcétera, demuestran algo, es cómo la globalización financiera ha universalizado y exacerbado la competencia entre regímenes fiscales nacionales.⁴ Más que compor-

³ La "curva de Laffer" (*i.e.* la relación existente entre la recaudación tributaria y los tipos impositivos) sirvió de principal argumento (Wanniski, 1978; Laffer, 2004) para justificar la disminución de la contribución tributaria de las categorías sociales de mayores ingresos (Stiglitz, 2003; Fontana, 2017: 447-456).

⁴ Tendencia secular que acompaña la transnacionalización de la producción, especialmente desde la eliminación de la doble imposición por el Comité Financiero de la Sociedad de las Naciones después de la Primera Guerra Mundial. Las corporaciones subestiman y transfieren

tamientos delatores de una falta de civismo, la evasión y el fraude fiscal, así como la generalización de la llamada optimización fiscal,⁵ aparecen como fenómenos consustanciales a la libre circulación internacional del capital. En ambos casos –reformas tributarias regresivas y evasión fiscal–, la modificación de los fundamentos sociales de la recaudación tributaria obedece a factores nacionales e internacionales que confirman algunas hipótesis de Rudolf Goldscheid, el padre de la sociología de la fiscalidad.

Depende de la estructura social y de las constelaciones políticas internas y externas si se deben elegir impuestos personales indirectos o directos o impuestos sobre los objetos, sobre la renta y las ganancias o sobre la tierra, la inversión, la propiedad y la herencia [*death taxes*], si la presión tributaria debe ser reforzada o disminuida y cuáles grupos de la población deben soportar la carga más pesada o ligera (Goldscheid, 1911).

Finalmente, el poder financiero ciñe la transformación de ciertas funciones soberanas del Estado. Es el caso, por ejemplo, de la organización de los mecanismos de ejecución del poder estatal y, especialmente, de los cuerpos a cargo del control social (ejército, policía, tribunales, cárceles, etcétera). La delegación de funciones de seguridad pública a entidades comerciales privadas, así como la expansión del campo de actividades de éstas, constituye un fenómeno sobresaliente desde los

sus ingresos entre filiales y casas matrices utilizando categorías económicas que se modifican con la evolución de la legislación. Hoy en día, la competencia fiscal interestatal es exacerbada por la Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), votada en 2010 en Estados Unidos. Ejemplo de legislación extraterritorial, la FATCA exige intercambios de datos entre la autoridad fiscal estadounidense y los bancos extranjeros. Estos deben transmitir informaciones sobre sus clientes estadounidenses, así como los montos de sus cuentas, so pena de exponerse a un gravamen de 30% de sus ingresos en Estados Unidos. La ley favorece objetivamente los paraísos fiscales norteamericanos (Pinçon y Pinçon-Charlot, 2015).

⁵ La optimización fiscal es un eufemismo para designar el encubrimiento legal de la evasión fiscal. Consiste en utilizar el derecho fiscal para reducir el monto de las obligaciones del contribuyente. Para las empresas, la optimización fiscal implica la manipulación de precios de transferencia entre filiales y casas matrices, así como implantaciones en países que ofrecen regímenes fiscales relativamente ventajosos.

años setenta (Weiss, 1978; Ocqueteau, 2004; Freedonia, 2017; Jasso y Pierre Manigat, en prensa). Los informes y estudios existentes ponen en relieve su carácter global, aun cuando sobreviene bajo modalidades jurídicas y ritmos diferentes según el contexto nacional (Betancourt, 2007, 2011; Lorenc, 2011).⁶

En suma, la reorientación de la política económica, la evolución de la sociología de los impuestos, así como la organización del control social expresan diferentes aspectos de la actualización del Estado contemporáneo, así como del papel determinante de la dominación financiera en este proceso. No obstante, la problemática de la reconfiguración de las relaciones entre poder político y poder financiero en el periodo contemporáneo nació paradójicamente en un sentido invertido.

En efecto, los estados aparecen originalmente como los *Dei ex machina* de la globalización financiera. En particular, se ha subrayado el papel de los estados en la desregulación de los sistemas bancarios, las bolsas de valores, así como en la liberalización de los flujos internacionales de capitales, medidas que asentaron las bases de la globalización financiera. Si bien obedece estructuralmente al movimiento de internacionalización de las inversiones y del comercio, la globalización financiera supuso, políticamente, el dismantelamiento de las trabas jurídicas a la circulación internacional del capital que prevalecían durante el régimen de Bretton Woods (1944-1971). En este proceso, el endeudamiento público externo y el aumento relativo del servicio de la deuda en los presupuestos a partir de los años setenta, fungieron como uno de los principales vectores de la supresión de obstáculos a una interconexión financiera mundial (Chesnais, Brunhoff *et al.*, 1996; Davis y Walsh, 2016).

⁶ Empero, lejos de marcar una reducción del Estado, esta privatización de las funciones de seguridad pública va paralela con un reforzamiento de su aparato represivo, al grado de que algunos sociólogos hablan de una sustitución de un “Estado social” por un “Estado penal” (Wacquant, 2010).

Cualquiera que sea el sentido –del capital financiero al Estado o del Estado al capital financiero–, la reconfiguración de la relación entre ambas entidades estructura las discusiones sobre las relaciones entre intereses privados y poderes públicos en el siglo XXI.

Los estudios sobre la transformación del Estado contemporáneo ponen en relieve diferentes mecanismos de control de la oligarquía financiera sobre el poder político. Sin embargo, en su mayoría, no develan el origen de la connivencia estructural entre el Estado y dicha oligarquía. De manera que, si bien permiten entender cómo el Estado participa en la reproducción del capitalismo financiarizado, dejan oculto el origen de dicha connivencia entre las oligarquías financieras y los estados. El diagnóstico anterior justifica la propuesta de proyecto de investigación subyacente a este artículo.

PLAN DE EXPOSICIÓN

En el presente trabajo consideramos algunas cuestiones teóricas del análisis de la reconfiguración de las relaciones entre el capital financiero y la forma estatal contemporánea, cuyo contenido designamos como financiarización del Estado. El neologismo financiarización fue forjado originalmente para estudiar los rasgos distintivos de regímenes de acumulación dominados por las finanzas. Las dificultades de su definición suscitan importantes debates entre diferentes corrientes del pensamiento económico (Chesnais *et al.*, 2004; Chesnais, 2016; Orléan, 1998; Aglietta y Berrebi, 2007; Stockhammer, 2004; Epstein, 2005; Krippner, 2005; Duménil y Lévy, 2014; Fine y Saad-Filho, 2010; Fine, 2013; Lapavistas, 2013), aunque esta definición se limita por lo general a medir el “peso” del sector financiero o de la parte del ingreso nacional que se apropia en la economía. Desde la crisis de 2008, su uso se extiende rápidamente a otros campos de las ciencias sociales con el fin de analizar mutaciones de la organización económica, de las estructuras sociales y de la vida política, extensión que suscita preocupaciones sobre su “éxito conceptual” (Engelen, 2008). En una síntesis de la diversidad de “fenómenos empíricos” y “niveles de aná-

lisis” que recubre la noción de financiarización, Zwan distingue tres grandes enfoques que remiten, respectivamente, al advenimiento de un nuevo “régimen de acumulación” en el sentido de la escuela de la regulación; al predominio de la consigna de “creación de valor” para los accionistas, y, finalmente, a los estudios sobre la financiarización de “la vida cotidiana” (Zwan, 2014). Sincrónicamente, la noción de financiarización y otros neologismos aparejados –como “neoliberalización”, “privatización” o “economización”– son movilizados para analizar mutaciones propias del campo político y del Estado (Hibou, 1999; Brown, 2017; Lemoine, 2016; Hendrikse, 2015). Entre éstos, Karwowski y Centurion-Vicencio (2018) definen por ejemplo a la financiarización del Estado como el cambio de la relación entre el Estado –definido como “soberano con deberes y responsable ante sus ciudadanos”– y los mercados financieros, cambio que acontece en el sentido de una disminución de los deberes y funciones del Estado, así como de la rendición de cuentas.

Consideramos dos aspectos de la reconfiguración de las relaciones del Estado con el capital financiero: la independencia de los bancos centrales y la transformación del aparato administrativo del Estado. En el primer caso, sostenemos la hipótesis de que la independencia de los bancos centrales establece una estructura organizacional que coloca los intereses del capital financiero en el centro del espacio de decisión del poder estatal, convirtiéndolos en árbitro supremo de las políticas públicas. En el segundo, consideramos la penetración de métodos de administración que predominan en las grandes corporaciones privadas, en el interior de la máquina de Estado. Ambos fenómenos son complementarios. El primero crea el revestimiento externo que avala la dominación financiera *sobre* el Estado y el segundo permite entender la reorganización del funcionamiento *interno* de los aparatos e instituciones del Estado. Ambos develan mecanismos de connivencia estructural entre el Estado y las oligarquías financieras. De lo anterior deriva la siguiente exposición en dos grandes secciones.

En primer lugar, consideramos la relación entre el estatuto del Banco Central y la dominación del capital financiero sobre el Estado.

Se trata de discutir la medida en la cual la independencia del BC determina una estructura organizacional del Estado que coloca los intereses financieros en el centro de los arbitrajes del Poder Ejecutivo (Sección I). En un segundo momento, consideramos la penetración de principios y métodos de gerencia corporativa en el interior del aparato administrativo del Estado (Sección II).

Ambos fenómenos ponen en relieve el entrelazamiento de dos tipos de funciones del Estado: tratar los asuntos colectivos consustanciales a la vida en sociedad, por un lado, y reproducir determinadas relaciones de dominación socioeconómicas, por el otro. Recíprocamente, ambos fenómenos marcan una exacerbación de las tensiones entre estas funciones, constatación que conduce, a modo de conclusión, a justificar y precisar de manera concisa la perspectiva teórica que preside el estudio de dichos fenómenos.

SECCIÓN I. LA INDEPENDENCIA DEL BANCO CENTRAL Y LA DOMINACIÓN FINANCIERA

La estructura organizacional del Estado

La reforma de los bancos centrales ha sido justamente señalada como piedra de toque de la reconfiguración de la intervención del Estado en la economía en la era contemporánea. Sus arquitectos y abogados celebran la despolitización de la política monetaria como condición *sine qua non* para establecer una relación de confianza entre el Estado y la ciudadanía. Esta confianza se traduce en erigir la lucha contra la inflación en interés general e intertemporal de la sociedad. Constituye un ejemplo de eficiencia de la acción burocrática de una institución políticamente neutral –el BC–, y a cargo de un elemento de interés general. Los críticos denuncian por su parte las consecuencias funestas de estas reformas para las atribuciones del Poder Ejecutivo y, de manera más amplia, para la soberanía del Estado.

El Tesoro (o Hacienda) y el BC conforman lo que Braudel (1979) llama el aparato financiero del Estado moderno. La naturaleza de

los vínculos entre estas instituciones, o la direccionalidad de sus interacciones, conforma lo que designaremos como estructura organizacional del Estado. Sostenemos la hipótesis de que, más que una independencia respecto del Poder Ejecutivo, la reforma del BC invirtió la direccionalidad de la interacción de los aparatos financieros del Estado. Recíprocamente, la estructura organizacional que deriva de la independencia del BC modifica la correlación de fuerza entre el Estado y la comunidad financiera. Para asentar tal hipótesis necesitamos, en primer lugar, definir la posición actual del problema a partir de la historia del problema. Partamos de las modificaciones de la estructura organizacional que deriva del modo de interacción de las dos principales instituciones del aparato financiero del Estado.

El estatuto del Banco Central y la estructura organizacional del Estado

Hasta la Gran Depresión, los bancos centrales eran, salvo excepciones, sociedades privadas o instituciones con estatutos jurídicos híbridos, pero siempre controladas por asociaciones privadas de banqueros. La creación de estos establecimientos acompañó la formación de los estados-naciones entre los siglos xvii y xx (Goodhart, 1987, 1988; Olszak, 1998; Hautcœur, 2016). Además de gestionar las deudas públicas, sus funciones se fueron ensanchando con el volumen de las transacciones comerciales, del desarrollo de la banca y de las crisis que van aparejadas. En ese sentido, la creciente intervención del crédito en el comercio y la industria moderna y la sucesión de pánicos bancarios abrieron paso al otorgamiento de monopolios del derecho de emisión a ciertos establecimientos bancarios. El mismo proceso económico subyace a las primeras enunciaciones de la función de “prestamista en última instancia”, que la comunidad financiera reclama a estos bancos pivotes de los sistemas de crédito (Bagehot, 1968). Ambas exigencias se materializan entre la segunda mitad del siglo xix e inicios del siglo xx (Sayers, 1976; Goodhart, 1988; Flandreau y Ugolini, 2017). En Estados Unidos, por ejemplo, la crisis de 1907 fue el último episodio

de un proceso que desembocó en la creación del Sistema de Reserva Federal en 1913 (Bordo y Roberds, 2017).

De manera análoga, la creación de bancos centrales aparece como un reclamo del desarrollo y la crisis de los sistemas bancarios de los países subdesarrollados. Los bancos centrales asociados al nombre de Edwin Kemmerer, el *money doctor*, son quizás los casos más emblemáticos de este proceso en la América Latina anterior a la Gran Depresión (Drake, 1989; Marichal y Tedde, 1994).⁷ En México, el restablecimiento del sistema de crédito y la reanudación de los reembolsos del gobierno a la banca comercial después de la Revolución, abren la vía para la creación del Banco de México en 1925 (Turrent, 2015), institución que se convierte en BC solamente en la década de 1930 (Marichal y Solis, 2016). En todas estas variedades nacionales del capitalismo anterior a la guerra, la política monetaria es formalmente separada de otros instrumentos de la política económica y directamente a cargo del Estado (política fiscal, gestión estatal de la mano de obra), aun cuando el BC cumple funciones públicas.

El intervencionismo que se impone durante el periodo de entreguerras y la crisis de 1929, ponen a la orden del día la necesidad de reformar a profundidad los bancos centrales. Mas precisamente el intervalo entre la Gran Depresión y la posguerra registra una ola de nacionalizaciones de estos establecimientos.⁸ Nace un nuevo tipo de relación entre las autoridades fiscales (el Tesoro) y monetarias (BC), estructura organizacional que caracteriza tanto a los estados que se reclaman del keynesianismo en el Centro, como del desarrollismo en la Periferia. Las nacionalizaciones tienen por objetivo primordial reconocer el carácter público de las funciones de los bancos centrales y, por ende, someterlos al Poder Ejecutivo. Las metas de la política monetaria dejan de circunscribirse a la defensa del valor interno y

⁷ Mas exactamente en cinco países andinos (Ecuador, Chile, Colombia, Bolivia y Perú).

⁸ El Comité MacMillan creado por el gobierno británico después de la crisis de 1929 –y cuyo informe final fue redactado en gran medida por Keynes–, recomendó tempranamente la nacionalización del BC.

externo de la moneda, para extenderse al pleno empleo, el principal leitmotiv de las tres décadas del capitalismo de la posguerra. Más profundamente, la nueva relación entre Tesoro y BC apoya diversas modalidades de regulación estatal del sector financiero. En los países periféricos, los bancos centrales presiden sistemas de crédito reformados y organizados en torno de bancos públicos de fomento que financian políticas industriales semiplanificadas y, de manera más general, canalizan el crédito hacia prioridades nacionales definidas por el Ejecutivo (Monnet, 2016: 457). En México, dicho proceso se concreta durante la coyuntura económica de la década de 1930 y en las condiciones políticas del cardenismo. El ensanchamiento de las funciones del Banco de México y la modificación de sus relaciones con la Secretaría de Hacienda corren de manera sincrónica con la conversión de Nacional Financiera en el pivote de la política de financiamiento de la inversión durante el periodo del “desarrollo estabilizador” (Cárdenas, 1996; López, 2012). Estas son algunas de las variantes de la estructura organizacional del Estado que avaló la reproducción de los regímenes de economía mixta.

En suma, “capitalismo coordinado”, “liberalismo integrado” (*embedded liberalism*), “capitalismo administrado”, “economía social de mercado”, “programación económica” de la CEPAL y, de manera general, los modelos del capitalismo de la posguerra, obedecen a un mismo patrón general. Éste puede asociarse al “capitalismo organizado” que Rudolf Hilferding (1971), pionero del estudio sistemático de las relaciones entre Estado y capital financiero, anticipaba a inicios del siglo XX: un sistema dominado por corporaciones, encabezado por un Estado estrechamente vinculado al sector bancario y que regula el conjunto económico a través de un BC nacionalizado. Ahora bien, la nacionalización de los bancos centrales no anula las pugnas entre el Poder Ejecutivo y la comunidad financiera en torno de la orientación y prioridades de la política monetaria. Pero la definición de los objetivos de ésta se vuelve un objeto de disputa entre el personal de los bancos centrales y el de los políticos. Pugnas cuyas expresiones son tributarias de la estructuración y el funcionamiento del campo político en

cada país.⁹ “Las prácticas políticas y el poder de negociación entre los bancos centrales y el gobierno variaron no sólo entre países con marcos legales similares, sino también dentro de un país a lo largo del tiempo” (Monnet, 2016: 458). Finalmente, el Sistema Monetario Internacional (SMI) surgido de los Acuerdos Bretton Woods, establece las condiciones internacionales de viabilidad de estos regímenes nacionales al limitar la libre circulación internacional de capitales (Triffin, 1968; Eichengreen, 2011; Ugarteche, 2018).

El fracaso del keynesianismo a partir de la crisis mundial de 1973 y la estanflación,¹⁰ crearon una coyuntura monetaria y política propicia para una nueva ola de reformas de los bancos centrales, aun cuando los establecimientos nacionalizados no fueron reprivatizados. La idea rectora consistió en asegurar condiciones institucionales idóneas para una política monetaria centrada en la estabilidad del nivel general de los precios. De ahí la consigna a favor de la necesaria despolitización de la política monetaria para establecer una relación de confianza entre el Estado y la ciudadanía. Confianza cuyo contenido es la consagración de la lucha contra la inflación en interés general e intertemporal de la sociedad.

Delegar la política monetaria a un agente cuyas preferencias son más reacias a la inflación que las preferencias de la sociedad sirve como un dispositivo de compromiso que permite mantener una tasa de inflación más baja de lo que sería posible [...] La política monetaria aislada del proceso político evita este problema y ayuda a hacer cumplir el equilibrio de baja inflación. Sin cierto grado de independencia política, sería imposible nombrar a un banquero central más reacio a la inflación que

⁹ En México conforma el móvil de la oposición entre la dirección del BC y la Secretaría de Hacienda a partir de los gobiernos de Cárdenas y Ávila Camacho (Romero Sotelo, 2016).

¹⁰ Neologismo forjado a mediados de los años setenta para designar una situación marcada por un estancamiento del crecimiento y un aumento simultáneo de las tasas de desempleo y de inflación. Políticamente, la estanflación debilitó uno de los argumentos del keynesianismo según el cual cierto nivel de la inflación era el precio a pagar para conservar el pleno empleo (dilema conocido como “curva de Philips”).

la mayoría de los votantes, lo cual es un objetivo socialmente deseable (Alesina y Summers, 1993).

El razonamiento estriba en el llamado “time inconsistency problem”: un problema surge cuando un “tomador de decisiones” elige una política por adelantado, pero una política diferente cuando llega el momento de la implementación. Esta “inconsistencia temporal” explica por qué los agentes restan credibilidad a la primera decisión. La paradoja queda ilustrada a través de la política monetaria conducida por bancos centrales sometidos a las presiones cortoplacistas del gobierno (Alesina y Grilli, 1992). De ahí la necesidad de desdibujar o excluir el pleno empleo de las metas explícitas de la política monetaria. Este desacoplamiento entre metas implicaba otorgar una autonomía (o independencia) a los bancos centrales respecto del Tesoro y del Poder Ejecutivo en general, proceso que adopta diferentes modalidades que remiten –todas– a la institucionalización de las metas de inflación (*inflation target*) como “nueva ortodoxia del pensamiento macroeconómico” (Epstein y Yeldan, 2009). Con ello se establece una estructura organizacional del Estado que avala un régimen de acumulación que acelera una modificación de las relaciones de distribución de ingresos en el interior del sector privado, así como de las relaciones entre el Estado y el capital financiero (Pierre Manigat, 2020a).

En efecto, observada desde el punto de vista de la distribución del ingreso global, la política monetaria centrada en la estabilidad de precios favorece, primeramente, a los capitalistas financieros, acreedores y rentistas¹¹ a costa de los empresarios industriales y los deudores, así como, en segundo lugar, a los empresarios considerados en su conjunto a costa de los trabajadores (Pierre Manigat, 2009, 2013). Desde el punto de vista del Estado, los fallos del BC constriñen objetivamente las decisiones del Tesoro en materia de recaudación fiscal y de programación del gasto público. Al ejercer este papel de cancerbero del crecimiento del gasto público y de moderación de las reivindicaciones salariales,

¹¹ Propietarios de títulos de la deuda pública, rentas inmobiliarias, etcétera.

la política del BC contribuye a la reproducción de condiciones de repartición del PIB sobremanera favorables a la fracción financiera. Con la independencia del BC, los intereses del capital financiero quedan instalados en el centro del espacio de toma de decisiones de las políticas públicas, como árbitros supremos de los arbitrajes ministeriales del Poder Ejecutivo. En ese sentido, la gestión de la crisis mundial de 2008 develó el arraigo y el papel de la estructura organizacional del Estado asociada a la independencia del BC en la reproducción del poder político de las oligarquías financieras.¹² En suma, como se señala desde una sociología de inspiración bourdieusiana, la autonomía del BC constituye un ejemplo de cómo ciertas nociones de independencia y de neutralidad de las instituciones son construcciones políticas que realizan una transustanciación de un orden político en un orden superior, y son interiorizados por los agentes sociales (Lebaron, 1997).

Por lo anterior, las implicaciones de la independencia del BC desbordan la sola esfera estatal para estructurar el funcionamiento de los campos político y electoral, en el sentido de su mayor heteronomía para con el campo económico.¹³ La independencia del BC opera como catalizador de la homogeneización del contenido de los programas económicos de los principales partidos y movimientos políticos que compiten por el poder. De los Pactos de la Moncloa que marcaron el

¹² No se trata solamente de revelaciones sensacionalistas que escandalizan recurrentemente a las opiniones públicas, como por ejemplo el control que los grandes bancos ejercen sobre los órganos públicos de regulación y supervisión (Levine, Barth y Caprio, 2012), o de las supercherías en que se convierten los informes de los responsables de los BC ante sus respectivos parlamentos. Más profundamente, tras conseguir que los estados transformaran sus deudas privadas en deudas públicas, los bancos lograron imponer planes de austeridad pública con objeto de acelerar la obtención de recursos tributarios para reembolsar sus deudas nacionalizadas (Chesnais, 2011). De esta manera, se globalizó un mecanismo bien conocido en el Tercer Mundo, especialmente en la América Latina de las décadas de 1980 y 1990.

¹³ Así como la intervención del Estado es, a la vez, immanente y exterior a la lógica del capital (Brunhoff, 1976), puede decirse, utilizando el lenguaje de Bourdieu, que el funcionamiento del campo político se define, doblemente, por su autonomía y heteronomía para con el campo económico (sobre el concepto de heteronomía véase Bourdieu, 1991). En ese sentido, la estructura y el funcionamiento del campo político contemporáneo se singularizan por una mayor heteronomía para con los intereses dominantes del campo económico.

proceso de transición a la democracia en España (1977), al Tratado Maastricht (1992), pasando por las políticas económicas derivadas del Consenso de Washington en América Latina a partir de la década de 1990, la historia del tiempo presente ofrece un abanico de ejemplos que, más allá de sus peculiaridades, ilustran dos caras de una misma moneda: con la independencia de los bancos centrales, la orientación y margen de la política fiscal y, por tanto, las metas fundamentales de las políticas públicas quedan definidas *aguas arriba*, es decir, al margen del debate político y de las competencias electorales. De ahí la amenaza que la independencia de los bancos centrales representaría para la vida democrática (Stiglitz, 2003; Escalante, 2015).¹⁴ Bernanke condensa esta antinomia con el siguiente eufemismo: el “presidente [del BC] toma decisiones políticas de una forma apolítica y ajena a partidismos” (Bernanke, 2016: 89).

En última instancia, la estructura organizacional del Estado que deriva de la independencia del BC y sus implicaciones para el funcionamiento de los campos políticos y electorales, materializa la idea de “gobiernos no partidistas”, oxímoron que designa –en politólogos como Josep Colomer, por ejemplo– la vacuidad de las formas políticas nacionales que tienden a predominar en la globalización.

Si la formación de políticas tiende a ser cada vez más previsible, y en un número creciente de países han quedado ampliamente descartados grandes cambios en las principales cuestiones económicas y sociales, cabe preguntarse por qué debería seguir siendo deseable una alta competencia entre partidos políticos, aparte, tal vez, del gusto por la variedad. A fin de cuentas, resulta que la adopción de políticas públicas eficaces se logra en proporción directa a cómo tiende a desaparecer la competencia entre partidos políticos (Colomer, 2015: 141).

¹⁴ Amenaza que puede desembocar en antagonismos abiertos, como lo mostró la obliteración de la voluntad expresada en el referéndum organizado por el gobierno griego sobre el plan de rescate impuesto por el Banco Central Europeo, la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional en junio de 2015.

En suma, la historia contemporánea de las relaciones entre los dos principales aparatos financieros del Estado –el Tesoro y el BC– es la historia de la inversión de la direccionalidad de sus interacciones. Inversión que al modificar la estructura organizacional del Estado determina las condiciones institucionales de la correlación de fuerza entre el Estado y la comunidad financiera. Ahora bien, la historia de un problema solamente permite objetivar la posición actual del problema, así como sus diferentes facetas. Para demostrar que la independencia del BC constituye efectivamente la piedra de toque de la dominación financiera sobre el Estado, es necesario interrogar y definir la noción misma de independencia (o autonomía) del BC.

La ambivalencia de la noción de independencia del Banco Central

Cuando es definida, la noción de independencia del BC remite a las condiciones formales de nombramiento, así como a la duración de los mandatos de los dirigentes y altos funcionarios de la institución. De manera que la literatura de ese subcampo de estudios se ha estructurado en torno a los problemas de legalidad y “realidad” de la independencia del BC para con el personal político, preocupación objetivada en indicadores que miden la correlación entre el grado de independencia y la tasa de inflación observada. En la estela de los índices GMT (Grilli, Masciandaro y Tabellini, 1991) y Cukierman *et al.* (1992), los indicadores usuales sobre la independencia del BC son periódicamente actualizados con el propósito de abarcar un máximo de variables legales y reales (tasa de cambio de los gobernadores del BC en un periodo determinado, relación entre ciclos monetarios y ciclos políticos, etcétera).

No obstante, es necesario distinguir diferentes aceptaciones de esta noción de independencia, aceptaciones que son generalmente amalgamadas en los trabajos que hacen énfasis casi exclusivamente en la diferencia del carácter *de jure* y *de facto* de esta independencia. En primer lugar, es menester discernir una independencia funcional que atañe a la administración, a las condiciones de nombramiento

del personal y de los miembros del comité de directores del BC, así como a lo que conviene llamar su *know how* en materia de emisión, pero también de regulación y supervisión del sistema de crédito. Esta independencia funcional es conceptualmente distinta de una independencia en materia de metas y prioridades. La primera define condiciones *sine quibus non* del funcionamiento del BC, en cuanto institución. La segunda define los grandes objetivos de la política monetaria.

El significado de la noción de independencia de los bancos centrales es objeto de debates importantes, especialmente desde la ampliación de las funciones de estos establecimientos y la transformación de los sistemas de crédito en la estela de la explosión de las deudas soberanas de los países beligerantes de la Primera Guerra Mundial (Brunhoff, 1973). La discusión encontró un acicate suplementario con la creación del Banco de Pagos Internacionales (“el banco central de los bancos centrales”) en 1930: la autonomía de los bancos centrales es considerada como condición de la credibilidad de los compromisos soberanos (*i.e.* pagos de deudas externas). Si bien plantean ciertas implicaciones del estatuto de los bancos centrales para la vida democrática, los debates anteriores a la guerra se confunden con una discusión paralela sobre la conveniencia de nacionalizar estas instituciones. La postura de Keynes durante el periodo de entreguerras es reveladora de ese *quid pro quo*. El autor de *The end of laissez faire* (1926) entiende la independencia del BC como una autonomía funcional y de competencia supeditada a un “interés general” definido por el Poder Legislativo.

Creo que, en muchos casos, la medida ideal para la unidad de control y organización está situada en algún punto entre el individuo y el Estado moderno. Sugiero, por tanto, que el progreso radica en el aumento del reconocimiento de los cuerpos semiautónomos dentro del Estado -cuerpos cuyo criterio de acción dentro de su propio campo es únicamente el bien público tal como ellos lo entienden, y de los cuales están excluidos los motivos de reflexión de interés privado; aunque todavía pueda ser necesario dejarles algún lugar, hasta que el ámbito del altruismo de los

hombres se amplíe al interés de grupos particulares, clases o facultades-, cuerpos que en el curso ordinario de los negocios son principalmente autónomos dentro de sus limitaciones prescritas, pero que están sujetos en último término a la soberanía de la democracia expresada a través del Parlamento (Keynes, 1926).

Esta ambivalencia prosigue durante la economía mixta, cuando la política monetaria quedó relativamente supeditada a las decisiones tomadas en materia de política fiscal por el Tesoro, como ya se señaló.

La independencia sobre metas y prioridades es objeto de polémicas explícitas solamente desde finales de los años setenta, es decir, a partir de la crisis y quiebre de los regímenes de economía mixta (Aglietta, 1992). La estanflación abre la vía para una crítica sistemática de la acción de bancos centrales “benevolentes”, es decir, sumisos a la desiderata de las mayorías parlamentarias y gobiernos de turno (Kydland y Prescott, 1977). Kenneth Rogoff, futuro economista en jefe del Fondo Monetario Internacional (FMI), formuló una de las versiones más radicales de la independencia sobre objetivos a mediados de los años ochenta. Para Rogoff, “la sociedad a veces puede mejorar nombrando un banquero central que no comparte la función de objetivo social, sino que atribuye un peso ‘demasiado grande’ a la estabilización de la tasa de inflación relativamente a la estabilización del empleo” (Rogoff, 1985).

El reconocimiento de las implicaciones políticas de semejante definición de sus atribuciones explica, en parte, el halo de misterio que cubre la noción de independencia de los bancos centrales. Asimismo explica la renuencia de éstos a asumir abiertamente una independencia sobre objetivos y prioridades. Halo de misterio y renuencia que se reflejan en los debates entre responsables de bancos centrales sobre la “transparencia” en cuanto a los objetivos, herramientas y modo de comunicación de los bancos centrales (Bernanke, 2016: 95-102). Por ejemplo, el artículo 28 de la Constitución mexicana estipula: “el Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración, por lo que no es una dependencia

o entidad de la Administración Pública Federal”. En ningún momento la Constitución advierte una independencia en materia de definición de objetivos y prioridades, aun cuando el banco asume esa prerrogativa y reclama *de facto* su monopolio al calor de las alternancias de las mayorías electorales. De manera que el Banco de México adoptó oficialmente la política de meta de inflación a partir de 1999-2000 (Galindo y Ross, 2009).

En México y en los países periféricos en general, la amalgama está sobredeterminada por el lugar de estas economías en el Sistema Monetario Internacional (SMI), lugar estructuralmente definido por la posición satelital de las monedas de estos países para con las grandes divisas del SMI. De ahí el papel decisivo de la deuda pública externa de estas naciones en las reformas contemporáneas de sus bancos centrales. Situación que se concretizó en una mayoría de deudores de América Latina en la estela de los acuerdos Brady (1989), y su correlato, el Consenso de Washington (1990). En ese sentido, la política de metas de inflación –oficialmente adoptada por una cantidad creciente de países de América Latina desde 1990– fungió como una suerte de antídoto para los males y taras de la llamada macroeconomía del populismo. Alan Greenspan, antiguo presidente del BC estadounidense, protagonista y memorialista de la primera reunión del Grupo de los Veinte (G20) en Berlín, en 1988, subrayó la importancia de la independencia de los bancos centrales de los “vecinos meridionales” de Estados Unidos para sobrepasar el “populismo económico” y sus crisis de las deudas soberanas (Greenspan, 2008: 375-387).

Los desarrollos anteriores reclaman que el estudio del papel de la independencia del BC en la reproducción de la dominación política del capital financiero precise metódicamente el contenido de la ambivalencia de la noción de independencia. Los puntos ciegos de ésta no solamente autorizan una amalgama entre independencia funcional e independencia sobre metas y prioridades, sino que reflejan más profundamente un conflicto entre dos tipos de funciones del BC en cuanto órgano del Estado: por un lado, fungir como establecimiento a cargo de una función pública y, por otro lado, representar los intereses

de la comunidad financiera (Pierre Manigat, 2020a). Advertiremos al final del texto las implicaciones teóricas de esta constatación.

Ahora bien, la cuestión de la independencia del BC solamente constituye un mecanismo de connivencia estructural entre el capital financiero y el Estado; determina una estructura organizacional que avala la dominación del capital financiero sobre el Estado. Debemos considerar todavía otros canales concretos que establecen y reproducen el vínculo entre capital financiero y Estado: la implementación de métodos de administración de empresas en el interior del aparato administrativo del Estado.

SECCIÓN II. LA SUBSUNCIÓN GERENCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA FINANCIARIZACIÓN DEL ESTADO

La crisis de los años setenta no solamente significó el ocaso del keynesianismo. Sacó a relucir problemas del funcionamiento interno de los estados de la posguerra y más exactamente el funcionamiento de sus burocracias. En consecuencia, el tema de la reforma del aparato administrativo se convirtió en una encrucijada de dos tipos de problemas.

Por una parte, abundante literatura señalaba las contrafinalidades del crecimiento hipertrófico de las administraciones públicas, es decir, de los problemas del “paradigma burocrático” (Barzelay y Armajani, 1992). Además de ciertos vicios atávicos –potencia excesiva, rutinaria y pesada de la administración, despilfarro, búsqueda de rentas (*rent seeking*), etcétera– estas contrafinalidades engloban problemas específicos de instituciones del Estado de Bienestar como, por ejemplo, las llamadas barreras sociales al crecimiento (Hirsch, 1976); la contraproductividad de las instituciones (Illich, 1981), o la tendencia al deterioro de la calidad de los bienes y servicios ofertados por las instituciones de seguridad social (Hirschman, 1980). Estas posturas abrevan, en gran medida, de diferentes tradiciones críticas al fenómeno de la burocracia en general en el siglo xx: su carácter

ineluctable, sus disfuncionalidades y peligros.¹⁵ Desde ese punto de vista, la temática de la reforma del aparato administrativo del Estado se orientó hacia la búsqueda de una mayor eficiencia de la burocracia.

Por otra parte, la crisis de los años setenta sacaba a relucir el antagonismo entre el crecimiento del financiamiento de las funciones sociales del Estado y los imperativos de la acumulación de capital privado. Desde ese punto de vista, la temática de la reforma del aparato administrativo del Estado, traducía la voluntad de las clases dominantes de demostrar la ineficiencia de las acciones redistributivas del Estado de Bienestar; voluntad cuya materialización implicaba un cambio radical en la relación del Estado con las clases trabajadoras y/o subalternas.

La homologación de los principios de las burocracias pública y privada concretiza el empalme entre estas dos dimensiones de las reformas de los aparatos administrativos estatales a partir de los años setenta.

La introducción del management corporativo en el aparato administrativo del Estado

Desde finales de la década de 1970, la importación de métodos de gestión empresarial a la administración pública engendra procedimientos, nociones, así como un vocabulario específico que conforman lo que Christopher Hood (1991) llamó la Nueva Gestión Pública o *New Public Management* (NPM). La NPM ofrece cajas de herramientas, indicadores, así como un campo léxico para administrar el Estado a imagen y semejanza de una corporación (Kapucu, 2006; Dunleavy *et al.*, 2006). Más recientemente, la *Digital Era Governance* (DEG) actualiza

¹⁵ La cartografía del pensamiento crítico al fenómeno burocrático se extiende –entre la Primera Guerra Mundial y los años setenta– de la sociología de las élites de Michels (1914) al marxismo (Trotsky, 1973[1936]; Deutscher, 1970; Holloway y Picciotto, 1979; Holloway, 1982; Mandel, 2002; Lerner 1979), pasando por algunos precursores del posmodernismo (Lefort, 1979), así como los trabajos universitarios clásicos de Merton (1936); Simon (1945), o Crozier (1963). Para una presentación sintética véase Garston *et al.*, (1993).

esta homologación de los principios de las administraciones pública y privada, incorporando las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (NTIC) en la concretización de “gobiernos digitales” (Dunleavy *et al.*, 2006; Cordella, 2007).

Se ha señalado la disparidad de realidades que recubre la noción de NPM (Pollitt, 2007). Sus herramientas provienen *pêle-mêle* de la gestión empresarial, de la microeconomía, pero también de la sociología de las organizaciones (Bezès, 2005; Dardot y Laval, 2009). Este origen variopinto se refleja en las diferentes maneras de identificar los objetivos de la NPM. Mientras unos ven en la NPM una herramienta para reducir gastos públicos e introducir mecanismos de rendición de cuentas, otros priorizan su alcance para descentralizar los servicios públicos y elevar su productividad (Pollitt y Bouckaert, 2003; Dunleavy *et al.*, 2006). La NPM forma parte de una discusión más general sobre las formas y modalidades de coordinación entre gestión empresarial, administración pública y gobierno, problemática que traduce la noción de gobernanza o *governance*.¹⁶ En ese sentido, no sorprende si cuatro décadas después del informe pionero sobre la “governabilidad de las democracias” (Crozier, Huntington y Watanuki, 1975), síntesis de diagnósticos de la crisis de la forma estatal de la economía mixta y catapulta de una ola de reformas de las administraciones públicas, la NPM sea considerada como una transición hacia una *New Public Governance* (Osborne *et al.*, 2010).

Ahora bien, la metamorfosis gerencial del aparato administrativo del Estado puede observarse a partir de cuatro transformaciones: la contabilidad; los mecanismos de ejecución del poder estatal; las relaciones entre el Tesoro y los órganos encargados de la ejecución del poder; el estatuto de los funcionarios, así como el contenido de sus tareas.

¹⁶ Los diferentes campos que cubre esta noción explican su polisemia y su carácter escurridizo (Rhodes, 1997). Para una exposición sucinta del lugar de esta noción en el pensamiento neoliberal, véase Dardot y Laval (2009) y Escalante Gonzalbo (2015).

En primer lugar, la NPM reclama una transformación de los modelos de contabilidad vigentes en la administración pública (Hood, 1991; Barzelay, 2008). Asimismo, introduce técnicas y modelos de contabilidad basados en la comparación costo/eficacia financiera. Esos modelos de contabilidad acompañan la descentralización de la administración pública y rediseñan, en lo posible, las instituciones que ofrecen servicios públicos, escindiéndolas en instituciones que producen e instituciones que suministran bienes y servicios a la ciudadanía, a imagen y semejanza de un “servicio al consumidor”. De ahí el papel central del principio de *accountingization* (Power y Laughlin, 1992: 133) en la formación de la NPM.

En segundo lugar, la NPM reclama una transformación de los mecanismos de ejecución de las políticas públicas. Por cierto, la generalización de la noción misma de políticas públicas en los campos político y administrativo acompaña esta reestructuración del *public management* en los albores de la era contemporánea (Thoenig, 1985). Los procedimientos jerarquizados de la administración pública tienden a ser sustituidos por contratos con agencias ejecutivas autónomas, una categoría especial de instituciones a cargo de la ejecución del poder estatal. Las agencias diseñan, seleccionan y ejecutan políticas públicas con base en principios de costos de oportunidad y del tríptico objetivo-evaluación-sanción que rigen la gerencia empresarial. Así, se convierten en vectores de introducción de una cultura empresarial en el interior del Estado. La fragmentación del aparato administrativo del Estado que acompaña el desarrollo de estas actividades, abre la puerta a la introducción de mediaciones mercantiles entre las instituciones del propio Estado. Es el caso, por ejemplo, de las llamadas asociaciones público-privadas o, bajo modalidades jurídicas distintas, de los “contratos por resultados” que norman, en gran medida, las relaciones entre el Estado y las empresas públicas productoras de servicios públicos y/o municipales. Todas ellas formas que aseguran la permanencia de la lógica financiera en el interior de los brazos ejecutivos del Estado, así como la transformación en mercados de actividades que eran tradicionalmente prerrogativas públicas.

En tercer lugar, la NPM modifica las relaciones entre el Tesoro y las instituciones a cargo de la ejecución del poder estatal. Formalmente, cambia las normas de elaboración del erario, en el sentido de un mayor control del Tesoro sobre los ministerios y las agencias ejecutivas. Control que se materializa con la aplicación de la regla de presupuesto por resultados, norma elaborada a partir de la crítica de la confección de presupuestos a partir de los insumos en vez de los productos (Wildavsky, 1981). Con ésta, las relaciones entre el Tesoro y las instituciones que ejecutan las políticas públicas quedan homologadas a las relaciones existentes entre accionistas y managers de una corporación. La metáfora del guardián que controla a sus gastadores (Wildavsky, 1974; Kelly y Wanna, 2000) ilustra esta aplicación, a problemas del erario, de soluciones propias de gobiernos de empresa dominados por exigencias del capital financiero. El presupuesto por resultados no solamente norma las relaciones entre el Tesoro y las agencias ejecutivas, sino que modifica también la articulación entre poderes legislativos y administración pública, y es solidario (complementario) con la estructura organizacional del Estado que deriva de los vínculos entre el Tesoro y un BC independiente.

En cuarto lugar, lo anterior encuentra una síntesis en la transformación del estatuto de los funcionarios. La homologación de los principios de administración pública y privada implica, por un lado, una presión para eliminar ciertos principios como las plazas fijas o el principio de ascenso por antigüedad¹⁷ (Escalante Gonzalbo, 2015). Por otro lado, implica el creciente uso de evaluaciones individuales, la introducción de regímenes de remuneración flexible, la asignación de objetivos cifrados, de sistemas de indexación sobre el cumplimiento de objetivos cifrados, así como la introducción de salarios variables e individualizados. Semejante trastorno exige, a la larga, una transformación del origen escolar, así como de la formación de los altos funcionarios. A finales de la década de 1970, Thoenig ya entreveía esta

¹⁷ Todos elementos que conforman el abecedario del estatuto del funcionario como pilar de lo que Hegel llama la “constitución interna” del Estado (Hegel, 1999).

“renovación completa de la formación a la gestión pública” a partir de programas de *management* público promovido por politólogos y sociólogos generosamente financiados por la Fundación Ford en Estados Unidos (Thoenig, 1979). El reclutamiento del personal de las cumbres del aparato administrativo del Estado se orienta paulatinamente hacia los egresados de escuelas de comercio y/o de *business administration*. Esta mutación sociológica constituye un potente vehículo de actualización de métodos de gestión corporativa en el Estado. Asimismo, sella una complicidad cultural entre las élites administrativas y las direcciones de las empresas financieras y no financieras.

Alcances y contradicciones de la subsunción gerencial de la administración pública

Desde sus estrenos en los años setenta en Inglaterra, Australia y Nueva Zelanda, la NPM se ha globalizado (Osborne y Plastrik, 1997; Kettl, 2000), aunque de manera desigual (Larbi, 1999) y heterogénea (Hood, 1998; Knill, 1999). El movimiento ha sido impulsado por una variedad de actores, entre los cuales destacan algunos organismos multilaterales. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Europea, entre otras instituciones, convirtieron la NPM en una caja de herramientas para reformar estados, imponiendo sus recomendaciones a través de las condicionalidades que acompañan los rescates y/u operaciones de consolidación de las deudas públicas externas. La diferencia de lugar en la economía mundial determina la preponderancia de estas fuerzas exteriores en las reformas administrativas. Los países del antiguo bloque socialista fueron un terreno de experimentación para drásticas y ambiciosas reformas de la administración pública (Dan y Pollitt, 2014). Al igual que en los países del Tercer Mundo, los programas de ajuste estructural operaron como vectores del adelgazamiento (*downsizing*) de las administraciones públicas y de ensayo de variantes de la NPM (Larbi, 1999; Guerrero, 2009; Vicher, 2009; Dussauge, 2009), con resultados contrastados (OCDE, 1993; Larbi,

1999; Alber, 2013). En ambas categorías de países –exsocialistas y el Tercer Mundo después de la crisis de la deuda de los años ochenta– las reformas administrativas integraron las condiciones *sine quibus non* de acceso a los financiamientos de los principales mercados financieros (Dunning y Narula, 1998). En México, por ejemplo, los primeros intentos por modernizar la administración pública a partir de principios inspirados en la NPM, datan de la gestión de la crisis de 1994 (Cejudo, 2003; Martínez, 2009).

Más allá de los debates sobre las causas, variantes y grados de eficiencia de estas reformas en cada contexto nacional (discusiones que convocan mayoritariamente a economistas, politólogos y expertos en administración pública), una nueva generación de estudios sociológicos señala cómo las herramientas del *management* corporativo actualizan viejas y crean nuevas técnicas de poder disciplinario. A partir de enfoques que movilizan elementos de las teorías de Foucault y/o Bourdieu, se observa el poder consustancial al uso social de herramientas gerenciales a partir de sus puntos de aplicación, mecanismos y dispositivos de ejercicio. Los modelos de contabilidad, las herramientas de gestión y su aparente tecnicidad se manifiestan, entonces, como recursos en diferentes relaciones de dominación y de explotación (Colette y Richard, 2000), así como en la legitimación de las jerarquías que van aparejadas (Bourguignon, 2005). Todos elementos que develan el “disciplinamiento” propio de la “gubernamentalidad neoliberal” (Dardot y Laval, 2009; Chiapello y Gilbert, 2013).

De manera que la investigación sobre la introducción de principios de gerencia corporativa en el interior del aparato administrativo del Estado, aparece como un momento ineludible del análisis de la connivencia entre el Estado y las corporaciones del capitalismo financiarizado.

Pero la homologación de los principios de las burocracias públicas y privadas no solamente invita a estudiar la complicidad y solidaridad objetivas entre élites administrativas, empresariales y financieras, así como su correlato, el traslado de formas específicas de dominación

y de “disciplinamiento” del sector privado al Estado. La subsunción gerencial de la administración pública proyecta y promueve una concepción del Estado que opera como una suerte de metamánager que entretiene y coordina a diferentes grupos de la sociedad civil, cual una dirección corporativa con sus diferentes *stakeholders* o partes interesadas (Means y Schneider, 2000). Más profundamente, estos vínculos adquieren la consistencia de vínculos mercantiles o proto-mercantiles. Desde este último punto de vista, el Estado aparece como un “nudo de contratos” entre “aportadores de recursos”, tal como los representantes de la Harvard Business School definen a la corporación contemporánea.¹⁸

En síntesis, mientras la independencia del BC apareció como condición de la dominación financiera sobre el Estado, aquí asistimos a la introducción de los principios de valorización y competencia en el interior del aparato administrativo. Esto es a lo que llamamos la financiarización interna de la máquina estatal (Pierre Manigat, 2020b).

No obstante, al igual que con el BC, las funciones de la administración estatal, así como de las instituciones y agencias a cargo de la ejecución de políticas públicas, aparecen bajo un doble prisma. Por una parte, tratan de asuntos inmanentes a la vida social, propios de la vida en colectividad. Este primer punto de vista exige racionalidad y eficiencia a sus métodos de administración. Por otra parte, supeditan estos asuntos comunes y colectivos a una lógica determinada: la lógica del capital financiero. En ese sentido, la financiarización del aparato administrativo exacerba la tensión entre dos funciones definitorias del Estado moderno: gestionar los asuntos de la comunidad, por un lado, y reproducir las condiciones generales de la dominación política de clase, por el otro.

Lo anterior no sugiere que la era neoliberal se caracteriza por instaurar una conexión orgánica entre burocracia y capital. El problema

¹⁸ Concepción que impregna también, implícitamente, trabajos críticos inspirados en el keynesianismo y en el pensamiento de Schumpeter, como la tesis del “Estado emprendedor” de Mazzucato (2013).

relevante aquí es la naturaleza de las conexiones entre la burocracia y una fracción particular del capital: el capital financiero. Nuestro enfoque presupone que la burocracia ejerce una función objetiva en la dominación de la clase dominante en general.¹⁹ Presuposición que, junto con la ambivalencia del estatuto y funciones del BC, oculta problemas teóricos que precisamos, a modo de conclusión, en las siguientes observaciones finales.

OBSERVACIONES TEÓRICAS FINALES

Así como Aristóteles denunciaba los efectos deletéreos de la mala crematística sobre la vida política de las ciudades de la antigüedad, cierta crítica contemporánea señala los efectos corrosivos de la dominación del capital financiero sobre la vida política y social, especialmente desde la crisis mundial de 2008. Para algunas politólogas, la dominación financiera motoriza un proceso de “demolición conceptual de la democracia y su evisceración sustantiva” (Brown, 2016).

Ahora bien, la capacidad en reproducir un orden social y político determinado como único horizonte posible, exige que la dominación del capital financiero desborde la esfera del Estado *stricto sensu*. Debe condicionar la conciencia de los agentes del campo político, así como estructurar las formas de competencia de los partidos y movimientos que se enfrentan en las elecciones. La tendencia a la uniformación del contenido económico de los programas de los partidos políticos; la creciente influencia del *lobbying* en la alta administración; el papel estructurante del financiamiento privado en las campañas electorales; la organización de la comunicación política; las transformaciones de la prensa económica, etcétera, figuran entre estos fenómenos represen-

¹⁹ Problemática común a por lo menos dos grandes tradiciones de la ciencia política: la weberiana y la marxista. En su *Estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Michels formula la problemática sin ambages: “la organización del Estado necesita de una burocracia numerosa y complicada. Este es un factor importante en el complejo de fuerzas sobre las que se apoyan las clases dominantes para asegurar su dominio y para retener en sus manos el timón” (Michels, 1914: 217.)

tativos de la hegemonía que el capital financiero ejerce en la sociedad política y en la sociedad civil. Lo anterior implica, al tiempo que acelera, un *aggiornamento* de las principales fuerzas políticas, sindicales e intelectuales que sostenían a los estados de la economía mixta, tanto en el Centro como en la Periferia: el reformismo socialdemócrata de los países desarrollados y el desarrollismo tercermundista. Finalmente, entre sus resultados destaca cierta tendencia a la uniformación del funcionamiento de los campos electorales. “Las campañas electorales en el extranjero se parecen cada vez más en *estilo* y en *substancia* a la de EE.UU”, anunció de manera lapidaria y premonitoria el *Wall Street Journal* en 1999 (Harwood, 1999; Halimi, 1999). En todas esas actividades, el poder del capital financiero merodea, cual demiurgo, en la metamorfosis de los campos políticos y de los estados.

Sin embargo, aunque permiten describir formas de colusión entre oligarquías financieras, altos funcionarios y políticos, así como fenómenos derivados de este *entre-soi* (puertas giratorias, corrupción, etcétera),²⁰ estas explicaciones develan menos el origen de la connivencia estructural entre el Estado y las oligarquías financieras. He aquí el interés y el alcance del estudio de los dos fenómenos considerados en este capítulo: la independencia de los bancos centrales y la subsunción gerencial de la administración pública.

Ambos son fenómenos históricamente sincrónicos y complementarios. Mientras los primeros determinan una estructura organizacional del Estado que avala la dominación del capital financiero, la segunda introduce la lógica financiera en el interior del Estado (o financiarización del Estado). Con ello queda consumada la instalación de los intereses financieros en los espacios de decisión del Estado y, por consiguiente, como árbitros supremos de las políticas públicas. Si bien su acción influye cuantitativamente en las esta-

²⁰ Cuyas formas más extremas desembocan en el llamado *chrony capitalism* (capitalismo de connivencia) o, desde una perspectiva cercana a la escuela de los Public Choice, en la “captura” del Estado. Para una apreciación sintética de diferentes determinantes de la corrupción, véanse las contribuciones reunidas en Sandoval Ballesteros (2009).

dísticas de la distribución de los ingresos, el estudio de los primeros reclama técnicas de investigación cualitativas. Recíprocamente, las determinaciones puramente cualitativas de las segundas reclaman investigaciones enfocadas en las formas objetivas de medición y de cuantificación (transformación de los modelos de contabilidad, formas de control, regulación y evaluación del trabajo burocrático).

Con todo, aunque sus análisis reclaman técnicas de investigación diferentes, ambos fenómenos plantean dificultades teóricas análogas. En ambos aparecen entrelazados dos tipos de funciones que es menester distinguir analíticamente: los asuntos colectivos consustanciales a la vida en sociedad, por un lado, y la reproducción de relaciones de dominación socioeconómicas, por el otro. Ambos, finalmente, exacerban las contradicciones entre estas dos funciones. De ahí la necesidad de tratar la problemática de la transformación del Estado en el capitalismo financiarizado, considerando el origen, el desarrollo y el significado de esta dualidad.

La sociogénesis del Estado moderno estriba, toda, en una sociedad nucleada por la circulación de mercancías y de dinero. La solidaridad entre estos dos procesos –político y económico– constituye el principal denominador común de las grandes explicaciones de la formación del Estado moderno, de James Steuart (1767) a Norbert Elias (2016), pasando por Hegel (1999), Marx y Engels (1968) y Weber (1991). Uno de los hilos rojos y, por ende, de la dificultad de estas teorías, reside en el entrelazamiento de la objetivación de los asuntos comunes de la colectividad con la reproducción del orden social. Ello aparece especialmente en las teorías de la objetivación del Estado moderno que se inspiran en Hegel y/o Weber. En ambas tradiciones de pensamiento, el proceso genético del Estado moderno interviene mediante la disolución de los vínculos de obediencia personal o relaciones de subordinación a un poder particular, rasgo distintivo de la dominación legal del “Estado racional” de Weber y concretizada en lo que Hegel llama “la clase universal”, es decir, funcionarios que se consagran por profesión a los asuntos de la colectividad (Hegel, 1999: 350-352; Weber, 1991: 356-360; Colliot-Thélène, 1992: 8-12).

Al concebir al Estado como instrumento en manos de la clase dominante y como factor de cohesión de los diferentes campos de la sociedad, el marxismo arraigó la problemática estatal en los antagonismos sociales, pero tropezó a la hora de incorporar las dos funciones del Estado en una teoría general. Esta contradicción de la concepción materialista del Estado queda evidenciada en las diferentes fórmulas que intentan conciliar el principio de autonomía relativa del Estado con una idea fundamentalmente instrumentalista del mismo. La fórmula de Engels acerca del Estado como un “capitalista colectivo en ideas” (Engels y Marx, 1878) delata esta aporía. Lo mismo para la fórmula atribuida a Kautsky: “la clase capitalista impera, pero no gobierna. Se contenta con regir al gobierno” (Miliband, 1988). Esta antinomia –entre una concepción instrumentalista del Estado y otra concepción objetivista del mismo– recorre la historia del pensamiento político marxista: de la confrontación de Adler con Kelsen sobre el contenido formalista o sociológico de la definición del Estado, al debate de Miliband con Poulantzas sobre la distinción entre poder estatal y poder de clase, así como la relación entre la fracción detentora del poder del Estado y las clases dominantes (Adler, 1982; Poulantzas, 1971; Poulantzas y Miliband, 1972; Kolakowski, 1976; Holloway y Picciotto, 1979; Laclau, 2015; Clarke, 1991; Barrow, 1993; Jessop, 1982; Jessop, 2002).²¹

Con todo, la originalidad y alcance, si los hay, de la crítica del Estado esbozada por Marx fue haber distinguido los dos tipos de funciones. “El Estado es la forma bajo la que los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la sociedad civil de una época, se sigue que todas las instituciones comunes tienen como mediador al Estado y adquieren a través de él una forma política” (Marx y Engels, 1968: 72).²² Dichas instituciones

²¹ Entre los clásicos del marxismo, Lenin (1972) y Gramsci (1975) señalan explícitamente las implicaciones de esta antinomia para considerar las lagunas de la concepción marxista del Estado.

²² Marx dividió su plan general de estudio del “sistema de la economía burguesa” en dos triadas: 1) el capital, la propiedad de la tierra, el trabajo asalariado, y 2) el Estado, el comercio

comunes emanan de la división del trabajo, es decir, son funciones consustanciales a la vida en sociedad. Si la gestión de asuntos colectivos y la reproducción de antagonismos de clase aparecen entrelazados, es porque ambas funciones estriban en la división del trabajo social. El Estado, en cuanto órgano separado de la sociedad civil, cual un poder público e impersonal, participa en la reproducción del orden social conduciendo los asuntos comunes de la sociedad.

Además de objetivar la dominación política del capital financiero y, por ende, algunas causas de las tendencias oligárquicas de la democracia contemporánea, la independencia del BC y la subsunción gerencial de la administración pública ponen en relieve esta dualidad y sus contradicciones. En ese sentido, su estudio, a partir de casos concretos y desde una perspectiva comparativa, constituye el primer momento de un programa de investigación sobre los rasgos distintivos de la forma de Estado propia del capitalismo financiarizado.

BIBLIOGRAFÍA

- Adler, Max (1982). *La concepción del Estado en el marxismo*. México: Siglo XXI Editores.
- Aglietta, Michel (1992). "L'indépendance des banques centrales: leçons pour la banque centrale européenne". *Revue d'économie financière* (22): 37-56.
- Aglietta, Michel, y Laurent Berrebi (2007). *Désordres dans le capitalisme mondial*. Paris: Odile Jacob.

exterior, el mercado mundial. La primera triada corresponde *grosso modo* al contenido de los cuatro libros de *El Capital*, esto es, al estudio de las "condiciones económicas de la vida de las tres grandes clases". La segunda debió haber abarcado los estudios de las formas de Estado, de las relaciones internacionales y de las crisis. Solamente la primera fue redactada. Marx hizo énfasis en las dificultades especiales de su tratamiento de la problemática estatal en los siguientes términos: "el desarrollo posterior podría realizarse fácilmente por otros, sobre la base de lo ya escrito (con excepción quizás de la relación entre las diversas formas de Estado y las diferentes estructuras económicas de la sociedad)". En ese sentido, instrumentalismo y objetivismo conforman dos tradiciones de la historia del pensamiento político marxista que estriban, respectivamente, en definiciones del Estado que privilegian uno de los dos tipos de funciones entrelazadas.

- Alber, Alex (2013). "Management and New Public Management: the limits and paradoxes of imitating the private sector". *La nouvelle revue du travail* (2).
- Alesina, Alberto, y Vittorio Grilli (1992). "The European Central Bank: reshaping monetary policy in Europe". En *Establishing a Central Bank: Issues in Europe and Lessons from the United States*, coordinado por Matthew Canzoneri, Vittorio Grilli y Paul Masson, 49-77. Cambridge: Cambridge University Press/CEPR.
- Alesina Alberto, y Lawrence Summers (1993). "Central Bank independence and macroeconomics performance: some comparative evidence". *Journal of Money, Credit and Banking* 25(2): 151-162.
- Audier, Serge (2012). *Néo-Libéralisme (s). Une archéologie intellectuelle*. París: Grasset.
- Bagehot, Walter (1968). *Lombard Street: el mercado monetario de Londres*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barro, Robert, y David Gordon (1983). "Rules, discretion, and reputation in a model of monetary policy". *Journal of Monetary Economics*, 12 (julio): 101-122.
- Barrow, Clyde W. (1993). *Critical Theories of the State*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- Barzelay, Michael (2008). "La Nueva Gestión Pública: una invitación al diálogo globalizado". *Estado, Gobierno, Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública* 1(2): 22-28.
- Barzelay, Michael, y Babak Armajani (1992). *Breaking Through Bureaucracy*. Berkeley: University of California Press.
- Bernanke, Ben (2016). *El valor de actuar: memoria de una crisis y sus secuelas*. Barcelona: Península.
- Betancourt, Andrea (2007). *La seguridad privada en América Latina: un mercado en crecimiento*. Quito: Flacso.
- Bezès, Philippe (2005). "Le modèle de l'État-stratège: genèse d'une forme organisationnelle dans l'administration française". *Sociologie du travail* 47(4): 431- 450.
- Bourdieu, Pierre (1991). "Le champ littéraire". *Actes de la recherche en sciences sociales* 89 (septiembre): 3-46.
- Bourguignon, Annick (2005). "Management accounting and value creations: The profit and loss of reification". *Critical Perspectives, on Accounting* 16: 353-389.
- Bielschowsky, Ricardo (2009). "Sesenta años de la CEPAL". *Revista CEPAL* 97 (abril): 173-194.
- Bordo, Michael, y William Roberds (2017). *Orígenes, historia y futuro de la Reserva Federal de los Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Braudel, Fernand (1979). *Civilisation matérielle et capitalisme*. Paris: Armand Colin.
- Brown, Wendy (2017). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso.
- Brunhoff, Suzanne de (1973). *La politique monétaire*. Paris: PUF.
- Brunhoff, Suzanne de (1976). *État et capital. Recherches sur la politique économique*. Grenoble: PUG Maspero.
- Brunhoff, Suzanne de (1986). *L'heure du marché*. Paris: PUF.
- Cárdenas, Enrique (1996). *La política económica en México, 1950-1994*. México: El Colegio de México.
- Cejudo, Guillermo (2003). "Public management policy change in Mexico, 1982- 2000". *International Public Management Journal*, 6(3): 309-325.
- Chesnais, François (2011). *Les dettes illégitimes. Quand les banques font main basse sur les politiques publiques*. Paris: Raison d'Agir.
- Chesnais, François (2016). *Finance capital today*. Londres: Brill.
- Chesnais, François, y Suzanne de Brunhoff et al. (1996). *Mondialisation financière. Genèse, coût et enjeux*. Paris: Syros.
- Chesnais François et al. (2004). *La finance mondialisée*. Paris: La Découverte.
- Chiapello, Eve, y Gilbert Patrick (2013). *Sociologie des outils de gestion*. Paris: La Découverte.
- Clarke, Simon (1991). *The State Debate*. Londres: Palgrave MacMillan.
- Colette, Christine, y Jacques Richard (2000). *Comptabilité générale. Les systèmes français et anglo-saxons*. Paris: Dunod.
- Colomer, Josep (2015). *El gobierno de los expertos*. Madrid: Anagrama.
- Colliot-Thélène, Catherine (1992). *Le désenchantement de l'État*. Paris: Minuit.
- Cordella, Antonio (2007). "E-governments: Towards the e-Bureaucratic form?". *Journal of Information Technology* 22 (3): 265-274.
- Crozier, Michel; Samuel Huntington, y Joji Watanuki (1975). *The Crisis of Democracy: On the Governability of Democracies*. Nueva York: New York University Press.
- Crozier, Michel (1963). *Le phénomène bureaucratique*. Paris: Seuil.
- Cukierman, Alex et al. (1992). "Measuring the independence of central banks and its effect on policy outcomes". *The World Bank Economic Review* 6 (3): 353-398.
- Dan, Sorin, y Christopher Pollitt (2014). "NPM can work: An optimistic review of the impact of New Public Management reforms in Central and Eastern Europe". *Public Management Review: An International Journal of Research and Theory*, 1-28.
- Dardot Pierre, y Christian Laval (2009). *La nouvelle raison du monde. Essai sur la société néolibérale*. Paris: La Découverte.

- Davis, Aeron, y Catherine Walsh (2016). "The role of the State in the financialization of the UK economy". *Political Studies* 64 (3): 666-682.
- Deutscher, Isaac (1970). *Las raíces de la burocracia*. Barcelona: Anagrama.
- Dornbusch, Rudiger, y Sebastian Edwards (1991). *The macroeconomics of Populism in Latin America*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Drake, Paul (1989). *The Money Doctor in the Andes. The Kemmerer Missions 1923- 1933*. Durham: Duke University Press.
- Dunleavy, P.; H. Margetts; S. Bastow, y J. Tinkler (2006). *Digital Era Governance. IT Corporations, the State and e-Government*. Nueva York: Oxford University Press.
- Dunning, John, y Rajneesh Narula (1998). *Foreign Direct Investment and Governments*. Londres: Routledge.
- Duménil, Gérard, y Dominique Lévy (2014). *La grande bifurcation*. París: La Découverte.
- Dussauge Laguna, M. (2009). "¿Todos los caminos llevan a la Nueva Gestión Pública: Tres argumentos sobre las reformas administrativas en los países en desarrollo". *Revista chilena de administración pública* 13 (junio): 23-51.
- Eichengreen, Barry (2011). *Exorbitant Privilege. The Rise and Fall of the Dollar*. Nueva York: Oxford University Press.
- Elias, Norbert (2016). *El proceso de civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Engelen, Ewald (2008). "The case for financialization". *Competition and Change* 12(2): 111-119.
- Engels Friedrich, y Karl Marx (2017). *La revolución de la ciencia del señor Eugenio Dühring. Anti-Dühring*. México: Createspace Independent Pub.
- Epstein, Gerald (2005). *Financialization and the World Economy*. Cheltenham: Elgar.
- Epstein, Gerald, y Erinç Yeldan (2009). "Beyond inflation targeting: Assessing the impacts and policy alternatives". En *Beyond inflation targeting*, coordinado por Gerald Epstein y Erinç Yeldan, 3-27. Northampton: Edward Elgar.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (2015). *El neoliberalismo*. México: El Colegio de México.
- Fine, Ben, y Alfredo Saad-Filho (2010). *Marx's Capital*. Londres: Pluto Press.
- Fine, Ben (2013). "Financialization from a marxist perspective". *International Journal of Political Economy* 42 (4): 47-66.
- Flandreau, Marc, y Stefano Ugolini (2017). "Dónde empezó todo: los préstamos de última instancia en las acciones del Banco de Inglaterra durante el pánico Overend-Gurney de 1866". En *Orígenes, historia y futuro de la*

- Reserva Federal de los Estados Unidos*, coordinado por Michael Bordo y William Roberds, 157-218. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fontana, Josep (2017). *El siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914*. Barcelona: Crítica.
- Freedonia (2017). *Global security service market*, 12th edition. Disponible en <<https://www.freedoniagroup.com/industry-study/global-security-services-market-by-type-market-and-region-12th-edition-3451.htm>>.
- Friedman, Milton (1999). "¿Desempleo vs inflación?". En *Economía monetarista*, 81-106. Barcelona: Altaya.
- Galindo, Luis Miguel, y Jaime Ross (2009). "Alternatives to inflation targeting in Mexico". En *Beyond Inflation Targeting*, coordinado por Gerald Epstein y Erinç Yeldan, 158-179. Northampton: Edward Elgar.
- Garston, Neil et al. (1993). *Bureaucracy: Three Paradigms*. Boston: Kluwer.
- Goldscheid, Rudolf (1958). "A sociological approach of public finance". En *Classics in the Theory of Public Finance*, coordinado por Richard Musgrave y Alan Peacock, 202- 213. Londres: MacMillan.
- Goodhart, Charles (1987). "Central Banking". En *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*, vol. 1, coordinado por John Eatwell et al., 385-387. Londres: Macmillan.
- Goodhart, Charles (1988). *The Evolution of Central Banks*. Cambridge: The MIT Press.
- Gramsci, Antonio (1975). "État". En *Gramsci dans le texte*. París: Editions Sociales.
- Greenspan, Alan (2008). *La era de las turbulencias*. Barcelona: Ediciones B.
- Grilli, Vittorio; Donato Masciandaro, y Guido Tabellini (1991). "Political and Monetary Institutions and Public Financial Policies in the Industrial Economies". *Economic Policy* 13: 341-92
- Guerrero Orozco, Omar (2009). "El fin de la Nueva Gerencia Publica". *Estado, Gobierno, Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública* 13 (junio): 5-22.
- Guex, Sébastien (2003). "La politique des caisses vides". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* (1): 51-62.
- Guillén Romo, Héctor (2018). "Los orígenes del neoliberalismo: del coloquio Lippman a la sociedad de Mont de Pèlerin". *Economía UNAM* 15(43): 2018.
- Halimi, Serge (1999). "Faiseurs d'élections made in USA". *Le monde diplomatique*, agosto.
- Harvey, David (2003). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Harwood, John (1999). "A lot like home: Campaign strategists giver foreign elections. That American Cachet". *The Wall St. Journal*, 24 de marzo, p. A1.

- Hautcœur, Pierre-Cyrille (2016). "Les banques centrales et la nation. Le XIXe siècle". En *Les banques centrales et l'État-nation*, coordinado por Olivier Feiertag y Michel Margairaz. Paris: Sciences Po.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1999). *Principes de la philosophie du droit*. París: Flammarion.
- Hendrikse, Reijer (2015). "The long arm of finance: Exploring the unlikely financialization of governments and public institutions". Tesis de doctorado, University of Amsterdam.
- Hibou, Béatrice (1999). *La privatisation des États*. París: Karthala.
- Hilferding, Rudolf (1971). *El capital financiero*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Hirsch, Fred (1976). *Social Limits to Growth*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hirschman, Albert O. (1980). "L'Etat providence en difficulté: crise de système douleurs de croissance". *Le débat* 7: 58-62.
- Hood, Christopher (1991). "A public management for all seasons?". *Public Administration* 69 (1 marzo): 3-19.
- Hood, Christopher. (1998). *The Art of the State*. Oxford: Clarendon Press.
- Holloway, John (1982). *Fundamentos teóricos para una crítica marxista de la administración pública*. México: INAP.
- Holloway, John, y Sol Picciotto (1979). *State and capital: a Marxist debate*. Texas: University of Texas Press.
- Illich, Iván (1981). *Le travail fantôme*. París: Seuil.
- IUAEI (2011). *Small arms survey*. Ginebra: Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales. Disponible en: <<http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/A-Yearbook/2011/en/Small-Arms-Survey-2011-Chapter-04-EN.pdf>>.
- Jasso, Carmina, y Matari Pierre Manigat (s/f). *Transformaciones del Estado y privatización de la seguridad pública. Policías privadas, cárceles privadas y gated communities en México*, en prensa.
- Jensen, Michael, y William Meckling (1976). "Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure". *Journal of Financial Economics* (3): 305-360.
- Jensen, Michael (1989). "The eclipse of the public corporation". *Harvard Business Review* 7 (septiembre): 61-73.
- Jessop, Bob (1982). *The Capitalist State: Marxist Theories and Methods*. Oxford: Blackwell.
- Jessop, Bob (2002). *The Future of the Capitalist State*. Cambridge: Polity Press.
- Kapucu, Naim (2006). "New Public Management: theory, ideology and practice". En *Handbook of Globalization, Governance and Public Admi-*

- nistration, coordinado por Alli Farazmand y Jack Pinkowski, 885-898. Londres: Routledge.
- Karwowski, Ewa, y Marcos Centurion-Vicencio (2018). "Financialising the State: Recent developments in fiscal and monetary policy". *Financial Geography Working* 11: 1-28.
- Kelly, Joanne, y John Wanna (2000). "New Public Management and the politics of government budgeting". *International Public Management Review* 1 (1): 33-55.
- Kettl, Donald F. (2000). "The transformation of governance: Globalization, devolution, and the role of government". *Public Administration Review* 60(6): 488-497.
- Keynes, John Maynard (1972). "The end of laissez faire". *Essays in Persuasion*, vol. IX, The Collected Writings of John Maynard Keynes. Londres: Macmillan.
- Knill, Christoph (1999). "Explaining cross-national variance in administrative reform: Autonomous versus instrumental bureaucracies". *Journal of Public Policy* (19): 113-139.
- Kolakowski, Leszek (1976). *Histoire du marxisme*. París: Fayard.
- Krippner, Greta (2005). "The financialization of the American Economy". *Socio-economic Review* 3(2): 173-208.
- Kydland, Finn E., y Edward C. Prescott (1977). "Rules rather than discretion: The inconsistency of optimal plans". *The Journal of Political Economy* 85 (3): 473-492.
- Laclau, Ernesto (2015). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. México: Siglo XXI Editores.
- Laffer, Arthur B. (2004). "The Laffer curve: Past, present, and future". *Backgrounder* 1765: 1-16.
- Lapavistas, Costas (2013). "The financialization of capitalism: Profiting without producing". *City. Analysis of Urban Trends, Culture, Theory, Policy, Action* 17 (6): 792-805.
- Larbi, George (1999). "The New Public Management and crisis states". *United Nations Institute for Social Development* (septiembre): 1-50.
- Lebaron, Frédéric (1997). "Les fondements sociaux de la neutralité économique. Le conseil de la politique monétaire de la Banque de France". *Actes de la recherche en sciences sociales* 116-117: 69-90.
- Lefort, Claude (1979). *Éléments d'une critique de la bureaucratie*. París: Gallimard.
- Lemoine, Benjamin (2016). *L'ordre de la dette*. París: La Découverte.
- Lenin, Vladimir (1972). "The State: A lecture delivered at the Sverdlov University". *Lenin, Collected Works*. Moscú: Progress Publishers.

- Lerner Sigal, B. (1979). "La teoría marxista clásica y el problema de la burocracia". *Revista Mexicana de Sociología* 41(4): 131-134.
- Levine, Ross; James Barth, y Gerard Caprio (2012). *Guardians of Finance: Making Regulators Work for Us*. Cambridge: MIT Press.
- López, Pablo (2012). "Nacional Financiera durante la industrialización vía la sustitución de importaciones en México". *Am. Lat. Hist. Econ.* 19(3): 129-163.
- Lorenc, Federico (2011). *La sécurité privée en Argentine*. París: Karthala.
- Lucas, Robert (1995). *Monetary Neutrality*. Nobel Prize Lecture 7. Diciembre. Disponible en: <http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/economic-sciences/laureates/1995/lucas-lecture.pdf>.
- Mandel, Ernest (2002). *El poder y el dinero*. México: Siglo XXI Editores.
- Marichal, Carlos, y Pedro Tedde (1994). *La formación de los bancos centrales en España y América Latina* (2 vols.). Madrid: Banco de España.
- Marichal, Carlos, y Ricardo Solís (2016). "Le Banco Nacional de México de 1880 à la Révolution mexicaine". En *Les banques centrales et l'État-nation*, coordinado por Olivier Feiertag y Michel Margairaz, 307-328. París: Sciences Po.
- Martínez Vilchis, J. (2009). "La nueva gerencia pública en México. Una medición de su intensidad e impactos en las entidades del país". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 49(abril): 199-227.
- Marx, Karl, y Friedrich Engels (1968). *L'idéologie allemande*. París: Editions Sociales.
- Mazzucato, Mariana (2013). *El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al privado*. Barcelona: RBA Libros.
- Means, Grady, y David Schneider (2000). *MetaCapitalism: The E-Business Revolution and the Design of 21st Century Companies Markets*. Nueva York: Wiley.
- Merton, Robert K. (1936). "The Unanticipated Consequences of Purposive Social Action". *American Sociological Review* 1(6): 894-904.
- Miliband, Ralph (1988). *El Estado en la sociedad capitalista*. México: Siglo XXI Editores.
- Michels, Roberto (1914). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Monnet, Éric (2016). "The diversity in national monetary and credit policies in Western Europe under the Bretton Woods system". En *Les banques centrales et l'État-nation*, coordinado por Olivier Feiertag y Michel Margairaz, 451-488. París: Sciences Po.
- OCDE (1993). *Public Management Development Survey*. París: OCDE.
- O'Connor, James (1973). *The Fiscal Crisis of the State*. Nueva York: St Martin Press.

- O'Connor, James (1984). *Accumulation Crisis*. Nueva York: Blackwell.
- Olszak, Norbert (1998). *Histoire des banques centrales*. París: PUF.
- Offe, Claus (1990). *Contradicciones en el Estado del bienestar*. Madrid: Alianza.
- OCDE, y CEPALC, BID (2018). *Revenue Statistics in Latin America and Caribbean 1990-2016*. París: OECD Publishing.
- Ocqueteau, Frédéric (2004). *Police entre État et marché*. París: Presse de Sciences Po.
- Osborne, David, y Peter Plastrik (1997). *Banishing Bureaucracy*. Reading, MA: Addison- Wesley
- Osborne, Stephen *et al.* (2010). *The New Public Governance*. Londres: Routledge.
- Orléan, André (1998). *Le pouvoir de la finance*. París: Odile Jacob.
- Pierre Manigat, Matari (2009). "El plan de convertibilidad en Argentina. Límites de la política monetaria". *Ola financiera* 2 (4): 150-182.
- Pierre Manigat, Matari (2013). "De la industrialización y la financiarización. Auge y crisis del capitalismo en España (1959-2012)". *Mundo Siglo XXI* 8(29): 63-82.
- Pierre Manigat, Matari (2020a). "La independencia del Banco Central y su papel en el dominio del capital financiero sobre el Estado". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (66): 213-229.
- Pierre Manigat, Matari (2020b). "La financiarización del Estado: fundamentos y evolución de la introducción de principios de gerencia corporativa en el aparato administrativo del Estado". *Cuadernos de Economía Crítica* (en prensa).
- Piketty, Thomas (2015). *Le capital au XXI^e siècle*. París: Seuil.
- Piketty, Thomas (2019). "Wealth in tax in America". En *Le blog de Thomas Piketty*. Disponible en: <<http://piketty.blog.lemonde.fr/2019/02/12/wealth-tax-in-america/?fbclid=IwARogu1PGWj2AmhcoqYjarjwnA8h8vRnMFzçw-muWLQlsl2fQ7qUppQ1ZXRPO>>.
- Pinçon, Michel, y Monique Pinçon-Charlot (2015). *Tentative d'évasion (fiscale)*. París: La Découverte.
- Pollitt, Christopher, y Geert Bouckaert (2003). "Evaluating public management reforms: An international perspective". En *Evaluation in Public-Sector Reform*, coordinado por Hellmut Wollmann, 12-35. Cheltenham: Edward Elgar.
- Pollitt, Christopher (2007). *New Public Management in Europe*. Londres: Palgrave.
- Poulantzas, Nicos (1971). *Pouvoir politique et classes sociales* (2 vols.). París: Maspero.
- Poulantzas, Nicos, y Ralph Miliband (1972). "The problem of the capitalist State". En *Ideology in Social Science: Readings in Critical Social Theory*, coordinado por Robin Blackburn. Nueva York: Pantheon Books.

- Poulantzas, Nicos *et al.* (1976). *La crise de l'État*. París: PUF.
- Power, Michael, y Richard Laughlin (1992). "Critical theory and accounting". *Critical Management Studies*, coordinado por Mats Alvesson y Hugh Willmott, 115-135. Londres: Sage.
- Rosanvallon, Pierre (1981). *La crise de l'Etat-providence*. París: Seuil.
- Rhodes R.A.W (1997). *Understanding Governance*. Filadelfia: Open University Press.
- Rogoff, Kenneth (1985). "The optimal degree of commitment to an intermediate monetary target". *Quarterly Journal of Economics* 100: 1169-1189.
- Romero Sotelo, María Eugenia (2016). *Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela austriaca*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sandoval Ballesteros, Irma Eréndira (2009). *Corrupción y transparencia: debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*. México: Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI Editores.
- Sayers, Richard S. (1976). *The Bank of England, 1891-1944*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Simon, Herbert A. (1945). "Administrative behavior: Study of decision making process". *Administrative Organization*. Nueva York: Macmillan.
- Steuart, James (1767). *An Inquiry into the Principles of Political Economy*. Londres: A. Millar and T. Cadell.
- Stiglitz, Joseph (2003). *Quand le capitalisme perd la tête*. París: Fayard.
- Stockhammer, Engelbert (2004). "Financialisation and the slowdown of accumulation". *Cambridge Journal of Economics* 28: 719-741.
- Thoenig, Jean-Claude (1979). "Les apports du management public". *Revue Française de Gestion* 22 (septiembre-octubre): 4-14.
- Thoenig, Jean-Claude (1985). "L'analyse des politiques publiques". En *Traité de science politique*, coordinado por Madelaine Grawitz y Jean Leca. París: PUF.
- Triffin, Robert (1968). *El sistema monetario internacional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Trotsky, León (1973). *La révolution trahie*. París: Minuit.
- Turrent Díaz, Eduardo (2015). *Historia del Banco de México*. México: Banco de México.
- Ugarteche, Óscar (2018). *Arquitectura financiera internacional. Una genealogía (1850- 2015)*. Madrid: Akal.
- Urquidi, Víctor (2005). *Otro siglo perdido. Políticas de desarrollo en América Latina. (1930- 2005)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vicher, Diana (2009). "Reflexiones sobre las reformas neogestionarias. ¿Hacia una nueva reforma administrativa?". *Estado, Gobierno, Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública* (13).
- Wacquant, Loïc (2010). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

- Wanniski, Jude (1978). "Taxes, revenues, and the `Laffer curve". *The Public Interest* (invierno): 3-16.
- Weber, Max (1991). *Histoire économique*. Paris: Gallimard.
- Weiss, Robert (1978). "The emergence and transformation of private detective industrial policing in The United States, 1850-1940". *Crime and Social Justice* (9): 35-48.
- Wildavsky, Aaron (1974). *The Politics of the Budgetary Process*. Boston: Little, Brown & Co.
- Wildavsky, Aaron (1981). "A budget for all seasons: Why the traditional budget lasts". *State Audit. Developments in Public Accountability*, coordinado por B. Geist, 253-268. Londres: Palgrave.
- Williamson, John (2000). "What should the World Bank think about Washington consensus?" *The World Bank Research Observer* 5(2): 251-264.
- Zwan, Natascha van der (2014). "State of the art. Making sense of financialization". *Socio-Economic Review* 12: 99-129.

Comentario al capítulo “La transformación del Estado en el capitalismo financiarizado: problemas teóricos”

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros

En las discusiones académicas acerca de la relación entre interés privado y poder público del siglo XXI, y desde un punto de vista teórico, se incorpora el proyecto de investigación de Matarí Pierre Manigat acerca de la forma de Estado en el capitalismo financiarizado, planteado en el capítulo de su autoría recopilado en este libro.

A partir de una revisión de investigaciones contemporáneas en Economía, Ciencia Política y Sociología económica sobre la reconfiguración de las relaciones entre el Estado y el capital financiero en los últimos 40 años, se constata la existencia de tres aspectos acerca de dicha reconfiguración, que refutan en principio las tesis que conciben al neoliberalismo principalmente como un proceso de reforma económica, caracterizado por la reducción del Estado en materia de finanzas y la independencia del sector financiero respecto de los asuntos del Estado. La reconfiguración de las relaciones entre el Estado y el capital financiero en el proceso de financiarización del Estado, está caracterizado por la presencia sistemática de tres fenómenos: 1) el auge de posturas en materia de política económica que privilegian el capital financiero en los ámbitos de decisión del Estado (política económica); 2) el aumento de la competencia fiscal entre los estados (sociología de los impuestos), y 3) la privatización de la organización de mecanismos de ejecución social, particularmente de los cuerpos estatales a cargo del control social (reorganización estatal del control social).

En México puede constatarse la presencia de los fenómenos anteriormente descritos en el proceso de liberalización, que consistió en un paquete de reformas del mercado en materia de política financiera del Estado, proceso conocido como la transición al neoliberalismo en México. Esta transición en la historia financiera contemporánea de México comienza con la nacionalización de la banca en 1982, se desarrolla con la privatización de 1991-1993, y se extiende plenamente con la nacionalización privatizadora de 1994-1996, etapas caracterizadas por la presencia sistemática de corrupción e intervención estatal. En plena concordancia con el análisis de Matari Pierre, las posturas economicistas sobre este proceso de liberalización se equivocan debido a que las reformas del mercado no suponen una reducción del Estado en materia de finanzas, sino una reconfiguración y reorientación de su función principal en materia económica. Las reformas neoliberales no significaron la cancelación de grupos de interés en el proceso de diseño de políticas económicas, como lo sostiene la postura economicista, sino que plantearon nuevas condiciones de emergencia y de reorganización de importantes coaliciones distributivas que participen en el proceso de diseño de políticas económicas, una operación sistemática entre intervencionismo estatal y corrupción.¹

Sin embargo, como agudamente señala Matari Pierre, la inmensa mayoría de las investigaciones sobre fenómenos anteriores no explican la causa u origen de esta connivencia estructural y sólo se limitan a describirla. Contribuir a resolver la ausencia de teorización acerca del análisis de la reconfiguración de las relaciones entre el capital financiero y la forma Estado, es el objetivo principal de su proyecto de investigación.

Como punto de partida, el autor pone en relieve y analiza dos aspectos de la reconfiguración de las relaciones del Estado con el capital financiero: la independencia de los bancos centrales y la

¹ Irma Eréndira Sandoval Ballesteros. *Crisis, rentismo e intervencionismo neoliberal en la banca: México (1982-1999)*. México: Centro de estudios Espinosa Yglesias, pp. 5-14.

transformación del aparato administrativo del Estado, históricamente sincrónico y complementario. De tal manera, “el primero marca la dominación financiera sobre la política fiscal y los poderes Legislativo y Ejecutivo”, mientras que “el segundo accede a la introducción de la lógica financiera en el interior del Estado”. Pierre propone entender la relación estructural entre ambos fenómenos bajo dos hipótesis que son desarrolladas a lo largo del texto: la primera apunta que “la independencia de los bancos centrales establece una estructura organizacional que coloca los intereses financieros en el centro del espacio de decisión del poder estatal, convirtiéndolos en árbitro supremo de las políticas públicas”, mientras que la segunda indica que la transformación del aparato administrativo del Estado es “la penetración de métodos de administración que predominan en las grandes corporaciones privadas en el Estado”. De manera sintética, la relación de connivencia estructural, desde un punto de vista teórico, consiste en que “el primero [independencia de la banca central] crea el revestimiento externo que avala la hegemonía financiera *sobre* el Estado, y el segundo [reorganización de la administración estatal] permite entender la reorganización del funcionamiento *interno* de los aparatos e instituciones del Estado”. Tal es la forma en que Matari Pierre plantea la relación de connivencia estructural entre el Estado y las oligarquías financieras.

Por último, Pierre plantea una discusión con las principales teorías acerca del Estado provenientes de la Sociología, la Economía, la Ciencia Política y la tradición marxista, enfocándose en esta última, ante todo en la obra de Marx, y reivindicándola a partir de las conclusiones de su investigación, para señalar el lugar que ocupa el proyecto de investigación sobre el Estado en el capitalismo financiero desarrollado a lo largo del texto. Las concepciones del Estado, en general, revelan un problema de definición al momento de resolver el “entrelazamiento de la objetivación de los asuntos comunes de la colectividad con la reproducción del orden social”, funciones definitorias del Estado, en tanto órgano separado de la sociedad civil, general e impersonal, que “participa en la reproducción del orden social conduciendo los asun-

tos comunes de la sociedad”. En la forma de Estado del capitalismo dominado por el capital financiero, esta función se ve comprometida debido a la relación de connivencia estructural entre interés privado e interés público, en la medida en que los intereses del capital financiero se imponen estructuralmente a los intereses del Estado. Por lo tanto, es factible concluir, tal como lo sostiene el autor, que hoy en día estamos ante la presencia de un Estado financiarizado que urge teorizar y que es precisamente el meollo del proyecto de investigación de Matari Pierre planteado en “La transformación del Estado en el capitalismo financiarizado: problemas teóricos”.

Reflexiones interdisciplinarias para la investigación de la ciencia, la tecnología y la innovación de la biotecnología en México

Marcela Amaro Rosales

INTRODUCCIÓN

El interés por analizar los procesos sociales asociados a la ciencia, la tecnología y la innovación no es nuevo. Existen importantes tradiciones desde la Antropología, la Sociología, la Filosofía y la Economía donde, situados en diversos aspectos y construyendo objetos de estudio muy particulares, se ha tratado de dar cuenta de fenómenos como la dinámica asociada a la producción de conocimiento, el uso de la tecnología como un mecanismo de poder o la innovación como un medio de competitividad (Casas, 2003; Soete, 2016; Invernizzi y Vinck, 2009; Kreimer y Vessuri, 2017). En ocasiones parecería que desde la trinchera de cada disciplina se buscan respuestas que suelen ser incompatibles con las preguntas y respuestas de las otras, y que persiste una falta de diálogo, aunque esto no es una generalidad. Ante la complejidad de cada uno de los procesos asociados a la ciencia, la tecnología, la innovación y su constante evolución, se nos obliga a replantear la necesidad de superar las barreras de la monodisciplina y construir andamiajes teóricos y metodológicos incluyentes que nos permitan acercarnos de mejor manera a los problemas actuales. Diversos autores coinciden en esta perspectiva: cabe mencionar que los estudios de la ciencia, la tecnología y la sociedad (CTS) han pugnado por derribar dicha barrera y combinar aspectos históricos, sociológicos,

antropológicos y políticos (Kreimer y Vessuri, 2017). Además, desde la economía de la innovación también se ha intentado integrar aportaciones de la sociología institucional, la economía del comportamiento, la complejidad, entre otras.

La influencia del paradigma¹ newtoniano tuvo grandes implicaciones en la forma en que se estructura la ciencia, dado que condicionó la manera de ver al mundo bajo un esquema reduccionista, mecánico y fragmentado. El planteamiento fundamental se refiere a la necesidad de que la ciencia “descubra verdades generales” capaces de convertirse en leyes y, en vista de que esto es sumamente complicado, se optó por la compartimentación y especialización de la ciencia en disciplinas que permitieran seguir la metáfora del mundo que funciona como una gran maquinaria, que para poder ser aprendida y entendida necesita separarse y dividirse en cada una de las partes de un gran engranaje, comprenderlo en sí mismo y, al juntarlas de nuevo, entender la totalidad del proceso humano social y natural.

La supremacía del paradigma newtoniano está presente hasta nuestros días, aunque convive con diversas maneras de ver al mundo. De acuerdo con Behrens (2005), el paradigma newtoniano comenzó su declive desde la aparición de los trabajos de Jean Baptiste Lamarck, *Filosofía zoológica*, y *El origen de las especies* de Charles Darwin, quienes plantearon desde la Biología la importancia de los mecanismos de la evolución y el ambiente, lo que permitió ver al universo como un sistema en cambio permanente. Además del éxito de la teoría de la relatividad de Albert Einstein y la teoría cuántica de Max Planck, quienes contribuyeron a repensar el universo como un complejo tejido de conexiones que se combinan, alternan y superponen en constante movimiento, donde el significado es relativo y depende del observador (Martins, 2012).

¹ Nos referimos aquí al concepto de paradigma planteado por Kuhn (2007), como las realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica.

Lo anterior no es de ninguna manera trivial, ya que la manera en la cual observamos al mundo impacta en el quehacer de la investigación y, sin duda, esto ha tenido también repercusiones en todas las ciencias, incluyendo las sociales. Pasar de la metáfora donde el universo funciona como un gran reloj mecánico, una máquina perfecta guiada por los principios de la física, con la capacidad de calcular y predecir, donde es necesario descomponer las partes para entender la manera particular de cada engranaje, sin conocer cómo se relaciona con los demás componentes, y donde la pieza más relevante es el ser humano, a la idea de un sistema interconectado donde la evolución juega un papel fundamental, y el contexto y el ambiente son necesarios para entender la comunicación entre las partes, pero sobre todo, donde todas las especies tienen el mismo estatus, cambiando la visión antropocéntrica por una visión incluyente bajo los principios de variación, selección, unidad, diversidad, mutación y equilibrios puntuados, significó un cambio de paradigma en la ciencia, con todo lo que ello implica.

Dado que no es propósito de este trabajo presentar las diversas discusiones entre la visión newtoniana y la darwinista, o las particularidades de cada una de ellas, no se exponen a fondo las controversias, ya que sólo interesa destacar el cambio de paradigma que a su vez se ha traducido en un punto de partida distinto para plantear cómo la ciencia y la forma en que se desarrolla, son procesos dinámicos en constante evolución.

Históricamente, el cambio de paradigma y el uso mismo del concepto de paradigma, nos constriñe hacia una imagen estándar, parcial y limitada acerca del tipo de preguntas, problemas y respuestas (Gómez-Aguilar, 2019), lo cual ha impactado fuertemente en la manera como se estudia la ciencia y la tecnología. Después de la Guerra Fría se observó lo que Aronova (2012) identifica como la formación de una estructura transnacional; la idea de *Big Science* como un nuevo modelo de programas de investigación científica, donde se lograra superar la “ideología” y dominaran los principios de sobriedad y neutralidad. Plantearse el “fin de la ideología” no sólo era una posición normativa

en las ciencias sociales, sino que implicó la reformulación sustancial de los ideales del liberalismo clásico. En el caso particular de los estudios sobre la ciencia, se promovió la idea de que su papel en el ámbito público era cada vez más relevante como parte de su relación con la Economía, reflejado en las sociedades industriales modernas (Aronova, 2012). Ahora la ciencia requería ser evaluada en términos de sus implicaciones para la democracia, el liberalismo y la libertad (Aronova, 2012). Lo anterior no es para nada irrelevante, ya que lo que cambió fue la forma de ver al mundo, pero no sólo eso, también se modificaron las preguntas, los objetivos y las agendas.

Regresando a la ruptura entre los esquemas newtonianos y darwinistas, uno de los elementos que vale la pena retomar a partir de este último es justamente la consideración del universo como un “sistema”, lo que a su vez significa retos para afrontar nuestros fenómenos de estudio. La teoría general de sistemas (TGS) propuesta por Karl Ludwig von Bertalanffy, define que “un sistema es un conjunto organizado de partes interactuantes e interdependientes, que se relacionan formando un todo unitario y complejo”. Para diversos investigadores, la TGS, más que teoría es una concepción estructurada o metodología que tiene como propósito estudiar el sistema como un todo, de forma íntegra, tomando como base sus componentes y analizando las relaciones e interrelaciones existentes entre éstas y, mediante la aplicación de estrategias científicas, conducir al entendimiento globalizante y generalizado del sistema (Tamayo, 1999: 86).

Es en este contexto que se plantea el estudio de la biotecnología como un sistema abierto que está compuesto por diversos actores y dinámicas que funcionan dentro de un ambiente con diversos tipos de intercambios, donde hay *inputs* y *outputs*, y en el que, si bien podemos definir una serie de subsistemas clave, éstos son dependientes de todo el sistema en general.

Para poder cumplir con el objetivo planteado, el capítulo se estructura de la siguiente manera: en el primer apartado se presenta una somera revisión de algunos de los enfoques más relevantes utilizados para el análisis de la biotecnología como sistema científico, tecno-

lógico y de innovación, enfocándose en las alternativas teóricas y metodológicas que, desde la Antropología, la Economía y la Sociología² se han desarrollado. En el segundo apartado se presenta la discusión acerca de por qué la interdisciplina y la convergencia pueden contribuir al análisis de las tecnologías emergentes como la biotecnología y, finalmente, en el tercer apartado se presenta a la biotecnología en México como objeto de estudio, concentrándose en los primeros pasos metodológicos para su análisis.

LAS RUTAS DISCIPLINARIAS

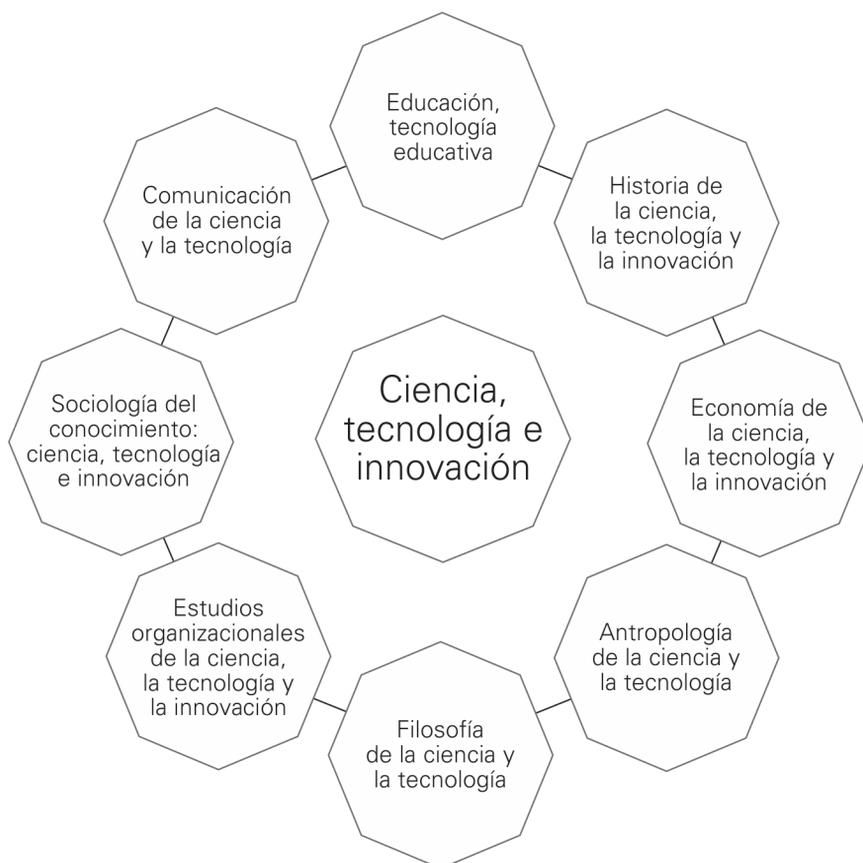
Existe una diversidad de disciplinas que tienen como objeto de estudio a la ciencia, la tecnología y la innovación. Cada una de ellas, con perspectivas particulares, se han preocupado por entender y analizar diversos actores o dinámicas del sistema, en algunos casos desde acercamientos multi o interdisciplinarios, y dependiendo de lo que se quiere analizar, se han construido conexiones entre diversas disciplinas. En la figura 1 se presentan de manera sintética algunos de los enfoques disciplinarios que se ocupan del fenómeno de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI).

De acuerdo con Casas (2003), existen dos grandes ámbitos de estudio: los estudios sociales de la ciencia y los estudios sociales de la tecnología y la innovación. En ambos casos, la Sociología ha sido la disciplina nodal, mientras que, en los segundos, la Economía ha avanzado fuertemente marcando la agenda de investigación. Sería relevante presentar una revisión de todos los enfoques mostrados en la figura 1, sin embargo, sólo profundizaremos en algunos de los aportes de la Sociología, la Economía y en menor medida la Antropología,

² Si bien nos concentramos sólo en Antropología, Economía y Sociología, no se desconoce el hecho que desde la Filosofía, la Psicología, la Historia, la Comunicación, la Educación y los estudios organizacionales se han hecho importantes aportes para comprender al fenómeno de la ciencia, la tecnología y la innovación, las cuales son relevantes para entender a la biotecnología como sistema.

ya que las dos primeras han tenido aportaciones muy relevantes para los estudios de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Figura 1
Enfoques disciplinarios en el estudio de la ciencia, la tecnología y la innovación



Fuente: Adaptado de Ayús (2012).

Dado el esquema anterior, se presenta ahora una síntesis acerca de los enfoques dominantes en los estudios de la ciencia, la tecnología y la innovación; en ningún sentido es una revisión exhaustiva del tema, ya que analizar la evolución de cada uno de los enfoques en ciencia, tecnología e innovación merecería un trabajo propio, por tanto, sólo

trataremos de mostrar una línea temporal con algunos de los enfoques más representativos.

Si bien desde los años cuarenta del siglo xx se identifican estudios sobre el tema, es a finales de los años sesenta que se organizaron campos de investigación alrededor del estudio de la ciencia, con el antecedente directo de las investigaciones de Robert K. Merton (1973), quien planteó la idea del sistema social de la ciencia y, por tanto, el análisis de: *a*) la génesis sociohistórica de la ciencia moderna; *b*) la ciencia como institución social y la constitución de un *ethos* específico en estas instituciones; *c*) el problema de la estratificación social en las comunidades científicas, y *d*) los problemas asociados a la generación y validación del conocimiento científico (Ayús, 2012). Merton generó un programa de investigación donde estableció la idea de comunidad científica como grupo social, por tanto, estableció que roles e intercambios (Casas, 2003) son elementos primordiales para entender la dinámica.

Estas discusiones y trabajos teóricos diversos dieron lugar a nuevos campos de análisis donde destacan los estudios éticos relacionados con los cambios medioambientales y la salud; asimismo tomaron importancia los debates sobre el determinismo tecnológico y la construcción social de la ciencia. Aportaciones como la de De Solla (1960) y Salomon (1974) avanzaron en el entendimiento de las relaciones entre ciencia y política, y permitieron plantear más adelante las discusiones sobre la democratización de la ciencia y la tecnología y los estudios de controversias y riesgos (Edge, 1995). Destacan también, en los años setenta, los trabajos de Pierre Bourdieu centrados en el análisis de los “campos científicos”, “que se concibe como un espacio esencialmente conflictivo y de lucha –que determina los cotos de poder en la ciencia–, en el que las reglas que lo rigen surgen de la capacidad, por parte de los agentes, de detentar capitales simbólicos diferenciados” (Casas, 2003: 146). Es importante mencionar que para Kreimer y Vessuri (2017) los planteamientos de esta época marcaron un “giro importante” en el proceso de convergencia disciplinaria, ya que se rompió la distinción entre el internalismo de las perspectivas histórico-filosóficas y el

exteriorismo del funcionalismo sociológico (Kreimer y Vessuri, 2017: 4). Según dichos autores, la aparición de la obra de Thomas en 1962 promovió la superación de los límites disciplinarios en muy diversas áreas del conocimiento, incluyendo los estudios de la ciencia y la tecnología.

Otro enfoque sumamente relevante es el denominado “ciencia en acción”, representado por Bruno Latour (1986) y Michel Callon (1998), basado en analizar la práctica científica mientras ésta se realiza. Por tanto, el análisis de la distinción entre naturaleza y sociedad, las redes y los actores humanos y no humanos (Casas, 2003), fue y es punto central de sus investigaciones. Más allá de la presentación de los enfoques, es importante considerar que es en esta época donde surge una serie de tensiones epistémicas sobre lo que fue llamado “la ciencia de la ciencia” (De Solla, 1960), ya que, si bien se apelaba constantemente a la naturaleza interdisciplinaria, también se restringía al campo de las ciencias sociales (Kreimer y Vessuri, 2017). Tensión sumamente relevante, porque en el caso de la biotecnología esto tiene importantes implicaciones y nos lleva a plantearnos, como científicos sociales, la importancia de colaborar en nuestro quehacer con disciplinas como la Biología, la Medicina, la Fisiología y un sin fin de áreas involucradas con la biotecnología: ¿cómo avanzamos hacia la construcción de puentes con disciplinas tan diversas y lejanas si en ocasiones todavía nos cuesta trabajo generar conexiones con las más cercanas?

Finalmente, en los años noventa, los estudios de la ciencia y la tecnología se ven fuertemente influidos por los estudios culturales, desde los cuales se consideran las representaciones simbólicas de la innovación; los usos sociales de la tecnología; los entornos y cambios sociotécnicos; los lenguajes tecnológicos, y la construcción social de la tecnología (Ayús, 2012). La ciencia y la tecnología son observadas como resultado de los componentes sociales, los intereses políticos, los consumidores, los estereotipos y la mercadotecnia (Pinch, 2015), entre otros aspectos. Cada elemento y proceso social contribuye de distinta manera con los resultados finales de la tecnología y con su

forma final. La tecnología es más que un artefacto o una aplicación: es el resultado de complejos procesos sociales, políticos y económicos.

Desde la perspectiva de los estudios culturales, la tecnología es adoptada y usada de manera distinta por cada grupo social (Pinch, 2015) y su desarrollo no es un proceso natural, por tanto, es resultado de la toma de decisiones de los actores involucrados en el proceso. Lo anterior significa que el desarrollo tecnológico particular es construido por actores sociales, las relaciones entre esos actores y, por lo tanto, la dinámica y la estructura de poder en que están inmersas esas relaciones.

La tecnología no es sólo un artefacto o un bien tangible, es también un entramado de relaciones sociales y técnicas que transmiten significados, que portan símbolos y que tienen una función en particular. De manera que la tecnología es resultado de relaciones sociales y su interacción con el medio ambiente, y al mismo tiempo modifica las relaciones sociales. Desde estas perspectivas, destacan los enfoques de sistemas (Hughes, 1983; Shrum, 1985), el actor red (Callon, Law y Rip, 1986) y los grupos sociales relevantes (Pinch y Bijker, 1984).

Hasta ahora sólo nos hemos concentrado en los programas de investigación de la ciencia, la tecnología y la sociedad. Sin duda son los enfoques más relevantes para el estudio del tema, sin embargo, consideramos que existe una parte en ocasiones relegada pero relevante que proviene de los estudios de la Economía, los cuales, si bien tienen objetos de estudio diversos, pueden ser complementarios para entender el fenómeno al que nos referimos de una mejor manera. Sobre todo porque una de las propuestas de este capítulo es analizar al fenómeno científico, tecnológico y de innovación como un sistema complejo social que involucra también a la dimensión del mercado.

Los marcos analíticos de la economía clásica y neoclásica son fundamentalmente distintos en términos de su horizonte analítico y su enfoque, su atribución de mecanismos y el lugar de las leyes o reglas determinantes. Consideremos como economistas clásicos a Adam

Smith, Karl Marx, Joseph Shumpeter y Marshall,³ y sin ser exhaustivos en los enfoques teóricos que cada uno presentó, recuperaremos únicamente parte de las ideas sobre tecnología e innovación como variables explicativas. Aunque sin duda es necesario también mencionar que en la teoría neoclásica ha dominado una visión un tanto simplista acerca de la importancia de la tecnología y la innovación, al considerarla como un factor exógeno.⁴

Adam Smith y Karl Marx analizan el cambio y el conocimiento tecnológicos como la causa y la consecuencia del proceso económico. El cambio tecnológico se genera dentro del sistema económico y está determinado por la acción económica; a su vez, es uno de los principales tipos de acción económica, y tiene efectos sobre el proceso económico. La interacción entre todos los cambios en los mercados de productos y factores en términos de cantidades y precios, y todos los cambios sobre el estado del conocimiento tecnológico y la introducción de nuevas tecnologías, es el motor principal de la dinámica (Day, 1983, citado en Antonelli, 2005).

De acuerdo con Antonelli (2005), el legado clásico proporciona modelos diferentes y consistentes sobre el funcionamiento del cambio endógeno de la tecnología. Adam Smith pone énfasis en el papel de la demanda como el factor de atracción de la división del trabajo y por ende la generación de nuevos conocimientos tecnológicos y la eventual introducción de nuevas tecnologías. Karl Marx subraya el papel de los precios de los factores y más ampliamente los mecanismos de

³ Sólo se considera a dichos economistas, ya que plantean directamente la importancia del conocimiento, la tecnología y la innovación, aunque no son los únicos dentro de la teoría económica clásica.

⁴ No es propósito de este trabajo plantear la discusión con la teoría neoclásica económica sobre el papel que le asignan al conocimiento, la tecnología y la innovación. Sin embargo, vale la pena mencionar que desde la ortodoxia sólo se considera a la tecnología como la relación entre el capital (K) y el trabajo (L), lo que resulta en diversas combinaciones productivas $Y = f(K, L)$. En una versión más compleja, la función de producción Cobb-Douglas refiere que: $Y = AK^\alpha L^\beta$ donde el nivel de producción está en función del progreso tecnológico (A), el cual es exógeno y es considerado como la productividad total de los factores y donde alfa y beta expresan el peso de cada uno de los factores K y L.

sustitución en la inducción del cambio tecnológico. Alfred Marshall desarrolla el análisis del cambio tecnológico como un proceso endógeno que es la causa y la consecuencia de la división del trabajo, con dos contribuciones importantes: el papel del conocimiento en la determinación de la variedad de empresas que se enfrentan entre sí en el mercado, y su complementariedad intrínseca con respecto a la generación y explotación del conocimiento tecnológico. Y finalmente Joseph Schumpeter se concentra en la relación dual entre innovación y competencia (Antonelli, 2005: 18).

Las aportaciones de los economistas clásicos han sido retomadas por la economía de la tecnología y más específicamente por la economía evolutiva,⁵ y comparten algunas relaciones importantes como: la visión implícitamente a largo plazo; flujos agregados de recursos entre los factores productivos; variables explicativas endógenas como los cambios en la tecnología, las instituciones y las poblaciones (Dopfer y Potts, 2008). Sintéticamente podemos decir que consideraban a los agregados de recursos de producción y consumo (reglas sociales objetivas) en un contexto técnico (reglas técnicas objetivas), que definían un entorno. En consecuencia, consideraban que la coordinación endógena y el cambio en estas reglas eran la base del análisis económico (Dopfer y Potts, 2008). En sí misma, la teoría económica evolutiva representa una visión multidisciplinaria,⁶ ya que recurre a los principios de la biología evolutiva para generar metáforas que ayudan a comprender mejor a los agentes en un contexto dinámico y cambiante, pero al mismo tiempo bajo la idea del *path dependence*.⁷ Desde esta perspec-

⁵ Existen diversas ramificaciones de la economía evolutiva; no ahondaremos en el tema, pero vale la pena mencionar que hay consenso en la consideración de que el conocimiento es el recurso productivo más importante y el aprendizaje la capacidad representativa para dar lugar a los procesos de innovación como mecanismo de competitividad y solución de problemas socioeconómicos.

⁶ Más adelante será explicado ampliamente qué se entiende por multidisciplinaria.

⁷ *Path dependence* o *path dependency* se refiere a que el resultado de un proceso depende de la secuencia de decisiones tomadas por los actores (la historia importa), y no sólo de las condiciones del momento (Nelson y Winter, 1982). Existe una trayectoria que determina muchas de las características presentes y futuras

tiva, Nelson y Winter (1982) propusieron una teoría desde una visión evolutiva en la que siguieron los aportes de Schumpeter sobre el cambio económico y las ideas de Herbert Simon sobre comportamiento bajo racionalidad limitada, donde la innovación tecnológica presenta mecanismos de variación y selección (Benavides, 2004); la innovación es equivalente a la aparición de una nueva especie, y el conocimiento, la cultura y la ciencia, cambian a través de mecanismos similares a los que producen los cambios en las especies (Mokyr, 1990).

Las definiciones clásicas nos sirven para identificar la forma en que diversas disciplinas mantienen como objeto de estudio relaciones sociales asociadas a fenómenos particulares, pero que dada la tradición disciplinaria lo han hecho desde distintas perspectivas. Es por ello que aquí se hace un llamado a la *interdisciplina*, la cual será explicada más adelante.

DIVERSIDAD DE MODELOS TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

Como ya se mencionó previamente, existe una diversidad de disciplinas y, dentro de ellas, de teorías que tratan como objeto de estudio a la ciencia, la tecnología y la innovación. En este apartado se presenta una síntesis de algunas de las teorías más usadas desde diversas disciplinas para el estudio de dicho fenómeno a nivel internacional. Dicha síntesis no pretende ser exhaustiva, sólo recoge teorías representativas que pueden ayudarnos a comprender de mejor manera nuestro objeto de estudio. Además, vale la pena mencionar que si bien sería relevante presentar esta síntesis para América Latina y particularmente para México,⁸ no es el objetivo de este trabajo, ya que sólo se retoman enfoques *ad hoc* para el caso de la biotecnología.

⁸ Los trabajos de Casas (2003); Kreimer, Vessuri, Velho y Arellano (2014), así como Kreimer y Vessuri (2017) son nodales para poder entender el proceso de los estudios sociales desde la ciencia, la tecnología y la innovación en América Latina. Dado que no se pretende hacer un

En el cuadro 1 se presenta una síntesis de los enfoques dominantes en el estudio de la ciencia, la tecnología y la innovación; la finalidad de presentarlos de esta manera es poder integrar una serie de conceptos clave que nos permitan construir una perspectiva metodológica complementaria para el estudio de la biotecnología. No es la única combinación posible, de hecho aquí sólo se retoman enfoques representativos de la Sociología, la Economía y la Antropología, sin que eso implique la exclusión de alternativas históricas y organizacionales, entre otras.

Como puede observarse en el cuadro 1, existen diversas coincidencias en los planteamientos de cada teoría, lo que nos lleva a sugerir que más que considerarse como elementos desvinculados, pueden establecerse conexiones entre diversas disciplinas y teorías, de manera que los fenómenos complejos como la biotecnología sean analizados. Entre las coincidencias destaca la consideración de identificar actores y grupos relevantes; diversos niveles de agregación desde una perspectiva multinivel donde la interacción y los intercambios son elementos fundamentales, además de considerar a la ciencia, la tecnología y la innovación como procesos más que como resultados. Por tanto, la historia y el contexto son básicos para poder analizar y entender las relaciones sociales que se generan, sobre todo bajo la idea de que la jerarquía de los actores también es un elemento relevante.

Constantemente en este trabajo se ha hecho referencia a la idea de tratar a la biotecnología como un sistema, dada la complejidad que implica, sin embargo, hasta ahora no se ha expresado qué es lo que entendemos por complejidad. Existen diversos conceptos y teorías sobre complejidad: no presentaremos las distintas visiones sobre ello ni discutiremos la importancia o validez de su uso metodológico, sólo retomaremos una serie de supuestos ontológicos planteados por Robert y Yoguel (2014), que nos permiten justificar lo que se entiende por complejo al hacer referencia a la biotecnología.

análisis histórico y teórico exhaustivo del tema, tal y como lo han hecho estos autores, sólo se presenta su referencia como trabajos fundamentales en el tema.

Cuadro 1

Principales perspectivas teóricas para el estudio de la ciencia, la tecnología y la innovación

Teoría de sistemas sociotécnicos	Teoría del actor red	Construcción social de la tecnología	Sistemas de innovación
<p>Plantea que el proceso tecnológico se compone de varias fases: invención/ desarrollo/ innovación/ transferencia/ crecimiento/ competición/consolidación.</p>	<p>Parte del enfoque constructorista, pero menos radical en cuanto le da mayor cabida a la dimensión material de la tecnología, al incluir la interacción entre actores humanos y no humanos</p>	<p>Los diferentes grupos sociales relevantes, asociados con el desarrollo de un artefacto tecnológico, comparten un significado del artefacto. Éste puede usarse para reconstruir y explicar las trayectorias particulares del desarrollo de dicho artefacto.</p>	<p>Es considerado como la red de agentes y el conjunto de políticas e instituciones que están involucradas en la introducción, el uso y la difusión de una tecnología.</p>
<p>Las tecnologías son analizadas como sistemas con componentes heterogéneos; se constituyen en un modelo sistémico que incluye procesos tales como: concepción-inventoría/ experimentación-producción/ persuasión-distribución-consumo/ retroalimentación-reconcepción-ajustes/ internalización cotidiana.</p>	<p>El actor-red se distingue del actor tradicional de la Sociología, cuya categoría excluye generalmente cualquier componente no humano. No se reduce ni a un simple actor ni a una red. Está compuesto, al igual que las redes, de series de elementos heterogéneos, animados o inanimados que han sido ligados mutuamente durante un cierto periodo de tiempo.</p>	<p>Se introduce la noción de flexibilidad interpretativa. Es decir, los significados radicalmente diferentes del artefacto pueden ser identificados por los distintos grupos sociales involucrados.</p>	<p>El Sistema Nacional de Innovación (SNI) se compone de elementos y relaciones que interactúan en la producción, difusión y uso de conocimiento nuevo y útil desde el punto de vista económico, que están localizados en un país determinado al que se concibe como el conjunto de agentes, instituciones, articulaciones y prácticas sociales vinculados con la actividad innovadora (Lundvall, 1992).</p>
		<p>La flexibilidad interpretativa puede llegar a cancelarse, es decir, a prevalecer uno de los significados en escena, dado el proceso o mecanismo de cierre o de clausura.</p>	

<p>Implica incorporar al análisis sistémico las diferentes instancias que intervienen en dichos procesos: empresas, estados, consumidores, tecnólogos, publicitarios, etcétera.</p>	<p>Un actor-red es, simultáneamente, un actor cuya actividad consiste en entrelazar elementos heterogéneos y una red que es capaz de redefinir y transformar aquello de lo que está hecha.</p>	<p>Se introduce la noción de marco tecnológico (Bijker <i>et al.</i>, 1987), refiriéndose a un marco de significado relacionado con una tecnología en particular, compartido entre varios grupos sociales y que además guía y da forma al desarrollo de los artefactos (Pinch, 2015: 26-28).</p>	<p>El Sistema Sectorial de Innovación (SSI) está compuesto por un grupo de agentes tanto de mercado y no mercado, de interacciones para la creación, producción y venta de productos sectoriales. Un sistema sectorial tiene una base de conocimientos, tecnologías, insumos potenciales o existentes de la demanda. Los agentes son individuos y organizaciones en diversos niveles de agregación, en particular los procesos de aprendizaje, competencias, estructura orgánica, las creencias, comportamientos y objetivos (Malerba, 2004).</p>
<p>Supone observar las diversas dimensiones en las que el fenómeno ofrece su estructuración sistémica: ecología cultural /mundos microológicos de la recepción de la tecnología.</p>	<p>Los mecanismos de simplificación y yuxtaposición explican la dinámica interna de los actores-redes.</p>	<p>En resumen: a) se centra en la construcción social de los significados tecnológicos; b) en las trayectorias (o biografías) sociales de los artefactos tecnológicos; c) en los procesos interpretativos de resignificación y sus tensiones inherentes para hacer prevalecer o cohabitar un punto de vista sobre los artefactos técnicos, y d) la dimensión de la representación social y las percepciones sociales son cruciales para el análisis social de la tecnología.</p>	<p>Un Sistema Regional de Innovación (SRI) es un sistema en el que empresas y demás organizaciones participan sistemáticamente en el aprendizaje interactivo a través de un marco institucional, en un entorno caracterizado por el arraigo (Cooke <i>et al.</i>, 1998).</p>
<p>Involucra aspectos políticos, legislativos, culturales, económicos, discursivos, iconográficos, financieros, ergonómicos, espacio-temporales, organizativos, científicos, etcétera.</p>	<p>La relación entre ciencias sociales (Sociología) y tecnología es explicada por este modelo a partir de la siguiente afirmación de Michel Callon (1998: 163): "Transformar la sociología académica en una sociología capaz de seguir a la tecnología a lo largo de su elaboración, significa reconocer que el objeto de estudio apropiado no es ni la sociedad misma ni las así llamadas relaciones sociales, sino los actores-red que dan lugar, simultáneamente, a la sociedad y a la tecnología".</p>		

Fuente: Adaptado y modificado de Ayús, 2012.

El primer supuesto está basado en la heterogeneidad micro-meso-macro, la cual implica atributos como el aprendizaje, la adaptación y la interacción con el medio ambiente, agentes evolutivos con capacidad creativa y la heterogeneidad del sistema. El segundo supuesto implica las interacciones, lo que conlleva la vinculación entre componentes; el tercero hace referencia a la arquitectura de red, o sea, la organización jerárquica y modular descomponible. El tercer supuesto considera las condiciones de desequilibrio y divergencia, lo que se traduce en incertidumbre, *path dependence* y no ergodicidad, y finalmente las propiedades emergentes reflejadas en los múltiples niveles de análisis y la novedad. Dados los anteriores supuestos, se entiende a la biotecnología como un sistema complejo, por tanto, se requiere de la integración metodológica interdisciplinaria, la cual será explicada en el siguiente apartado.

INTERDISCIPLINA Y CONVERGENCIA

Una disciplina puede entenderse como un ramo específico del saber: Sociología, Economía, Antropología, Historia, etcétera (Pombo, 2013). Cada una de ellas también está compuesta de subdisciplinas, lo cual implica una fragmentación de los fenómenos para analizar particularidades y especificidades.

De acuerdo con Olga Pombo (2013: 25), existen dos principios fundamentales para avanzar en el entendimiento de la pluri, inter y transdisciplina: *a)* aceptar estos tres prefijos: multi o pluri, inter y trans como tres grandes horizontes de sentido y, *b)* aceptarlos como una especie de *continuum* que es atravesado por alguna cosa que se va desarrollando. La pluri (o multi) disciplinariedad, supone poner en conjunto o establecer algún tipo de coordinación en una perspectiva de mero paralelismo de puntos de vista. La coordinación de ese conjunto y la combinación, convergencia y/o complementariedad es la interdisciplina, mientras que la fusión y unificación con una perspectiva holística, se referiría a la transdisciplina. Esta propuesta es coincidente con lo que Gibbons *et al.*, (1997) denominaron modo 1

y modo 2 de producción de conocimiento. El modo 1 es aquel conocimiento tradicional producido en un contexto disciplinar cognitivo, donde la forma de producción de conocimiento hace referencia a un complejo de ideas, métodos, valores y normas que coinciden con la difusión del modelo newtoniano en la definición de prácticas científicas sanas. Este modo sintetiza las normas cognitivas y sociales que deben seguirse en la producción, legitimación y difusión del conocimiento; así se determinan cuáles son los problemas significativos, quién debe resolverlos y qué constituye la “buena ciencia” (Gibbons *et al.*, 1997). Mientras que el modo 2 proviene de contextos transdisciplinarios sociales y económicos más extensos y pone en tela de juicio a las instituciones que tradicionalmente se dedican a la producción de conocimiento como universidades, centros de investigación y laboratorios, entre otros. Se plantea que el conocimiento tiene que ser útil para alguien, o sea tener una aplicación directa, por lo que hay un espacio de negociación continua y no se produce a menos, y hasta que, se incluyan los intereses de los diversos actores (Gibbons *et al.*, 1997). Por tanto, hay identificación de problemas y evolución de las demandas.

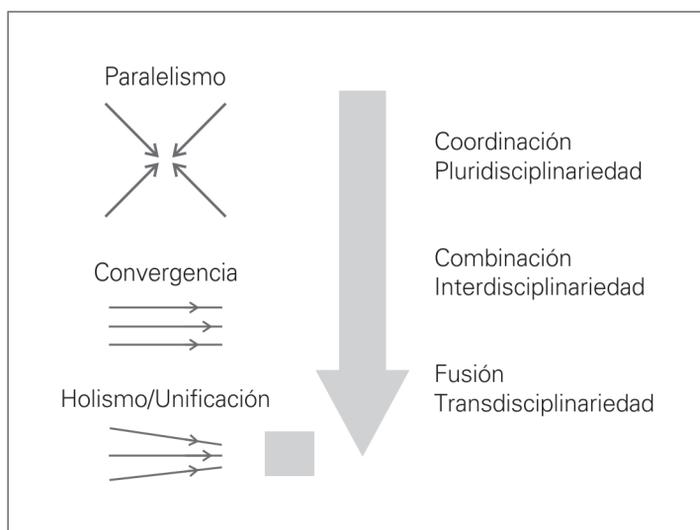
El planteamiento del modo 1 y el modo 2 no implica exclusión, al contrario, pueden convivir y desarrollarse ambos tipos de producción de conocimiento. Dado lo anterior es que consideramos que es necesario plantear el camino y la colaboración que puede darse entre la multidisciplinaria y la interdisciplina. La figura 2 trata de dar cuenta de ello, ya que se expresa como un continuo que es parte del proceso de convergencia que también plantea Gibbons *et al.* (1997), como el proceso de comunicación y colaboración entre distintas disciplinas.

Este trabajo se propone usar la interdisciplina como mecanismo de investigación o estrategia metodológica que nos ayude a establecer conexiones entre distintas disciplinas, buscando nuevos niveles de comprensión de diversas realidades (Pombo, 2013), a través de la construcción de nuevos objetos del conocimiento (Durand, 1992), pero también de prácticas científicas que incluyan a diversos tipos de actores, porque si bien aquí sólo se ha mencionado la importancia

de considerar la interdisciplina en términos teóricos y metodológicos entre disciplinas de las ciencias sociales, es importante también pensar en la reorganización de la actividad científica de manera que converse con disciplinas como la Biología, la Fisiología, la Química, entre otras. Además de considerar las llamadas interciencias (Boulding, 1956), como las ciencias cognitivas o las ciencias de la complejidad. Sin olvidar a los diversos actores, no solamente los científicos, quienes tradicionalmente han sido considerados como la voz experta para analizar fenómenos diversos, y donde en la mayoría de las ocasiones se olvida otro tipo de actores como los propios involucrados.

Figura 2

El *continuum* de la coordinación a la fusión y el tránsito a etapas superiores



Fuente: Pombo (2013).

Existen diversas prácticas asociadas a la visión interdisciplinaria: *a) prácticas de importación*, donde una disciplina coopta las metodologías y lenguajes probados en otras disciplinas; *b) prácticas de cruzamiento*, donde no existe una disciplina central sino apertura de cada disciplina a todas las otras, para dejarse cruzar y contaminar por

las demás; c) *prácticas de convergencia*, basadas en el estudio de objetos dotados de uno o de diversos tipos de unidad; d) *prácticas de descentración*, imposibles de reducir a las disciplinas tradicionales, dado su tamaño, y e) *prácticas de compromiso*, que se refieren a cuestiones muy vastas, problemas que han resistido a lo largo de siglos a todos los esfuerzos pero que requieren soluciones urgentes (Pombo, 2013).

De acuerdo con García (2011), la visión interdisciplinaria es necesaria una vez que se ha definido la complejidad de un problema, la cual se caracteriza “por la confluencia de múltiples factores que interactúan de tal manera que no son aislables y que, por consiguiente, no pueden ser descritos y explicados ‘sumando’ simplemente enfoques parciales de distintos especialistas que los estudien de forma independiente” (García, 2011: 5). De acuerdo con el anterior principio se considera que la biotecnología requiere de una visión interdisciplinaria que nos permita, en primer lugar, formular el problema comprendiendo que los componentes no pueden analizarse de forma separada, ya que hay interdependencia, retroalimentación y evolución. Cabe mencionar que esto no es una propuesta nueva; en el caso del estudio de la biotecnología en México existen esfuerzos como los de Casas (1988, 1991 y 1993); Castañeda, González, Chauvet y Ávila (2014); Castañeda *et al.* (2007); Massieu (2010), y Casas, Chauvet y Rodríguez (1992), entre muchos otros trabajos que se proponen considerar los aspectos sociales, económicos y políticos de este campo, para poder abordar su desarrollo e impactos.

CONSTRUYENDO EL FENÓMENO DE ESTUDIO: LA BIOTECNOLOGÍA EN MÉXICO

La tecnología no es sólo un artefacto o un bien tangible; es también un entramado de relaciones sociales y técnicas que transmiten significados, que portan símbolos y que tienen una función en particular. De manera que la tecnología es resultado de relaciones sociales y su interacción con el medio ambiente, y al mismo tiempo modifica las relaciones sociales. La tecnología, al igual que el conocimiento, es *input* y *output*.

En este trabajo se plantea que para entender el fenómeno tecnológico “biotecnología”, es necesario considerar una diversidad de categorías sociales, económicas, institucionales y políticas, ya que como se ha expresado previamente, es un fenómeno complejo que debe analizarse bajo un enfoque interdisciplinario y multinivel.

De manera general, existen dos grandes marcos teóricos que nos permiten analizar la construcción tecnológica: en el primero domina la visión económica y el énfasis está puesto en la articulación de actores para dar lugar a un sistema de innovación, por lo tanto, importa la producción de conocimiento, la generación de capacidades tecnológicas y cómo los procesos o productos contribuyen con la productividad. La premisa fundamental consiste en considerar a la innovación como el mecanismo que le permite a las empresas ser competitivas en el mercado a través de la diferenciación y de la creación de mercados.

El segundo marco teórico permite analizar a la tecnología como un proceso social que tiene amplias implicaciones en la reconfiguración de los sistemas sociales a muy diversos niveles. Desde la perspectiva que se plantea aquí, la tecnología requiere de muy diversos elementos. El desarrollo tecnológico está íntimamente ligado con la producción de conocimiento particular y en esa construcción hay otros procesos asociados, por ejemplo, la cognición que implica el aprendizaje. Pero todo ello depende del contexto y las formas en que se produce conocimiento y tecnología y del capital asociado a cada grupo de actores.

Por tanto, el análisis de la biotecnología depende en gran medida de la producción de conocimiento en las universidades y en las empresas, y al mismo tiempo del desarrollo y uso de aplicaciones. Pero cabe destacar que, por las propias características de la biotecnología, se requiere de la actuación del Estado para determinar una serie de incentivos al desarrollo deseable, así como barreras a lo no deseable social, económica y medioambientalmente.

Analizar el desarrollo de la biotecnología implica el estudio de diversos grupos de actores y de las dinámicas que se dan entre ellos, en específico el tipo de participantes y la influencia que pueden tener en la toma de decisiones en distintos niveles. Dada la complejidad

metodológica que ello implica, se ha optado por identificar a los actores relevantes, analizarlos por grupos y más adelante estudiar la dinámica entre ellos para poder entender las interdependencias existentes. En el caso de México, es importante mencionar que una parte significativa de los estudios sobre el desarrollo, uso e impactos de la biotecnología ha sido hecha por los propios biotecnólogos,⁹ quienes pocas veces dialogan de forma interdisciplinaria con las ciencias sociales, a pesar de la importancia que esto tendría, ya que han logrado tener una fuerte incidencia en la toma de decisiones, dado que en el país son una comunidad muy activa que trata, desde diversas trincheras y posicionamientos, plantear una agenda con la finalidad de impactar en las políticas públicas.

Es importante mencionar que la tecnología es producto de una cultura específica que provoca cambios intraculturales e interculturales (Santos y Díaz, 2015), por lo que la producción tecnológica le ha permitido a la humanidad históricamente tener control sobre fenómenos naturales, además de modificar su relación con la naturaleza a través de la transformación y dominio de ésta. Por tanto, la producción tecnológica permite actuar sobre la naturaleza y al mismo tiempo dicha modificación transforma las relaciones sociales.

Existen diversos conceptos de tecnología: en un sentido amplio, de acuerdo con Adams (1983), citado en Santos y Díaz (2015), la tecnología es el conjunto de “conocimientos, habilidades y materiales necesarios para modificar el orden de algún conjunto de formas de energía o para lograr conversión de energía”. Basados en esta concepción, la tecnología permite controlar el ambiente; dicho control le permite a la sociedad construir simbólicamente significados, preguntas relevantes y soluciones necesarias. Así, la sociedad determina los problemas que necesitan ser resueltos y las posibles opciones para ello.

Usualmente se piensa a la tecnología como una serie de artefactos o construcciones físicas con las cuales se puede interactuar de diversas

⁹ Bolívar (2003 y 2004); Trejo (2010); Galindo, Serrano, Gutiérrez, Balderas, Muñoz, Mezo y Arroyo (2015); Galindo, Carrillo, García, Patiño (2005); Gálvez (2005).

maneras. Sin embargo, existen tecnologías que van más allá del artefacto físico y que están basadas en procesos o técnicas de alto valor científico y técnico; éste es el caso de la biotecnología, la cual consiste en la intersección y convergencia de distintas disciplinas científicas como la biología molecular, la ingeniería bioquímica, la microbiología, la genómica y la inmunología. Estas disciplinas permiten el estudio integral de sistemas biológicos que abarcan desde los microbios hasta las plantas y los animales.

La biotecnología es toda “aplicación tecnológica que utiliza sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos” (CDB,1992: 3, citado en Chauvet, 2015).

Retomamos aquí el concepto de *biotecnología moderna*, la cual agrupa a una serie de nuevas tecnologías básicas o genéricas y es considerada como una tecnología paradigmática, dado que representa ventajas tecnológicas y económicas muy importantes basadas en el uso productivo de seres vivos, sus productos y partes, ya que esto permite una extensa difusión y aplicación en muchas industrias, y particularmente en todas las actividades productivas basadas en procesos biológicos (OECD, 1989). La biotecnología es una actividad multidisciplinaria resultado de la convergencia de las áreas que estudian los sistemas biológicos (microbios, plantas y animales).

De acuerdo con Bolívar (2003 y 2004), la biotecnología busca hacer uso responsable y sustentable de la biodiversidad mediante el desarrollo de tecnología eficaz, limpia y competitiva para facilitar la solución de problemas importantes en los sectores de la salud, agropecuario, industrial y del medio ambiente. Sin embargo, ésta es la visión “positiva” sobre la biotecnología moderna, ya que por lo menos desde los años ochenta han tenido lugar importantes discusiones sobre los beneficios o daños que ésta podría tener en el medio ambiente, la salud y las relaciones socioproductivas en distintos sectores como el agrícola, sin que el tema esté saldado, ya que sigue siendo un debate abierto. Las características mencionadas han modificado a nivel inter-

nacional la concepción tradicional sobre la biotecnología¹⁰ y el posible impacto que potencialmente tiene en la vida científica, tecnológica, social, cultural y económica.

Por lo tanto, es necesario destacar varias cosas: la primera de ellas es que la biotecnología moderna tiene una base técnica y de conocimientos, con procedimiento sofisticado, que permite modificar elementos de los organismos vivos para lograr ciertos fines específicos. Por ejemplo, mejorar las características de una semilla para hacerla resistente a cierto tipo de plagas. La nueva semilla es una modificación natural basada en arreglos genéticos, por tanto, la biotecnología como tecnología permite el control preciso sobre la materia viva para lograr mejores características de los organismos vivos ya existentes.

Vale la pena precisar que si bien técnica y tecnología no son lo mismo, la biotecnología está compuesta por una técnica industrial de base científica que para algunos autores se equipara a la tecnología. Se considera aquí a la biotecnología como una tecnología basada en técnicas que representan entidades culturales de carácter abstracto; “son sistemas de acciones intencionalmente orientadas a la transformación de objetos concretos para conseguir de forma eficiente un resultado valioso” (Quintanilla, 2017). La biotecnología es, por tanto, conocimiento, habilidades, reglas e instrucciones, en síntesis, *know that* y *know how*, lo cual se desarrolla en un contexto social específico para responder a preguntas y problemas culturalmente aceptados.

En palabras de Díaz y Santos (2015), “el ejercicio del poder se basa efectivamente en el control tecnológico, pero igualmente en el control simbólico del ambiente”; “las relaciones de poder son también relaciones simbólicas; quien ejerce más poder, intentará imponer una hegemonía de significados”. Lo anterior es sumamente relevante para el estudio de la biotecnología, porque sin duda aquellos que tienen la capacidad de producirla, ejercen poder sobre el ambiente y

¹⁰ Hay distintas generaciones de biotecnología, aquí sólo distinguiremos entre tradicional y moderna.

los significados de ésta en la sociedad. Esto apunta a la importancia de estudiar grupos sociales relevantes y las interacciones dentro del grupo y entre grupos en la lucha no sólo por el desarrollo tecnológico, sino en la prevalencia de sus significados y símbolos frente a los de los otros y así poder establecer un paradigma al que se circunscribe la mayor parte de los actores.

En síntesis, la biotecnología moderna es una tecnociencia que implica el desarrollo de herramientas especializadas para la manipulación y modificación de elementos vivos: células, bacterias, plantas, animales, etcétera. Como fenómeno de estudio ha sido ampliamente investigado desde las ciencias sociales. En el caso de la economía, por ejemplo, hay quienes se han interesado en procesos como la transferencia tecnológica, la vinculación universidad-empresa, la regulación y los derechos de propiedad, entre otros temas (Reyes *et al.*, 2017-2018; Morales y Amaro, 2017; Amaro y Morales, 2016). La Sociología y la socioeconomía se han ocupado de la construcción de redes, la generación de conocimiento (Casas, 1988; Stezano, 2012) y el impacto de la tecnología en diversos tipos de actores sociales (Chauvet, 1991; Casas, 1991; Casas, 1993; González, 2004; Massieu, 2009; Amaro y Morales, 2016), además de los procesos sociales como la aceptación e integración en innovaciones biotecnológicas, la complejidad relacional entre actores, los grupos de poder, las jerarquías y el capital social involucrado en el desarrollo científico y tecnológico, así como su impacto en los procesos y productos innovadores y en las políticas públicas (Massieu, 1990; Rubio, 1991; Pelsy, 1991; Mestries, 1990; Aerni, 2001; Arias y Bolívar, 2002; Perelmutter, 2011; Amaro y Villavicencio, 2015; Massieu y Acuña, 2015). Sin embargo, y a pesar de las muy distintas investigaciones que se han hecho sobre el tema en México, consideramos que sigue siendo una materia relevante ya que a lo largo del tiempo ha cambiado y evolucionado, pero sobre todo porque sigue representando un fenómeno de interés científico y social, dadas las diversas aristas y problemáticas que plantea respecto de muy distintas temáticas.

Dado que el objetivo de este capítulo es reflexionar y en la medida de lo posible contribuir con las diversas estrategias metodológicas

existentes para analizar a la biotecnología en México, consideramos relevante presentar una síntesis de los principales temas que alrededor de la biotecnología se han investigado, ello con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad. En el cuadro 2 se presenta un resumen de algunas de las líneas más representativas de investigación desde las ciencias sociales sobre la biotecnología. El ejercicio es meramente descriptivo y se presentan los resultados de la búsqueda realizada a través de *Google Scholar* y *Web of Science (WoS)*. No es un ejercicio exhaustivo, ya que sólo se ha tratado de identificar los temas representativos; además, no consideramos los estudios hechos por los propios biotecnólogos, sino sólo aquellos que provienen de las ciencias sociales.

Al considerar a la biotecnología moderna como un sistema que dada su complejidad requiere de la interdisciplina, planteamos que su análisis requiere de actores, grupos de actores, dinámicas y procesos. En el siguiente esquema se presenta una propuesta de los niveles, actores y elementos que deberían estudiarse. Sin duda es una versión simplificada de todos los componentes del fenómeno biotecnológico, pero anotamos que lo más relevante es constituir colectivos interdisciplinarios e interinstitucionales que nos permitan abordar el fenómeno de manera colaborativa.

La figura 3 integra de manera sencilla una propuesta de sistema; recuérdese que deben retomarse los principios epistemológicos de la complejidad que planteamos previamente, por tanto, se considera la heterogeneidad de los agentes y cada tipo de actor tiene atributos e interacciones diversas con el medio ambiente. Además existe vinculación directa e indirecta entre los distintos niveles, a pesar de que a primera vista no sea visible. Se muestra una arquitectura de red (jerárquica y descomponible), la cual nos permite acercarnos al objeto de estudio de muy diversas maneras. Finalmente, las condiciones de desequilibrio e incertidumbre son inherentes al sistema, por ello la idea de *path dependence* y ergodicidad deben considerarse, dependiendo el nivel de análisis elegido.

Cuadro 2
Líneas representativas de investigación sobre la biotecnología en México

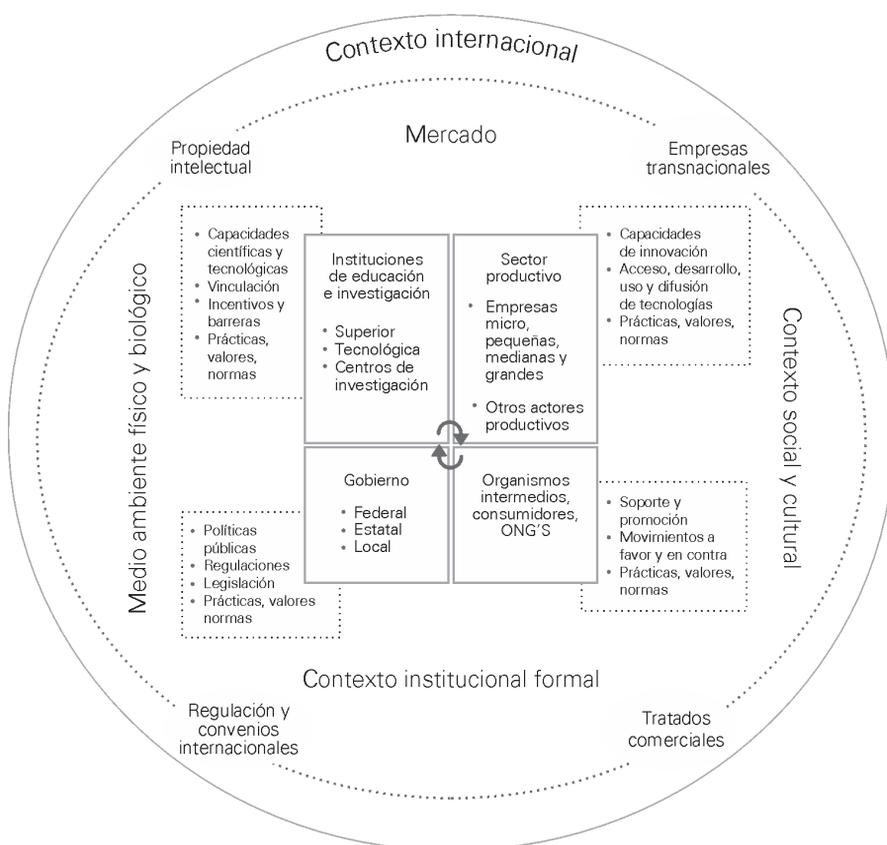
	Agrícola y alimentario	Farmacéutico y salud	Medio ambiente	Biotecnología en general y otros sectores
Propiedad intelectual y trayectorias tecnológicas	Rodríguez y García (2002)	Morales y Villavicencio (2017); Reyes, Morales y Amaro (2017-2018)		Barajas (2015); Solleiro y Briseño (2003); Morales, Amaro y Stezano (en dictamen)
Capacidades científicas, tecnológicas y aprendizaje, Sistemas de innovación (tecnológicos y regionales)	Amaro y De Gortari (2015)	León, Thorsteinsdóttir y Calderón (2018)		Canado (2009); Veracruz, Villa y Villegas (1994); Wagner (1998); Amaro y Morales (2016); Morales y Amaro (2017); Ahumada, Plascencia, Zárate y Alcalá (2013); Mercado (2006).
Incentivos, barreras a la innovación y redes de innovación	Aguilar, Altamirano y Rendón (2010); Amaro y Villavicencio (2015)		Villavicencio y Rivera (2017)	Díaz y Arechavala (2007)
Empresas, cooperación, competitividad, productividad y encadenamientos	Amaro y Boija (en prensa)	Morales y Amaro (2014)		Amaro (2014); Amaro y Sandoval (2019)
Procesos de innovación, industria y estrategias empresariales	Amaro y De Gortari (2015); Pantoja (2018).		Pérez y Cervantes (2018)	Gómez y Rodríguez (2008)
Transferencia científica y tecnológica	Stezano (2012); Amaro y De Gortari (2015)	Medina, Thorsteinsdóttir, Frixione y Kuri (2017).		Stezano (2012)
Vinculación universidad-empresa y/o industria y organismos intermedios	Amaro, Corona y Soria (2009); Amaro y Morales (en prensa); Amaro y Boija (en prensa); Hernández (2008)		Casas-Campillo, C. (2015)	Amaro y Morales (2017)

Relaciones de poder y percepción pública, controversias y debates	Antal (2008); Massieu (2009); Massieu (1991); Aerni (2001); Rubio (2010); McAfee (2008); Kaiser (2005)	Lazos (2014); Arroyo <i>et al.</i> (1989)	Aguirre <i>et al.</i> (2011)	González y Castañeda (2008); Casas (1991)	Bonneuil, Foyer y Wynne (2014)
Impactos sociales, culturales y medioambientales					Parra, Sifuentes, Rincón, Rosas, Arellano (2011)
Transformaciones productivas	Chauvet y Massieu (1996); Massieu, Chauvet, Castañeda, Barajas, González (2000)				Amaro y Robles (2013); Merritt (2015)
Investigación científica	Arellano y Ortega (2005); Casas (1988; 1993 y 2015); Castro y Montpetit (2018)				
Redes científicas y sociotécnicas					
Bienes comunes y patrones de acumulación	PereImuter (2011); Rubio (2015)				
Análisis aplicados a empresas y/o industrias y gestión tecnológica	Castañeda, González, Chauvet y Ávila (2014); Soleri, Cleveland y Cuevas (2006)				
Agroecología, Bioética	Bravo A. (2013);				
Regulación, legislación y bioseguridad	González, (2018); Leyva, Valencia, Peña (2016); Reyes, Morales y Amaro (2015); García, Knapp y García (2018)		Reyes, Morales y Amaro (2015); Oliva, Jafif, Akkad y Walliszewski (2013).		Reyes (2015); Cota, Martínez y Massieu (2008); Martínez y Aboites (1991); Gupta y Falkner (2006)
Relaciones ciencia-sociedad	Agapito-Tenfen, Lopez, Mallah, Abu-Slemanyne, Trtikova, Nodari, y Wickson (2017); Carro y Astier (2014); Kinchy (2010).				
Instituciones y políticas públicas	Sarmiento y Castañeda (2011)				Villasana (2017)

Fuente: Elaboración propia.

Desde esta perspectiva, la biotecnología es un sistema complejo, lo cual no quiere decir en ningún sentido que deba estudiarse como un todo, ya que justamente el principio de descomponibilidad nos permite elegir partes y niveles del sistema, sin olvidar la interacción con los otros niveles. Como ruta metodológica nos permite observar el fenómeno en su vasta complejidad e integrar junto a una visión interdisciplinaria una estrategia útil y alternativa.

Figura 3.
El sistema de la biotecnología en México



Fuente: Elaboración propia.

Es necesario apuntar que la biotecnología moderna también ha sido considerada como una tecnología convergente, ya que busca integrar la complejidad de los problemas socioeconómicos y tecnológicos que diversas disciplinas enfrentan en la actualidad (Jeong, Kim y Choi, 2015). Podríamos considerar también el elemento de convergencia, pero sólo retomaremos la idea de que en sí misma la biotecnología es convergente, ya que involucra la participación de diversas disciplinas, por tanto, es sinónimo de multidisciplinar (lo cual no toma en cuenta el tema de que para algunos autores la convergencia es más que multidisciplinaria, pero pasaremos por alto esta discusión). Además, es una tecnología de aplicación transversal, lo que significa que puede ser usada por muy diversos sectores como agrícola, alimentario, farmacéutico, químico, acuícola, medioambiental, industrial, etcétera. Por lo tanto, también será necesario definir el espacio de aplicación al que nos referimos, porque la dinámica de un sector de aplicación puede ser muy distinta al de otro.

Dadas las características que se han planteado aquí, es necesario tomar una serie de decisiones metodológicas que nos permitan avanzar de una manera más ordenada. Por ejemplo, se puede elegir un área del esquema propuesto, o bien, un sector de desarrollo, uso o difusión de la tecnología. Ello dependerá de las consideraciones de cada trabajo, de los objetivos y de las preguntas de investigación. Sin duda aún existen más alternativas y combinaciones, pero dado el objetivo de este capítulo, consideramos que se han planteado los temas más relevantes para seguir construyendo y discutiendo.

CONCLUSIONES

El objetivo de este capítulo ha sido esbozar una propuesta metodológica para el análisis de la ciencia, la tecnología y la innovación, específicamente para el tema de la biotecnología en México. Para lograr lo anterior se presentó una reflexión en torno a la importancia de la interdisciplina como mecanismo de acercamiento a fenómenos complejos, en los que interactúan muy diversos actores y donde la

dinámica no es sencilla de comprender dada la multiplicidad de escenarios, mecanismos, jerarquías y relaciones que se establecen entre todos ellos.

El capítulo presenta una síntesis no exhaustiva de las principales teorías que analizan el fenómeno de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce el hecho de que los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, así como los estudios culturales de la ciencia, la tecnología y la economía de la innovación son esquemas teóricos que nos pueden ayudar a entender un fenómeno complejo como la biotecnología. En ese contexto, también se ha considerado presentar una revisión del estado del arte sobre los enfoques desde los cuales ha sido estudiada la biotecnología en México. No es una revisión exhaustiva, ya que ello requiere de un trabajo complejo que no es objetivo de este capítulo, en el que sólo se buscó identificar los grandes temas tratados, lo cual nos permite pensar qué otros temas han sido olvidados y cómo desde la visión interdisciplinaria se podrían abordar.

Si bien la biotecnología es el fenómeno elegido para discutir este tema, también es útil la reflexión presentada si se quiere abordar otro tipo de tecnologías convergentes como la nanotecnología, la genómica, la inteligencia artificial, entre otras, dado que se considera que comparten una serie de mecanismos y dinámicas.

Apelar a la interdisciplina implica romper los esquemas considerados usualmente, basados en la visión monodisciplinaria que fragmenta el conocimiento y que en algunos casos sigue presente. Ello no implica que sea la tendencia dominante. En este trabajo también se reconoce la construcción multidisciplinaria que desde los tres enfoques dominantes se han propuesto para abordar el tema de la ciencia, la tecnología y la innovación. Si bien hay avances significativos a nivel multidisciplinar, por ejemplo, en lo que se refiere a los estudios sociales de la ciencia y la tecnología y de la economía de la innovación, consideramos que aún nos falta abordar el espacio de la interdisciplina; en algunos casos esto implica investigar no sólo con las áreas cercanas, por ejemplo dentro de las ciencias sociales, ya que

también es necesario dialogar con otras áreas científicas, además de actores involucrados como los usuarios, entre otros.

El trabajo interdisciplinario representa un reto para los investigadores y estudiosos de cualquier tema, para reconsiderar sus fenómenos de análisis como multicausales y coevolutivos, en los que importa el tipo de actores, las redes que establecen, los mecanismos de comunicación, las jerarquías, la historia y los diversos contextos.

Sin duda, las reflexiones y la propuesta aquí presentadas no son exhaustivas, tampoco representan una solución o alternativa acabada, pero intentan ser una provocación para cuestionarnos la vigencia de nuestros esquemas teóricos y metodológicos para abordar fenómenos nuevos y viejos que requieren propuestas integrales e incluyentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Aerni, Philipp (2001). "La percepción pública de la biotecnología agrícola en México". *Cambridge, MA: Science Technology and Innovation Policy (STI)*. Research Report. Harvard University: 1-47.
- Agapito-Tenfen, Sarah; Flor Lopez; Narmeen Mallah; Gretta Abou-Slemayne; Miluse Trtikova; Rubens Nodari, y Fern Wickson (2017). "Transgene Flow in Mexican Maize Revisited: Socio-biological analysis across two contrasting farmer communities and seed management systems". *Ecology and Evolution* 7(22): 9461-9472.
- Aguilar, Jorge; J. R. Altamirano, y Roberto Rendón (2010). *Del extensionismo agrícola a las redes de innovación rural*. México: CIESTAAM/UACH/CYTED.
- Aguirre Samudio, Ana; Blanca Z. González; Lilia Solís; Alejandro Terrazas; Annick Daneels; Carlos Serrano; Abigail Meza, y Gustavo Ramírez (2011). "Estandarización de metodologías de ADN antiguo y sus aportaciones al estudio biocultural de poblaciones prehispánicas". *Anales de Antropología* 45: 33-50.
- Ahumada-Tello, Eduardo; Ismael Plascencia-López; R. E. Zárate-Cornejo, M. C. Alcalá-Ramírez (2013). "Biotechnology Innovation for Regional Development in Baja California, Mexico. A Theoretical Approach to National and International Best Practices in Education and Public Policies". [cd-rom]. International Conference of Education, Research and Innovation (ICERI-2013) Proceedings-IATED.
- Amaro, Marcela. (2014) "Retos y oportunidades para el desarrollo de la biotecnología agroalimentaria en México. En *Innovación y Competitividad*

- (trimestre abril-junio): 1-10. Editada por la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico A. C. (ADIAT).
- Amaro, Marcela (2019). "Estrategias de nicho de mercado y capacidades tecnológicas de las empresas biotecnológicas mexicanas". *Revista Economía Informa* 417 (agosto): 20-33.
- Amaro, Marcela, y B. Borja (en prensa). "Transitando de la investigación pública a la innovación: el caso de Agro & Biotecnia". Ponencia presentada en la celebración por el libro del 40 Aniversario del SEACYT en la Facultad de Economía de la UNAM, Ciudad de México, MES.
- Amaro, Marcela; Juan Manuel Corona, y Manuel Soria (2009). "Incentivos y colaboraciones universidad-empresa: un estudio en el sector biotecnológico mexicano". En *Innovación y competitividad en la sociedad del conocimiento*, coordinado por Adriana Martínez et al., 371-396. México: Plaza y Valdés Editores/Concyteg.
- Amaro, Marcela, y Rebeca de Gortari (2015). "Convergencia, tecnología, aprendizaje e innovación agrícola. El caso de cuatro organizaciones de productores de maíz en México". En *Convergencia de conocimiento para beneficio de la sociedad*, coordinado por Alberto Morales, Rebeca de Gortari y Federico Stezano, 165-196. México: Red Convergencia-Conacyt.
- Amaro, Marcela, y Mario Morales (2016). "Sistema Sectorial de Innovación Biotecnológica en México: Análisis y caracterización de sus principales componentes". *Revista REDES Argentina* 22(42): 13-40.
- Amaro, Marcela, y Mario Morales (2017). "Vincularse y crecer juntos: IASA y CIBA-Tlaxcala". En *Las vicisitudes de la innovación en biotecnología y nanotecnología en México*, coordinado por Daniel Villavicencio, 191-216. México: UAMX/IDRC/ITACA.
- Amaro, Marcela, y Mario Morales (2019). "Incentivos a la cooperación academia-industria en la biotecnología: comparación de dos contextos institucionales en México". En *Aproximaciones a la universidad emprendedora en México*, coordinado por Guadalupe Calderón, 297-325. México: Departamento de Estudios Institucionales, UAM-C.
- Amaro, Marcela, y Eduardo Robles (2013). "Producción del conocimiento científico y patrones de colaboración en la biotecnología mexicana". *Revista Entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento* 1(2): 183-195.
- Amaro, Marcela, y Seyka Sandoval (2019). "Industria biotecnológica, concentración y oportunidades para las empresas mexicanas en el panorama mundial de encadenamientos productivos." En *La biotecnología en México. Innovación tecnológica, estrategias competitivas y contexto institucional en el sector biotecnológico mexicano*, coordinado por Mario Alberto Morales y Marcela Amaro, 127-170. México: Facultad de Economía de la UNAM.

- Amaro, Marcela, y Daniel Villavicencio (2015). "Incentivos a la innovación de la biotecnología agrícola-alimentaria en México". *Revista Estudios Sociales* 23(45): 35- 62.
- Antal, Edit (2008). "Interacción entre política, ciencia y sociedad en biotecnología. La regulación de los organismos genéticamente modificados en Canadá y México". [en línea]. *Norteamérica* 3(1): 11-62.
- Antonelli, Cristiano (2005). *Localised Technological Change: Towards the Economics of Complexity*. Londres: Routledge Taylor y Francis Group.
- Arellano, Antonio, y Claudia Ortega (2005). "Las redes ocio-técnicas en torno a la investigación biotecnológica del maíz". *Convergencia* 12(38): 255-276.
- Arias, Carlos, y Francisco Bolívar (2002). *Biotecnología moderna para el desarrollo de México en el siglo XXI: retos y oportunidades*. México: Conacyt.
- Arnold, Marcelo, y Francisco Osorio (1998). "Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas". *Cinta de Moebio* 3: 40-49.
- Aronova, Elena (2012). "The Congress for Cultural Freedom, Minerva, and the Quest for Instituting Science Studies in the Age of Cold War". *Minerva* 50(3): 307-337.
- Arroyo, Gonzalo; Rosalba Casas; Karel Chambile, y Gerardo Escudero (1989). *La biotecnología y el problema alimentario en México*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Ayús, Ramfis (2012). "Estudios sociales de ciencia y tecnología: merodeando en el campo". [en línea]. Sala de lectura de la página electrónica de la Organización de Estados. Disponible en: <<https://www.oei.es/historico/salactsi/ramfis.htm>> [Consulta: 15 de noviembre de 2018].
- Barajas, Rosa (2015). "Biotecnología y revolución verde: especificidades y divergencias". *Sociológica* 16 (mayo-agosto).
- Behrens, Marilda (2005). "O paradigma emergente e a prática pedagógica". *Revista Histedbr* (35): 321-322.
- Benavides, Oscar. (2004). "La innovación tecnológica desde una perspectiva evolutiva". *Cuadernos de Economía* 23(41): 49-70.
- Bertalanffy, Ludwig (1976). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bijker, Wiebe; Thomas Hughes, y Trevor Pinch (1987). *The Social Construction of Technological Systems*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology.
- Bolívar, Francisco (coord.) (2003). *Recomendaciones para el desarrollo y consolidación de la biotecnología en México*. México: Conacyt/Academia Mexicana de Ciencias/UNAM.
- Bolívar, Francisco (comp.) (2004). *Fundamentos y casos exitosos de la biotecnología moderna*. México: El Colegio Nacional.

- Bonneuil, Christophe; Jean Foyer, y Brian Wynne (2014). "Genetic Fallout in Bio-Cultural Landscapes: Molecular Imperialism and the Cultural Politics of (Not) Seeing Transgenes in Mexico". *Social Studies of Science* 44(6): 901-929.
- Boulding, Kenneth (1956). "General Systems Theory. The Skeleton of Science". *General Systems. Yearbook of the Society for the Advancement of General Systems Theory*. E:CO 6, (1): 127-139.
- Bravo, Alejandra (2013). "Biotecnología agrícola y agroecología: ¿complementarias u opuestas?". *Revista Ciencia* 64(1): 68-77.
- Callon, Michel (1998). "El proceso de construcción de la sociedad. El estudio de la tecnología como herramienta para el análisis sociológico.". En *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*, compilado por Miquel Domènech y Francisco Tirado, 143-170. Barcelona: Gedisa.
- Callon, Michel; John Law, y Arie Rip (1986). *Mapping the Dynamics of Science and Technology: Sociology of Science in the Real World*. Londres: Macmillan.
- Carro, Susana, y Marta Astier (2014). "Silenced Voices, Vital Arguments: Smallholder Farmers in the Mexican GM Maize Controversy". *Agriculture and Human Values* 31(4): 655-663.
- Casas, Carlos (1991). "Biotecnología intermedia, alternativa para la explotación de recursos naturales". *Sociológica México* (16) (mayo-agosto).
- Casas, Rosalba (1988). "Potencial de la investigación biotecnológica agrícola en México". *Revista Mexicana de Sociología* 50(1): 121-146.
- Casas, Rosalba (1991). "La biotecnología y su incidencia en los problemas ambientales en México". *Revista Mexicana de Sociología* 53(2): 39-53.
- Casas, Rosalba (1991). "Las capacidades de investigación biotecnológica en México en el área agroalimentaria: Tendencias durante la década de 1980". *Sociológica México* 16 (mayo-agosto).
- Casas, Rosalba (1993). *La investigación biotecnológica en México: tendencias en el sector agroalimentario*. Colección Línea de Investigación de Rosalba Casas Guerrero, del Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Casas, Rosalba (2003). "Los estudios sociales de la ciencia y la tecnología: enfoques para una agenda de investigación". En *Perspectivas y desafíos de la educación, ciencia y tecnología*, coordinado por María Josefa Santos, 139-196. México: IISUNAM.
- Casas, Rosalba; Michelle Chauvet, y D. Rodríguez (1992). *La biotecnología y sus repercusiones socioeconómicas y políticas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Económicas.
- Casas-Campillo, C. (2015). "Biotecnología intermedia, alternativa para la explotación de recursos naturales". *Sociológica México* (16): 1-8.

- Castañeda, Yolanda; Michelle Chauvet; Rosa Luz González; Arcelia González Merino; Yolanda Massieu, y Evelyn Aguilar (2007). "Impactos sociales de la papaya transgénica en México: una evaluación ex-ante". Reporte de investigación Serie II, núm. 819, Depto. de Sociología, UAM-Azcapotzalco, págs. 1-15.
- Castañeda, Yolanda; Arcelia González; Michelle Chauvet, y José Ávila (2014). "Industria semillera de maíz en Jalisco: actores sociales en conflicto". *Sociológica* 29 (83) (septiembre-diciembre): 241-279.
- Castro, Libertad, y Éric Montpetit (2018). "The Role of Scientific Excellence in the Changing Meaning of Maize in Mexico". *Review of Policy Research* 35(1): 12-30.
- CDB (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Chauvet, Michelle (1991). "Biotecnología y rentas tecnológicas". *Sociológica* 6 (16) (mayo-agosto).
- Chauvet, Michelle (2015). *Biotecnología y sociedad*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Chauvet, Michelle, y Yolanda Massieu (1996). "La influencia de la biotecnología en la agricultura mexicana: estudios de caso". *Economía: Teoría y Práctica* (6): 45-58.
- Cooke, Philippe.; M. G. Uranga, y G. Etxebarria (1998). "Regional systems of innovation: an evolutionary perspective". *Environment and Planning A*, 30 (9): 1563-1584.
- Cota, Hilda; Lilian Martínez, y Yolanda Massieu (2008). "Biotecnología y genómica: ¿revolución científica, ética o tecnológica?" *El Cotidiano* 23(147): 71-82.
- De Solla, Derek (1960). "The Little Ship of Venice: A Middle English Instrument Tract". *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences* 15(4): 399-407.
- Díaz, Claudia, y Ricardo Arechavala (2007). "The Role of Public R&D Laboratories in Innovation Networks: A Comparison between Canada and Mexico". Conferencia presentada en Science, Technology and Innovation Policy, Atlanta, 19-20 octubre.
- Díaz, Rodrigo, y María Josefa Santos (2015). "Artefactos sociotécnicos, cultura y poder: hacia una antropología de la innovación tecnológica". En *Innovación tecnológica y procesos culturales: nuevas perspectivas teóricas*, compilado por María Josefa Santos y Rodrigo Díaz, 51-64. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dopfer, Kurt, y Jason Potts (2008). *The General Theory of Economic Evolution*. Londres: Routledge Taylor & Francis Group.

- Durand, G. (1992). "Multidisciplinarité et heuristique". En *Entre savoirs. L'Interdisciplinarité en acte: enjeux, obstacles, perspectives*, editado por Eduardo Portella, 35-48. Toulouse: Ères/Unesco.
- Edge, David (1995). "Reinventing the Wheel". En *Handbook of Science and Technology Studies*, coordinado por Sheila Jasanoff et al., 229-256. Londres/ Nueva York: Sage.
- Galindo, Enrique; José Carrillo; Raymundo García, y Martín Patiño (2005). "Tecnología para el control biológico de la principal enfermedad del mango (antracnosis) y el efecto en su calidad poscosecha". *Claridades Agropecuarias* 148 (diciembre): 50-59.
- Galindo, Enrique; Leobardo Serrano; Carlos Gutiérrez; Karina Balderas; Ana Muñoz; Miriam Mezo, y Jacquelin Arroyo (2015). "Desarrollo histórico y los retos tecnológicos y legales para comercializar Fungifree AB®, el primer biofungicida 100% mexicano". *TIP Revista especializada en ciencias químico-biológicas* 18(1): 50-62.
- Gálvez, Amanda (2005). "Bioseguridad y tendencias comerciales internacionales". En *Bioseguridad y protección fitosanitaria en la globalización comercial*, coordinado por Eloísa Valdivia, Francisco Trujillo y Julio Escudero. México: Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Universidad de Chapingo.
- Ganado, Alfredo (2009). "La biotecnología en México". *Comercio Exterior* 59(10): 777-778.
- García, Mayra; Aaron Knapp, y Hernán García (2018). "Profile of Genetically Modified Plants Authorized in Mexico". *GM: Crops & Food* 9(3): 152-168.
- García, Rolando (2011). "Interdisciplinariedad y sistemas complejos". *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 1(1): 66-101.
- Gibbons, Michael; Camille Limoges; Helga Nowotny; Simon Schwartzman; Peter Scott, y Martin Trow (1997). *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Pomares Corredor
- Gómez-Aguilar, Iván (en prensa). "Filosofía de las ciencias sociales: ¿para qué?" En la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México (MES).
- Gómez, Mario, y José Rodríguez (2008). "The Emergence of Biotechnology-Related Industries in Mexico". *Revista Nicolaita de Estudios Económicos* 3(2): 37-55.
- González, Arcelia (2018). "Desafíos en la regulación de la biotecnología agrícola moderna en México: el caso de la edición de genes". *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana* (98): 195-210.

- González, Arcelia, y Yolanda Castañeda (2008). "Biocombustibles, biotecnología y alimentos: impactos sociales para México." [En línea]. *Argumentos* 21 (57) (mayo-agosto): 55-83.
- González, Rosa (2004). *La biotecnología agrícola en México: efectos de la propiedad intelectual y la bioseguridad*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gupta, Aarti, y Robert Falkner (2006). "The Influence of the Cartagena Protocol on Biosafety: Comparing Mexico, China and South Africa". *Global Environmental Politics* 6(4): 23-55.
- Hernández, María (2008). "Propuesta de apoyo para una gestión eficiente de la biotecnología". *Revista Escuela de Administración de Negocios* (62): 5-26.
- Hughes, Thomas (1983). *Networks of Power: Electrification in Western Society, 1880-1993*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Inkeles, Alex (2002). *Qué es la sociología. Espacio de formación multimodal*. México: UTEHA México.
- Invernizzi, Noela, y Dominick Vinck (2009). "Nanociencias y nanotecnologías en América Latina. El desafío de articular la variedad de los estudios sociales sobre las nanociencias y las nanotecnologías". *Redes* 29, vol. 15: (42-47).
- Jeong, S.; J. C. Kim, y J. Y. Choi (2015). "Technology convergence: What developmental stage are we in?" *Scientometrics* 104(3): 841-871.
- Kaiser, Jocelyn (2005). "Calming Fears, No Foreign Genes Found in Mexico's Maize". *Science* 309 (5737): 1-1000.
- Kinchy, Abby (2010). "Anti-genetic Engineering Activism and Scientized Politics in the Case of 'Contaminated' Mexican Maize". *Agriculture and Human Values* 27(4): 505-517.
- Kreimer, Pablo (1999). *De probetas, computadoras y ratones: la construcción de una mirada sociológica sobre la ciencia*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Kreimer, Pablo; Hebe Vessuri; Lea Velho, y Antonio Arellano (2014). *Perspectivas latinoamericanas en el estudio social de la ciencia, la tecnología y el conocimiento*. México: CYTED/FCCYT/ESOCITE/Siglo XXI Editores.
- Kreimer, Pablo, y Hebe Vessuri (2017). "Latin American Science, Technology, and Society: A Historical and Reflexive Approach". *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society* 1(1): 17-37.
- Kuhn, Thomas (2007). *La estructura de las revoluciones científicas*. Breviarios 213. México: Fondo de Cultura Económica.
- Latour, Bruno (1986). "The Powers of Association". En *Power, Action and Belief: A New Sociology of Knowledge?*, editado por John Law, 264-280. Londres: Routledge y Kegan Paul.

- Lazos, Elena (2014). "Consideraciones socioeconómicas y culturales en la controvertida introducción del maíz transgénico: el caso de Tlaxcala". *Sociológica México* 29(83) (septiembre-diciembre): 201-240.
- León, Dante; Halla Thorsteinsdóttir, y José Calderón (2018). "The Rise of Health Biotechnology Research in Latin America: A Scientometric Analysis of Health Biotechnology Production and Impact in Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Cuba and Mexico". *PloS one* 13(2).
- Leyva, Maribel; Luis Valencia, y Juan Peña (2016). "Evolución de la biotecnología en México y su marco regulatorio". *Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnologías* 9(27): 40-49.
- Lundvall, Bengt-Ake (1992). *National Systems of Innovation: Towards a Theory of Innovation and Interactive Learning*. Londres: Pinter.
- Malerba, Franco (2004). *Sectoral Systems of Innovation: Concepts, Issues and Analyses of Six Major Sectors in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martínez, Francisco, y Gilberto Aboites (1991). "Estado, protección legal y diversidad fitogenética". *Sociológica* 16 (mayo-agosto).
- Martins, Inés (2012). "Retos pedagógicos del diseño". *Revista Quadern*, (julio): 15-18.
- Massieu, Yolanda (1990). "Crisis agropecuaria, neoliberalismo y biotecnología". *Sociológica* 5(13).
- Massieu, Yolanda (1991). "Plaguicidas y biotecnología: el poder multinacional". *Sociológica* 16 (mayo-agosto).
- Massieu, Yolanda (2006). "México y su necesaria ley de bioseguridad: intereses económico-políticos y movimiento social". *Estudios Sociales* 14 (27): 57-91.
- Massieu, Yolanda (2009). "Cultivos y alimentos transgénicos en México: el debate, los actores y las fuerzas sociopolíticas". *Argumentos* 22 (59): 217-243.
- Massieu, Yolanda (2010). *El trabajo y los lujos de la tierra. Biotecnología y jornaleros en la agricultura globalizada de México*. México: UAM-Xochimilco, Juan Pablos, México.
- Massieu, Yolanda; Michelle Chauvet; Yolanda Castañeda; Rosa Barajas, y Rosa González (2000). "Consecuencias de la biotecnología en México: el caso de los cultivos transgénicos". *Sociológica* 15 (44) (septiembre-diciembre): 133-159.
- Massieu, Yolanda y Blanca Acuña (2015). "Biofuels: socio-environmental violence in rural Mexico". *Latin American Perspectives* 42 (5): 67-82.
- McAfee, Kathleen (2008). "Beyond Techno-Science: Transgenic Maize in the Fight Over Mexico's Future". *Geoforum* 39(1): 148-160.
- Medina, Nelly; Halla Thorsteinsdóttir; Eugenio Frixione, y Walid Kuri (2017). "Some Factors Limiting Transfer of Biotechnology Research for Health

- Care at Cinvestav: A Mexican Scientific Center". *Technology in Society* 48 (febrero): 1-10.
- Mercado, Alejandro (2006). "Signos vitales: aprendizaje biotecnológico en América del Norte". *Región y Sociedad* 18(35): 3-41.
- Merritt, Humberto (2015). "Gender and Productivity in Biotechnology: Evidence from Mexican Scientists". Conferencia presentada en Portland International Conference Management of Engineering and Technology (PICMET), Portland, 2-6 agosto.
- Mestries, Francis (1990). "Los posibles impactos de la biotecnología en la agricultura mexicana." *Sociológica* 5 (13) (mayo-agosto): 59-98.
- Merton, Robert K. (1973). *The Sociology of Science. Theoretical and Empirical Investigations*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mokyr, Joel (1990). "Punctuated equilibria and technological progress". *The American Economic Review* 80 (2): 350-354.
- Morales, Mario, y Marcela Amaro (2014). "División cognitiva del trabajo, estructura organizacional e innovación: el caso de una empresa biotecnológica mexicana". *Revista Economía: Teoría y Práctica* (40): 137-164.
- Morales, Mario, y Marcela Amaro (2017). "Panorama general de la biotecnología en México y el mundo". En *Las vicisitudes de la innovación en biotecnología y nanotecnología en México*, coordinado por Daniel Villavicencio, 33-67. México: UAM-X/IDRC/ ITACA.
- Morales, Mario; Marcela Amaro, y F. Stezano (en dictamen). "Tendencias tecnológicas en el sector biotecnológico: análisis de patentes en México y Estados Unidos". *Revista Economía, Teoría y Práctica*, UAM-I.
- Nelson, Richard, y Sidney Winter (1982). *An Evolutionary Theory of Economic Change*. Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.
- OECD (1989). *Biotechnology, Economic and Wider Impacts*. París: OECD.
- Oliva, Pablo; Marcos Jafif; Isaac Akkad, y Esteban Waliszewski (2013). "Equity, Public Health and Genomics: The Legal, Social and Biotechnology Challenge in México". *Gaceta Médica de México* 149 (5): 562-568.
- Pantoja, Yadira (2018). "Business Diplomacy Strategies and Instruments: Biotechnology Companies Promoting GMOS in Mexico". *The Hague Journal of Diplomacy* 13(4): 457-482.
- Parra, G.; A. Sifuentes; X. Rosas, y W. Arellano (2011). "Avances y perspectivas de la biotecnología genómica aplicada a la ganadería en México". *Tropical and Subtropical Agroecosystems* 14 (3): 1025-1037.
- Pelsy, Gilles (1991). "El sector agroalimentario, un núcleo privilegiado de las biotecnologías". *Sociológica* 6 (16).
- Perelmuter, Tamara (2011). "Bienes comunes vs. mercancías: las semillas en disputa. Un análisis sobre el rol de la propiedad intelectual en los actua-

- les procesos de cercamientos”. *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente* 11(22): 53-86.
- Pérez, María del Pilar (2016). “Los organismos intermedios de apoyo a la innovación en México: el caso de la biotecnología agrícola”. *Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales* 24 (48): 161-183.
- Pérez, Rosario, y Gretel Cervantes (2018). “Estrategias de mitigación. El programa de biodigestores en Yucatán, México”. *Península* 13(2): 235-262.
- Pinch, Trevor (2015). “La construcción social de la tecnología: una revisión”. En *Innovación tecnológica y procesos culturales*, coordinado por María Josefa Santos y Rodrigo Díaz, segunda edición, 19-37. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pinch, Trevor, y Wiebe E. Bijker (1984). “The Social Construction of Facts and Artefacts: Or How the Sociology of Science and the Sociology of Technology Might Benefit Each Other”. *Social Studies of Science* 14 (3): 399-441.
- Pombo, Olga (2013). “Epistemología de la interdisciplinariedad. La construcción de un nuevo modelo de comprensión”. *INTERdisciplina* 1(1): 21-49.
- Price, Don (1967). *The Scientific Estate*. Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Quintanilla, Miguel (2017). *Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de filosofía de la tecnología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reyes, Estela (1991). “Agroecología vs. biotecnología: consideraciones sobre la polémica”. *Sociológica* 6 (16).
- Reyes, Estela (2015). “Catálogo regional de laboratorios de biotecnología vegetal de la oficina regional para América Latina y el Caribe”. *Sociológica México* (16):1-2.
- Reyes, Juan; Alberto Morales, y Marcela Amaro (2015). “Efectos de la legislación de la propiedad industrial en el patentamiento y registros de obtentores vegetales. El caso de la biotecnología agrícola y farmacéutica en México”. En *Convergencia de conocimiento para beneficio de la sociedad*, coordinado por Alberto Morales, Rebeca de Gortari y Federico Stezano, 77-136. México: Red Convergencia-Conacyt.
- Reyes, Juan; Alberto Morales, y Marcela Amaro (2017-2018). “Las patentes como instrumento metodológico para identificar procesos de convergencia tecnológica: el caso de la bio y nanotecnología”. *Revista Entreciencias. Diálogos en la sociedad del conocimiento* 5(15): 19-32.
- Robert, Verónica, y Gabriel Yoguel (2014). “El enfoque de la complejidad y la economía evolucionista de la innovación”. En *Tópicos de la teoría evolucionista neoschumpeteriana de la innovación y el cambio tecnológico*, coordinado por Florencia Barletta, Verónica Robert y Gabriel Yoguel, 87-130. Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.

- Rodríguez, Lilia, y Hugo García (2002). "Economía del sistema de patentes en plantas cultivables transgénicas en México". *Análisis Económico* 17(36): 241-280.
- Rubio, Blanca (1991). "Desarrollo del capital en la agricultura mexicana y biotecnología: ¿hacia un nuevo patrón de acumulación?". *Sociológica* 6 (16).
- Rubio, Blanca (2015) "La soberanía alimentaria en México: una asignatura pendiente". *Revista Mundo Siglo XXI*, CIECAS IPN, 55-70.
- Rubio, Julio (2010). "The Public Debate on Science and Technology: Transgenic Corn in Mexico". En *Emerging Digital Spaces in Contemporary Society*, coordinado por Phillip Kalantzis y Karim Gherab, 198-200. Londres: Palgrave Macmillan.
- Salomon, Jean (1974). "Forschung und die Verantwortung des Wissenschaftlers in unserer Gesellschaft". En *Forscher zwischen Wissen und Gewissen*, 81-93. Berlín: Springer, Heidelberg.
- Santos, María Josefa, y Rodrigo Díaz (2015). *Innovación tecnológica y procesos culturales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sarmiento, Blanca, y Yolanda Castañeda. (2011). "Políticas públicas dirigidas a la preservación de variedades nativas de maíz en México ante la biotecnología agrícola. El caso del maíz cacahuacintle". *El Cotidiano* 166 (marzo-abril): 101-110.
- Serratos, José (2008-2009). "Bioseguridad y dispersión de maíz transgénico en México". *Revista de Ciencias* (92): 130-141.
- Shrum, Wesley (1985). *Networking of Innovations in Technological Systems*. Cambridge: Purdue University Press.
- Soete, Luc (2016). "50 Years of Research in Science, Technology and Innovation: Why Economics Still Dominates the Policy Debate". *Paper for the Session Building Block for a New Innovation Theory Addressing Social Change, SPRU 50th Anniversary Conference*, University of Sussex, 7-9 de septiembre, págs.1-15.
- Soleri, Daniela; David Cleveland, y Flavio Cuevas (2006). "Transgenic Crops and Crop Varietal Diversity: The Case of Maize in Mexico". *AIBS Bulletin* 56 (6): 503-513.
- Solleiro, José, y Adriana Briseño (2003). "Propiedad intelectual II: el caso de la biotecnología en México". *Asociación Interciencia* 28 (2): 90-94.
- Stezano, Federico (2012). "Transferencia de conocimientos entre ciencia e industria en el sector de la biotecnología en México". En *Dilemas de la innovación en México*, coordinado por Jorge Carrillo, Alfredo Hualde y Daniel Villavicencio, 143-184. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Stezano, Federico (2012). "Construcción de redes de transferencia ciencia-industria en el sector de biotecnología en México. Estudio de caso sobre las vinculaciones tecnológicas entre investigadores del Cinvestav

- Irapuato, Langebio y empresas del sector agro-biotecnológico". *Estudios Sociales* 20 (39): 11-38.
- Tamayo, Alonso (1999). "Teoría general de sistemas". *Noos: Revista del Departamento de Ciencias* (8): 84-89.
- Trejo, Sergio (2010). *Situación de la biotecnología en el mundo y situación de la biotecnología en México y su factibilidad de desarrollo*. México: Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada del IPN-Centro de Educación Continua, Unidad Allende.
- Veracruz, Alexander; Juan Villa, y Abraham Villegas (1994). "El subsistema nacional de innovación en biotecnología: el papel de los centros de investigación en México". *Revista Comercio Exterior* (44): 705-715.
- Villavicencio, Daniel, y Diana Rivera (2017) "BioSolutions: emprendimiento y eco-innovación en bioplásticos". En *Las vicisitudes de la innovación en biotecnología y nanotecnología en México*, coordinado por Daniel Villavicencio, 243-261. México: UAM-X, IDRC, Ítaca.
- Villasana, Marcia (2017). "Institutions as Enablers of Science-Based Industries: The Case of Biotechnology in Mexico". En *Comparative Approaches to Biotechnology Development and Use in Developed and Emerging Nations*, coordinado por Gabriel Bas y Jingyuan Zhao, 202-237. Pensilvania: IGI Global.
- Wagner, Cynthia (1998). "Biotechnology in Mexico: Placing Science in the Service of Business". *Technology in Society* 20 (1): 61-73.

Comentario al capítulo “Reflexiones interdisciplinarias para la investigación de la ciencia, la tecnología y la innovación de la biotecnología en México”

Rebeca de Gortari Rabiela

La evolución que ha tenido la biotecnología desde hace algunas décadas para el desarrollo tecnocientífico y la innovación, constituye un hito por el impacto que tiene en todos los ámbitos y sus aplicaciones en diferentes sectores; debido a ello su análisis ha entrañado la atención desde diversas tradiciones tanto disciplinarias como teóricas. La propia biotecnología, así como otras tecnologías emergentes, representa un cambio de paradigma que ha logrado borrar barreras disciplinarias y construir nuevos andamiajes teóricos y metodológicos. De ahí la propuesta de abordar su análisis con los lentes de la interdisciplinariedad y desde el paradigma de la complejidad, tratando de situarse en la emergencia de diversos enfoques, modelos de ciencias y disciplinas, de procedimientos y herramientas, de visiones integrales de la realidad o percepciones que buscan articular e integrar diversos tipos de conocimientos.

Desde la interdisciplinariedad se propone retomar la economía evolutiva, la sociología de la ciencia y la Antropología, estableciendo conexiones entre ellas, buscando identificar nuevos objetos de conocimiento y de prácticas científicas que incluyen actores tanto humanos como no humanos; una multiplicidad de relaciones e interacciones e intercambios entre ellos, como parte de un sistema abierto y dinámico. Así, desde la Economía se plantea incluir la dimensión del mercado; desde la Sociología se concibe a la tecnología como un entramado de

relaciones sociales y técnicas que transmiten significados y símbolos y que se modifican recíprocamente en diversos contextos históricos y culturales. Haciendo uso finalmente de la Antropología para explicar que el ejercicio del poder en la biotecnología como en otras disciplinas, de quienes tienen la capacidad de producir tecnología, lo ejercen tratando de imponer la hegemonía de sus significados y símbolos en el contexto en que tiene lugar. Por su parte, la perspectiva sistémica permite pensar en términos de conectividad, relaciones y contexto, donde los sistemas son un todo cuyas propiedades no pueden reducirse a sus partes, ya que producen en conjunto propiedades emergentes y donde resaltan las redes de relaciones imbricadas en redes mayores, que se interrelacionan a su vez con un contexto.

La propuesta es interesante en la medida en que se apoya en dos marcos y/o modelos teóricos fundamentales para comprender la construcción tecnosocial de la biotecnología. Por una parte, desde la visión económica, está el énfasis en la articulación de los distintos actores para el sistema de innovación; en la producción de conocimiento, la generación de capacidades y procesos para la productividad y la innovación como el mecanismo de las empresas para alcanzar la competitividad. Al mismo tiempo se parte de analizar y comprender a la tecnología como un proceso social, ligado a la producción de conocimiento, tomando en consideración el contexto y las formas en que se produce conocimiento y tecnología, así como el capital asociado a los distintos grupos de actores. Es decir, se apela a una perspectiva interdisciplinar de manera que los diversos modelos teóricos puedan ser complementarios para su estudio, sin que exista una oposición entre lo cualitativo y lo cuantitativo.

La anterior propuesta resulta además atractiva al considerar a la biotecnología como un sistema complejo, dinámico y continuo, que en principio puede parecer difícil de aprehender. Sin embargo, en la medida en que se hace referencia a su descomponibilidad, permite elegir diferentes componentes del sistema, tomando a la vez en cuenta la interacción con los otros niveles, y, dado que es convergente, integrar la complejidad de los problemas socioeconómicos y tecnológicos

planteados por las diversas disciplinas. Al mismo tiempo puede ser aplicado de manera transversal, y en esa medida en diferentes espacios de aplicación, además de que permite elegir un área determinada, un sector de desarrollo y/o incluso el uso o difusión de la tecnología.

Sin embargo, consideramos que todavía hay varios aspectos que deberán ser abordados con mayor profundidad, entre ellos, la complejidad, la interdisciplinariedad y la propia biotecnología como una ciencia y tecnología convergente. La complejidad coloca a la ciencia como un producto, acompañada de un proceso social que promueve el desarrollo de la sociedad. Es el caso de la biotecnología y otras tecnologías emergentes, que para abordar sus dinámicas de generación de conocimiento y de innovación hacen necesaria no sólo una perspectiva interdisciplinaria, sino también transdisciplinaria.

Por otra parte, desde la perspectiva planteada de hacer uso de los marcos teóricos y metodológicos de distintas disciplinas relacionándolas entre sí, estableciendo previamente sus vínculos a través de un proceso dinámico que permita hallar soluciones al problema planteado, en este caso el análisis de la biotecnología, a manera de tener un mayor conocimiento de su proceso, implica nuevos problemas, preguntas y agendas. Es decir, abordar su proceso y construcción a partir de un marco metodológico basado en la exploración sistemática de la fusión de diversas teorías, instrumentos y elementos relacionados con las distintas disciplinas que surgen de abordar dicho fenómeno con una perspectiva multidimensional y multinivel, resulta muy atrayente, pero al mismo tiempo llena de grandes dificultades. Ello, en particular, cuando se hace referencia a la diversidad de elementos a considerar como son: la identificación de actores y grupos relevantes, los diversos niveles de agregación, la perspectiva multinivel de interacción e intercambio, los procesos de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como la historia y el contexto, las relaciones sociales y la jerarquía de los actores. En donde la breve referencia de los *inputs*, entendidos como las demandas y apoyo a la sociedad, y los *outputs*, es decir las decisiones y acciones institu-

cionales, puede ser de gran valor y aportar a la comprensión de la biotecnología como un sistema vivo, dinámico y abierto.

Otro aspecto a señalar es aquel referido a que las tecnologías y herramientas de investigación transversales respaldadas tanto en la ciencia como en la biotecnología, son resultado de un estrecho vínculo entre campos científicos y tecnológicos y de la emergencia de nuevos paradigmas, y por ello de nuevos esquemas y prácticas con carácter trans o interdisciplinario que vuelven complejo su análisis, de manera que es necesario tomar en consideración los planteamientos que implican estas nuevas disciplinas científicas, así como la velocidad que conlleva su desarrollo, ya que la dinámica de sus procesos está en constante evolución como parte de su convergencia con otras tecnologías emergentes como la nanotecnología y las TIC, por mencionar sólo algunas.

Consideramos que la propuesta establece los rasgos generales de un marco metodológico para establecer conexiones entre varias disciplinas, con el objetivo de buscar diferentes niveles de comprensión de algunos de los ámbitos que comprende el desarrollo de la biotecnología, en principio en México, y que puede servir de punto de partida para su análisis. Sin perder de vista que el desarrollo científico y tecnológico actual de cambios de paradigmas y del cada vez más estrecho vínculo entre los campos científicos y tecnológicos, implica la interacción tanto de actores humanos como no humanos, de *inputs* y *outputs*, donde tienen lugar diferentes dinámicas con una multiplicidad de escenarios, mecanismos, jerarquías y relaciones, que coadyuvan a volver aún más complejos su comprensión y análisis.

Un último aspecto a señalar es que si bien la propuesta está planteada desde el paradigma de la complejidad, y en ese sentido intenta remontar el proceso de analizar, sintetizar y separar que implica la división o fragmentación del conocimiento, se plantean varios retos: entre ellos, entender los distintos elementos del sistema como referentes históricos y en constante cambio, y remontar las dificultades de la articulación del conocimiento basada en aproximaciones diversas para su comprensión, a partir de la integración epistemológica,

teórico-conceptual y metodológica, al asumir un abordaje inter y transdisciplinario con el empleo de varios métodos para el estudio de la realidad compleja, como señalaba E. Morin.

Ello sin dejar de considerar que la perspectiva de la complejidad no sólo pretende comprender el proceso de construcción de un nuevo saber, sino transformar la realidad, ofreciendo alternativas y otras posibilidades de solución a los problemas sociales.



Segunda sección
La interacción entre diferentes técnicas
en la producción de conocimiento



Pueblos indígenas y apropiaciones tecnológicas contemporáneas: aproximaciones etnográficas*

*Elena Nava Morales***

INTRODUCCIÓN

En este artículo muestro algunas apropiaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el ámbito indígena. Más allá de las problemáticas que la brecha tecnológica genera a nivel local, me interesa mostrar cómo al interior de estas apropiaciones¹ se dan procesos de acción cultural, política y de agencia de parte de los sujetos indígenas involucrados. Por enfocarse en el análisis de estas apropiaciones de agentes indígenas, este artículo revela su alcance y contribución al aumentar y complejizar la bibliografía sobre poblaciones étnicamente diferenciadas con otras maneras de hacer política y

* Esta investigación fue apoyada con recursos del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT- IA300418), de la UNAM, 2018.

** Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Candidata a investigadora nacional nivel I del Sistema Nacional de Investigadores.

¹ El término apropiación nos remite al control que se puede tener sobre elementos culturales originalmente ajenos (Bonfil, 1987: 106). Sin embargo, el término merece una revisión profunda pues cuando se habla de tecnología, uno de los esquemas más importantes que se ha usado desde la Sociología es el de la construcción social de la tecnología, cuyo mayor mérito es oponerse al determinismo tecnológico y mostrar cómo los artefactos técnicos son modelados por los usuarios (Pinch y Bijker, 1984; Vergragt, 1988). También es importante destacar cómo, cada vez más, se observa que en este proceso de moldear y resignificar la tecnología por los pueblos indígenas aparece la dimensión política, encarnada en categorías como soberanía de la red (Duarte, 2017) y autodeterminación tecnológica (McMahon, 2013), entre otras.

organizarse socialmente, al mismo tiempo que enriquece la literatura sobre el uso de las TIC por agentes no hegemónicos.

La investigación se llevó a cabo en el estado de Oaxaca y tiene como base metodológica la etnografía y diversas técnicas antropológicas que serán develadas en este texto. Me apoyaré en dos casos en los que la apropiación se da de una manera intensa y emergen procesos como la autonomía digital y la creación de contenidos desde lo propio. El primero aborda el interés que hay sobre el *software* libre en la comunidad serrana de Santa María Yaviche, y el segundo trata de la creación de una agencia de comunicación comunitaria en Guelatao de Juárez, también en la Sierra Norte de Oaxaca.

El texto se divide en cuatro partes. La primera presenta la introducción y los apuntes metodológicos donde exploro el “detrás de cámaras” de la investigación. La segunda parte es una aproximación al tema de los medios y las TIC en el ámbito indígena, pasando por el tema de la brecha digital y otros abordajes desde las ciencias sociales. En la tercera sección presento mis dos casos, donde las apropiaciones de estas tecnologías han tomado diversas formas, mostrando sofisticación en la creación de contenidos y soberanía en la apropiación de *software* libre. Todo esto a partir de los testimonios y relatos de los sujetos entrevistados. En la cuarta parte cierro con algunas reflexiones finales.

Elegí el estado de Oaxaca porque provee un escenario privilegiado para la observación de los usos, las prácticas y las relaciones que los pueblos indígenas tejen a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Oaxaca tiene algunas décadas de historia respecto al tema de medios indígenas comunitarios, incluidos los digitales. Si pensamos en procesos amplios de comunicación indígena en Oaxaca, podemos mencionar dos momentos de fortalecimiento y consolidación. En 1994, con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el uso político que los zapatistas dieron al Internet, para evitar más enfrentamientos violentos con el Estado

mexicano (Castells, 2004; Kowal, 2002).² En Oaxaca, un segundo momento de apogeo en los procesos de comunicación, por parte de agentes y agencias no hegemónicos, se dio en 2006 con la apropiación y creación de medios de comunicación por el movimiento social que inicia en la capital del estado y que desemboca en la configuración de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).³

Específicamente, en el ámbito de los medios digitales, en mayo del 2002 se realizó en Oaxaca el foro “Las cosas que vienen de afuera. Foro y seminario sobre las computadoras y el Internet en las comunidades indígenas”, cuyo objetivo era entender las ventajas y desventajas de las TIC y el Internet en el trabajo organizativo, educativo y social de los pueblos indígenas. Hubo una asistencia amplia de indígenas de diferentes estados, principalmente de Oaxaca, así como la participación de universidades, organizaciones y asociaciones (Gómez, 2005).

De esta manera los procesos de comunicación comunitaria e indígena en Oaxaca, con más de tres décadas de existencia, produjeron relaciones que han permitido a los comunicadores indígenas intercambiar experiencias de trabajo y de vida en diversos espacios. Por lo tanto, hablamos de una urdimbre robusta de actores y prácticas comunicativas que los vinculan en distintos niveles y los mantienen en contacto continuo. Esto posibilita que la resistencia, la acción política y el activismo cultural (Ginsburg, 2016)⁴ se pongan en práctica de diversas maneras y el surgimiento de medios comunitarios sea un proceso persistente.

² Los zapatistas tuvieron acceso a Internet sólo hasta 2002. La presencia zapatista en Internet comenzó en 1994, con la página creada por Justin Paulson (www.ezln.org), quien obtuvo la autorización del EZLN a través de la mediación de Javier Elorriaga (De la Guardia, 1999).

³ Para más detalles respecto a la APPO y los medios de comunicación, véase Zires (2015).

⁴ “El ‘activismo cultural’ es un término que subraya el sentido entrelazado de la agencia política y de la intervención cultural que las personas aportan a estos esfuerzos para sostener y transformar las prácticas culturales en las comunidades aborígenes. Estas son actividades vinculadas a los esfuerzos indígenas para hacer valer sus derechos a la autorrepresentación, a sus formas de gobierno y a su autonomía cultural después de siglos de políticas asimilacionistas de los estados, que forman parte del espectro de prácticas de mediación autoconsciente y de movilización cultural que, en general, comenzaron a tomar particular forma y velocidad a finales del siglo XX” (Ginsburg, 2016: 582, la traducción es mía).

APUNTES METODOLÓGICOS

La investigación ha tenido a la etnografía como base metodológica. Para efectos explicativos, pienso a la etnografía como un proceso total anclado a la dimensión teórico-metodológica de la Antropología. El emprendimiento etnográfico empieza desde la formulación del problema de estudio y la elección metodológica para resolver la pregunta; luego pasa por el enfrentamiento con la alteridad durante el trabajo de campo; después continúa con la sistematización de los datos y, finalmente, con la escritura de un texto. Todas sus fases son importantes, sin embargo, la referente al encuentro con la alteridad es determinante para lograr el proceso etnográfico en su totalidad. Recordemos que la etnografía desde sus inicios, con trabajos como los de Malinowski o Leach y a través del trabajo de campo, ha sido el método más radical de la Antropología para poder aproximarnos a la otredad y, de cierta manera, devolver la voz al sujeto. Como bien nos muestra Oehmichen (2014, 12):

La reflexión etnográfica va más allá del “dato duro”, porque hacer etnografía nos conduce al sujeto, a su contexto y a su cultura, donde el impacto de las cifras se desvanece cuando se le da voz a los seres humanos que están detrás de los números. Se trata de un sujeto que es restituido como el elemento central de toda investigación etnográfica.

La etnografía ha sido retomada por diversas disciplinas como la Sociología, la Historia o la Comunicación. Por otro lado, también ha sido criticada por algunas ciencias sociales que utilizan más los métodos cuantitativos, despreciando el poder de la etnografía como un método capaz de llevarnos al entendimiento de fenómenos sociales.

Aunque pareciera que mi investigación no cumple con el requisito de la etnografía pues no pasé un periodo malinowskiano en las comunidades donde viven los actores presentes en este texto, es importante dejar claro que los casi 20 años de proximidad y continua investigación en el estado de Oaxaca me permiten acercarme a va-

riados actores que, desde 2001, me han acogido y me han permitido llevar a cabo mis indagaciones.

Considero que mientras más tiempo pasa el investigador trabajando en un mismo lugar, surgen diversos elementos que son centrales para analizar el “detrás de cámaras” de la investigación. El primero de ellos tiene que ver con la forma en que el extrañamiento de la alteridad se transforma en familiarización (Ribeiro, 1989), es decir, los actores se transforman en amigos o amigas, comadres o compadres con quienes se guarda un vínculo sentimental, lo cual coloca al emprendimiento antropológico en la imperiosa necesidad de reflexionar sobre las relaciones intersubjetivas que se generan en este terreno donde varias dimensiones de lo humano y lo social se traslapan. En un artículo de mi autoría (Nava, 2016) explico de manera sucinta cómo el trabajo de campo y el encuentro cotidiano con la alteridad generan una relación intersubjetiva que desemboca en la construcción de conocimiento y también en la emergencia de lazos afectivos que, en repetidas ocasiones, ocultamos en nuestros textos académicos con la idea de buscar una falsa objetividad. Recordando a Fabian (1996: 6): “en la investigación antropológica la objetividad no se encuentra en la consistencia lógica de una teoría, ni en aquello que ofrecen los datos y sí en la fundación (*Begründung*) de la intersubjetividad humana”.

Un segundo elemento que emerge con gran claridad de este tiempo prolongado, aunque no continuo, trabajando en un mismo lugar, es la manera en que los procesos sociales son observados, es decir, la dimensión procesual aparece en toda su amplitud y los análisis de determinados fenómenos pueden realizarse con más detalle y a través de los años. Ejemplificaré desde la experiencia propia, pensando históricamente en mis investigaciones: la primera fue en Santa María Tlahuitoltepec, en 2001, sobre los usos de Internet en el bachillerato de la comunidad y las transformaciones de las prácticas culturales; después retorné tangencialmente al tema durante el doctorado y los dos posdoctorados, y nuevamente investigué en Oaxaca; finalmente, en la actualidad, regresé un poco al tema inicial en el mismo estado. Esto me ha permitido ver las transformaciones en los patrones de uso

de las TIC, el veloz cambio tecnológico, las diversas maneras de luchar por una autonomía digital, las formas sofisticadas de resistencia que se modifican dependiendo de los panoramas socioeconómicos comunitarios, entre otros.

El tercer y último elemento tiene que ver con la pragmática de la entrada al trabajo de campo. Es decir, la facilidad con la que un antropólogo conocido por la comunidad puede entrar, pedir permisos y realizar su investigación es mayor que cuando llega por primera vez a un terreno de campo desconocido e intenta adentrarse en su cultura, sistemas de organización, parentesco, sistemas religiosos o económicos. De esta manera, el antropólogo conocido se mueve en una cierta zona de confort y al salir de ella e intentar entrar a un terreno nuevo, padecerá lo mismo que el antropólogo que llega por primera vez al lugar de trabajo de campo. Esta zona de confort puede ser un arma de dos filos: por una parte, genera un acceso más tranquilo y sin demasiadas contrariedades al campo, y, por la otra, impide que el antropólogo salga a conocer y explorar otros terrenos.

Con base en estas breves reflexiones me interesa explicar cómo está siendo realizada esta investigación. Primero partimos de que es de largo plazo y he ido recogiendo datos mediante entrevistas semiabiertas grabadas, charlas informales, conferencias o ponencias en diversos foros, talleres y congresos; también a través de la participación activa en ciertos eventos en las comunidades, en la ciudad de Oaxaca o en la Ciudad de México. Además, el acercamiento a los actores se ha dado por medio de mis contactos más antiguos. Ellos y ellas me han indicado con gran exactitud a los nuevos actores jóvenes que están creando continuamente nuevas maneras de resistir y de utilizar sofisticadamente las TIC, los medios digitales y las redes.

Para este texto en particular ocupé sólo seis de las entrevistas realizadas a lo largo del último año y medio; entre los entrevistados se encuentran algunos de mis contactos antiguos, quienes han sido sujetos centrales en los procesos de comunicación indígena en Oaxaca

durante décadas y también jóvenes que inician su participación en estos procesos.⁵

APROXIMACIÓN AL TEMA

Desde finales del siglo xx, en diversas latitudes, los pueblos indígenas se han apropiado de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación (periódicos, revistas, radio, video, televisión, sitios web y redes sociales), reflejando en ellos sus proyectos políticos y culturales.⁶ Tenemos algunos textos pioneros de Carelli (1989, 1993) y de Turner (1991a, 1991b, 1992) sobre el uso del video entre pueblos indígenas brasileños. También encontramos los textos de Ginsburg (1991, 1994, 1997) con temas como el activismo cultural.

Desde la última década del siglo xx aumentaron los estudios sobre los medios de comunicación indígena en América Latina que abordaron temas como identidad, etnicidad, lengua y política.⁷ El libro *Global Indigenous Media: Cultures, Poetics and Politics*, que aparece en 2008 coordinado por Pamela Wilson y Michelle Stewart, muestra cómo los comunicadores indígenas están produciendo medios, cuestionando las visiones hegemónicas de la realidad y cómo los procesos de comunicación indígena tienen dimensiones políticas y culturales.

En 2016 fue publicado el libro *Miradas propias. Pueblos indígenas, comunicación y medios en la sociedad global*, coordinado por Claudia Magallanes y José Manuel Ramos, que presenta una variedad de investigaciones realizadas con medios de comunicación y pueblos indios

⁵ Debo un agradecimiento especial a mi colega y amiga Tajëëw Díaz Robles, quien me habló de actores precisos para llevar a cabo esta investigación.

⁶ No hay una definición rígida de “comunicación indígena/comunitaria”, explican Magallanes y Ramos (2016: 11), pues existe una diversidad de posiciones sobre quién constituye este universo. Sin embargo, cuando hablo de comunicación indígena/comunitaria me estoy refiriendo a todos aquellos proyectos de comunicación (radio, video, televisión e Internet y sus diversas plataformas) que son creados por y para comunidades indígenas (Vásquez y Huerta, 2016).

⁷ Para profundizar en la bibliografía referente al tema véase: Richard Pace (2018); Wortham (2013), y Nava (2018).

a lo largo del mundo, especialmente en América Latina, conectando temas como las luchas indígenas, la generación de conocimiento propio y las formas de resistencia de los pueblos.

Los esfuerzos citados anteriormente sientan un precedente de la importancia del fenómeno de la apropiación de los medios de comunicación por parte de los pueblos indígenas. Sin embargo, hace falta una aproximación más detallada a las apropiaciones en el ámbito digital, es decir, a los medios facilitados por las TIC e Internet, pues son parte fundamental del contexto más amplio en el que se mueven y articulan cultural y políticamente los comunicadores indígenas. Recordemos que:

Hoy en día hay quienes aseveran la estrecha relación entre los movimientos sociales emergentes, el activismo y las nuevas tecnologías. Éstas son utilizadas y apropiadas en actividades diarias de coordinación, identificación, comunicación, organización y de convocatoria por quienes conforman y se solidarizan con determinado conflicto social (Sábada y Gordo, 2008, *apud* Gutiérrez *et al.*, 2015).

Es decir, los medios facilitados por las TIC, entre ellos las redes sociodigitales, juegan un papel determinante para el fortalecimiento de los procesos de acción cultural y política y de agencia por parte de los sujetos involucrados. Además, al mirar el ámbito de lo local, como lo expondremos con los dos casos que presento en este capítulo, podemos ver cómo este uso de las TIC y de las herramientas digitales se da en contextos donde históricamente se han desarrollado procesos organizativos mayores relacionados con la autodeterminación de los pueblos indígenas.

ACERCAMIENTO A LAS APROPIACIONES INDÍGENAS DE LAS TIC

La apropiación de las TIC y de los medios y redes sociodigitales entre los pueblos indígenas ha sido someramente abordada en el campo de las

ciencias sociales en el país. Un primer rastreo de tesis en México⁸ sobre el asunto muestra registros escasos. El ámbito rural (no indígena) y las zonas pobres urbanas son el principal terreno de estudio de los investigadores interesados en el tema.

La revisión general de la bibliografía dejó claro que acercarnos a los estudios referentes a las TIC y a las redes sociodigitales en el ámbito indígena, nos conduce al tema de la brecha digital. Comunidades en el medio urbano, rural e indígena están lejos de tener Internet, como lo mencionan Winocur y Sánchez (2015):

la conectividad seguirá estando fuera del alcance de muchos mexicanos de los sectores más desfavorecidos, con lo cual la brecha digital se convierte en una expresión más de la desigualdad social. De ahí que, al intentar trazar un panorama de la repercusión de las redes sociodigitales en México, estemos obligados a considerar los claroscuros que se manifiestan en diversas dimensiones políticas, sociales y culturales de la inclusión informática (2015:10).

Estudios que aborden la inclusión digital en zonas rurales y urbanas revelan estos claroscuros, confrontándonos con el fenómeno de la asimetría en el acceso a recursos tecnológicos (Sorj y Guedes, 2006; Winocur, 2015, 2016, entre otros). Un ejemplo pionero es el libro *Internet y sociedad en América Latina y el Caribe: investigaciones para sustentar el diálogo*, publicado por Flacso hace más de quince años. Se trata de una antología organizada a partir de un concurso-investigación llamado “Concurso de proyectos de investigación sobre impactos sociales de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en Latinoamérica y el Caribe”. Reúne trabajos que abordan “las problemáticas de equidad y la necesidad de abordar la brecha tecnológica y socioeconómica

⁸ Revisé bases de datos de varios centros académicos, entre ellos: UNAM, Universidad Iberoamericana-Ciudad de México, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, UAM-Iztapalapa, Flacso-México y, en el extranjero, la Universidad Central de Ecuador.

que afecta a grupos tradicionalmente excluidos en zonas rurales y urbanas” (Bonilla y Cliche, 2001: 13).

La brecha tecnológica es una realidad en América Latina y provoca una exclusión profunda de amplias capas de la población. Sin embargo, sin minimizar las problemáticas e impactos que dicha brecha plantea y que se presentan en diversas escalas y entre poblaciones diferenciadas, vale la pena mencionar algunos estudios sobre la utilización de las TIC e Internet que no “midan sus impactos” sobre una población, sino que permiten observar con claridad cómo la gente concibe, piensa y resignifica estas tecnologías. Un trabajo con esta perspectiva es el de Winocur y Sánchez (2016), entre familias uruguayas rurales y urbanas de los sectores sociales menos favorecidos. Las autoras explican:

En esta investigación, a diferencia de los enfoques dominantes, no medimos el impacto del programa [de inclusión digital Plan Ceibal] sobre las familias, sino que reconstruimos la experiencia de las familias con la incorporación de la computadora al hogar. No nos concentramos en medir el desempeño con la computadora, sino en comprender los imaginarios y representaciones que facilitan o entorpecen el acceso a las tecnologías digitales. No fuimos a comprobar los logros o fracasos de la política de inclusión digital, sino a indagar qué había ocurrido en el encuentro entre dos racionalidades distintas respecto a la manera de concebir, valorar y proyectar la computadora hacia el futuro: la de las familias pobres vs. la del programa (2016: 24).

Hay otros trabajos con un enfoque similar: por ejemplo, tenemos la exhaustiva investigación llevada a cabo por Crovi (2016), entre jóvenes mexicanos de Ciudad de México, Estado de México, Veracruz y Sonora, cuyo objetivo fue explicar la importancia que los jóvenes dan al uso de las tecnologías digitales en los procesos de participación e interacción social:

El supuesto básico de la investigación fue que, a pesar de la existencia de importantes brechas de orden digital y cognitivo, los jóvenes con acceso a los recursos digitales experimentan un cambio cultural que repercute en la construcción de su identidad y en sus prácticas sociales. Tal transformación es generada por la apropiación de estas herramientas, que contribuyen a brindar características singulares a la juventud en los ámbitos laborales, estudiantiles, comunicativos, expresivos y de acción social (2016: 13).

En el ámbito indígena tenemos el trabajo de Gómez (2005), quien desde las ciencias de la comunicación y dentro de la corriente de los usos sociales aporta un análisis del proceso de apropiación de Internet por los pueblos indígenas en México que busca:

comprender la manera en que organizaciones y comunidades indígenas traducen sus demandas en usos sociales teniendo como mediación a internet. Este estudio rescata las singularidades que derivan de sujetos de comunicación indígena, capaces de crear sus propios sistemas de información y comunicación (2005: 10).

Este último ejemplo abre la dimensión del activismo indígena y las posibilidades de abundar en la forma en que las TIC e Internet fortalecen a las luchas indígenas. Diez años después, Gómez (2015) presentó otro trabajo igualmente enfocado en las prácticas en Internet, que derivan de la creación de las redes sociales en el ámbito indígena; en él realiza su abordaje desde la teoría del capital social.

Otro ejemplo es el texto “Comunicación alternativa y activismo cibernético indígena”, en Gutiérrez, Martínez y Sará (2015), cuyo propósito es “conocer cuál es el uso que las organizaciones indígenas de Bolivia, Ecuador, Chile y México hacen de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en particular de Internet” (2015: 297)

Este trabajo también abre posibilidades para la exploración de las maneras en que los pueblos indígenas en América Latina se apropian

de las herramientas facilitadas por Internet para fortalecer sus procesos de acción cultural y política, la agencia de parte de los sujetos involucrados y su cohesión sociopolítica intra-intercomunitaria y con otras entidades indígenas y no indígenas locales, regionales o internacionales.

Por último, es importante mencionar algunos trabajos encontrados fuera de América Latina, cuyos hallazgos también son importantes para realizar emprendimientos comparativos. El libro compilado por Kyra Landzelius, *Native on the Net. Indigenous and Diasporic Peoples in the Virtual Age* (2006), reúne textos que presentan, a lo largo del globo, las maneras en que los pueblos indígenas usan las TIC. La autora explica uno de los motivos principales para editar este libro:

Existe una cada vez más amplia literatura sobre cómo estas tecnologías interactivas median las prácticas e influyen en la personalidad de los grupos en ámbitos convencionales. Mucho menos se sabe sobre los usos y experiencias de las TIC por parte de grupos no vinculados a instituciones o lenguajes dominantes. Esto es especialmente cierto para los pueblos indígenas, que durante mucho tiempo han sido deslegitimados por las normas culturales vigentes y aislados (económica, política, geográficamente) de los centros de influencia (2006: 1, la traducción es mía).

Algunos países con producción valiosa sobre el tema son Canadá, Australia y Estados Unidos. En Australia, Rice *et al.* (2016) realizaron un estado del arte de las investigaciones llevadas a cabo, abordando los usos y las apropiaciones de las tecnologías y los medios digitales de los jóvenes indígenas en Australia. Sus resultados fueron importantes pues, al igual que Landzelius (2006), señalan que: “El uso de las redes sociales y la tecnología digital entre los jóvenes indígenas en Australia ha sido poco estudiado, con investigaciones hasta la fecha, en gran medida, desde las disciplinas antropológicas y de ciencias sociales” (2006: 13, la traducción es mía).

A diferencia de México, esto apunta a que el tema está siendo abordado mayormente por las ciencias sociales y la Antropología. Nos

faltaría saber por qué y si los estudios realizados tienen un abordaje desde las voces nativas o si se enfocan en pensar los impactos de la brecha tecnológica.

Organizado por investigadores australianos, aparece el libro *Indigenous People and Mobile Technologies*, de Dyson, Grant y Hendricks (2016), que contiene diversos estudios sobre los usos de las TIC y los dispositivos digitales entre los pueblos indígenas. Se compone de 19 capítulos escritos por indígenas y no indígenas que exponen sus puntos de vista y sus experiencias propias sobre el uso de estas tecnologías.

Por otro lado, en Canadá tenemos los trabajos de McMahon (2013, 2014). Específicamente en su tesis doctoral (2013), el autor analiza cómo los pueblos indígenas pueden usar infraestructuras digitales en red para fortalecer su autodeterminación, la cual está basada principalmente en las leyes, costumbres e instituciones indígenas. El autor propone el término *digital self-determination*, el cual “busca elaborar los vínculos entre el desarrollo de infraestructura digital en red y la autonomía y la agencia de los pueblos indígenas. Destaca cómo los pueblos indígenas están involucrados en la difusión, construcción, gobernanza y uso de las infraestructuras digitales en red” (2013: iv, la traducción es mía). Es un trabajo que también logra dar un paso adelante de los estudios que se abocan a “medir los impactos” de la brecha.

En Estados Unidos, tenemos el trabajo de Marisa Elena Duarte, *Network Sovereignty. Building the Internet across Indian Country* (2017), quien se aboca a resolver cuestiones tales como:

¿Qué podrían decir los pueblos nativos e indígenas del mundo sobre sus experiencias con las tecnologías de la información y las comunicaciones?
¿Qué podrían enseñarnos nuestras propias experiencias, como pueblos indígenas, sobre las formas en que conceptualizamos este fenómeno inefable e inconmensurable que perseguimos, al que llamamos «tecnología»? (2017: xi, la traducción es mía).

Estos son algunos de los estudios más connotados que se han realizado fuera de México sobre el tema; falta explorar la bibliografía minuciosamente, país por país, para tener un estado del arte robusto que permita tejer más conexiones con los casos mexicanos.

Antes de entrar a los casos, sólo me resta decir que espero que los primeros resultados de mi investigación puedan ir enriqueciendo la naciente literatura sobre los usos de las TIC entre los pueblos indígenas en México y, además, permitan acceder a la comprensión de cómo se dan los procesos de acción político-cultural y agencia de los pueblos desde un ángulo incipientemente explorado.⁹

INTRODUCCIÓN A LOS DOS CASOS

El primer caso profundiza en las maneras en que un joven, Joaquín Yescas, de la comunidad de Santa María Yaviche, se ha apropiado del *software* libre para fines culturales y políticos. El segundo caso explora las formas de trabajo de algunos jóvenes en una agencia de comunicación comunitaria en Guelatao de Juárez. Los dos ejemplos que aquí presento son ilustrativos de agentes clave para comprender el uso diferenciado que los indígenas hacen de las TIC en los contextos investigados.

A partir de las reflexiones expuestas en el apartado metodológico, los jóvenes actores a los que me aproximé no eran previamente mis conocidos, pero sí sus tíos, sus parientes y las autoridades de sus pueblos. Como expliqué anteriormente, el tiempo prolongado, aunque no continuo, que un antropólogo trabaja en un mismo lugar, en este caso la Sierra Norte de Oaxaca, permite observar los procesos sociales en el tiempo y encontrar a las nuevas generaciones como autoras de los procesos sociales que dan continuidad a lo que las generaciones pasadas han forjado. Por otro lado, pensando en la facilidad con la que un antropólogo conocido en la comunidad puede realizar su

⁹ El caso del zapatismo es una excepción. Véanse, por ejemplo, Castells (2004) y Kowal (2002).

investigación, me parece que, en el caso de Santa María Yaviche, la aproximación no se llevó a cabo desde una total zona de confort, pues era un pueblo casi desconocido para mí, ya que sólo estuve previamente una vez. Aunque no sucedió lo mismo con Guelatao, donde tengo amigos entrañables y suelo ir con cierta frecuencia. De esta manera, la zona de confort puede ser un arma de dos filos, pero también puede ser relativa: aunque se trabaje en una región (la Sierra Norte de Oaxaca), nunca se podrá conocer la totalidad de sus pueblos, además de que los actores van cambiando, no son estáticos, nuevas generaciones están trabajando de distintas maneras, lo cual nos coloca en un terreno de constante descubrimiento de fenómenos sociales.

Jóvenes y software libre en Yaviche

Este caso tiene como origen un tejido denso de proyectos comunitarios gestados en Santa María Yaviche, en la Sierra Norte de Oaxaca. Y con denso me refiero a una serie de emprendimientos comunitarios surgidos de las preocupaciones del mismo pueblo en búsqueda del bienestar de la comunidad. Por ejemplo, en 2005, con apoyo de la Universidad Autónoma Chapingo y reflexionando críticamente sobre la reforma de 1999 al artículo 27 constitucional, el pueblo de Yaviche logró terminar, después de un largo trabajo colectivo en asambleas, el Plan de Desarrollo Comunal:

Lo interesante de este plan de desarrollo comunal es que ahí se plantean muchos esquemas, desde comunicación, educación, la parte básica de la alimentación, proyectos productivos. Entonces, en ese plan de desarrollo comunal es donde se plasman todas las necesidades que se fueron diciendo en las asambleas o en las reuniones o talleres que se hicieron [...] A partir de ahí comenzamos a [...] por ejemplo, estaba el asunto del bosque que, en años anteriores, a una empresa maderera se le concedieron los permisos para el aprovechamiento forestal, y cuando nosotros dijimos “es que ese permiso tiene que estar en manos de la comunidad”, empezamos a buscar ese permiso para que la misma gente aprovechara

su bosque. Y no que una empresa de fuera entrara y llegara a aprovechar el bosque. Entonces se logró. Empezamos a trabajar muy bien, se empezó a ver el reflejo de una comunidad que quería avanzar por sí sola, porque antes la costumbre de la comunidad era que el político en turno, el diputado en turno, era el único que podía hacer gestiones (entrevista a Oswaldo Martínez, enero de 2018).

Este tipo de emprendimientos sustentados en las decisiones comunitarias han aflorado con más fuerza en Yaviche en las últimas dos décadas. Este tejido de proyectos y redes comunitarias diversas permiten a Joaquín Yescas, un joven de 18 años, sobrino de Oswaldo Martínez, utilizar la tecnología y aprender sobre ella. Desde los nueve años Joaquín ha trabajado en la radio de la comunidad Bue Xhidza (Aire zapoteco del rincón), que tiene también una historia comunitaria. Se inició desde la creación de la Fundación Santa María A. C., que siguiendo el camino de organizaciones históricas como Servicios del Pueblo Mixe y la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez, crearon la Fundación Santa María para tener una protección jurídica. A partir de su creación:

empezamos a trabajar con jóvenes, sobre instalación de invernaderos, proyectos productivos, sin embargo estos mismos jóvenes empezaron a participar en cursos, en talleres, en donde nos invitaban otras organizaciones. Como en este caso, Ideas Comunitarias, a través de su escuela del Bien Común, invita a muchos jóvenes de aquí y ellos conocen muchas experiencias y, dentro de esas experiencias, las que se tenían en Tabaá, decían: “es que queremos montar una radio, una radio que fuera en idioma Xhidza, nuestro zapoteco”, porque tenemos la de Tabaá, pero Tabaá abarca otra variante de zapoteco, porque aquí en la sierra hay tres variantes de zapoteco. Los de ese lado son un tipo de zapoteco, los de acá somos Xhidza, que conformamos 49 comunidades, y están los otros zapotecos, que es Capulálpam, Ixtlán, Guelatao, toda esta parte, entonces decían: “es que ellos ya tienen su radio, la Radio Maíz en Tabaá, los otros tienen Estéreo Comunal en Guelatao [...] ¿y los Xhidza?, no tenemos aún

nada”, entonces establezcamos una radio que sea para el pueblo Xhidza, para las 49 comunidades (entrevista a Oswaldo Martínez, enero de 2018).

Con estas preocupaciones dieron inicio a la organización de la radio, hicieron la propuesta a la asociación mundial de comunicación cristiana en Canadá, quién apoyó con el equipo completo y un transmisor, y de esta manera salieron al aire el 12 de diciembre de 2009.

Casi diez años después y con todos estos antecedentes, Joaquín Yescas se revela como un joven emprendedor, brillante y con amplios conocimientos. A su corta edad ha participado en diversos foros y talleres convocados por diferentes colectivos y organizaciones. Al igual que otros actores indígenas interesados en revitalizar sus lenguas originarias, Joaquín participó en unos talleres en la ciudad de Oaxaca, convocados por Rising Voices, en donde pudo interactuar con otros involucrados en el activismo digital en lenguas indígenas.¹⁰

Joaquín se interesó mucho por el *software* libre:

Nosotros comenzamos con lo de telefonía comunitaria y con lo de *software* libre, gracias a Peter y a Maca que yo conocí sobre *software* libre, porque no sabía nada de *software* diferente, que podemos usar para la radio y para nuestras máquinas. Entonces investigué más, mi tío Oswaldo me dijo qué era el *software* libre y ya yo me fui adentrando en el tema. Conocí a Tajëew y a todos los del activismo digital y pues también allí hace dos años participé en el segundo encuentro de activismo digital y ahí compartimos y aprendimos diferentes cosas en torno al *software* libre, lengua, y lengua indígena (entrevista a Joaquín Yescas, enero de 2018).

¹⁰ Rising Voices es un proyecto que se encarga de la inclusión digital y de temas como el acceso a la tecnología. Ellos tienen a su vez un proyecto que es la Red de Activismo Digital en Lenguas Indígenas, que busca revitalizar sus lenguas a través de los medios digitales. Disponible en <<https://rising.globalvoices.org/lenguas>>. Consultado el 14 de febrero de 2019.

En los mismos talleres de Oaxaca, Joaquín aprendió diversas cosas sobre:

redes sociales, Twitter, Facebook, cómo podríamos usar estas redes a nuestro favor, aunque pues está confirmado que manipulan nuestra información. Tratamos de ver cómo podemos nosotros usar esas redes sociales favoreciéndonos, para así difundir nuestra cultura, revitalizar nuestra lengua zapoteca, enseñando a través de Internet, que es algo que están haciendo mucho los compañeros del activismo digital. Ellos están, a través de Facebook, enseñando zapoteco, otros están a través de Twitter lanzando algunos memes, y en Facebook también. También vimos un poco sobre *software* libre, básicamente vimos Debian y Ubuntu, pero pues ahorita ya me he informado más de otros sistemas aparte de los que vimos en este encuentro (entrevista a Joaquín Yescas, enero de 2018).

Joaquín también ha sido invitado a otras comunidades a compartir sus saberes, particularmente con niños. Del 3 al 7 de diciembre de 2018 estuvo en Santa María Tlahuitoltepec Mixe, donde se llevaron a cabo las Jornadas de Software Libre a través de talleres con los niños de las primarias del centro de la comunidad. Fue un evento que contó con un pequeño apoyo del proyecto PAPIIT (IA300418) “Redes sociodigitales y pueblos indígenas”. Los talleres fueron acerca del *software* libre y la importancia de preservar las lenguas originarias a través de la tecnología. Algunos de los planes futuros de Joaquín también abarcan adaptar el *software* libre para que pueda utilizarse en el proceso de aprendizaje de diversas lenguas indígenas.¹¹ También entre sus planes existe la idea de poner en marcha una red de intranet en su región y crear un campamento itinerante, una especie de escuela con talleres en donde los jóvenes se vinculen y puedan aprender más sobre *soft-*

¹¹ *El Universal*. “El joven que traslada el zapoteco a la tecnología”, 20 de diciembre de 2018, edición estatal Oaxaca.

ware libre, la recuperación de las lenguas a través de la tecnología y otras maneras de utilizar las TIC.

Imagen 1

JORNADA DE
SOFTWARE LIBRE
EN #XAAMKĒJXP

CON LA PARTICIPACIÓN DE:

Joaquín Yescas Martínez, comunicador zapoteco de Santa María Yaviche, Rincón zapoteco de la Sierra Juárez, Oaxaca. Usuario y promotor del Software libre. Fundador de la Escuela del Pingüino Xhidza.



CUÁNDO
Del 3 al 7 de diciembre 2018

DÓNDE
Escuela Primaria Pablo L. Sidar
Escuela Primaria Xaam
CCA

TALLERES:

A estudiantes de la escuela primaria Pablo L. Sidar y la Escuela Primaria Xaam

(9-14hrs)

Taller abierto al público
(A partir de las 16:00 hrs,
lugar por definir)

+INFO:

Regiduría Municipal de
Educación de Tlahuitoltepec

Con apoyo del PAPIIT-UNAM "Redes socio-digitales y pueblos indígenas" (IA300418) coordinado por Elena Nava Morales.

Fuente: Regiduría Municipal de Educación de Tlahuitoltepec Mixe, 2018.

Los antecedentes que tiene Yaviche sobre organización comunitaria y gestiones autónomas para el acceso a recursos que promuevan un bienestar desde la autodeterminación de los pueblos, han permitido al joven Joaquín hacer inmersiones profundas en el mundo del *software* libre y de las aplicaciones digitales. Joaquín es parte de un grupo que, comparado con el grueso de la población de su comunidad, ha tenido acceso a variados recursos educativos y sociales. Además, su movilidad y tránsito mediante la participación en foros, talleres y

conferencias le han permitido impulsar los procesos de comunicación comunitaria en su pueblo. A través de Joaquín podemos vislumbrar los inicios de panoramas más amplios relacionados con cuestiones de autonomía tecnológica (Bravo, 2017) y autodeterminación digital (McMahon, 2013).

Becu, agencia de comunicación comunitaria

Becu es parte de un proyecto cultural comunitario más amplio llamado Agenda Guelatao, cuyo objetivo es el fomento, rescate y difusión de la cultura tanto en Guelatao como en la región de la Sierra Norte. Se inició en julio de 2016, aprobado por la asamblea comunitaria de Guelatao,¹² o sea que fue ratificado por la mayor cantidad de ciudadanos de la comunidad. Durante el surgimiento de Agenda Guelatao también se tuvo la idea de crear microempresas que fueran sustentables y dieran empleo a gente de la comunidad; fue así como se echó a andar en diciembre de 2016 el Cine Too, la primera sala de cine comunitaria del país y una cafetería. Vinculado a lo anterior, pensaron en crear Becu, una agencia de comunicación que presta diversos servicios a organizaciones civiles y a pequeñas empresas y ha estado, la mayor parte del tiempo, integrada por cuatro profesionistas de la comunicación originarios de la comunidad zapoteca de Guelatao de Juárez, en la Sierra Norte de Oaxaca. Pude entrevistar a tres de sus integrantes: Sandy y Víctor, que estudiaron la carrera de Ciencias y Técnicas de la Comunicación en el Instituto de Estudios

¹² El sistema político de Guelatao, al igual que el de Yaviche, está anclado a los usos y costumbres o lo que en la actualidad se ha llamado Sistemas Normativos Internos. La comunidad se rige bajo el sistema de cargos comunitarios que son desempeñados por los ciudadanos de la comunidad. Apoyándonos en Maldonado, “el sistema de cargos es el sistema de puestos de gobierno comunitario. Todos los ciudadanos tienen la obligación interna (no es una obligación constitucional) de servir gratuitamente a su comunidad durante varios años de su vida (en promedio, más de diez años) en los diversos cargos, desde los jóvenes que empiezan desempeñándose un año como topiles o policías, hasta los adultos y ancianos que sirven como presidentes municipales durante tres años” (2015: 156). Para más detalles véase Martínez Luna (2013) o Robles y Cardoso (2007).

Superiores de Oaxaca A. C., y Alain, quien estudió diseño también en la ciudad de Oaxaca.

Estos tres jóvenes prestan sus cargos comunitarios (véase nota 9) cumpliendo con la comunidad y, a su vez, la agencia de comunicación impide que tengan que buscar trabajo en la ciudad. Es decir, Becu genera empleos en el mismo pueblo, permite que el flujo de dinero permanezca ahí y, simultáneamente, genera la reproducción del sistema de cargos y de la vida comunitaria. Alain, por ejemplo, era, en el momento en que hice la entrevista, el secretario del Comité de Turismo de Guelatao.

Becu ha trabajado con Ojo de Agua Comunicación, organización que históricamente ha fortalecido los procesos de comunicación comunitaria en Oaxaca (Smith, 2005); con el colectivo de Prácticas Narrativas, y con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir. Al ser una agencia de comunicación, crean planes de comunicación estratégicos, realizan diagnósticos sobre las organizaciones e instituciones y les señalan si les hace falta un buen manejo de prensa, cómo visibilizar mejor su trabajo en las redes y la creación de contenidos para redes sociales. En resumen, manejan prensa, redes sociales, foto fija, video, radio y transmisiones en vivo. En 2017 viajaron a Vancouver para hacer la transmisión en vivo del Desafío Internacional de Basquetbol de Pueblos Indígenas, donde participó un equipo de la Sierra Norte de Oaxaca y aprovecharon la ocasión de usar las herramientas tecnológicas para hacer pronunciamientos políticos. Alain cuenta que:

en las transmisiones de Vancouver, sabemos que gran parte del territorio oaxaqueño está concesionado a empresas canadienses, también hay un problema de minería aquí cerca, en Capulálpam. Entonces dijimos “pues ya que estamos aquí pues hay que darle voz a los paisanos”, como analizando toda esta lucha y este proceso de resistencia. Tenemos amigos que están en diferentes organizaciones, unos de ellos en UNOSJO, están trabajando todo este mapeo, entonces ellos nos echaron la mano con la información [sobre minería], con los datos duros y a sintetizarla. Ahí aprovechamos que es primer mundo, el internet está súper rápido y

dijimos “vamos a lanzar esto pues” [...] En los partidos metíamos cintillos, por ejemplo, “gran parte de la región conocida como el rincón bajo [de Oaxaca] se encuentra concesionado a estas mineras, son tantas hectáreas”. Entonces era información que, al ver el partido, leías. Entonces sí era hacer un pronunciamiento aprovechando que estábamos allá (entrevista a Becu, Alain, enero de 2018).

Los integrantes de Becu también se han preocupado por la cuestión de la recuperación de la lengua. Aunque no hay una variante de zapoteco de Guelatao, se están poniendo de acuerdo en cuál será la variante que revitalizarán y seguirán aprendiendo. En el pueblo ya no hay personas mayores que hablen la lengua pues ya fallecieron. Víctor ha realizado algunas cápsulas con los niños del internado que hay en Guelatao y que provienen de diversas comunidades hablantes de su lengua, esto con el fin de fortalecerla.

Becu forma parte de una urdimbre de proyectos comunitarios en donde prevalece la necesidad de reproducir las estructuras y ejes de vida comunitarios como el tequio,¹³ el sistema de cargos, la fiesta o la espiritualidad. Forma parte de los amplios y diversos procesos de comunicación comunitaria del estado de Oaxaca. Lo dice muy bien Sandy al describir el trabajo que hicieron para Ojo de Agua Comunicación:

[El trabajo que realizamos para] la Muestra de Cine y Radio Comunitaria de Mesoamérica, pues fue una experiencia muy buena porque trabajamos con profesionales que llevan más de tres décadas trabajando en el medio. Entonces aprendimos mucho porque estuvimos con personas que se dedican a los medios audiovisuales, a radio, a hacer cine, personas que

¹³ El tequio se refiere al trabajo que los pobladores de las comunidades realizan gratuitamente para obras comunitarias como, por ejemplo, la construcción de una carretera o un camino a una rancharía, la construcción de algún nuevo edificio o casa del municipio, la limpieza de las brechas que conectan a las cabeceras municipales con sus rancherías, entre otros. El tequio es un trabajo obligatorio, todos los comuneros deben realizarlo y, de no hacerlo, se les llama la atención o pagan una multa.

igual han estado aquí en Guelatao, o que tuvieron sus inicios en Guelatao, por ejemplo Juan José García tuvo sus inicios aquí en Guelatao, y muchos de ellos que ahorita están en Ojo de Agua Comunicación estuvieron en lo que fue Trova Serrana y Fundación Comunalidad. Entonces todo esto está unido y tiene sus antecedentes, no es simple casualidad, que porque seamos jóvenes, o no sé, sino porque todo está ligado, pienso yo, en un contexto en el que se han desarrollado ellos y también nosotros (entrevista a Becu, Sandy, enero de 2018).

También en este caso los jóvenes son parte de un sector de la población que, comparado con el grueso de la población de su comunidad, tuvo acceso al nivel superior educativo (han estudiado licenciaturas y han trabajado dentro y fuera de las comunidades) y ha sido expuesto a intercambios más allá de lo local, como el viaje a Vancouver para hacer la transmisión en vivo del Desafío Internacional de Basquetbol.

En este caso también observamos un modelo interesante de empresa que reproduce los ejes en torno a los cuales gira la vida comunitaria. Podría decirse que, como su carpeta de trabajos lo señala, la base de los principios de esta microempresa es la comunalidad, es decir, la forma de vivir y de estar en el mundo de los pueblos de la sierra norte de Oaxaca.¹⁴

También podemos observar la cohesión que existe entre sujetos interesados en la comunicación, que configuran una microempresa comunitaria. Como núcleo, su participación e intercambios se activan en momentos en que todo el tejido de actores favorece encuentros, como por ejemplo en el caso de los contratos que han firmado para trabajar con empresas y organizaciones.

¹⁴ Para más detalles sobre comunalidad véase *Cuadernos del Sur. Revista de Ciencias Sociales*. Dossier especial sobre comunalidad, 18 (34), enero-junio de 2013, Oaxaca, México.

CONCLUSIONES

Las apropiaciones de las TIC han generado diversas posibilidades de cohesiones políticas y culturales entre pueblos indígenas y entidades no indígenas en varias latitudes, desde globales hasta locales. Sin embargo, la cohesión político-cultural se da de una manera más intensa con sujetos que comparten el mismo ámbito local y/o regional, aunque no convivan en el mismo espacio. La revitalización de la lengua es clave aquí pues opera como un factor no sólo cultural sino político. El mantenimiento y la reproducción de las lenguas indígenas son de fundamental importancia para la dimensión etnopolítica y para la defensa de la identidad étnica en distintos contextos.

Las apropiaciones que los sujetos, organizaciones o comunidades hacen de las TIC y de los elementos que de ellas se derivan, como las redes sociodigitales, pueden caracterizarse de diversas formas, tener tiempos variados de duración y activarse o desactivarse según las circunstancias políticas, sociales o económicas, facilitando procesos de acción diferenciados. Como vimos, los sujetos que usan críticamente las TIC y sus herramientas son principalmente jóvenes comunicadores/activistas indígenas, quienes son parte de grupos con acceso a la educación superior y recursos de diversa índole. Finalmente, un rasgo central a señalar es que los usos en los casos presentados están fuertemente anclados a los fundamentos comunitarios que, a su vez, obedecen a procesos anteriores donde la autonomía comunitaria y la autodeterminación de los pueblos se hacen presentes con el surgimiento de organizaciones y proyectos que fortalecen a las comunidades desde sus propios preceptos y necesidades. En este sentido, la etnografía se torna importante como una herramienta teórico-metodológica usada en tiempos prolongados, aunque no continuos, porque nos permite un retrato diacrónico de los procesos sociales que viven los actores.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonfil, Guillermo (1987). "Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales". En *Políticas culturales en América Latina*, coordinado por Néstor García Canclini. México: Grijalbo.
- Bonilla, Marcelo, y Gilles Cliche (2001). *Internet y sociedad en América Latina y el Caribe: investigaciones para sustentar el diálogo*. Ecuador: Flacso/IDRC-CRDI.
- Bravo, Loreto (2017). "Una semilla brota cuando se siembre en tierra fértil". En *Soberanía tecnológica*, vol. 2, coordinado por Margarita Padilla, 114-127. Barcelona: Descontrol.
- Carelli, Vincent (1989). "Video in the Villages: Utilization of Video-Tapes as an Instrument of Ethnic Affirmation Among Brazilian Indians". *Commission on Visual Anthropology Newsletter* (mayo): 10-15.
- Carelli, Vincent (1993). "VÍdeo nas aldeias: um encontro dos índios com sua imagem". *Tempo e Presença. Centro Ecumênico de Documentação e Informação* 15 (270): 35- 40.
- Castells, Manuel (2004). *The Power of the Identity. The Information Age: Economy, Society and Culture*, vol. 2. Oxford: Blackwell Publishing.
- Crovi, Delia (2016). *Redes sociales digitales. Lugar de encuentro, expresión y organización para los jóvenes*. México: UNAM/Ediciones La Biblioteca.
- Cuadernos del Sur. Revista de Ciencias Sociales* (2013). Dossier especial sobre comunalidad, 18 (34), enero-junio, México.
- De la Guardia, Carlos (1999). "EZLN y la guerra en Internet. Entrevista a Justin Paulson (creador del sitio Web del EZLN)". *Razón y palabra. Primera revista electrónica en América Latina especializada en tópicos de comunicación* 13(4). Disponible en <razonypalabra.org.mx/antecedentes/n13/ezln13.html>.
- Duarte, Marisa (2017). *Network Sovereignty. Building the Internet Across Indian Country*. Seattle-Londres: University of Washington Press.
- Dyson, Laurel; Stephen Grant, y Max Hendriks (2016). *Indigenous People and Mobile Technologies*. Nueva York-Londres: Routledge.
- Fabian, Johannes (1996). *Time and the Work of Anthropology. Critical Essays 1971-1991*. Coria: Harwood Academic Publishers.
- Ginsburg, Faye (1991). "Indigenous Media: Faustian Contract or Global Village?" *Cultural Anthropology* 6 (1): 92-112.
- Ginsburg, Faye (1994). "Embedded Aesthetics: Creating a Discursive Space for Indigenous Media". *Cultural Anthropology* 9 (3): 365-382.
- Ginsburg, Faye (1997). "From Little Things, Big Things Grow: Indigenous Media and Cultural Activism". En *Between Resistance and Revolution*,

- coordinado por Dick Fox y Orin Starn, 118-144. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Ginsburg, Faye (2016). "Indigenous Media from U-matic to Youtube: Media Sovereignty in the Digital Age". *Sociologia e Antropologia* 6 (3): 581-599.
- Gómez, Carmen (2005). "Tejiendo hilos de comunicación: los usos sociales de internet en los pueblos indígenas de México". Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Gómez, Carmen (2015). "Redes indígenas y lógicas de construcción del capital social en internet". En *Redes sociodigitales en México*, coordinado por Rosalía Winocur y José Alberto Sánchez. México: Fondo de Cultura Económica/Conaculta.
- Gutiérrez, Natividad; Juana Martínez, y Francy Sará (2015). *Cultura política indígena. Bolivia, Ecuador, Chile, México*. México: IISUNAM/Conacyt.
- Kowal, Donna (2002). "Digitizing and Globalizing Indigenous Voices: The Zapatista Movement". En *Critical Perspectives on the Internet*, coordinado por Greg Elmer, 105-126. Lanham, MD: Rowman and Littlefield.
- Landzelius, Kyra (2006). "Introduction: Native on the Net". En *Native on the Net. Indigenous and Diasporic Peoples in the Virtual Age*, coordinado por Kyra Landzelius, 1-42. Londres-Nueva York: Routledge.
- Magallanes, Claudia, y José Ramos (2016). *Miradas propias: pueblos indígenas, comunicación y medios en la sociedad global*. México: Universidad Iberoamericana/CIESPAL.
- Maldonado, Benjamín (2015). "Perspectivas de la comunalidad en los pueblos indígenas de Oaxaca". *Bajo el Volcán* 15 (23): 151-169.
- Martínez Luna, Jaime (2013). *Textos sobre el camino andado*, tomo I. Oaxaca: CAMPO/CSEIIO/CMPIO/PLAN PILOTO/CNEII/CEEESCI.
- McMahon, Rob (2013). "Digital Self-Determination: Aboriginal Peoples and the Network Society in Canada". Tesis de doctorado, Faculty of Communication, Art and Technology, Simon Fraser University, British Columbia: Canadá.
- McMahon, Rob (2014). "From Digital Divides to the First Mile: Indigenous Peoples and the Network Society in Canada". *International Journal of Communication* 8. Disponible en: <ijoc.org/ndex.php/ijoc/article/view/2456/1187>.
- Nava, Elena (2016). "On Fieldwork and the Construction of Knowledge". *Anthropology News* 57 (11): 242-249.
- Nava, Elena (2018). *Totopo al aire: radio comunitaria y comunalidad en el Istmo de Tehuantepec*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- Oehmichen, Cristina (ed.) (2014). *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.
- Pace, Richard (2018). *From Filmmaker Warriors to Flash Drive Shamans*. Tennessee: Vanderbilt University Press.
- Pinch, Trevor, y Wiebe Bijker (1984). "The Social Construction of Facts and Artefacts: Or How the Sociology of Science and the Sociology of Technology Might Benefit Each Other". *Social Studies of Science* 14: 399-441.
- Ribeiro, Gustavo (1989). "Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica". *Cuadernos de Antropología Social* 2 (1): 65-69.
- Rice, Emma *et al.* (2016). "Social Media and Digital Technology Use Among Indigenous Young People in Australia: A Literature Review". *International Journal for Equity in Health* 15 (81): 1-16.
- Robles, Sofía, y Rafael Cardoso (2007). *Floriberto Díaz. Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. México: UNAM.
- Sábada, Igor, y Ángel Gordo (2008). *Cultura digital y movimientos sociales*. Madrid: Catarata.
- Smith, Laurel (2005). "Mediating Indigenous Identity: Video, Advocacy, and Knowledge in Oaxaca, Mexico". Tesis de doctorado, University of Kentucky, Lexington.
- Sorj, Bernardo, y Luís Guedes (2006). *Internet y pobreza*. Uruguay: Unesco/TRILCE.
- Turner, Terence (1991a). "Representing, Resisting, Rethinking: Historical Transformations of Kayapo Culture and Anthropological Consciousness". En *Colonial Situations: Essays on the Contextualization of Ethnographic Knowledge*, coordinado por G. Stocking, 285-313. Madison: University of Wisconsin Press.
- Turner, Terence (1991b). "The Social Dynamics of Video Media in an Indigenous Society: The Cultural Meaning and the Personal Politics of Video-Making in Kayapo Communities". *Visual Anthropology Review* 2 (7): 68-76.
- Turner, Terence (1992). "Defiant Images: The Kayapo Appropriation of Video". *Anthropology Today*, 6 (8): 5-16.
- Vásquez, Sócrates, y Erick Huerta (2016). *La voz del pueblo: radios comunitarias*. México: Diálogos en Confianza. Canal Once TV.
- Vergragt, Philip (1988). "The Social Shaping of Industrial Innovations". *Social Studies of Science* 18: 483-513.
- Wilson, Pamela, y Michelle Stewart (2008). *Global Indigenous Media*. Atlanta: Duke University Press.

- Winocur, Rosalía, y José Alberto Sánchez (2015). *Redes sociodigitales en México*. México: Fondo de Cultura Económica/Conaculta.
- Winocur, Rosalía, y Rosario Sánchez (2016). *Familias pobres y computadoras. Claroscuros de la apropiación digital*. Montevideo: Planeta.
- Wortham, Erica (2013). *Indigenous Media in Mexico. Culture, Community, and the State*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Zires, Margarita (2015). “Testimonios sobre tomas de medios en la APPO. Recuperar la experiencia, hacer memoria”. En *Los movimientos sociales desde la comunicación*, coordinado por Guiomar Rovira et al. México: Conaculta/INAH/ENAH.

ENTREVISTAS

1. Oswaldo Martínez, Santa María Yaviche, enero de 2018.
2. Joaquín Yescas, Santa María Yaviche, enero de 2018.
3. Alain Santiago, Guelatao de Juárez, enero de 2018.
4. Sandra García (Sandy), Guelato de Juárez, enero de 2018.

Comentario al capítulo “Pueblos indígenas y apropiaciones tecnológicas contemporáneas: aproximaciones etnográficas”

Natividad Gutiérrez Chong

Solemos decir que en la investigación ir al grano no siempre es fácil. Identificar el asunto que se investiga con claridad dará como resultado un estudio congruente, sólido e informado. Pero para llegar a ello es necesario invertir paciencia, más un mesurado tiempo de análisis y reflexión con el ánimo de encontrar la demostración metodológica de un problema de investigación, con el uso de fuentes pertinentes y originales. El capítulo que presenta la doctora Elena Nava Morales, “Pueblos indígenas y apropiaciones tecnológicas contemporáneas: aproximaciones etnográficas”, ha sido formulado de manera muy clara, es decir, va al grano, y como dije líneas arriba, tener la capacidad de hacer un planteamiento con claridad, sin darle vueltas al asunto, no es fortuito ni banal. Al mérito anterior añado que se trata de un proyecto original y relevante tanto en la construcción del objeto de estudio, como en su explicación y el uso de fuentes. En el capítulo se ofrecen algunas promesas para conocer más sobre las dinámicas de comunicación que llevan a cabo los pueblos indígenas, de qué forma, y para qué utilizan los medios y la tecnología.

Obvio es decir que todas las sociedades llevan a cabo sus propios procesos de comunicación. Pero hablando con más especificidad, ¿por qué hay que subrayar en esta era de reconocimiento a los derechos de las minorías y de abrumadora velocidad informativa, que los pueblos indígenas *también* están usando tecnología digital para comunicarse?

Para comprender la investigación que ha emprendido Elena Nava, hay que erradicar antes que nada y hasta el fondo el prejuicio generalizado de que los indígenas no conocen o no entienden la tecnología, ello por su atraso, analfabetismo o pobreza. Dicho esto, hay que observar con agudeza lo que plantea la investigadora. La tecnología digital es una gran herramienta para el fomento, aprendizaje y rehabilitación de las lenguas indígenas, pues la lengua ha sido un factor definitivo en la identificación del ser indígena. Así lo entienden diversas generaciones de indígenas, aun aquellos que dejaron de hablar la lengua materna por miedo al rechazo y a la discriminación. La importancia de la lengua se reconoce por primera vez en la historia global y 2019 quedara en la memoria colectiva como el año internacional de las lenguas indígenas, como tributo a los hablantes de lenguas originarias. Elena Nava plantea que esta revaloración de la lengua indígena es una forma de resistencia de cara a la hegemonía de las lenguas dominantes. Y la lengua como resistencia, como marcador de identidad que va ganando prestigio, conduce a la cohesión social que cada grupo indígena requiere en esta era de reconocimiento. Si la lengua se salva gracias a la tecnología digital, se pueden avizorar proyectos políticos de emancipación o de autonomía para desechar la idea de que los pueblos indígenas deben ser asimilados y silenciados. Elena Nava se ha dado a la tarea de observar, estudiar, preguntar, interrogar entre distintas comunidades mixes y zapotecas de Oaxaca, acerca de los dispositivos, del *software* que están utilizando, cómo lo están adaptando para sus propósitos y en qué dirección van las innovaciones que ellos generan. El estudio de cómo los indígenas están incursionando en la era digital para propósitos de reforzamiento de su identidad lingüística, cohesión social y posiblemente procesos de emancipación por la vía de la autonomía, requiere de una combinación de metodologías de investigación y de enfoques teóricos. Así, vemos una suma de esfuerzos multidisciplinarios donde convergen la Etnografía, la Antropología, la Sociología, la Ciencia Política y las Ciencias de la Comunicación. Este conjunto de disciplinas es el gran respaldo metodológico y epistemológico que le permite a Elena Nava

ofrecer resultados completos, ricos en datos, pues habrá que desplegar observación etnográfica, entrevistas, actualización constante en tecnología digital, la cibernografía y la etnografía digital, a fin de demostrar las múltiples formas que construyen los pueblos indígenas para comunicarse.

Tengo algunas dudas y sugerencias que podrían contribuir a hacer más robusto el planteamiento de la investigación y los resultados esperados. Una interrogante que me surgió es saber si un indígena que usa redes forma parte de una élite educada: ¿quiénes son estos indígenas?, ¿son intelectuales indígenas?, ¿son activistas?, ¿son comunicadores profesionales?, ¿son periodistas?, ¿son una generación *millennial* nacida en los años noventa? La primera sugerencia que tengo es que la investigación que realiza Elena Nava debe incluir un análisis de esa generación: debe documentar quiénes son sus padres, sus contactos, si conocen a sus antecesores. Ubicar a la generación de indígenas que usan redes digitales, a estos *millennial* indígenas, es importante porque la comunicación indígena es un tema que ha sido abordado anteriormente. Me explico. Desde hace más de treinta años hay indígenas comunicando, véase por ejemplo el periodismo indígena, la radio, el surgimiento del EZLN, que fue una coyuntura que abrió interrogantes y nuevos análisis sobre las Ciencias de la Comunicación y el surgimiento de nuevos actores en los escenarios político-sociales. Mi segunda sugerencia es que se debe evitar el término “apropiación”, porque proyecta la idea de que los pueblos indígenas no usan tecnología o que es ajena a ellos.

Una tercera sugerencia es identificar los casos en los que se puede observar el uso estratégico de Internet. Para este análisis las entrevistas no son suficientes, más bien, debe hacerse el seguimiento de un conflicto, o más. Sirva como referencia la experiencia que obtuvimos cuando generamos el banco de datos Sistema de Consulta de Organizaciones Indígenas y Conflictos Étnicos en las Américas (www.sicetno.org). Los indígenas suelen alertar de un daño o amenaza emitiendo mensajes, y ahora con el uso de redes sociales. De esta manera llegamos a identificar un potencial conflicto o uno ya en

desarrollo. Por lo tanto, podría identificarse una situación que afecte a un pueblo indígena y documentar cómo se moviliza este conflicto en las redes. También podría aplicarse al caso de un líder indígena o de un indígena que usa redes. Sería importante saber cómo las maneja, para qué, cuándo.

La cuarta sugerencia hace hincapié en la importancia de separar dos temas: el primero, la rehabilitación y el fomento de la lengua, y el segundo, la lengua como un elemento de resistencia a la hegemonía de las lenguas dominantes, para generar cohesión social o para construir autonomía. Los dos temas van interrelacionados, pero no están muy detallados.

Esta investigación podrá confirmar que los pueblos indígenas con medios de comunicación propios, y siendo los portavoces directos, representan un tabique más para la construcción de la democracia. Es un anhelo fincar los cimientos para una democracia más robusta, pero esta vez con un fuerte componente de inclusión. Se trata de incluir a las diversidades que buscan colocarse con capacidad de negociación y toma de decisiones. La comunicación indígena habrá de informarnos acerca de cuántos pasos hacia delante está dispuesta a dar la sociedad mexicana para hacer visibles a los pueblos originarios.

Una aproximación al uso de diferentes técnicas cualitativas para estudiar la percepción y la respuesta al cambio climático*

Alice Poma

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es uno de los grandes desafíos que tenemos que enfrentar como especie, y nada indica que será un camino fácil. A pesar de que desde los años cincuenta del siglo pasado ya se había podido demostrar una correlación entre el aumento de CO₂ en la atmósfera y el calentamiento global (Plass, 1956),¹ sólo en los últimos años el cambio climático se ha convertido en un problema visible, algunos de cuyos efectos ya estamos sufriendo, como muestra el último informe especial del IPCC (2018).

El fracaso de 30 años de diplomacia climática y la escasa y/o inefectiva respuesta que se está dando al problema desde las diferentes instancias institucionales nacionales (INECC, 2018) e internacionales, se atribuye a muchos factores (Di Paola, 2015). Por ejemplo, el carácter antropogénico del cambio climático, que implica la asunción de que el cambio climático es una consecuencia del modelo de desarrollo

* Este capítulo es resultado de la investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT-IA300419), de la UNAM.

¹ Para conocer la historia sobre el efecto invernadero y el calentamiento global de la Tierra, véase Maslin (2004).

industrial, nos convierte a todos, aunque de manera diferenciada, en víctimas y culpables.

Además, el cambio climático está demostrando ser un problema urgente que necesita de “cambios sin precedentes” y “rápidos” (IPCC, 2018). Como se evidencia en el último reporte especial del IPCC (2018), estos cambios no son fáciles de implementar no tanto por falta de tecnología, sino por barreras “económicas, institucionales y socio-culturales”. La dimensión social y cultural de la respuesta al cambio climático es la menos atendida en los documentos como el informe ya citado, que sólo identifica la necesidad de cambios comportamentales. Esa laguna evidencia la necesidad de incrementar la investigación social sobre cambio climático, para comprender cómo éste es construido socialmente en distintos contextos y culturas, de lo contrario será poco probable conseguir cambios culturales y comportamentales para enfrentarlo.

El desafío de las ciencias sociales al estudiar el cambio climático será reflexionar y proporcionar conocimientos para poder comprender cómo lo estamos enfrentando. De esta forma, disciplinas como la Filosofía empezaron a hablar del papel de la ideología y los valores al enfrentar el cambio climático (Fernández, 2015; Throop, 2016); desde la Antropología se cuestionan conceptos como el Antropoceno, la adaptación o la resiliencia (García Acosta, 2017; Klepp y Chavez-Rodriguez, 2018; Miranda y Lazos, 2018); desde la Psicología se hacen llamados a entender la percepción de los individuos y la respuesta al problema (Urbina, 2017; Devine-Wright, 2013; Bamberg, Rees y Seebauer, 2015), y las diferentes ramas de la Sociología, incluyendo el estudio de los movimientos sociales (Garrelts y Dietz, 2014; Della Porta y Parks, 2014; Burke, Ockwell y Whitmarsh, 2018), y la sociología de las emociones (Norgaard, 2011, 2017), están proporcionando elementos para entender la dimensión social de la respuesta al cambio climático.

A pesar de las contribuciones que se van sumando desde las diferentes disciplinas, es todavía largo el camino para que las ciencias sociales se perciban como necesarias para poder generar conocimiento y herramientas para enfrentar el cambio climático. Sin embargo,

“los problemas ambientales, entre ellos el cambio ambiental global y, dentro de éste, el cambio climático, no los van a resolver ni la psicología, ni otras ciencias sociales, pero sin la psicología, y sin las otras ciencias sociales, no se van a resolver” (Urbina, 2017: 347).

A partir de la idea de que es necesario generar conocimiento sobre el cambio climático desde las ciencias sociales, en el presente capítulo se pretende problematizar la dimensión metodológica de la investigación social sobre este tema, con el objetivo de incentivar la discusión sobre qué técnicas podemos emplear para conocer la percepción y respuesta al cambio climático.

La importancia de analizar la percepción del problema se basa en la idea de que es más difícil responder al cambio climático si éste no es percibido como un problema. Además, es un aspecto que aún es desatendido en México, como también reclama el psicólogo Javier Urbina, afirmando que:

el número de estudios y publicaciones sobre percepción del cambio climático en México es todavía insuficiente, pues el tema no se ha instalado como un componente básico de los planes, programas, estrategias y acciones; dicho de manera breve y tajante, la percepción social y la comunicación del cambio climático se contemplan de manera tímida, apenas esbozadas, en los documentos oficiales del Gobierno mexicano (2017: 341).

El texto se dividirá en tres apartados en los que se presentarán el diseño de la investigación, el caso de estudio y la discusión de las técnicas de investigación empleadas. Terminaré con algunas reflexiones sobre ciertos desafíos derivados de la presente investigación.

EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para poder discutir el diseño metodológico es necesario presentar brevemente los elementos fundamentales del proyecto de investigación, en particular: el objetivo, el enfoque y los sujetos que fueron seleccionados para el análisis.

El objetivo del proyecto de investigación es contribuir al conocimiento de los procesos de construcción social del cambio climático en la Ciudad de México, desde una perspectiva sociológica que “pretende explicar los mecanismos sociales que hacen posible que, en un momento determinado, ciertos problemas de la realidad adquieran un sentido y significado especial que los hace aparecer en la escena pública” (Lezama, 2004: 15).

La investigación se caracteriza además por un enfoque microsociológico y constructivista (Poma, 2018a), que incorpora las emociones como factores explicativos para comprender la construcción social del cambio climático. Desde este enfoque, originalmente surgido en el campo de estudio de la sociología de las emociones y sucesivamente aplicado y desarrollado en el estudio de los movimientos sociales, las emociones son constructos socioculturales que nos ayudan a comprender la percepción y la respuesta de los sujetos del cambio climático (Poma, 2018b). Analizar las emociones como factores explicativos, y no como objeto de estudio, significa analizar el impacto de ciertas emociones que emergen al enfrentar el cambio climático, como la impotencia, el miedo, la culpa, la angustia, entre otras, en la percepción y la respuesta al problema.

En cuanto a los sujetos de la investigación, decidí centrarme en comités ciudadanos (Della Porta y Andretta, 2001; Della Porta, 2004) organizados en defensa del territorio y que son sensibilizados a las problemáticas socioambientales. Esta característica permite excluir el desinterés y el empoderamiento entre las causas de la falta de respuesta al cambio climático. Sin embargo, fue tarea de la investigación determinar el nivel y la calidad de la información y la abstracción del problema, elementos identificados en la literatura como causas de la falta de respuesta al mismo.

Otra característica de estos sujetos que es relevante en la investigación reside en el hecho de que los ciudadanos que están organizados en defensa del territorio, al promover prácticas y valores proambientales, son centrales para desarrollar un cambio hacia estilos de vida más sostenibles (Grin *et al.*, 2010).

Analizar la percepción del problema y las acciones que están desarrollando los comités ciudadanos organizados en defensa del territorio, es relevante no sólo para implementar medidas locales que permitan enfrentar el cambio climático y que sean aceptadas por los ciudadanos, sino también para comprender cómo promover una mayor respuesta social al cambio climático, ya que “si los efectos de un problema son percibidos como compartidos, se creará un sentimiento de corresponsabilidad para su resolución” (Solís y Salvatierra, 2013: 33).

EL CASO DE ESTUDIO

El primer comité que he involucrado en la investigación ha sido la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán (la Asamblea, de aquí en adelante), que desde principios de 2016 está denunciando el desperdicio del agua de un acuífero somero que se encuentra en un predio donde una empresa constructora está construyendo 377 departamentos, en la Alcaldía de Coyoacán, al sur de la Ciudad de México.

Una característica de este colectivo es la identidad del lugar que une a los vecinos que se instalaron en estas tierras, los Pedregales de Coyoacán, desde los años setenta (Poma, 2019), y el sentimiento de injusticia y el dolor compartidos entre todos los miembros del grupo a causa del desperdicio de agua, que los miembros de la Asamblea denuncian como “ecocidio”.

Los integrantes de la Asamblea también se caracterizan por un fuerte apego al lugar, a nivel local y global, y por priorizar valores biosféricos (Steg, 2016), que son asociados al apego al lugar global, y valores altruistas como la solidaridad (Poma, 2019). El carácter prioritario de estos valores en el caso de estudio emerge en los muchos episodios de solidaridad que la Asamblea ha protagonizado tanto a nivel local, apoyando por ejemplo a las poblaciones de otras colonias que sufren escasez de agua o los afectados por los sismos de septiembre de 2017, y a nivel nacional con el apoyo a los familiares de los estudiantes de Ayotzinapa.

A nivel organizativo, la Asamblea es un colectivo informal que no se ha constituido en asociación civil, se reivindica apartidista y se autoorganiza de manera horizontal y no jerárquica. Su repertorio es no violento e incluye la instalación de un plantón que se convirtió en el punto de referencia de la lucha frente a la obra de la avenida Aztecas, número 215. El plantón duró 220 días en 2016 y fue desalojado el 5 de diciembre de ese año, y 416 días entre el 31 de agosto de 2017 y el 5 de noviembre de 2018, día en el que fue levantado por voluntad de la Asamblea, después de haber entregado toda la documentación del caso, aún sin resolución, a las autoridades recién elegidas de la Alcaldía de Coyoacán y de la Ciudad de México.

Este colectivo también se caracteriza por una autoformación permanente, que además de la vivencia en el plantón se puede observar en la experiencia de la escuela popular “Piedra y manantial” que la Asamblea organiza todos los viernes antes de su asamblea semanal. Igualmente, diversos talleres y actividades acompañan el espacio del plantón entre semana, que fue importante en el desarrollo de la investigación, como mostraré más adelante.

Para concluir, aunque sería imposible resumir en apenas unas cuántas líneas la riqueza de esta experiencia urbana de defensa del agua, en cuanto a la comprensión de la percepción del cambio climático es relevante saber que estos sujetos son personas sensibles a los problemas medioambientales, provienen de extracción popular, la mayoría posee un nivel de estudios universitario (10 de 13 de los entrevistados han estudiado o están estudiando una carrera), y tienen escasa confianza en las instituciones, todos elementos que influyen en la construcción social del cambio climático.

LA DISCUSIÓN DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de este apartado es exponer ciertas decisiones metodológicas y sus resultados, para alimentar la discusión sobre cómo implementar diseños de investigación que contemplen diferentes técnicas cualitativas para analizar la percepción del problema, su construcción social y la respuesta al cambio climático.

A continuación se presentan las técnicas de investigación cualitativas aplicadas, que fueron: la observación participante, las entrevistas en profundidad, la charla-taller y los grupos de discusión.

La observación participante

Desde agosto de 2017 hasta junio de 2018 se hicieron 45 visitas al plantón ubicado en la avenida Aztecas, número 215, donde la Asamblea se reunía y desarrollaba sus actividades cotidianas, incluida la asamblea semanal. Estas visitas permitieron conocer la experiencia de lucha y observar la interacción cotidiana entre los participantes.

En el marco de la investigación, esta técnica ha proporcionado una ventaja al poder observar: 1) si el cambio climático es un argumento de discusión entre los integrantes de la Asamblea, y 2) si hay una relación entre la percepción y/o respuesta al cambio climático y las prácticas proambientales que los integrantes de la Asamblea llevan a cabo a diariamente, como, por ejemplo, el ahorro de agua, el uso de la bicicleta, el reciclaje y reutilización de vajillas para evitar los desechables, etcétera.

Como muestra Norgaard, quien también empleó esta técnica, el observar si los sujetos hablan del cambio climático, en particular, “cómo surgió y cómo se discutió; cómo la gente parecía sentirse al hablar de eso” (2011: 236), ofrece una amplia gama de información sobre la percepción y aceptación o negación del problema.

Por otra parte, la observación participante dentro de la presente investigación también permitió ver cómo se expresaba y reflejaba el apego al lugar en las prácticas y discursos cotidianos, elemento que

se ha asociado al cambio climático y a la oposición a proyectos de mitigación (Agyeman *et al.*, 2009; Burley *et al.*, 2007; Devine-Wright, 2013; Devine-Wright *et al.*, 2015; Devine-Wright y Batel, 2017).

La relevancia de la observación participante en un diseño metodológico que no se caracteriza por ser etnográfico, reside en la posibilidad de triangular los datos recolectados en las entrevistas en profundidad, además de proporcionar elementos o pistas de carácter exploratorio que se pueden profundizar en el desarrollo de la investigación.

Las entrevistas en profundidad

Como muestran Retamal *et al.* (2011), al analizar siete artículos científicos sobre la percepción al cambio climático publicados entre 2006 y 2010, la entrevista semiestructurada es la principal técnica de investigación cualitativa empleada –aun con diferencias en el diseño de las investigaciones– para analizar la percepción del cambio climático en las ciencias sociales. Fortaleciendo ese dato, Norgaard (2011) también empleó la entrevista semiestructurada en profundidad en su investigación.

La entrevista es una técnica útil para explorar la percepción de las personas acerca de un problema, porque “constituye una herramienta fundamental para generar conocimiento empírico al pedir a las personas hablar sobre algunos temas” (Della Porta, 2010: 15) y “es particularmente útil a la hora de analizar el significado que los individuos atribuyen al mundo externo y a su propia participación en ello, la construcción de identidad, las emociones” (2010: 16).

Como ya he comprobado en otras investigaciones (Poma, 2019; Poma y Gravante, 2017a y 2018), esta técnica es la más adecuada para analizar la dimensión emocional, porque permite crear las condiciones de confianza e intimidad que se necesitan para que el entrevistado se sienta libre de expresar su sentir. Asimismo, en la investigación las entrevistas tienen un carácter narrativo, relacionado con la experiencia de lucha y la vinculación con el lugar. Por ejemplo, para analizar el apego al lugar local, las entrevistas incluyen pregun-

tas sobre la experiencia personal de las personas entrevistadas en el territorio. Las narraciones de personas de diferentes generaciones (personas mayores, adultos y jóvenes entre 20 y 30 años) mostraron que mientras las personas mayores y los adultos habían construido su apego a partir de la experiencia directa en el territorio, por ejemplo, jugando al aire libre, bañándose en los ojos de agua, disfrutando de ciertos lugares, los más jóvenes desarrollaron su apego al lugar a nivel local basándose en la memoria de los mayores y en la experiencia reciente del plantón, desde donde en 2016 vieron emerger el agua en la que llegaron unos patos que se convirtieron en uno de los símbolos de la lucha.

Estas narraciones son centrales porque es allí donde brotan las emociones que estas experiencias generan. Al analizar la dimensión emocional de la relación con el territorio, pude así comprobar cómo, por ejemplo, el dolor al sentir el agua bombeada es un indicador del apego al lugar y de los valores que los integrantes de la Asamblea atribuyen al agua.

Además de conocer la experiencia pasada de los entrevistados, esta técnica también permite observar acciones cotidianas que no podía observar en el plantón, como las prácticas proambientales que estos sujetos llevan a cabo en su vida diaria.

En total entrevisté a 13 personas, seis mujeres y siete hombres: dos personas mayores de 60 años, dos menores de 25, y los demás adultos entre 25 y 60 años. Esta selección se debe a que la Asamblea es un colectivo heterogéneo donde participan personas de cuatro generaciones, siendo los adultos la mayoría. A pesar de que el análisis de procesos socioculturales no requiere de un muestreo representativo, me interesaba comparar los datos que surgían en las entrevistas, considerando tanto el género como la edad, para ver si había elementos que estaban influidos por estas dos variables.

El cuestionario se dividió en dos partes: la primera, donde se pedía al entrevistado compartir su experiencia en el colectivo y en el territorio; la segunda, centrada en el cambio climático, abarcaba las tres dimensiones del proyecto: percepción del problema, percepción

de las soluciones implementadas desde el Gobierno de la Ciudad de México, y respuesta de los entrevistados al problema. Además, la entrevista terminaba con un estímulo visual para que los entrevistados se expresaran sobre una campaña de comunicación gubernamental (Gobierno de la República, Semarnat, INECC). El objetivo de presentar este estímulo fue observar la reacción de los sujetos a un mensaje institucional sobre el cambio climático.

Otra decisión metodológica para conocer la percepción del problema fue preguntar si los entrevistados *sentían* que el cambio climático era un problema, y si se *sentían* directamente *afectados* por ello, en lugar de preguntar si *pensaban* que era un problema. Aunque a veces el entrevistado no presta tanta atención a las palabras que se emplean, mi experiencia me ha demostrado que emplear el verbo “sentir” en lugar de “pensar” o “creer” puede generar respuestas basadas en la experiencia personal. También decidí preguntar si creían tener la información suficiente y cuáles eran sus fuentes de información, en lugar de preguntar lo que sabían sobre el cambio climático, para evitar que se sintieran incómodos y juzgados en cuanto al conocimiento sobre el tema.

Los resultados generales de las entrevistas acerca de las tres dimensiones arrojaron que:

- a. Los entrevistados perciben el cambio climático como un problema.
- b. Las medidas para mitigar el cambio climático en la Ciudad de México no se perciben como positivas.
- c. Los sujetos entrevistados no están actuando para enfrentar el cambio climático.

Este último dato surge tanto de la observación como de las entrevistas, gracias a las cuales he podido identificar diferentes elementos que evidencian la falta de respuesta al cambio climático de los miembros del colectivo. Por ejemplo: la ausencia del tema del cambio climático en la agenda actual del colectivo; la falta de discusión cotidiana sobre el problema—elemento que Norgaard (2011) identifica como un indicador de la negación del problema—; la falta de búsqueda de información

autónoma e independiente sobre el problema, y el hecho de que el cambio climático no es la razón de las prácticas proambientales cotidianas que los miembros del grupo llevan a cabo.

Para comprender por qué estos sujetos, a pesar de sentir que el cambio climático es un problema, no están respondiendo al mismo, decidí entonces analizar la dimensión emocional (Poma, 2018b), ya que como Norgaard (2011) demostró, el cambio climático genera ciertas emociones incómodas que llevan a la inacción.

La técnica de la entrevista se demostró, una vez más, útil para explorar la dimensión emocional, sobre todo frente a emociones incómodas que las personas pueden tener dificultad de expresar públicamente. Además de las emociones que Norgaard (2011) ya había identificado en relación con la falta respuesta al cambio climático (impotencia, culpa y miedo), en las entrevistas emergieron otras emociones (véase cuadro), como por ejemplo las emociones hacia las autoridades, que dependen de la cultura política del país y del colectivo, o el sentimiento de injusticia generado por las medidas implementadas en la Ciudad de México.

Emociones relacionadas con la falta de respuesta al cambio climático	Norgaard (2011)	Poma (2018b)
Impotencia generada por el cambio climático	Sí	Sí
Frustración al actuar por el medio ambiente	Sí	Sí
Miedos: de perder la seguridad, hacia el futuro, del cambio	Sí	Sí
Preocupación por los efectos locales	Sí	No (abstracción)
Culpa	Sí	Sí, aunque es manejada por no ser los actores sociales que más perjudican el medio ambiente
Desconfianza, desprecio, etcétera, hacia las autoridades	No	Sí
Sentimiento de injusticia hacia las medidas para enfrentar el cambio climático	No	Sí

Fuente: Elaboración propia.

Las entrevistas también fueron útiles para evidenciar otros elementos que influyen en la falta de respuesta al cambio climático, como la calidad de la información sobre el problema y la atribución de responsabilidad individual frente a un problema global. Estos elementos fueron discutidos con los sujetos involucrados en la investigación gracias a la aplicación de dos técnicas: la charla taller y los grupos de discusión.

La charla taller

Uno de los elementos que se destacó en las entrevistas fue la información que los sujetos tienen del problema, la cual se caracteriza por ser confusa, imprecisa e insuficiente, según la opinión de los mismos entrevistados, y también desterritorializada o descontextualizada, siendo principalmente dirigida a los efectos del cambio climático en otros lugares. A partir de estos datos propuse a los integrantes de la Asamblea una charla con el título “El cambio climático en la vida cotidiana en la Ciudad de México”. Dicha plática tuvo lugar el viernes 16 de febrero de 2018 en la escuela popular “Piedra y manantial”, en el plantón ubicado en avenida Aztecas 215.

La charla se dividió así en tres ejes: 1) ¿qué es el cambio climático?; 2) los efectos en la Ciudad de México, y 3) las acciones que se pueden hacer para enfrentar el problema desde abajo.

La charla terminó con media hora de discusión entre los asistentes (alrededor de 20 personas de distintas generaciones), que al expresar su preocupación por la diversa información que se les había compartido y la necesidad de actuar colectivamente para enfrentar el problema, confirmaron que “la manera de informar es crucial en el proceso del despertar humano ante la crisis ambiental” (Urbina y Martínez, 2006: 174).

Las dificultades relacionadas con la comunicación tienen que ver con que ésta incluye tanto la transmisión de la información como la relación dialéctica entre actores sociales en un

proceso de intercambio de datos, puntos de vista, sensaciones y sentimientos entre las partes involucradas. No se trata de traducir el lenguaje científico al habla popular, sino de analizar todos los elementos presentes en un problema y tomar en cuenta al conjunto de actores para desarrollar formas de interacción que lleven a una decisión colectiva (Urbina, 2006: 71).

En la literatura sobre cambio climático se ha dedicado mucha atención al tema de la información, llegando a resultados que permiten entrever la complejidad de esta dimensión. Por ejemplo, afirmar que la falta de información sea la causa de la falta de respuesta al cambio climático, según la idea de que “si tan solo la gente supiera, actuaría de forma distinta” (*if people only knew, they would act differently*), ha sido objetada por investigaciones que muestran que “el conocimiento en sí no es el problema, sino hacer las cosas correctas con la información” (Cohen, 2001: 9, citado en Norgaard, 2011). En esta línea, Norgaard también afirma que “la creencia generalizada de que el cambio climático está ocurriendo contradice claramente el supuesto de que la falta de información es la variable clave detrás de la apatía del público” (2011: 68). En otras palabras, el problema con la comunicación no es la falta de información en sí, sino el fracaso en integrar esta información en la vida cotidiana o transformar esta información en acción social. Además, como muestran Kellstedt *et al.* (2008), un aumento de los niveles de información sobre el cambio climático puede tener un efecto negativo en la preocupación y la responsabilidad personal que se siente hacia el problema. Esto hace que los más informados puedan sentirse abrumados por la información que tienen si no manejan las emociones que dicha información genera, y llegan a sentirse menos responsables, porque saben que el problema no depende de ellos.

La comunicación del cambio climático es uno de los grandes desafíos al enfrentar este problema, y la charla-taller organizada en el marco de la escuela popular “Piedra y manantial” ha sido un primer ejemplo de cómo se puede generar información que sea más efectiva a la hora de despertar el interés hacia el cambio climático. Además de

los comentarios que se hicieron al terminar la charla, como “gracias maestra porque esto nos hace reflexionar [...] porque aquí casi no le hemos puesto importancia [al cambio climático]”, “tenemos que seguir luchando, ya nos echó más responsabilidad”, y “realmente es sumamente grave”, pude observar algunos de los efectos de la charla en los meses sucesivos durante la convivencia con los integrantes de la Asamblea, y en los grupos de discusión que propuse para seguir reflexionando sobre el cambio climático.

Los grupos focales

Los grupos focales son técnicas de revelación dirigidas a un pequeño grupo de personas, al que se le pide discutir alrededor de un tema que se quiere indagar en profundidad (Stagi, 2000). Esta técnica es útil para investigar la interacción de los sujetos alrededor de temas específicos, y puede emplearse para diferentes objetivos: como técnica auxiliar, por ejemplo, al principio de una investigación para conseguir información preliminar o en fenómenos pocos estudiados o emergentes; como técnica participativa para que los sujetos participen, y también para validar los resultados de una investigación (Della Porta, 2010).

Los grupos focales se caracterizan por la necesidad de contar con un moderador que, a través de la presentación de estímulos escritos, visuales o verbales, guían, de una manera más o menos estructurada, la interacción de los sujetos. En el proyecto en curso, los grupos focales que se integraron fueron poco estructurados a fin de privilegiar la libre expresión de los sujetos, ya que los temas que se abordaron han sido poco explorados. Por otra parte, al elegir el espacio del plantón como lugar de implementación, los estímulos eran mayoritariamente verbales.

El primer grupo se integró en marzo de 2018, un mes después de la charla-taller, y abordó tres dimensiones: 1) ¿qué emociones sienten al pensar en el cambio climático?; 2) ¿cómo se puede crear conciencia

sobre este problema?, y 3) ¿qué acciones locales se pueden promover para enfrentar el cambio climático?

El primer estímulo fue proporcionar una hoja de papel donde las personas tenían que apuntar las emociones que les generaba escuchar hablar del cambio climático, recordando también cómo se habían sentido durante la charla del 16 de febrero. Abarcar la dimensión emocional en un grupo focal presenta algunas dificultades si no se conoce a los sujetos y si éstos no se conocen y/o no tienen confianza entre ellos. Por esta razón, sólo trabajo grupos focales sobre este tema con sujetos que ya han sido entrevistados y que pertenecen a un mismo colectivo en el que las emociones recíprocas son fuertes y donde no he observado que tengan dificultades al expresar lo que sienten.

El hecho de escribir lo que se siente pensando en el cambio climático y luego hablarlo colectivamente, permite crear un espacio de discusión colectivo no sólo sobre el problema, sino sobre sus impactos emocionales, y también reflexionar y reelaborar a partir de las primeras respuestas individuales, llegando a expresar sentimientos colectivos alrededor del problema. Por ejemplo, los 14 participantes del primer grupo focal identificaron estas emociones en relación con el cambio climático: rabia, expresada también con coraje o enojo por siete participantes; angustia, expresada también con incertidumbre o preocupación por siete participantes; miedo, expresado por seis participantes, de los cuales una persona usó el término terror; impotencia (tres) y tristeza (tres). Sin embargo, durante la discusión dos emociones que estuvieron al centro del debate fueron la culpa, al hablar de la huella ecológica individual, y la frustración, generada por el impacto limitado de las acciones proambientales.

En el plano colectivo, lo que también sucede es que los participantes empiezan un proceso de manejo emocional que los lleva a enfrentar el “miedo al miedo” que, como resultó de una investigación con dos colectivos feministas de Oaxaca, resulta ser el miedo que paraliza (Poma y Gravante, 2017b). Al discutir sobre cómo superar la impotencia y enfrentar el cambio climático, la discusión se dirigió

hacia cómo se podría promover conciencia alrededor del problema a partir de la experiencia de los sujetos en la defensa del agua.

La segunda parte de la discusión se llevó a cabo al reflexionar sobre las respuestas al cambio climático, el cual fue un tema desconocido tal y como surgió de las entrevistas, razón por la cual se incorporó en la charla-taller. Para esta discusión llevé como estímulos algunas infografías que había mostrado en la charla-taller sobre la huella hídrica de la producción de carne y las alternativas para reducir el consumo de este producto, y sobre las acciones que más impacto tienen a nivel individual, como la reducción de la natalidad, la movilidad alternativa, la reducción del consumo energético en los hogares y el reciclaje y reúso. La discusión se animó alrededor del tema del papel del individuo frente a las grandes empresas que contaminan y se apropian de los recursos como el agua, y de la “culpabilización del individuo”. Un indicador del impacto del trabajo en colectivo fue el empleo de la ironía en las discusiones que desencadenaban risas entre los participantes, permitiendo aliviar las emociones incómodas.

El segundo grupo focal se organizó al retomar el artículo publicado con los primeros resultados del análisis de las entrevistas sobre el papel de las emociones en la respuesta al cambio climático (Poma, 2018b). Como se había proporcionado el texto con antelación, el día del grupo de discusión resumí el contenido del artículo y debatimos al respecto. Sucesivamente la discusión se centró en: 1) si los asistentes habían reflexionado o actuado pensando en el cambio climático después de las actividades precedentes, y 2) la construcción de otro imaginario para enfrentar el cambio climático.

En la primera parte del segundo grupo focal, algunos de los participantes compartieron cómo la diversa información proporcionada sobre el cambio climático había influido en sus acciones proambientales. La segunda parte se centró alrededor del imaginario de los participantes, en un mundo postcapitalista. Una de las ideas que motiva la presente investigación es que la falta de un imaginario alternativo al modelo de desarrollo actual también alimenta la falta de respuesta al cambio climático. Como escribe Jameson, “alguien

dijo una vez que es más fácil imaginar el fin del mundo que imaginar el fin del capitalismo” (2003: 76), y para el caso del cambio climático parece ser verdad. La discusión que se desató al compartir cómo los asistentes imaginaban un mundo sin capitalismo fue motivo de reflexión colectiva.

Para finalizar, las técnicas de investigación que implican una interacción de los participantes entre sí y con el investigador, como la charla-taller y los grupos focales, permiten explorar los procesos colectivos de redefinición del problema, de los responsables y de las soluciones. Además, permiten observar cómo, en estos espacios, ciertas emociones sentidas individualmente, como el miedo o la angustia, se manejan colectivamente.

A MANERA DE CONCLUSIÓN. REFLEXIONES Y DESAFÍOS A PARTIR DE LOS PRIMEROS RESULTADOS

El cambio climático es un problema con características particulares: es urgente, es global y es devastador. El hecho de que sea un problema que tiene una profunda implicación emocional y ponga en discusión los fundamentos del sistema de producción y consumo industrial, hace que requiera una especial atención en cuanto a los aspectos no sólo físicos, sino éticos, filosóficos, psicológicos, sociales y culturales. Entre otras cosas, el papel de las ciencias sociales podría ser clave para generar conocimiento sobre la construcción social del problema y sus soluciones, yendo más allá de las recetas para la aplicación de medidas puntuales que en muchos casos se están aplicando de manera descontextualizada y que, además, al no crear conciencia sobre el problema, están resultando inefectivas.

El trabajo con los integrantes de la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán, ha permitido poner las bases de la investigación, confirmar hipótesis ya presentes en la literatura y diseñar una investigación cualitativa experimental con el objetivo de explorar tanto la percepción como la respuesta al cambio climático de ciudadanos organizados en defensa del territorio.

El objetivo del capítulo ha sido mostrar la aplicación de diferentes técnicas de investigación cualitativas para acceder a datos con el fin de comprender los procesos de construcción social del cambio climático, y los procesos que interfieren en la respuesta al mismo. Aunque se necesita mucho más trabajo empírico para poder desarrollar un método *ad hoc* para investigaciones dirigidas a comprender los procesos sociales y culturales que acompañan el cambio climático, lo que destaca la investigación en curso es que el empleo de diferentes técnicas permite explorar tanto el sentir individual y el conocimiento sobre el tema, como las contradicciones que se generan al ser víctimas y responsables del cambio climático; las contradicciones del discurso oficial en cuanto al papel del individuo y el papel de las corporaciones y el Estado, y, por último, la dimensión emocional colectiva. También resulta central en la investigación social la manera de comunicar el problema, tanto para conocer el impacto de la información como para poder construir una nueva narrativa alrededor del cambio climático que sea más efectiva a la hora de promover respuestas al problema que sean social y culturalmente aceptadas.

El paso sucesivo en la investigación es incorporar otros colectivos para comparar los resultados, fortalecer el método y obtener más datos, siempre con la conciencia de que para poder analizar cómo se puede promover una nueva narrativa alrededor del problema, es necesario antes comprender cómo los sujetos perciben el cambio climático, y cómo se superan los factores que influyen en la no respuesta a dicho cambio.

BIBLIOGRAFÍA

- Agyeman, Julian; Patrick Devine-Wright y, Julia Prange (2009). "Close to the Edge, Down by the River? Joining up Managed Retreat and Place Attachment in a Climate Changed World". *Environment and Planning A* 41: 509-513.
- Bamberg, Sebastian; Jonas Rees, y Sebastian Seebauer (2015). "Collective Climate Action: Determinants of Participation Intention in Commu-

- nity-Based Pro-Environmental Initiatives”. *Journal of Environmental Psychology* 43: 155-165.
- Burkea, Miriam; David Ockwellb, y Lorraine Whitmarsh (2018). “Participatory arts and affective engagement with climate change: The missing link in achieving climate compatible behaviour change?” *Global Environmental Change* 49: 95-105.
- Della Porta, Donatella (2004). *Comitati di cittadini e democrazia urbana*. Soveria Mannelli: Rubbettino Editore.
- Della Porta, Donatella (2010). *L'intervista qualitativa*. Bari: Editori Laterza.
- Della Porta, Donatella, y Massimo Andretta (2001). “Movimenti sociali e rappresentanza: i comitati spontanei dei cittadini a Firenze”. *Rassegna Italiana di Sociologia* 1: 41-76.
- Della Porta, Donatella, y Louisa Parks (2014). “Framing Processes in the Climate Movement. From Climate Change to Climate Justice”. En *Routledge Handbook of the Climate Change Movement*, compilado por Heiko Garrelts y Matthias Dietz, 31-41. Nueva York: Routledge.
- Devine-Wright, Patrick (2013). “Think Global, Act Local? The Relevance of Place Attachments and Place Identities in a Climate Changed World”. *Global Environmental Change* 23: 61-69.
- Devine-Wright, Patrick; Jennifer Price, y Zoe Leviston (2015). “My Country or my Planet? Exploring the Influence of Multiple Place Attachments and Ideological Beliefs Upon Climate Change Attitudes and Opinions”. *Global Environmental Change* 30: 68-79.
- Devine-Wright, Patrick, y Susana Batel (2017). “My Neighbourhood, my Country or my Planet? The Influence of Multiple Place Attachments and Climate Change Concern on Social Acceptance of Energy Infrastructure”. *Global Environmental Change* 47: 110-120.
- Devine-Wright, Patrick; Susana Batel; Oystein Aas; Benjamin Sovacool; Michael Carnegie Labelle, y Audun Ruud (2017). “A Conceptual Framework for Understanding the Social Acceptance of Energy Infrastructure: Insights from Energy Storage”. *Energy Policy*, 107: 27-31.
- Di Paola, Marcello (2015). *Cambiamento climatico. Una piccola introduzione*. Roma: Luiss.
- Fernández Carril, Luis (2015). “La intratabilidad ideológica en la política internacional del cambio climático”. *Andamios. Revista de Investigación Social* 12(29): 49-71.
- García Acosta, Virginia (2017). “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos”. *Desacatos* 19: 11-24.
- Garrelts, Heiko, y Matthias Dietz (2014). *Routledge Handbook of the Climate Change Movement*. Nueva York: Routledge

- Grin, John; Jan Rotmanns, y Johan Schot (2010). *Transitions to Sustainable Development. New Directions in the Study of Long Term Transformative Change*. Nueva York: Routledge.
- INECC (2018). *Evaluación estratégica del avance subnacional de la política nacional de cambio climático*. México. Disponible en <<https://www.gob.mx/inecc/documentos/evaluacion-estrategica-del-avance-subnacional-de-la-politica-nacional-de-cambio-climatico>>.
- IPCC (2014). *Cambio climático 2014: impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para responsables de políticas. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Ginebra: Organización Meteorológica Mundial.
- IPCC (2018). *Global warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty*. V. Masson-Delmotte; P. Zhai; H. O. Pörtner; D. Roberts; J. Skea; P. R. Shukla; A. Pirani; W. Moufouma-Okia; C. Péan; R. Pidcock; S. Connors; J. B. R. Matthews; Y. Chen; X. Zhou; M. I. Gomis; E. Lonnoy; T. Maycock; M. Tignor; T. Waterfield (eds.).
- Lezama, José Luis (2004). *La construcción social y política del medio ambiente*. México: El Colegio de México.
- Jameson, Fredric (2003). "Future City". *New Left Review* 21: 65-79.
- Kellstedt, Paul; Sammy Zahran, y Arnold Vedlitz (2008). "Personal Efficacy, the Information Environment, and Attitudes toward Global Warming and Climate Change in the United States". *Risk Analysis* 28 (1): 113-126.
- Klepp, Silja, y Libertad Chavez-Rodriguez (2018). *A Critical Approach to Climate Change Adaptation*. Londres: Routledge.
- Maslin, Mark (2004). *Global Warming, a Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Mirenda, Cloe, y Elena Lazos Chavero (2018). "Miradas críticas de los paradigmas normativos de adaptación y resiliencia en los discursos de cambio climático". En *Climate Change, Environmental Treaties and Human Rights*, compilado por Pedro Curvello Saavedra Avzaradel y Giulia Parola, 39-72. Río de Janeiro: Ágora21.
- Norgaard, Kari Marie (2011). *Living in Denial. Climate Change, Emotions, and Everyday Life*. Cambridge MA: The MIT Press.
- Norgaard, Kari Marie (2017). "The Sociological Imagination in a Time of Climate Change". *Global and Planetary Change* 163: 171-176.
- Plass, Gilbert N. (1956). "The Carbon Dioxide Theory of Climatic Change". *Tellus VIII*, 2: 140-154.

- Poma, Alice (2018a). "Percepción y respuestas al cambio climático en ciudadanos organizados en defensa del territorio en la Ciudad de México". En *Problemas urbanos y del territorio*, vol. IX. *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las ciencias sociales*, coordinado por Briseida López Álvarez y Federico Morales, 427-452. México: Comecso.
- Poma, Alice (2018b). "El papel de las emociones en la respuesta al cambio climático". *Interdisciplina* 6 (15): 191-214.
- Poma, Alice (2019). "Cambio climático y activismo ambiental: el papel de los apegos al lugar". *Tla-melaua, Revista de Ciencias Sociales*, 46. En prensa.
- Poma, Alice, y Tommaso Gravante (2017a) "Emotions in Inter-Action in Environmental Resistances: The Case of *Comité Salvabosque* in Mexico". *Partecipazione e Conflitto. The Open Journal of Sociopolitical Studies* 10(3): 896-925.
- Poma, Alice, y Tommaso Gravante (2017b). "Emotions and Empowerment in Collective Action: The Experience of a Women's Collective in Oaxaca, Mexico, 2006-2017". *Emotions: History, Culture, Society* (EHCS), 1(2): 59-79.
- Poma, Alice, y Tommaso Gravante (2018). "Emociones, identidad colectiva y estrategias en los conflictos socio-ambientales". *Andamios. Revista de Investigación Social* 15 (36): 287-309.
- Retamal, Rafaela; Jorge Rojas, y Óscar Parra (2011). "Percepción al cambio climático y a la gestión del agua: aportes de las estrategias metodológicas cualitativas para su comprensión". *Ambiente & Sociedad* 1, vol. 14: 175-194.
- Solís Mecalco, Rubén de Jesús, y Benito Salvatierra Izaba (2013). "Percepción social del cambio climático en áreas destinadas voluntariamente a la conservación en comunidades indígenas de Oaxaca y Chiapas". *Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales* 35 (1): 29-53.
- Stagi, Laura (2000). "Il focus group come tecnica di valutazione. Pregi, difetti, potenzialità". *Rassegna Italiana di Valutazione* 20: 67-88.
- Steg, Linda (2016). "Values, Norms, and Intrinsic Motivation to Act Proenvironmentally". *Annual Review of Environment and Resources* 41: 277-92.
- Throop, William (2016). "Flourishing in the Age of Climate Change: Finding the Heart of Sustainability". *Midwest Studies In Philosophy*, XI: 296-314.
- Urbina Soria, Javier, y Julia Martínez Fernández (2006). *Más allá del cambio climático. Las dimensiones psicosociales del cambio ambiental global*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Instituto Nacional de Ecología/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología.
- Urbina Soria, Javier (2006). "Dimensiones psicológicas del cambio ambiental global". En *Más allá del cambio climático. Las dimensiones psicosociales del cambio ambiental global*, compilado por Javier Urbina Soria y Julia Martínez Fernández, 65-77. México: Secretaría de Medio Ambiente y

- Recursos Naturales/Instituto Nacional de Ecología/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología.
- Urbina Soria, Javier (2017). “La percepción social del cambio climático: insumo fundamental para la gobernanza climática”. En *La gobernanza climática en México: aportes para la consolidación estructural de la participación ciudadana en la política climática nacional*, vol. II. *Retos y opciones*, compilado por José Clemente Rueda Abad, Carlos Gay García y Benjamín Ortiz Espejel, 331-353. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Investigación en Cambio Climático.

Aspectos metodológicos en las investigaciones sobre percepciones socioambientales: cultivando surcos con Alice Poma

Elena Lazos Chavero

La conceptualización de las percepciones ambientales se asoció desde sus orígenes, hace ya varias décadas, únicamente a las percepciones sensoriales estudiadas por la Psicología. Se definían como las respuestas sensoriales a los estímulos externos y a las actividades en las que ciertos fenómenos se registraban, mientras otros permanecían en la oscuridad (Tuan, 1974: 4; Lazos y Paré, 2000). Para evidenciar las diferencias en la percepción de la realidad, Wittgenstein (1958) recurría al ejemplo de un dibujo tridimensional de 12 líneas que podía interpretarse como un cubo, un armazón de alambre, seis tableros y así varias formas sucesivas. Algunos autores enriquecieron el concepto incluyendo las actitudes, las creencias y la visión del mundo, y consideraron como percepción al proceso cognitivo de la conciencia que responde tanto a las sensaciones captadas del mundo natural y social como también a la organización mental de su significación y simbolización (Allport, 1974; Ardila, 1980).

Estas interrogantes fueron captadas y profundizadas por los geógrafos, quienes aportaron investigaciones sobre las percepciones del paisaje; los elementos que componen a un territorio visto por los propios habitantes; los riesgos naturales, y las regiones “silvestres” o poco habitadas (Saarinen, 1976). En la interpretación del paisaje, se abocaron a entender el significado de las informaciones localizadas y memorizadas, compartidas, comunicadas, dialogadas, negociadas,

donde se inscribía una multiplicidad de combinaciones de acciones e interacciones (Sautter, 1971; Blanc-Pamard, 1986; Deffontaines, 1988; Lazos y Paré, 2000). Siguiendo con los estudios sobre el paisaje, varios geógrafos definieron territorio y territorialidad y se dedicaron a estudiar los significados sociales, culturales, políticos y prácticas de transformación socioambiental compartidas en un territorio concreto (Hoffmann, 1992; Hoffmann y Salmerón, 1997). Estas escuelas coincidieron en señalar la construcción social del espacio, territorio y paisaje.

Uno de los pioneros en estudiar los eventos e impactos climáticos, Gilbert White, inició sus investigaciones sobre percepciones para entender los efectos de las inundaciones. A partir de ellas, se derivaron varios estudios realizados por antropólogos y geógrafos sobre la sequía, tormentas, deslaves, avalanchas de nieve, ciclones, inclusive muy anterior a la crisis destapada por el cambio climático (White, 1974; Whyte, 1985a).

Años más tarde, el Comité sobre Dimensiones Humanas del Cambio Global Ambiental del Consejo Internacional de Ciencias Sociales (ISSC), propuso en su marco de investigación en 1990, seis temáticas prioritarias, entre ellas, las dimensiones sociales del uso de los recursos y las percepciones de las condiciones y cambios ambientales globales (Arizpe *et al.*, 1993: 27-28). Particularmente para América Latina, destacó cuatro temas en relación con las percepciones y el cambio climático: *a*) la importancia de entender las formas en que perciben y evalúan los cambios ambientales los distintos grupos involucrados en las negociaciones políticas para solucionar los conflictos socioambientales; *b*) atender la protección de las selvas tropicales húmedas con alternativas de desarrollo; *c*) la vulnerabilidad diferencial de diversos grupos locales y étnicos a los impactos de fenómenos ambientales globales, y *d*) los valores culturales asociados al bienestar (Arizpe *et al.*, 1993: 27-29).

Así, ha habido un largo recorrido desde diversas disciplinas y en múltiples discusiones internacionales para interpretar y entender las percepciones sobre problemáticas socioambientales, lo cual nos brinda frutos de reflexión teórica (Lazos y Paré, 2000). Pero ahora,

metodológicamente, ¿qué implica el estudio de las percepciones socioambientales, ya sea sobre la deforestación, las inundaciones o la variabilidad climática? Las dificultades y los retos metodológicos son de diversa índole.

En primera instancia, la pregunta antropológica sobre cuáles son los aspectos culturales y sociales que moldean lo que percibe una persona o grupo social (Whyte, 1985b), nos lleva a concebir que las percepciones son siempre parciales, resultado de las diferencias socioculturales, económicas y políticas de los grupos y actores sociales involucrados en un proceso socioambiental (Merleau-Ponty, 1997). Por ello, metodológicamente, sería necesario interpretar las diferencias en la captación o percepción de un problema o proceso ambiental dependiendo de la cultura, la cosmovisión, las vivencias generacionales y de género, de la clase o posición social, el nivel educativo y el contexto político y social vivido tanto por los individuos como por la colectividad social en su conjunto. Esto nos lleva a construir una matriz de percepciones según todas estas variables mencionadas.

En segunda instancia, cuando un problema socioambiental se torna importante para una comunidad/localidad/grupo social, se va generando un proceso social de percepciones, conocimientos, comprensiones que se van compartiendo a través de intercambios de comunicación, información, alianzas o enfrentamientos entre grupos. Por ende, metodológicamente, podríamos indagar sobre cómo se conocen, comprenden y comunican los problemas socioambientales.

En tercera instancia, cuando indagamos sobre cambio climático, éste se da en escalas de tiempo de varias generaciones, por lo que es difícil metodológicamente percatarse de sus efectos. En este sentido, podemos escudriñar con mayor probabilidad acerca de las interpretaciones que se dan sobre las secuelas percibidas por la variabilidad climática. Otro reto por resolver es enfrentarse al juego de la memoria de las personas entrevistadas. En términos de variabilidad climática, a veces se recuerda un año más seco o más húmedo que otro, pero que difícilmente concuerda con los datos ofrecidos por las estaciones meteorológicas (Sánchez-Cortés y Lazos Chavero, 2011).

Finalmente, podemos explorar en las acciones para enfrentar esos problemas socioambientales que aquejan a un grupo social/localidad con el fin de ahondar en la relación entre las percepciones, los discursos y las acciones. Metodológicamente implicaría, después de haber entendido las percepciones a través de los discursos, observar e interpretar las acciones de los grupos involucrados. Pero inclusive después de un huracán, los habitantes afectados difícilmente pasan a una acción de largo plazo frente a la probabilidad de que un evento meteorológico de tal magnitud pueda volver a repetirse (Lazos Chavero *et al.*, 2018). ¿Quiénes pasan a la acción? ¿Cómo deciden pasar a la acción? ¿Cómo discuten las ventajas, las emociones, los miedos al pasar a una acción? O simplemente, ¿no se discuten?

Para aprehender e interpretar cómo se va generando el proceso de percepciones y comprensiones sobre problemas socioambientales, en general, y el cambio climático, en particular, entre los miembros que constituyen la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán, Alice Poma decidió tomar el camino de los métodos cualitativos. Las técnicas de investigación escogidas fueron: *a)* la observación participante a través de 45 visitas al plantón realizado por la Asamblea; *b)* las entrevistas en profundidad a trece miembros (seis mujeres y siete hombres de distintas edades) para entender qué pensaban y sentían sobre el cambio climático; *c)* la charla-taller para dar información sobre el cambio climático y sus efectos y sobre las posibles acciones para enfrentarlo, y *d)* los grupos focales, los cuales fueron poco estructurados para “privilegiar la libre expresión de los sujetos”.

En este sentido, Alice Poma juega con diferentes técnicas para complementar, conocer e interpretar el conjunto de sus resultados, ya que cada técnica le brinda resultados distintos y contrastantes. La diversidad de resultados le lleva a triangular la información, lo que le permite cotejar o dudar, lo cual es fundamental en toda investigación. Sin embargo, yo recomendaría realizar un mayor número de entrevistas semiestructuradas a profundidad, con el fin de tener una mayor representatividad y poder interpretar las diferencias con un mayor

número de casos. Si queremos profundizar sobre los aspectos sociales, culturales, políticos, económicos que moldean las percepciones sobre cualquier evento, proceso o problema socioambiental, tendríamos que ser capaces de relacionar la diversidad de respuestas con las características individuales (edad, género, clase social, nivel educativo); las historias de vida (experiencias laborales, liderazgos, vivencias con respecto a algún problema socioambiental o, en particular, con respecto al cambio climático), y los contextos culturales, sociales, políticos y económicos de las personas entrevistadas. Con ello podríamos entender más el origen, el funcionamiento y la correspondencia de ciertas percepciones y sus interrelaciones con las emociones y acciones sobre una problemática socioambiental.

No obstante el número reducido de entrevistas, el resto de las técnicas (la observación participante, la charla taller y las discusiones en los grupos focales) brindan otros resultados fundamentales que no se hubieran logrado con un mayor número de entrevistas. Alice Poma logra sumergirse en el mundo de las percepciones, las emociones vividas o reprimidas y de las acciones o no-acciones del colectivo analizado con respecto al cambio climático. Un triunfo importante para la investigación fue experimentar con los pensamientos transmitidos oralmente pero igualmente de forma escrita, y luego poder discutirlo colectivamente para reflexionar y reelaborar a partir de las respuestas individuales. El ejercicio fue colectivizado, logrando un aprendizaje mutuo y un espacio compartido de emociones fuertes (enojos, corajes, angustias, miedos, impotencia, tristezas). Haber podido discutir sobre estas sensibilidades y emociones nos lleva a asomarnos a la investigación-acción participativa. Construir un espacio de confianza así ocupa un largo tiempo, lo cual compite con los tiempos de nuestras actividades académicas. Sin embargo, priorizar este tipo de estudios nos lleva a abrir una nueva forma de co-construir en la investigación, donde los sujetos se convierten en agentes activos de nuestro trabajo y los alcances y las repercusiones alcanzan otros niveles de reflexión y acción conjunta.

BIBLIOGRAFÍA

- Allport, Floyd (1974). *El problema de la percepción*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ardila, Alfredo (1980). *Psicología de la percepción*. México: Trillas.
- Arizpe, Lourdes; María Fernanda Paz, y Margarita Velázquez (1993). *Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona*. México: CRIM-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Blanc-Pamard, Chantal (1986). "Dialoguer avec le paysage ou comment l'espace écologique est vu et pratiqué par les communautés rurales des hautes terres malgaches". En *Milieux et Paysages*, compilado por Yvon Chatelin y Gérard Riou, 17-35. París: Ed. Masson.
- Deffontaines, Jean-Pierre (1988). "Systèmes agricoles et paysages". En *Pour une agriculture diversifiée*, compilado por Marcel Jollivet, 225-232. París: L'Harmattan.
- Hoffmann, Odile (1992). "Tierras y territorio". En *Xico, Veracruz*. México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- Hoffmann, Odile, y Fernando Salmerón (1997). "Introducción. Entre representación y apropiación, las formas de ver y hablar del espacio". En *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*, coordinado por Odile Hoffmann y Fernando Salmerón, 13-29. México: CIESAS.
- Lazos Chavero, Elena, y Luisa Paré (2000). *Miradas indígenas sobre una naturaleza entristecida. Percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz*. México: IISUNAM/Plaza y Valdés.
- Lazos Chavero, Elena; Tuyeni Mwampamba, y Eduardo García-Frapolli (2018). "Uncovering Links Between Livelihoods, Land-Use Practices, Vulnerability and Forests After Hurricane in Jalisco, Mexico". En *Forest Ecology and Management* 426: 27-38.
- Merleau-Ponty, Maurice (1997). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Península.
- Poma, Alice (2020). "Una aproximación al uso de diferentes técnicas cualitativas para estudiar la percepción y la respuesta al cambio climático". En *Perspectivas contemporáneas de la investigación en ciencias sociales*, compilado por Miguel Armando López Leyva, 151-172 México: IISUNAM.
- Sánchez Cortés, María Silvia, y Elena Lazos Chavero (2011). "Indigenous Perceptions of Change in Climate Variability and Its Relationship with Agriculture in a Zoque Community of Chiapas, Mexico". *Climatic Change* 107(3-4): 363-389.
- Saarinen, Thomas F. (1976). *Environmental Planning. Perception and Behavior*. Boston: Houghton Mifflin Co.
- Sautter, Gilles (1971). *La géographie a l'Orstom*. París: Orstom.

- Tuan, Yi-Fu (1974). *Topophilia*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall.
- White, Gilbert (1974). *Natural Hazards: Local, National, Global*. Nueva York: Oxford University Press.
- Whyte, A.V.T. (1985). "Perception". En *Climate Impact Assessment: Studies in the Interaction of Climate and Society*, editado por R. Kates, J. H. Ausubel y M. Berberian, 403-436. Chicester : John Wiley & Sons.
- Whyte, Anne (1985). *Guidelines for Field Studies in Environmental Perception*. París: MAB Technical Notes 5, Unesco.
- Wittgenstein, Ludwig (1958). *Philosophical Investigations*. Oxford: Basil Blackwell.



¿Cómo medir los efectos sociales de la videovigilancia en la ciudad?

Una aproximación metodológica mixta

Lucía Carmina Jasso López

INTRODUCCIÓN

En las distintas ciudades del mundo se han instalado sistemas de videovigilancia que registran de manera sistemática las actividades de las personas tanto individual como colectivamente. En los centros comerciales o tiendas de conveniencia se anuncia al visitante: “sonría, lo estamos grabando”, como una advertencia de que su imagen podría ser captada por las cámaras instaladas en el lugar. También en la vía pública hay sistemas de videovigilancia, operados y monitoreados por las instancias gubernamentales, y algunos otros más por parte de familias o vecinos que en determinada comunidad deciden instalar cámaras con recursos propios para proteger su patrimonio.

La mayor parte de estos dispositivos han sido instalados con fines de seguridad pública para prevenir o reducir el delito en zonas específicas, pero también hay otras cámaras, no tan visibles para la sociedad en general, que operan con objetivos vinculados a la seguridad nacional (Jasso, 2019). Asimismo, hay quienes sostienen que estas cámaras conforman “un aparato de control” que le permite al Estado dar cuenta “de las formas de hacer que tiene su población” (Rojas, 2007: 6), es decir, representa una forma más de vigilar a la sociedad.

Hay una gran variedad de sistemas de videovigilancia que están funcionando y vigilando en las ciudades con objetivos distintos. Sin

embargo, en este capítulo nos centraremos en las cámaras que han sido instaladas con fines de seguridad pública, pero se reconoce que aun cuando “la videovigilancia nació y creció por el impulso de un conjunto de políticas de seguridad pública, su presencia ha terminado por incidir en otras esferas de la vida social” (Arteaga, 2018: 9). En este sentido, la pregunta central de este trabajo es la siguiente: ¿cómo medir los efectos sociales de la videovigilancia en la ciudad? Y para ello se hace una revisión de las metodologías tanto cuantitativas como cualitativas utilizadas en la literatura, que nos permitan realizar una aproximación metodológica mixta al estudio de los efectos de la videovigilancia.

Para responder a la pregunta central de la investigación, preliminarmente se atiende a otra pregunta que nos permite conceptualizar el objeto de la misma y se orienta a responder para qué sirve la videovigilancia a partir de distintos marcos teóricos y de la evidencia empírica generada en los últimos años.

De manera central se realiza una revisión de las propuestas metodológicas que han sido utilizadas en la literatura especializada para medir los efectos de la videovigilancia. A partir de esta revisión y del análisis se propone una aproximación metodológica mixta que permita integrar técnicas de análisis tanto cuantitativas como cualitativas para comprender los efectos sociales de la videovigilancia en la ciudad.

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE LA VIDEOVIGILANCIA?

En un sentido amplio podemos definir a la videovigilancia como una forma sistematizada de vigilancia que recurre principalmente a cámaras de video para registrar imágenes de diversas situaciones, incluidas aquellas que representen un riesgo o peligro para la sociedad (Jasso, 2019). Existen diferentes tipos de sistemas de videovigilancia: particularmente es preciso señalar la distinción entre los sistemas públicos, que son operados por instancias gubernamentales, y los privados, que son observados por monitoristas remunerados por

empresarios en centros comerciales y por las familias que las instalan en sus hogares.

Además, hay diversos tipos de cámaras de videovigilancia que se ofrecen actualmente en el mercado: desde las más sencillas, que pueden adquirirse en una tienda de autoservicio, hasta complejos dispositivos tecnológicos que son capaces de realizar acercamientos a cientos de kilómetros de distancia, hacer reconocimiento facial, o aquellas que pueden detectar los movimientos de personas a través de muros o en la oscuridad, entre otras tantas opciones.

Estas cámaras –como se ha señalado– se han instalado con diferentes objetivos. Las primeras de ellas para “localizar carteristas, pequeños defraudadores, comerciantes ilegales y disuadir comportamientos” (Arteaga, 2018: 10) en las ciudades turísticas de Estados Unidos y Europa. Pero el despliegue de los primeros sistemas de videovigilancia masivos con miles de cámaras se realizó con objetivos de seguridad nacional, particularmente después de los atentados terroristas como los registrados en Londres y Nueva York. Posteriormente, la expansión de estos sistemas ha tenido objetivos definidos de seguridad pública para prevenir y reducir el delito, como ocurrió en la Ciudad de México.

Lo que se espera de una cámara de videovigilancia es que registre de manera sistemática y permanente las imágenes de lo que ocurre a su alrededor. Esto potencialmente y, siguiendo la teoría de la elección racional, debería disuadir a los delincuentes de cometer un delito o una incivilidad, porque se reducen las posibilidades de éxito ante la presencia de la cámara que pudiera estar monitoreada. De acuerdo con Becker, el crimen se reduciría al disminuir los beneficios o al incrementar la probabilidad del castigo (Becker, 1974), aunque en cierta medida, también se atribuye un poder simbólico a la simple presencia de estos dispositivos.

Además, se genera la expectativa de que si un delito es registrado por una cámara, dicho delito podría ser debidamente investigado a partir de la información captada, como frecuentemente ocurre en los noticieros, en los que presentan imágenes donde se identifica a los

presuntos delincuentes y en algunos casos hasta realizan detenciones en flagrancia.

Desde una perspectiva teórica, la videovigilancia podría comprenderse como una extensión de la teoría de “los ojos en la calle” que realizó la urbanista Jane Jacobs (1973), en la que se refiere a la importancia de que las personas circulen continuamente en los espacios públicos y establezcan una vigilancia informal de las actividades que se desarrollan en dichos espacios para inhibir el delito, sólo que en este caso se trata de una mirada sistemática apoyada en las cámaras, o de la teoría de “los espacios defendibles” propuesta por Newman (1973), en la que se privilegia el diseño urbano con condiciones propicias para la vigilancia, como por ejemplo “situar ventanas de manera que los residentes puedan contemplar estas áreas” o “construir áreas públicas de manera que los extraños tengan la impresión de que sus actividades podrán ser observadas y, si es necesario, impedidas por los que residen en la zona”. Así, las cámaras son otra forma de vigilancia complementaria que se suma a las propuestas de Jacobs y Newman.

La videovigilancia también podría comprenderse desde la teoría de las actividades rutinarias, de acuerdo con los principales postulados de la teoría de la elección racional. Como señalan Felson y Clarke (1998: 4), esta teoría arguye que para que un crimen ocurra, debe haber tres elementos mínimos que converjan en el tiempo y el espacio: un delincuente probable, un objetivo adecuado y la ausencia de un guardián que vigile. En el caso del vigilante, no se requiere que éste sea precisamente un vigilante formal como la policía, sino que también puede ser una persona que simplemente transita y cuya presencia disuada la comisión de un delito, o incluso una cámara que ofrece vigilancia permanente y sistemática.

En términos de Clarke (1997:18), la videovigilancia es una técnica de prevención situacional del delito orientada a aumentar los riesgos de la comisión de un delito y se define como una estrategia que se percibe como simple y con alto potencial para proveer soluciones a tipos específicos de delito. Inclusive en el texto titulado “Opportunity Makes the Thief. Practical Theory for Crime Prevention”, Felson y Clarke (1998)

presentan dos ejemplos en los que la videovigilancia generó difusión de beneficios a otras zonas en las que también disminuyó la incidencia delictiva, de manera tal que los efectos positivos se registraron en otros lugares próximos que “no disponían de esa clase de vigilancia”.

Paralelamente, la videovigilancia también ha generado críticas sociales. Principalmente se argumenta que atenta contra el derecho de toda persona a la privacidad, al ser una agresión a la intimidad que supone incrementar el control social mediante la arquitectura, generando una especie de panóptico a gran escala como el descrito por Jeremy Bentham (1971). Por otra parte, desde la teoría del desplazamiento (Hesseling (1994), se argumenta que las estrategias de la prevención situacional del delito, en las que se incluye la videovigilancia, “no suponen una reducción real de la delincuencia y del miedo a la delincuencia sino, simplemente, el desplazamiento de ambos fenómenos de las zonas ‘aseguradas’ a otras zonas donde todavía no se han desplegado estrategias similares” (Ortiz de Urbina y Solé, 2006: 67).

Particularmente, la crítica correspondiente a la vulneración del derecho a la privacidad es uno de los efectos sociales de la videovigilancia, porque las miles de cámaras que se instalan en la ciudad están orientadas a vigilar nuestro comportamiento individual y en sociedad. Así, “aun y cuando se instalen o implementen al interior o en los límites de los hogares, estas medidas producen externalidades (positivas y negativas) a las personas que habitualmente transitan en la vía pública, a los vecinos y a los usuarios de los espacios públicos” (Jasso, 2018b).

¿CÓMO MEDIR LOS EFECTOS SOCIALES DE LA VIDEOVIGILANCIA EN LA CIUDAD?

Hay una gran cantidad de cámaras que se han colocado en las distintas ciudades; particularmente en la Ciudad de México existe evidencia de que miles de cámaras públicas y privadas vigilan cotidianamente. Ante este escenario, la siguiente pregunta que se plantea responder es: ¿cómo medir los efectos sociales de la videovigilancia en la ciudad?

Al respecto cabe destacar que, en la revisión bibliográfica de 22 casos de videovigilancia, se concluyó que entre los efectos se encuentran los siguientes: incrementa el número de informes de la policía y con ello aumenta la presión por parte de la ciudadanía; desplaza el crimen a otros lugares, tiempos o víctimas; genera sensación de seguridad, y es la causa de que la gente ya no haga uso de medidas preventivas (Welsh y Farrington, 2003).

Es prudente subrayar que, para justificar la inversión en sistemas de videovigilancia, los gobiernos han construido narrativas que presumen de los “efectos” positivos de las cámaras de videovigilancia, por ejemplo en torno a que “su instalación respalda y cristaliza la idea que se tiene de una ciudad segura” (Arteaga, 2016). En Nueva York la información oficial compartida por el Departamento de Policía sostiene que la videovigilancia ha sido fundamental para la prevención de actos terroristas, incluso el jefe del Departamento afirmó que “la crítica no tiene ningún fundamento ya que a partir de la tragedia del 11 de septiembre del 2001 en la ciudad se han prevenido un total de catorce atentados terroristas” (Seguridad en América, 2012).

Sin embargo, también hay narrativas que cuestionan los posibles efectos negativos de la videovigilancia, como el derecho a vulnerar la privacidad cuando las cámaras registran las imágenes de las personas; el derecho a la discriminación cuando unos grupos (por sus características étnicas, religiosas, sexuales, etarias, etcétera) son más videovigilados que otros,¹ o el derecho a la utilización de imágenes y datos personales sin autorización de las personas, entre otros.

¿Cómo podríamos hacer para medir esta gran cantidad de efectos? Sin duda sería deseable hacer una medición puntual de cada uno de ellos, pero resultaría complejo debido a que en la forma en que se han presentado, convergen múltiples aristas y efectos de la videovigilancia en la ciudad.

¹ De acuerdo con Samatas (2005), “toda la vigilancia puede tener un impacto discriminatorio en las opciones personales y las oportunidades de vida, produciendo nuevas dinámicas de inclusión y exclusión”.

LA MEDICIÓN A TRAVÉS DE LOS MÉTODOS CUANTITATIVOS

En la literatura se registran distintas maneras de medir estos efectos. Una de las principales formas, que incluso podríamos denominar “clásica”, corresponde a la medición de la incidencia delictiva antes y después de la instalación de las cámaras de videovigilancia en una determinada zona, para identificar si hubo cambios o no en la ocurrencia de los diferentes tipos de delitos. Esta medición también se realiza una vez que las cámaras se han instalado y llevan tiempo operando, para medir el número de delitos que ocurren en el área de influencia. A este tipo de investigación se le denomina cuasi experimental² (Alexandrie, 2017).

A partir de este tipo de medición, la evidencia empírica compilada por Welsh y Farrington (2003) permite concluir que la mitad de los estudios (9 de 18) mostraron un efecto deseable en la prevención del crimen, es decir, que uno de los efectos de la videovigilancia es la reducción de la incidencia delictiva, sin embargo, ésta no es concluyente, así como también es diferenciada para los distintos tipos de delitos.

En la mayor parte de los estudios que se enfocan en el análisis de la incidencia delictiva sobresale que uno de los delitos en el que mayor efecto se identifica en cuanto a su reducción, es el robo de auto. De manera específica la revisión bibliográfica indica que “puede ser más eficaz en la reducción de la delincuencia en los aparcamientos” (Welsh y Farrington, 2003: 123).

Como lo analiza Sánchez (2016), “los resultados son contradictorios entre sí”. Desde luego que hay casos en los que se ha encontrado evidencia de que en determinado periodo de tiempo se logra reducir

² Alexandrie (2017) hace una revisión de la literatura que aborda estudios de videovigilancia, en suma, compila dos experimentos aleatorios y cinco naturales. Los estudios se realizaron en estacionamientos, tiendas comerciales, estadios de fútbol, estaciones de metro y calles públicas en Estados Unidos, Uruguay y Suecia. Se concluye a partir de dichos estudios que “las cámaras pueden reducir el crimen, en particular los delitos contra la propiedad, sin embargo, existen preocupaciones respecto a los efectos de desplazamiento”.

la incidencia delictiva, sin embargo, no funciona de igual manera en los diferentes tipos de delitos.

Además, es importante reconocer que no necesariamente la disminución de la incidencia delictiva en una determinada zona, aun cuando esté en el radio de vigilancia de las cámaras, se puede atribuir directa y totalmente a la videovigilancia debido a que, como se ha estudiado, la prevención del delito “se basa en la idea de que el delito y la victimización se ven favorecidos por numerosos factores causales o de fondo, los cuales son resultado de una amplia gama de elementos y circunstancias que influyen en la vida de las personas y las familias” (UNODC, 2011: 10). En este sentido, afirmaciones que atribuyen una relación directa entre la disminución del crimen y la videovigilancia pueden ser irresponsables y generar expectativas en la sociedad. Por ejemplo, en 2017 el ministro del Interior de Uruguay sostuvo que la videovigilancia ha tenido un efecto deseado de manera tal que “en Ciudad Vieja produjo, hasta la fecha, un descenso del 80% de hurtos y del 73% de rapiñas en esa zona” (Presidencia de la República de Uruguay, 2017).

En México han sido relativamente pocos los estudios orientados a la medición de la incidencia delictiva antes y después de la instalación de las cámaras. Particularmente destaca el trabajo de Sánchez (2016: 162) que “construyó una línea base en 2008 en el que ninguno de los sectores policiales contaba con cámaras, después se contrastó la diferencia entre la línea base y el porcentaje de delitos en cada sector para los cortes temporales 2009, 2010, 2011 y 2012, mediante regresiones lineales (MCO)”. Asimismo, analizó uno de los sectores policiales ubicado en la alcaldía Cuajimalpa a través del uso de sistemas de información geográfica, que le permitió realizar análisis estadístico espacial en las áreas de influencia de cada una de las cámaras que se dibujan como buffers³ (figura 1).

³ De acuerdo con Sánchez (2016), se trazaron alrededor de cada cámara cuatro zonas de influencia: la primera tiene un radio de 25 metros; la segunda de 50 metros; la tercera de 75 metros, y la última de 100 metros, de tal forma que también se puede analizar si la comisión

El análisis de Sánchez permite concluir que “la colocación de cámaras de video vigilancia urbana no tiene un efecto significativo a la hora de reducir la incidencia criminal que se registra en las zonas aledañas a las cámaras” (Sánchez, 2016: 176), y además advierte que se debe ser cauto en relación con los hallazgos que son heterogéneos.

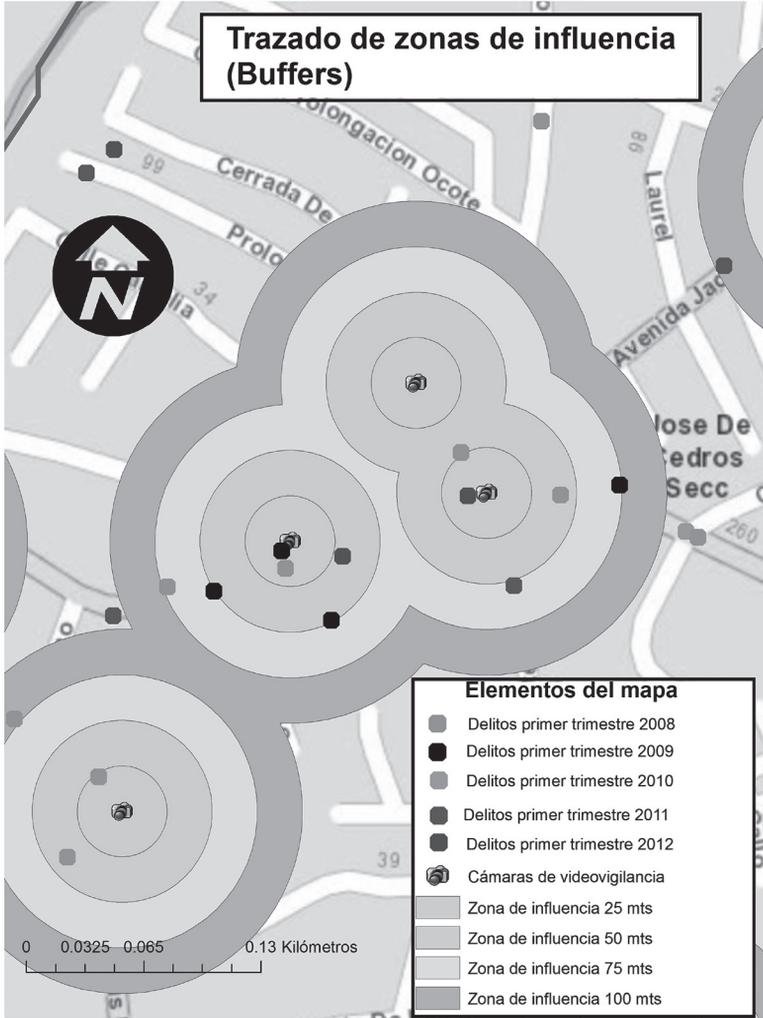
También sobresale el trabajo de Vilalta, Sánchez, Fondevila y Ramírez (2018), que analiza espacialmente los cambios en la incidencia delictiva por manzana en la colonia Roma de la Ciudad de México. La variable dependiente se integró con los delitos registrados en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y se dividieron en violentos (homicidio doloso, secuestro, robo de auto, lesiones causadas por arma de fuego) y no violentos –de acuerdo con la clasificación de la Procuraduría–, mientras que la variable independiente se define como cámaras de videovigilancia del Gobierno de la Ciudad de México.

Los resultados de esta investigación demuestran que en 2013 ocurrió un total de 583 delitos en el área de interés, pero se encontró un comportamiento diferenciado en los tipos de delitos, de manera tal que los delitos no violentos tienen un patrón de agrupamiento espacial, mientras que el crimen violento mostró un patrón aleatorio. Los hallazgos en relación con las cámaras de videovigilancia muestran que en la colonia Roma había manzanas sin cámaras y algunas hasta con tres (figura 2), sin embargo, sólo se encontró correlación con los delitos no violentos.

Asimismo, los hallazgos de este estudio sugieren la posibilidad de que la videovigilancia tenga un papel preventivo en la disminución de algunos tipos de delitos no violentos (hurto, daños a la propiedad, robo de autopartes etcétera), sin embargo, no ocurre lo mismo en relación con los delitos violentos que tienen un comportamiento diferenciado (Vilalta, Sánchez, Fondevila y Ramírez, 2018).

de los eventos criminales es sensible a la ubicación de las cámaras. Se eligió la distancia de 100 metros para la última zona de influencia, ya que en la mayoría de los casos las cámaras de videovigilancia ya no son visibles a una distancia mayor.

Figura 1. Trazado de zonas de influencia (buffers)



Fuente: Sánchez (2016).

Otra forma de aproximarnos a la medición de la incidencia delictiva y su relación con la videovigilancia es a partir del análisis del número de delitos registrados por las cámaras. En el caso de la Ciudad de México, es relevante señalar que desde 2010 se publican las Estadísticas

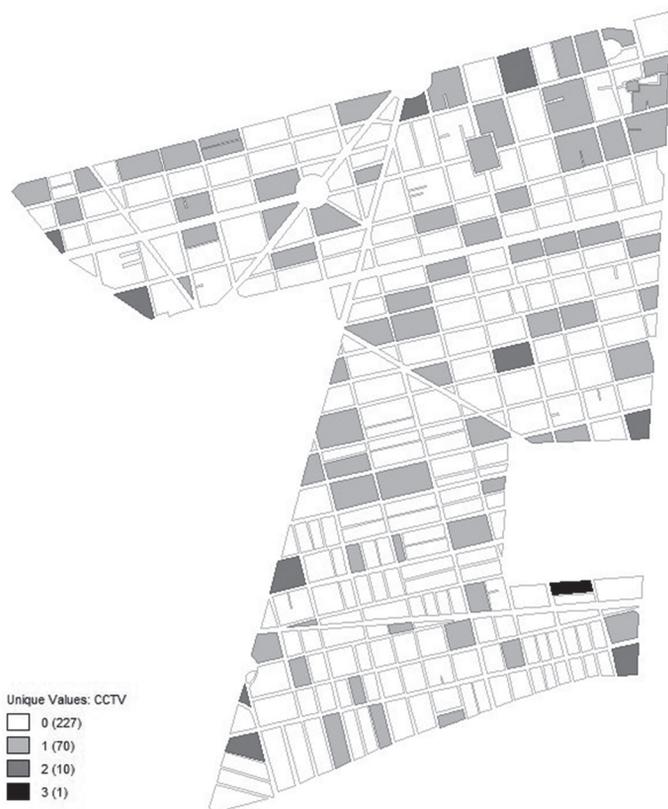
del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México,⁴ en las que se reporta el total de incidentes captados por las cámaras de videovigilancia del Gobierno de la Ciudad de México. Esta información se desglosa por diferentes tipos de incidentes: delitos de alto impacto (robo a transeúnte, robo de vehículo, robo a negocio con violencia, robo a bordo de micro, robo a repartidor, lesiones por arma de fuego, robo a casa habitación con violencia, robo a bordo de taxi, homicidio doloso, robo a cuentahabiente, robo a transportista, violación), otros delitos, faltas cívicas, emergencias, urgencias médicas y servicios. Asimismo, la estadística se desglosa para cada uno de los C2 y el C5 que integran el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

Estas estadísticas también ofrecen información desagregada para cada una de las alcaldías, con lo que es posible conocer los diferentes tipos de incidentes captados por las cámaras en demarcaciones más acotadas. Si bien la información de las estadísticas refleja que las cámaras de la Ciudad de México apenas logran captar 2 641 delitos de alto impacto y 1 174 de otros tipos de delito durante un periodo de seis meses (menos de un delito por cada tres cámaras en el primer semestre de 2017), proporcionan evidencia de que las cámaras sí registran delitos, sin embargo, no hay evidencia de que estos se han procesado debidamente ante las instancias correspondientes (Jasso, 2017).

Además, no se tendría certeza de que efectivamente pueda considerarse como algo positivo el incremento de casos registrados por las cámaras, partiendo del supuesto de que la videovigilancia se instala con el fin de prevenir el delito, inhibiéndolo, bajo la lógica de la teoría de la elección racional. En ese sentido, mayor número de delitos registrados reflejaría menor efectividad. Por el contrario, desde el punto de vista de que algunos casos criminales pueden ser identificados en flagrancia, resulta parco que tres cámaras apenas registren un delito en un semestre.

⁴ Los reportes de 2010 a 2017 pueden consultarse en esta página: <http://www.caepccm.df.gob.mx/imagenes/Reportes_estadisticos/REPORTE%20ESTADISTICO%202017_3.pdf>.

Figura 2. Colonia Roma: distribución espacial de las cámaras de videovigilancia (2013)



Fuente: Vilalta, Sánchez, Fondevila y Ramírez (2018)

Las aproximaciones cuantitativas para la medición de los efectos de la videovigilancia son solamente una alternativa que nos permite cuantificar la cantidad de cámaras públicas y privadas instaladas en las calles de la ciudad; medir los cambios en la incidencia delictiva en las áreas de influencia antes y después de la instalación de las cámaras, así como conocer el número de incidentes y delitos que son captados por las cámaras. Sin embargo, hay otras aproximaciones metodológicas que es oportuno explorar si lo que se busca es medir

los efectos sociales de la videovigilancia. En este sentido es que se propone una metodología mixta de investigación.

HACIA UNA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA MIXTA PARA MEDIR LOS EFECTOS SOCIALES DE LA VIDEOVIGILANCIA EN LA CIUDAD

La investigación cuantitativa y la investigación cualitativa han sido “vistas como miradas opuestas acerca de las vías por las cuales la realidad social puede ser estudiada y como formas divergentes en las asunciones epistemológicas” (Bryman, 1988). Incluso hay textos de metodología que las colocan como antagónicas y centran una parte de la discusión en criticar a la “otra” forma de hacer investigación.

Sin embargo, en la investigación social un mismo tema puede estudiarse con aproximaciones metodológicas distintas. Como la investigación de Hirschi sobre las causas de la delincuencia, en la que realizó una encuesta representativa a 5 545 alumnos para probar la validez de tres teorías contrastantes sobre la etiología de la delincuencia, y el estudio de Adler sobre los distribuidores de drogas de alto nivel, que realiza observación participante y entrevistas a profundidad para comprender cómo es la percepción de estos distribuidores de drogas. Ambas investigaciones son analizadas por Bryman (1988), quien las define como “dos estudios altamente contrastantes”, aun cuando ambos se enfocan en el estudio de la desviación.

En ambos casos hay hallazgos relevantes y se genera evidencia empírica que contribuye a la discusión de la desviación, pero con aproximaciones metodológicas distintas. Entonces, ¿por qué no integrar ambas metodologías para que exista una mayor comprensión del objeto de estudio?, tal y como lo han planteado expertos en metodología de investigación como Bryman o Creswell⁵ a través de los métodos mixtos.

⁵ Creswell (2003) propone que es posible organizar los diseños de investigación mixtos de las siguientes estrategias: secuencial explicativa, donde los resultados cualitativos se utilizan para explicar resultados cuantitativos. Se inicia con la investigación cualitativa y

Cada vez son más los trabajos que recurren a diferentes tipos de investigación para recolectar y analizar los datos y estudiar la realidad social. Destacan las investigaciones relacionadas con el crimen y la delincuencia que hacen uso de aproximaciones metodológicas mixtas a través del análisis cuantitativo, principalmente de la estadística para medir los datos de incidencia delictiva, así como también de técnicas de análisis cualitativo como las entrevistas, estudios de caso, observación participante, etnografía, etcétera, para profundizar en los diferentes temas analizados.

En el caso de la videovigilancia como objeto de estudio, resulta pertinente una aproximación metodológica mixta partiendo de que “la videovigilancia, en su carácter de mediación tecnológica, permite a distintos actores establecer relaciones de conflicto, acuerdo y solidaridad” (Arteaga, 2018: 9). Las cámaras de videovigilancia no sólo tienen una función simbólica en la trama urbana de la ciudad como potencial disuasorio del crimen, sino que además inciden en las formas de hacer ciudad y de vivir en sociedad.

Desde la Sociología, la vigilancia ha sido un pilar fundamental a partir del cual se trata de explicar “el proceso de observar, monitorear, registrar y observar el comportamiento de personas, objetos y eventos” (Jenness, Smith y Stepan-Norris, 2007: 7). En este sentido, es relevante subrayar que la videovigilancia implica complejos procesos sociales: “se le considera no sólo como un proceso unidireccional en el que prevalece la mirada de los vigilantes sobre los vigilados, sino

posteriormente la cualitativa con el énfasis en explicar e interpretar relaciones; secuencial exploratoria, donde los resultados cuantitativos se usan para explicar los cualitativos, con el énfasis en explorar un fenómeno; secuencial transformativa, que busca comprender un fenómeno con diferentes perspectivas. Utiliza alguna perspectiva teórica y se pone el énfasis en la transformación. Triangulación concurrente, que en un mismo estudio busca confirmar, correlacionar o corroborar. Utiliza alguna perspectiva teórica y en la interpretación busca la integración. Se recopilan datos cuantitativos y cualitativos simultáneamente. Concurrente incrustado, que estudia diferentes grupos o niveles para obtener una perspectiva más amplia. Simultáneamente, se recogen datos cuantitativos y cualitativos y los integra en el análisis. Y, finalmente, concurrente transformativa, que utiliza alguna perspectiva teórica, recoge datos cuantitativos y cualitativos simultáneamente y los integra en el análisis.

también como un proceso sujeto a dinámicas multivalentes, abiertas y contingentes de producción, uso e interpretación” (Arteaga, 2018: 9).

Como sostienen Ball y Haggerty (2005), se registra “la proliferación e intensificación de las prácticas de vigilancia”, lo que a su vez “ha impulsado una rica investigación empírica y teórica, estimulado un enérgico debate”. Este debate no es único y existen diferentes formas de estudiar la videovigilancia. De acuerdo con Arteaga, hay tres aproximaciones para abordarla: “una centrada en los procesos de disciplinamiento, y gubernamentalidad, otra que enfatiza las lógicas del conflicto, y una tercera que destaca los mecanismos de solidaridad y cohesión que produce. Cada una de ellas, está ligada a un marco particular de interpretación de la vigilancia” (Arteaga, 2018:15).

Por su parte, Samatas (2005) considera que “la videovigilancia es política” y en este sentido los datos pueden utilizarse como mecanismo de control (Rojas, 2007), para inferir las preferencias o convicciones de las personas y orientarlos al diseño de mecanismos para influir, sancionar y excluir, por lo que no resulta ajeno que la videovigilancia se conecte a temas de democracia, justicia social y control social (Samatas, 2005).

En este sentido, se considera que “no hay un modelo de cómo se debe de hacer. De hecho, la diversidad y la riqueza teórica y empírica que es inherente a un tema transdisciplinario e internacional como el nuestro significa que los estudios de vigilancia están sujetos a múltiples normas académicas” (Ball y Haggerty, 2005: 132). En este mismo sentido, Green y Zurawski señalan que “los estudios de vigilancia se construyen como un campo interdisciplinario: agrupan enfoques teóricos que dan sentido a fenómenos amplios y diversos. Al igual que otros campos o disciplinas, no siguen una metodología fija, ni ningún marco teórico particular” (Green y Zurawski, 2015: 30).

Lo anterior no significa que exista dispersión metodológica respecto a los estudios de la videovigilancia, sino que “los estudios han mostrado la complejidad de su medición” (Norris y Armstrong, 1999: 157), por lo que se plantea una aproximación metodológica mixta para su estudio.

En los apartados anteriores se ha hecho referencia a las aproximaciones “clásicas” de medición de los efectos de la videovigilancia con el análisis cuantitativo que, por una parte, cuantifica las cámaras que se han instalado y están operando en las ciudades y, por la otra, estudia los cambios en la incidencia delictiva en las áreas de influencia de las cámaras de videovigilancia. Este tipo de aproximaciones son relevantes porque “constituyen una gran parte de la investigación sobre videovigilancia” (Green y Zurawski, 2015: 30), sobre todo en relación con los datos duros que permiten enmarcar y contextualizar las investigaciones.

Sin embargo, también hay investigaciones cualitativas que han generado evidencia empírica sobre los efectos sociales de la videovigilancia. En las siguientes páginas se hará un breve recuento de las diversas técnicas que han sido explotadas para estudiar este tema y que apuntan hacia la pertinencia de una aproximación mixta del estudio de la videovigilancia.

Norris y Armstrong se han enfocado en conocer los criterios por los que las personas son seleccionadas por la videovigilancia, y para ello realizaron la observación *in situ* del monitoreo en tres sitios durante mayo de 1995 y abril de 1996, observando un total de 592 horas de monitoreo. Entre otros datos, sistematizaron las razones de la sospecha, los datos personales de la persona seleccionada por edad, sexo, características raciales, apariencia, etcétera. Los autores concluyeron que “el poder de los operadores de la videovigilancia es altamente discrecional ya que tienen una amplitud para determinar quiénes serán observados” (Norris y Armstrong, 1999: 175). Los más vigilados son los jóvenes, los hombres, los negros y la clase trabajadora, es decir, el monitoreo se basa en “supuestos preconcebidos” en cuanto a la distribución de la criminalidad que automáticamente convierte en “sospechoso” a quienes cumplen con determinados perfiles, es decir, opera bajo criterios discriminatorios.

Por su parte, Green y Zurawski hacen uso de la etnografía para investigar sobre la videovigilancia en la vida cotidiana. Al respecto señalan que esta técnica de investigación “entra en juego cuando se

necesita una descripción detallada para explicar, ilustrar o analizar los modos de formación social, regulación o procesos prácticos que se pueden utilizar para dar testimonio, o cuestionar, el hecho aparentemente establecido de la existencia de procesos sociales que podrían designarse como ‘sociedades de vigilancia’” (Green y Zurawski, 2015: 28).

Los autores parten del argumento de que la videovigilancia “se crea y produce dentro de las interacciones sociales de la vida cotidiana” (Green y Zurawski, 2015: 29), en lo que coincido totalmente a partir de los hallazgos de la investigación en la Ciudad de México, que permiten identificar que detrás de la videovigilancia hay una organización social que la demanda, adquiere y utiliza, así como también hay intereses políticos y gubernamentales sobre todo orientados a prácticas clientelares y al control social (Jasso, 2018b). Además, hay dinámicas sociales que se desarrollan en el día a día y que construyen representaciones sociales sobre la videovigilancia.

También se propone, como otra forma de investigar los efectos de la videovigilancia, a los grupos de enfoque que han sido utilizados por Samatas (2015). En sus investigaciones proyecta a sus estudiantes un documental que introduce algunos temas contemporáneos de la videovigilancia como la vigilancia en internet, la privacidad, entre otros tópicos, y posteriormente les pide que lo comenten con sus familiares, para después tener una sesión de discusión conjunta y así “tener una idea de las percepciones dominantes” (Samatas, 2015: 193) sobre la videovigilancia.

En la investigación sobre videovigilancia hay un amplio uso de fuentes secundarias, como el análisis hemerográfico que realiza Arteaga, quien sostiene que “la prensa como fuente de análisis da la posibilidad, de no solo obtener información sobre los eventos (su localización y fecha, el perfil de los participantes, su acción y sus consecuencias), sino que ofrece un retrato amplio de ellos” (Arteaga, 2018: 24-25). En este mismo tenor está la investigación de Samatas, que recurre al análisis de la prensa griega, la cual genera datos cuantitativos y cualitativos, partiendo de la premisa de que “los estudios de la

videovigilancia no pueden evitar la historia y la política” (Samatas, 2015: 190), sobre todo en contextos de sociedades postautoritarias, que muchas veces se ven reflejadas en la prensa.

Respecto a la prensa como fuente de análisis, es pertinente considerar que “las columnas periodísticas suelen ser parciales y sesgadas en sus interpretaciones sobre las motivaciones de los participantes, la atribución de causas y responsabilidades, al igual que la explicación general de lo sucedido” (Arteaga, 2018: 25). Además, en ocasiones responden a una línea editorial del propio medio o a coacciones externas que dirigen el contenido de la prensa.

En la prensa es posible encontrar réplicas de las narrativas tanto a favor como en contra y en algunos casos incluso se refleja la demanda por ampliar o mejorar la videovigilancia, como lo advierte Arteaga, quien después de sistematizar 288 notas sobre el secuestro de 12 jóvenes en el bar Heaven de la Ciudad de México en 2013, que fue captado por las cámaras de videovigilancia de la zona, señala que 54% de las notas periodísticas coincidían en que “el secuestro obligaba a bares y restaurantes de la ciudad a mejorar sus estrategias de seguridad, advirtiendo que solo los bares para gente con recursos económicos contaban con sistemas de esas características y que se requería mejorar los sistemas de videovigilancia en la mayoría de los establecimientos de la ciudad” (Arteaga, 2018: 35).

Además de las distintas técnicas de investigación que hasta ahora se han expuesto para estudiar la videovigilancia, es fundamental referirnos a las investigaciones que han profundizado acerca de “cómo las prácticas de videovigilancia se relacionan con el género y otras divisiones sociales” (Abu-Laban, 2015: 48). Si bien las cámaras podrían convertirse en un importante medio para frenar delitos e incivildades que ocurren en el espacio público contra las mujeres, como el acoso callejero, la realidad es que se ha encontrado evidencia de que quienes monitorean las cámaras observan a las mujeres por razones voyeristas (Abu-Laban, 2015), lo que nos aleja del objeto inicial de las cámaras como una forma de seguridad ciudadana.

En este mismo tenor, también destaca la aproximación metodológica propuesta por Arteaga sobre América Latina, en donde existen “características políticas, económicas y culturales, que dificultan la definición de un enfoque metodológico único para dar cuenta de todas las orquestaciones de videovigilancia desarrolladas en ella” (Arteaga, 2015: 79). Sin embargo, las características asociadas a la violencia son comunes en distintas regiones de América Latina, particularmente con la presencia del narcotráfico y el crimen organizado, así como el latente incremento de la videovigilancia, sobre todo en las principales ciudades.

La complejidad de estudiar la videovigilancia en América Latina, “obliga al desarrollo de metodologías y modelos de análisis que apelan a cierta imaginación sociológica: la construcción de modelos de interpretación y explicación a partir de información limitada o fragmentada que debe contrastarse constantemente para obtener interpretaciones plausibles” (Arteaga, 2015: 80).

En suma, hay una gran variedad de investigaciones y aproximaciones que a partir del análisis cualitativo generan evidencia empírica sobre los efectos sociales de la videovigilancia, y sus hallazgos permiten profundizar en la interacción social que se crea y produce en las relaciones cotidianas de la ciudad. En cuanto a los métodos mixtos, destacan particularmente las evaluaciones de la videovigilancia pública que recurren a metodologías mixtas para su análisis.

En la evaluación realizada en Baltimore, Chicago y Washington, autores como La Vigne, Lowry, Markman y Dwyer (2011) utilizaron una metodología mixta. Respecto al análisis cuantitativo se realizó una evaluación de impacto utilizando los datos de los delitos denunciados, así como los datos demográficos de los lugares en los que se realizó la instalación de las cámaras. Los investigadores usaron estos datos para realizar la evaluación de impacto de las cámaras respecto al crimen, con el uso de series de tiempo y pruebas de diferencias. En cuanto a los métodos cualitativos, recurrieron a las entrevistas a autoridades de la policía y la justicia, así como a los operadores encargados del moni-

toreo de las cámaras, y además realizaron un análisis documental de los presupuestos y políticas, como parte de la evaluación de proceso.

La investigación cualitativa se organizó de acuerdo con las siguientes preguntas: ¿por qué las ciudades deciden invertir en videovigilancia? ¿Qué esperan ganar con su inversión? ¿Qué factores son importantes para decidir los tipos de cámaras que se compran, cómo se implementan y son monitoreadas? ¿Cómo participa el público en las decisiones relacionadas con la videovigilancia? ¿Cómo se usan las cámaras para apoyar los arrestos en tiempo real y cómo se usan para fines de investigación? ¿Cuáles son las ventajas y limitaciones de la videovigilancia pública para el procesamiento? (La Vigne, Lowry, Markman y Dwyer, 2011: 53). Como se observa, se trata de una investigación amplia con diferentes preguntas de investigación que no podían ser respondidas con una misma técnica, y por ello se recurre a la metodología de análisis mixto.

Finalmente, resulta pertinente agregar que en ocasiones las investigaciones sobre videovigilancia pueden traer consigo “posibles consecuencias no deseadas” (Ball y Haggerty, 2005: 132), como la creación de expectativas que apunten a que la sociedad demande más videovigilancia. Tal es el caso de aquellas investigaciones que concluyen que hay una reducción de determinados tipos de delitos, o que argumentan la mejora en la percepción de seguridad.

En este sentido, en toda investigación es fundamental evitar las generalizaciones para desechar estas consecuencias no deseadas, a la par de prescindir de cualquier forma de “determinismo tecnológico” (Samatas, 2005) que atribuye un poder a la tecnología.

CONCLUSIONES

La videovigilancia es un fenómeno que, en comparación con otros temas de las ciencias sociales, recientemente comienza a estudiarse. Principalmente en Europa y Estados Unidos –donde se registran los primeros despliegues masivos de videovigilancia– se han generado

investigaciones que responden a distintas preguntas y a su vez recurren a variados métodos de investigación para responderlas.

Destacan los estudios que se enfocan en la medición de la incidencia delictiva para comprobar si las cámaras lograron disminuir el delito en las áreas de influencia de la videovigilancia; para ello se recurre al análisis estadístico, sobre todo al espacial, que permite estudiar la distribución en el territorio e identificar clústeres y patrones de comportamiento.

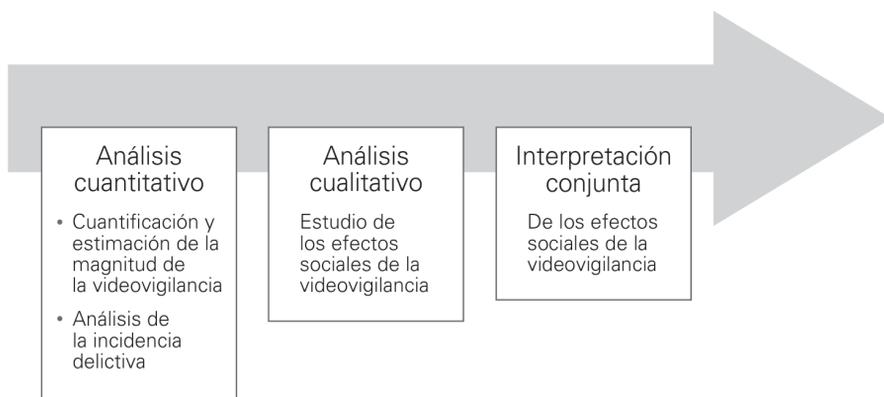
También hay otras investigaciones que generan evidencia empírica y contribuyen al debate social de la videovigilancia con el uso de métodos cualitativos, como la etnografía, los grupos de enfoque, la observación, las entrevistas a profundidad, el análisis de fuentes secundarias como la prensa, etcétera. Este tipo de investigaciones ha mostrado la complejidad del fenómeno y además la posibilidad de explorar los métodos cualitativos para estudiar a la videovigilancia en la interacción social que se crea y produce en las relaciones cotidianas de la ciudad.

Tanto en la investigación cuantitativa como en la cualitativa se genera evidencia empírica relevante, por lo que se propone una aproximación mixta en la investigación de la videovigilancia en la que dialoguen ambos tipos de metodologías. Desde mi punto de vista, no es suficiente con la medición de la incidencia delictiva en las áreas de influencia de las cámaras, pero sí es necesario para contextualizar y conocer la magnitud del fenómeno, sobre todo cuando se trata de investigaciones empíricas en las que se recurre a estudios de caso específicos, o –como ocurre regularmente– la investigación se problematiza en un lugar o espacio en particular.

El diseño metodológico que se propone es el mixto, en el sentido de que considera la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas. En términos de Creswell (2003:213), la metodología es “secuencial explicativa”, ya que recolecta y analiza información cuantitativa y posteriormente recoge y estudia la información cualitativa que se construye sobre la base de los resultados obtenidos en el análisis cuantitativo. La información que se reúne a través de ambas meto-

dologías se analiza separadamente, pero está conectada en el proceso de investigación (figura 3).

Figura 3
Metodología mixta secuencial-explicativa de los efectos sociales de la videovigilancia



Fuente: Diagrama de elaboración propia a partir de Creswell (2003).

La investigación en México sobre videovigilancia tiene la posibilidad de recurrir a varios estudios –algunos aquí brevemente presentados–, que sienten un precedente importante sobre las posibilidades de investigación orientadas a diseños metodológicos mixtos, en los que no solamente se cuantifiquen las cámaras y lo que ocurre en sus áreas de influencia a través de los métodos cuantitativos, sino que también profundicen en las interacciones sociales que genera la videovigilancia haciendo uso de los métodos cualitativos. Ambas metodologías pueden dialogar e interpretar conjuntamente los efectos sociales de la videovigilancia, a partir de la metodología mixta “secuencial explicativa” aquí propuesta.

BIBLIOGRAFÍA

- Abu-Laban, Yasmeeen (2015). "Gendenring Surveillance Studies: The Empirical and Normative Promise of Feminist Methodology". *Surveillance & Society* 13 (1): 44-56.
- Alexandrie, Gustav (2017). "Surveillance Cameras and Crime: a Review of Randomized and Natural Experiments". *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 18 (2): 210-222.
- Arteaga, Nelson (2015). "Doing Surveillance Studies in Latin America: the Insecurity Context". *Surveillance & Society* 13 (1): 44-56.
- Arteaga, Nelson (2016). "Regulación de la videovigilancia en México. Gestión de la ciudadanía y acceso a la ciudad". *Espiral* 23 (66): 193-238.
- Arteaga, Nelson (2018). *Videovigilancia en México. Protesta política, conflicto y orden social*. México: Flacso.
- Ball, Kirstie, y Kevin Haggerty (2005). "Editorial: Doing Surveillance Studies". *Surveillance & Society* 3 (2/3): 129-138.
- Becker, Gary (1974). *Crime and Punishment: An Economic Approach*. UMI. National Bureau of Economic Research
- Bentham, Jeremy (1971). "El panóptico". En *Genealogía del poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Bryman, Alan (1988). *Quantity and Quality in Social Research*. Londres: Routledge.
- CAEPCCM (2018). Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México. México: Gobierno de la Ciudad de México.
- Clarke, Ronald V. (1997). *Situational Crime Prevention. Successful Case Studies*. Nueva York: School of Criminal Justice.
- Creswell, John W. (2003). *Research Design. Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches*, segunda edición. Londres: Sage.
- Felson, Marcus, y Ronald Clarke (1998). "Opportunity Makes the Thief: Practical Theory for Crime Prevention". En *Police Research Series Paper* 98. Londres: Home Office.
- Green, Nicola, y Nils Zurawski (2015). "Surveillance and Ethnography: Researching Surveillance as Everyday Life". *Surveillance & Society* 13 (1): 27-43.
- Hesseling, Rene (1994). "Displacement: A Review of the Empirical Literature". En *Crime Prevention Studies*, vol. 3, editado por R. V. Clarke, 197-230. Nueva York: Criminal Justice Press.
- INEGI (2017). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). México: INEGI.

- INEGI (2017). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE). México: INEGI.
- Jacobs, Jane (1973). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Península.
- Jasso, Carmina (2017). "Videovigilar sin castigar". *Nexos*, 21 de agosto de 2017.
- Jasso, Carmina (2018a). "Prevención del delito y tecnología: la instalación de cámaras de videovigilancia y alarmas como medida de protección de los hogares en México". *Revista Estudios de la Seguridad Ciudadana* (2): 79-95.
- Jasso, Carmina (2018b). "La demanda de videovigilancia en la Ciudad de México. Análisis de las decisiones ciudadanas en el presupuesto participativo". *Alter. Enfoques Críticos* (enero-junio): 159-186.
- Jasso, Carmina (2019). "Uso y regulación de la videovigilancia con fines de seguridad nacional en México: entre el ser y el deber ser". En *Entre el decir y el hacer: un enfoque de la seguridad en México*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- Jenness, Valery; David Smith, y Judith Stepan-Norris (2007). "Taking a Look at Surveillance Studies". *Contemporary Sociology* 36(2): VII-VIII.
- La Vigne, Nancy G.; Samantha S. Lowry; Joshua Markman, y Allison Dwyer (2011). *Evaluating the Use of Public Surveillance Cameras for Crime Control and Prevention*. Washington: US Department of Justice, Office of Community Oriented Policing Services, Urban Institute, Justice Policy Center.
- Newman, Oscar (1973). *Defensible Space: Crime Prevention Through Urban Design*. Nueva York: Colliers Books.
- Norris, Clive, y Gary Armstrong (1999). CCTV and the Social Structuring of Surveillance. *Crime Prevention Studies* 10 (1): 157-178.
- Ortiz de Urbina, Gimeno, y Solé Ponce (2006). *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional*. Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Presidencia de la República de Uruguay (2017). "Cinco años de sistema de videovigilancia erradicaron 4 de cada 5 hurtos en Ciudad Vieja y 73% de las rapiñas". *Noticias*, 7 de diciembre de 2017. Disponible en: <<https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/agenda-gobierno-bonomi-camaras-videovigilancia>>.
- Rojas, Jesús (2007). "Mecanismos de videovigilancia en la sociedad de la información". *UOC Papers: Revista sobre la sociedad del conocimiento* (5) 6: 31-37.
- Samatas, Minas (2005). "Studying Surveillance in Greece: Methodological and Other Problems Related to an Authoritarian Surveillance Culture". *Surveillance & Society* 3(2/3): 181-197.
- Sánchez, Víctor Manuel (2016). "¿Son efectivas las cámaras de video vigilancia para reducir los delitos?". *URVIO* (19): 162-179.
- Seguridad en América (2012). "Policía de Nueva York instala sistema de videovigilancia total en la ciudad". *La Voz de Rusia*, 30 de julio de 2012.

- UNODC (2011). *Manual sobre la aplicación eficaz de las directrices para la prevención del delito*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas.
- Vilalta, Carlos; Thomas W. Sánchez; Gustavo Fondevila, y Magda Ramírez (2018). "A Descriptive Model of the Relationship Between Police CCTV Systems and Crime. Evidence from Mexico City". *Police Practice and Research* 1 (17): 105-121.
- Welsh, Brandon C., y David P. Farrington (2003). "Effects of Closed-Circuit Television on Crime". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 587: 110-35.



Comentarios al capítulo de Carmina Jasso

René A. Jiménez Ornelas

La investigación que presenta la doctora Carmina Jasso, basada en el uso de la videovigilancia para realizar las funciones de seguridad pública y justicia, profundiza acertadamente en la necesidad de combatir el crimen en nuestro país haciendo uso de las herramientas tecnológicas de la era moderna, aunque, y como ella lo señala, su uso es cada vez más frecuente y los efectos son poco explorados.

El texto parece retomar algunas de las teorías basadas en el primer grupo de estudios sobre la temática, los cuales son, como indica el cuadro 1, neomarxistas y foucaultianas (de Michael Foucault).

Cuadro 1
Principales teorías sobre videovigilancia

Estructuras neomarxistas	Perspectiva foucaultiana
La vigilancia de los límites socioeconómicos. El enfoque neomarxista se refiere al uso de videovigilancia dentro del contexto de la creciente influencia de grupos económicamente poderosos en la definición y administración del uso apropiado del espacio público.	Central en esta noción de observación es el modelo panóptico clasicista de Bentham, donde los individuos son colocados bajo una constante amenaza de vigilancia potencial (sin conocer si ellos están bajo vigilancia o no), para disuadir el comportamiento desviado.

Fuente: CESOP, 2018.

Desde esta perspectiva, el escrito de Carmina Jasso se centra en ofrecer al lector conceptos que van desde lo más básico, como qué es y para

qué sirve la videovigilancia, los efectos sociales de la misma, hasta las técnicas de medición de su impacto.

La hipótesis que plantea la investigación es adecuada, pues el uso correcto de esta tecnología deberá contribuir a la disminución de los delitos, aludiendo a que los victimarios podrían identificar el riesgo de ser identificados. El texto expone algunos casos que se han suscitado en países de América del Norte y Europa, en donde el uso de la videovigilancia ha traído consigo consecuencias positivas en pro de mejorar las condiciones de seguridad y justicia de los habitantes. Es importante recalcar que algunos países han sido pioneros en el uso de esta tecnología. Tal es el caso de Alemania, en 1942, cuando el ejército utilizaba cámaras como elementos de seguridad en las operaciones militares, mientras que en nuestro país fue hace poco más de tres décadas cuando se hizo oficial el uso de las cámaras de videovigilancia. Lo anterior permite ubicar el retraso tecnológico que hay en México, y no precisamente relacionado con la modernidad de los dispositivos actuales que hay en el mercado, sino más bien con los fines con que son usadas las tecnologías.

Los resultados del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017, indican que al cierre de 2016 se reportó la existencia de 36 194 cámaras de vigilancia en el país. La Ciudad de México es la entidad donde se contabilizó un mayor uso público de las videocámaras, poco más de 15 000 dispositivos, en tanto que el Estado de México ocupó la segunda posición con 10 000; le sigue Guanajuato con 2 189; Baja California Sur y Aguascalientes son las entidades con menos de cámaras de seguridad, en tanto que de Campeche y Tamaulipas no se tuvo información (Moreno y Hernández, 2018). Por otro lado, y al menos en la Ciudad de México, es posible conocer la ubicación de las cámaras de vigilancia instaladas por parte del Gobierno de la Ciudad (tal es el caso de las fotocínicas).

Y si bien es cierto que una cámara de videovigilancia puede no ser el factor determinante para reducir los delitos, es posible trazar cuadrantes y formular un análisis de componentes principales que permitan medir la efectividad del uso de esta tecnología, tomando

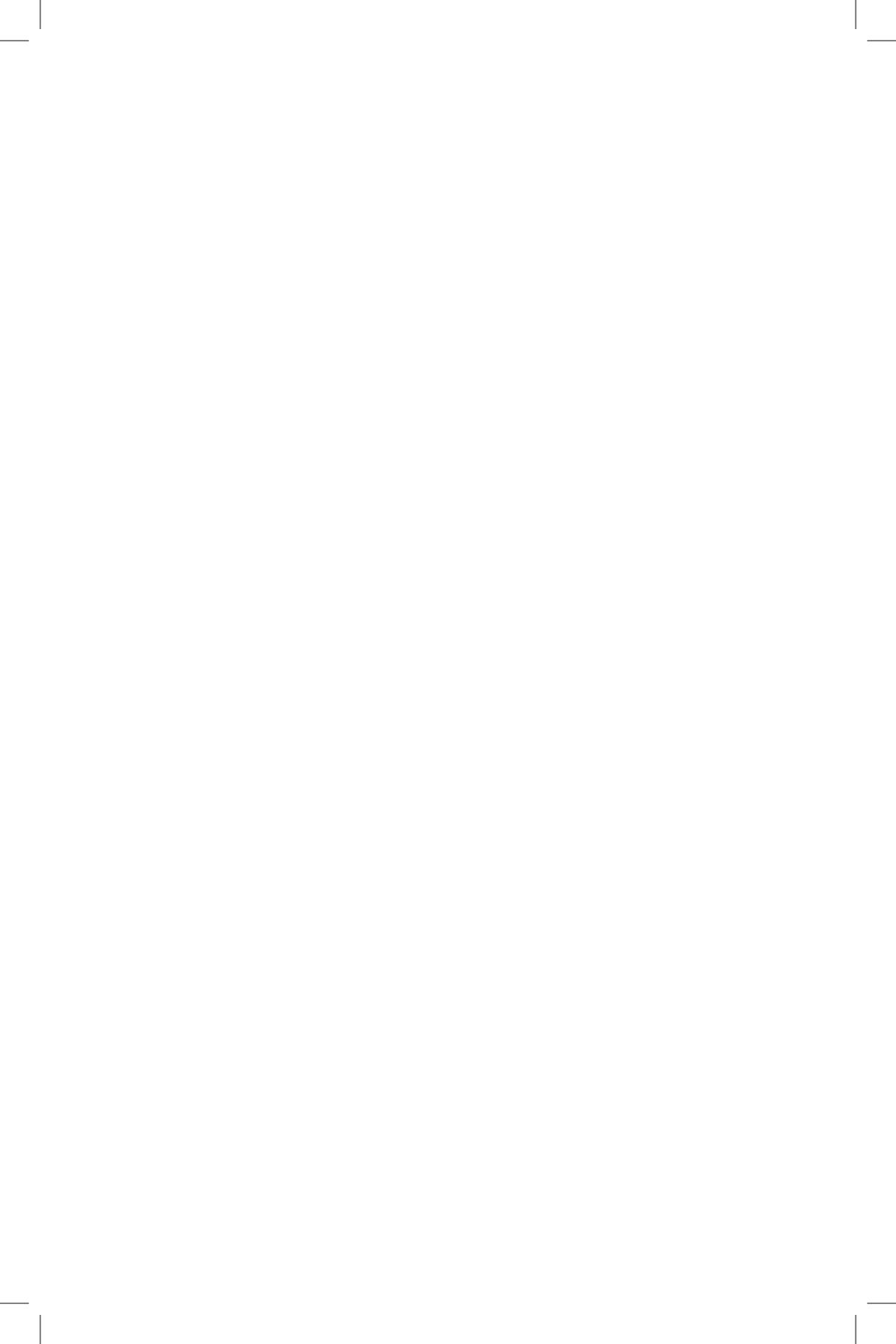
en cuenta otro tipo de elementos tales como registros de incidencia delictiva, número de elementos de seguridad pertenecientes al cuadrante y, más aún, se pueden analizar los protocolos de acción que se llevan a cabo cuando sucede un delito y éste es captado en tiempo real.

En este sentido, la doctora Jasso plantea atinadamente la pregunta: ¿cómo medir los efectos sociales de la videovigilancia? Y si bien expone técnicas que se han implementado desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa, parece que no termina por formularse una metodología que permita globalizar los hallazgos de la autora.

Finalmente, conviene señalar un punto que Carmina Jasso retoma correctamente, el cual alude al derecho de toda persona a la privacidad y cómo el uso de la videovigilancia puede asumirse como una agresión a la intimidad. Paralelamente, vale la pena señalar que desde el 25 de mayo del 2018, en el viejo continente se aplicó plenamente el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, que desplaza a la Ley Orgánica 15/1999 sobre la Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), lo que conllevará a que se eleven las exigencias para la instalación y uso de las cámaras de videovigilancia. Para el tratamiento de los datos que se obtengan (Ballesteros, 2018), será primordial analizar los costos y beneficios, pues la videovigilancia requiere de un mantenimiento constante y si no se conoce concretamente su impacto, podría considerarse una inversión nacional injustificada.

BIBLIOGRAFÍA

- Moreno, Salvador, y Sofía Hernández (2018). *Vigilar sin castigar. Un panorama de la videovigilancia en México*. México: Cámara de Diputados. Consultado en: <www5.diputados.gob.mx> CESOP-IL-72-14-VigilarSin-Castigar-090718>.
- Ballesteros, Silvia (2018). "Conoce tus derechos si te graban con una cámara de videovigilancia en la vía pública". *El País*, 15 de mayo de 2018. Consultado en: <https://elpais.com/economia/2018/05/23/mis_derechos/1527083352_660089.html>.



Tercera sección
Alcances y desafíos metodológicos
de la etnografía



Empatizar con el victimario. Dilemas metodológicos de la investigación etnográfica en contextos de violencia*

Marcela Meneses Reyes

INTRODUCCIÓN

A propósito de los retos, obstáculos, logros y dilemas de la investigación etnográfica, se han desprendido un sinnúmero de reflexiones acerca de la posición que debe ocupar el investigador¹ en el terreno y frente a los sujetos de observación; se han llenado páginas enteras sobre las angustias que ha tenido que enfrentar y las maneras –la gran mayoría de las veces exitosas– en que las ha resuelto para poder continuar con sus indagaciones. Se han lanzado culpas y cobrado facturas entre corrientes de pensamiento y métodos diversos; en fin, es muy posible encontrar manuales de metodología, etnografías y múltiples investigaciones que van dando cuenta no sólo de los resultados, sino del proceso –casi siempre accidentado– de las pesquisas, del papel

* El presente artículo es resultado de la investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT-IA300518) de la UNAM, “La violencia como mecanismo de resolución de conflictos. Juventud y vida cotidiana en unidades habitacionales populares de la Ciudad de México”.

¹ Por economía de lenguaje utilizaré el término masculino de investigador. Sin embargo, cuando sea necesario, diferenciaré el caso de las investigadoras para evidenciar la experiencia particular de las mujeres etnógrafas como uno de los propósitos del presente documento.

que ocupa el investigador en ese recorrido, y de los efectos, las consecuencias y la utilidad de la investigación social para los sujetos de conocimiento.

Dichas reflexiones se han profundizado a propósito del trabajo de campo que se realiza en contextos de violencia, tal como ocurre para la academia mexicana, aun cuando dicha violencia no sea propiamente el objeto de estudio. Especialmente para la Sociología y la Antropología, el contexto de violencia atroz que impera en el país está moldeando de origen las preguntas de investigación, los terrenos de exploración, los ángulos de enfoque, los métodos, las técnicas, en pocas palabras, las posibilidades y los límites de la Etnografía, misma que impone la inmersión en el campo y el establecimiento de contacto, *rappport* y empatía con múltiples actores que participan del fenómeno observado, quienes en contextos de violencia suelen distinguirse entre víctimas y victimarios, aun cuando en la práctica y para el análisis tales distinciones se vayan difuminando.

En ese sentido, es posible advertir que en las investigaciones etnográficas sobre violencia ha imperado la voz de las víctimas, sin embargo, considero que limitarnos a una única perspectiva crea un punto ciego que no es para nada deseable en la necesidad de construir conocimiento, de suerte que en principio habrá que desmontar tal dicotomía para identificar que, en contextos de violencia, la posición de los actores es mucho más compleja y difusa. Por ello, para comprender lo más seriamente posible el fenómeno, habrá que conocer también los sentidos, los argumentos y las motivaciones de quienes en tiempos, espacios y relaciones específicas ejercen la violencia.

Sin embargo, al convivir, al conversar, al escuchar, al observar a los sujetos que en determinadas relaciones, tiempos y espacios identificamos como victimarios, sin duda un cúmulo de emociones, de ideas, de prejuicios y de temores se hacen presentes en el investigador. Si tanto hemos cuestionado al positivismo es porque estamos ciertos de la imposibilidad de la completa objetividad, de la neutralidad valorativa y de la anulación de las emociones por parte del investigador en el campo. Entonces, ¿cómo empatizar con alguien que actúa desde

un lugar considerado peligroso, inmoral o reprochable en la óptica del investigador?, ¿cómo hacer trabajo de campo a profundidad en estos contextos?, ¿cómo entablar relaciones de confianza con estos sujetos?, ¿cómo evitar los puntos ciegos en la investigación pasando por sobre nuestra propia integridad?

A continuación, retomaré la dimensión de la empatía con el fin de mostrar que, en tanto relación social, ésta tiene sus límites y obstáculos -contrario a la forma en que aparece cual receta milagrosa en los manuales de metodología-, máxime cuando la posición del investigador es de mayor vulnerabilidad frente a los sujetos que en tiempos, espacios y relaciones concretas pueden ser identificados como victimarios.

En un segundo apartado reflexionaré sobre los dilemas que el investigador enfrenta al momento de representar a sus sujetos de investigación. En este sentido, es posible identificar una constante en tratar de representar positivamente a ciertas poblaciones que suelen cargar con estereotipos negativos, o de manera lo suficientemente negativa a quienes son identificados como victimarios. Empero, esta representación extrapolada acarrea riesgos y límites a la comprensión y al conocimiento de los que es necesario advertir.

En un tercer pasaje haré una revisión crítica de algunas de las estrategias que han compartido sociólogos y antropólogos para hacer frente a distintos tipos de violencia durante sus investigaciones de campo. Sin embargo, todos ellos hablan desde su ser hombres y se dirigen a otros investigadores en sentido neutro, sin considerar que la posición de clase, género, edad, raza, etnia, capital cultural de los propios investigadores con respecto a sus sujetos de investigación, impacta sin duda de inicio en dicha investigación desde el momento y la forma de inmersión, el tipo de contactos, el tipo de información recabada y los resultados y hallazgos durante el proceso. Por lo tanto, me parece pertinente recuperar el testimonio de algunas investigadoras mujeres, quienes han evidenciado precisamente que su condición de género ha impactado favorable y desfavorablemente en su inves-

tigación, pero también en su vida personal, íntima, privada, y en sus expectativas y requerimientos institucionales.

Finalmente, hablaré de mi experiencia como mujer, como investigadora y –considerada en el campo de la academia mexicana– como joven, que ha dedicado buena parte de su trayectoria al intento por conocer y comprender diversas formas de ser y vivir de la juventud en México, muchas de las cuales están marcadas por la violencia en sus múltiples formas. A propósito, compartiré parte de mi proceso como responsable de una investigación realizada entre 2016 y 2019 en una unidad habitacional popular ubicada al norte de la Ciudad de México, en la alcaldía Gustavo A. Madero, la segunda más poblada de la ciudad que se caracteriza por sus altos niveles de marginalidad y exclusión, así como por la presencia de distintas formas de violencia cotidiana, las cuales han ido moldeando el propio desarrollo de la investigación.

LA CENTRALIDAD DE LA EMPATÍA EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN: ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS

Una de las premisas básicas para el trabajo de campo radica en la necesidad de construir relaciones de confianza entre los investigadores y los sujetos de indagación (Tarrés, 2004), lo cual sólo es posible si se parte de la empatía que pueda establecerse entre ambas partes. Además, se impone al investigador el deber ineludible de hacer a un lado, o al menos cuestionar, sus propios prejuicios, poniendo en práctica permanente la autorreflexividad con el fin de comprender (Bourdieu, 1999) lo que sus interlocutores le están compartiendo, lo que está observando y las razones que la propia gente enarbola para ser, pensar y actuar como lo hace. Es así como el trabajo de campo implica un encuentro de subjetividades (Galindo, 1987), una relación de intercambio y conflicto entre el investigador –quien, desde sus propias condiciones de edad, género, clase, raza, etnia, cultura de pertenencia, etcétera, construye un conocimiento situado (Haraway, 1995)– y los sujetos de sus indagaciones, que a su vez cuentan con sus propias condiciones sociales, materiales y culturales de existencia.

En el plano del *deber ser* y de los manuales de metodología, la idea de empatizar con nuestros sujetos de observación resulta no sólo adecuada, sino necesaria. Al explicar los elementos clave que deben contener las entrevistas cualitativas, Vela Peón (2004) apunta a la tarea de establecer algún nivel de entendimiento mutuo entre entrevistado y entrevistador, el cual se facilita si el entrevistado se siente comprendido y no juzgado. Este nivel de entendimiento mutuo se conoce como *rapport*, que “se refiere al grado de simpatía y empatía entre el entrevistado y el investigador. Dicha relación existe cuando el primero ha aceptado las metas de la investigación del segundo, y procura ayudarlo activamente para obtener la información necesaria” (2004: 85). Sin embargo, para conseguir el *rapport*, importa mucho la experiencia y el dominio de la técnica por parte del investigador, concluye el autor.

No obstante lo anterior, considero que en contextos de violencia y de suma diferencia cultural, las posibilidades de evitar cualquier juicio por parte del investigador –aun cuando no lo haga explícito–, resultan casi imposibles dada su propia escala de valores, sus creencias, su moralidad, su posición en el mundo y su manera de concebirlo, máxime cuando al que se tiene enfrente es al sujeto que ha ejercido esa violencia, con quien resulta más difícil empatizar debido al sufrimiento que sabemos ha provocado a sus víctimas.

Pareciera que esta receta del *rapport* y la empatía resulta viable siempre y cuando ese otro sujeto al que intentamos conocer y comprender sea lo más parecido al sujeto que investiga, o mientras su diferencia no atente contra la propia subjetividad del investigador. Es así como pensamos en un otro diferente pero no amenazante, con quien es posible empatizar a partir del encuentro, de la escucha y del conocimiento mutuo. Sin embargo, ese otro al que se ha intentado comprender ha sido, las más de las veces, el sujeto subalterno en las relaciones de dominación-subordinación imperantes sobre las que se ordena el mundo social: indígenas, extranjeros, mujeres, jóvenes, víctimas, por mencionar algunos.

En suma, considero que las diferencias culturales, materiales y sociales en las que la Sociología y la Antropología han profundizado, son generalmente las de la otredad no amenazante para el investigador, que puede generar no sólo empatía, sino simpatía en esa mutua relación. Así, por ejemplo, poco nos acercamos a los militantes de derecha si nos asumimos cercanos a los preceptos de la izquierda política; casi no investigamos a empresarios, patrones y autoridades, aun cuando solemos decir que pretendemos atacar las formas de producción capitalista neoliberal; menos aún escuchamos a los victimarios, si no es en un tono de reprobación moral que impera sobre la comprensión, asumiendo como propia la perspectiva normativa y/o de las víctimas. En suma, sociólogos y antropólogos plasmamos nuestro esquema de valores y nuestra propia moralidad en nuestros problemas de investigación, en nuestras preguntas y objetivos, en los sujetos a conocer y comprender, en los espacios a observar, en lo que nos resulta atractivo, agradable y poco amenazante.

En este sentido, Nitzan Shoshan (2015) ha apuntado a la predisposición de los antropólogos a trabajar con personas y grupos con quienes pueden identificarse, puesto que en el fondo temen *contaminarse* de la inmoralidad que impera en otros grupos. Este antropólogo que hizo investigación de campo con jóvenes neonazis en Alemania, ha partido de su propia experiencia para advertir sobre los puntos ciegos que se generan en la investigación antropológica al momento de evitar lo que nos resulta desagradable, esto es, lo que “reside en los ojos del espectador o, en otras palabras, remite a una serie de criterios elaborados dentro del universo discursivo de los antropólogos y sus públicos, sin tener en cuenta si las poblaciones estudiadas comparten o no esos juicios morales” (2015: 151). De suerte que “lo desagradable es una forma de mirada que señala una variedad de aspectos culturales que, en tanto son atribuidos a grupos específicos, resultan ofensivos a los que investigan y escriben sobre los mismos” (2015: 152).

Es por ello que en la investigación sociológica y antropológica impera el acercamiento a sujetos y poblaciones con las que es más fácil para el investigador relacionarse, porque de algún modo se siente

identificado con sus sujetos de conocimiento y desea, necesita sentirse seguro, tranquilo, protegido, para poder realizar su oficio con el mayor bienestar posible. Condición que en la investigación en contextos de violencia se ve fuertemente limitada sino es que imposibilitada, de lo que resulta que generar *rappport* y empatía es aún mucho más complicado.

En consecuencia, considero que el constante llamado a la empatía que se emite desde la investigación cualitativa pareciera resultar viable en tanto los problemas a investigar no cuestionen de fondo la escala de valores y la moralidad del propio investigador; en la medida en que desde el propio planteamiento del problema, éste sienta cierta afinidad y empatía por sus sujetos de conocimiento; siempre y cuando el campo de estudio le asegure su integridad física, mental y emocional, y en tanto pueda mantener cierta distancia segura entre su vida personal y su labor. Pero ¿cómo podemos generar estas relaciones de confianza, *rappport* y empatía con sujetos no sólo son muy diferentes a nosotros, sino amenazantes desde la perspectiva del investigador? ¿Cómo comprender a profundidad sin juzgar siquiera un momento, sin temer por un instante, sin dudar de la importancia de la investigación cuando estamos frente a los victimarios de la violencia, cuando estamos escuchando sus motivos, sus razones, sus validaciones sobre sus propios actos que sabemos han dañado a otros? ¿Cuánto estamos expuestos a ser lastimados de algún modo por ese mismo sujeto al que estamos entrevistando, escuchando, mirando, olfateando, percibiendo, tratando de comprender? En ese momento, considero, la capacidad humana de empatizar, comprender y sentirse confiado se ve del todo limitada para el investigador. Entonces, ¿qué hacer para enfrentarlo y no abandonar la investigación? Retomaremos esta pregunta más adelante.

EL PROBLEMA DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS ACTORES DE LA VIOLENCIA EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Otro temor relacionado que aparece permanentemente en las investigaciones etnográficas en contextos de violencia radica en cómo representar a los actores de la violencia, sean víctimas o victimarios. Este problema de la representación proviene del temor de sociólogos y antropólogos por reproducir los estereotipos negativos que pesan sobre ciertas poblaciones. Debido a ello, persiste una tendencia a representar positivamente a los sujetos de conocimiento, aun cuando lo que se observe en el campo confirme los claroscuros de todo grupo humano, y a pesar de constatar las formas de violencia que se pueden no sólo sufrir sino también ejercer, y que difuminan las fronteras entre víctimas y victimarios.

Paralelamente, existe el dilema de no representar de manera *suficientemente* negativa a ciertos grupos, especialmente cuando se trata de victimarios, tal como le ocurrió al mismo Shoshan (2015) al enfrentarse a la demanda de tener que representar lo más negativamente posible a los jóvenes neonazis con los que trabajó, a pesar de que en el trabajo de campo descubrió que su capacidad de ejercer violencia sobre otros por su condición racial no es el único elemento que les define, pues también son hijos, novios, amigos, estudiantes, es decir, que no siempre, ni todo el tiempo, ni de manera despiadada, están violentando a otros.

Por lo tanto, quienes hacemos investigación etnográfica en contextos de violencia estamos obligados a enfrentar permanentemente la tensión sobre la representación de quienes producen y reproducen la violencia. Pero, ¿cómo mostrar su capacidad destructiva y auto-destructiva sin descalificarlos en el intento?, ¿cómo comprender los motivos, las razones y las valoraciones de los sicarios, los feminicidas, los *dealers*,² los tratantes de personas, los asaltantes, los golpeadores, los linchadores, sin caer en un tono *moralino* y punitivo, por un lado,

² Vendedores de droga en pequeña y mediana escala.

o justificante y benevolente, por el otro?, ¿cómo no exaltar solamente esa dimensión de su identidad que no los define en su completud?, o por el contrario, ¿cómo mostrar su capacidad destructiva y autodestructiva sin caer en la “pornografía de la violencia” (Bourgois, 2009)? En suma, ¿cómo evitar el reemplazo de un estereotipo por otro?

En una crítica durísima a los trabajos de Mitchell Duneier (1999), Elijah Anderson (2000) y Katherine Newman (1999), Loic Wacquant (2012) señala que estos tres libros ilustran la generación de una “sociología de revista”, que se basa en los temas *sexy*, atractivos para el sentido común, para el mercado, y yo agregaría para el sistema neoliberal, en tanto se corre el riesgo de reproducir el discurso de la responsabilidad individual por el sufrimiento propio, dejando fuera de foco las condiciones que estructuran tales contextos, formas de vida, relaciones humanas y sentidos que todo eso tiene para las personas. En consecuencia, estos libros son ejemplo de una sociología que, en su empeño por no retratar negativamente a distintas poblaciones o por borrar todo lo que pudiera interpretarse como desagradable, transforman la investigación en un ejercicio de *higienización moral* que, con base en el empirismo, el moralismo y la despolitización, producen y reproducen los puntos ciegos de la investigación en campo y en contextos de violencia.³

³ Este afán de *higienización moral* y de reemplazo de un estereotipo por otro, lo observo también en el campo de investigación sobre la juventud, pues se ha transitado del estudio sobre las formas de grupalidad que podían ser caracterizadas por el ejercicio de la “violencia juvenil”, imperante en la década de los ochenta, a un afán casi obsesivo por exaltar sus bondades, su capacidad creativa, organizativa y de resistencia, romantizando al sujeto joven, por un lado, y, por el otro, borrando de un plumazo las tensiones y contradicciones propias de todo sujeto y grupo social.

Aprovecho el espacio para señalar mi completo rechazo a la noción de “violencia juvenil”, en tanto atribuye la violencia a los jóvenes como si ésta fuera una característica o un elemento constancial de su condición. Desde mi perspectiva, la violencia es una forma de relación social, una acción social en términos weberianos, y como tal involucra a más de un sujeto sin importar edad, género, clase social, raza, etnia, en tanto está constituido socialmente y en tanto sus actos son juzgados como violentos por algún otro. Por tanto, se trata de una acción relacional y no de un atributo particularizante.

Ahora bien, a pesar de que en la investigación social la representación se basa en la escritura, existe otro tipo de lenguajes que pueden orientarnos en la confección de investigaciones polifónicas que recojan las voces de los múltiples actores involucrados en los fenómenos a estudiar.⁴ Así, en contextos de violencia es igualmente pertinente, útil y válido comprender los sentidos que los actores otorgan a sus actos, sea como víctimas, sea como victimarios de la violencia. Pero para poder comprender esos múltiples sentidos, la búsqueda de una relación empática entre investigador y víctimas y/o victimarios es ineludible. Por tanto, *no existe otra opción* más que sumergirse en sus contextos, aun cuando estemos ciertos de que en ellos se practican abiertamente distintas formas de violencia, máxime cuando es ése propiamente el objetivo de la investigación: conocer y comprender cómo opera, cómo se produce, reproduce, transmite, funciona y se significa la violencia.

ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA MANTENER LA INVESTIGACIÓN EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA

Si en verdad deseamos comprender ciertos fenómenos que se enmarcan en contextos de violencia, es imprescindible sumergirse en el campo de estudio a sabiendas de las dificultades que ello puede representar para el investigador en tanto persona, en tanto miembro

⁴ Una forma de atajar el dilema de la representación proviene del lenguaje cinematográfico en el documental *La libertad del diablo* (México, 2017), dirigido por Everardo González. A través de este trabajo audiovisual es posible observar el afán de comprensión que orientó al director y a su equipo de trabajo, sobre lo que implica y significa la violencia para una multiplicidad de actores relacionados entre sí por esa misma violencia. Así, por medio de testimonios de niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres, víctimas, familiares de las víctimas, sicarios, policías, militares, todos por igual con el rostro cubierto por una máscara de color neutro, el espectador puede escuchar, observar y sentir las experiencias, los motivos y las valoraciones de víctimas y victimarios de la violencia criminal que azota a nuestro país, permitiendo identificar que en contextos como el nuestro, las posiciones dicotómicas e inamovibles entre víctimas y victimarios se difuminan fácilmente frente al dolor, el agravio y la injusticia, y que en este afán de comprensión de nada sirve la representación extrapolada, ya sea positiva o negativa de las víctimas y los victimarios, que suele ser recurrente en la academia y en el activismo.

de una profesión y en tanto practicante de un oficio. De suerte que ya algunos investigadores han dado luces sobre diversas estrategias para hacer frente a estos contextos y sacar adelante la investigación diseñada.

Francisco Ferrándiz (2008) parte de la metáfora del “campo minado” para explicitar que el impacto de la violencia ha transformado los escenarios de la investigación, imponiéndonos la necesidad de innovar teórica y metodológicamente sobre todo al hacer investigación etnográfica. Con esta imagen del campo etnográfico como campo minado intenta advertir a los estudiosos de la realidad social sobre la necesidad de “extremar las cautelas, a incrementar la precisión en nuestro quehacer, a diseñar hojas de ruta que anticipen los peligros y dificultades, a modular las distancias de investigación y análisis, a enfrentar los dilemas éticos, y a plantear estrategias de anticipación y desactivación de obstáculos” (2008: 94).

El autor identifica tres problemáticas principales al momento de hacer investigación en un campo de minas: *a) de accesibilidad*, que en su caso resolvió recorriendo las calles de algunos barrios populares de Caracas, Venezuela, por la presión etnográfica de vivir de primera mano los espacios estudiados. “Había ‘estado allí’, rozando la violencia hasta los límites de la ‘distancia prudencial’ que comprometía no sólo mi seguridad, sino la de mis informantes” (2008: 99), en un acto que hoy considera suicida y para lo cual propone, como una solución para investigar la violencia sin necesariamente ponerse en riesgo, la *antropología a distancia*: “única vía para proyectar la lente analítica de la disciplina sobre situaciones de violencia extrema en las que es imposible la presencia sobre el terreno, utilizando el método comparativo y la destreza profesional para extrapolar experiencias y procesos sobre situaciones que sólo podemos entrever a través de los medios de comunicación” (2008: 90-91).

Con la *antropología a distancia* el autor intenta poner a resguardo la integridad del investigador, quien enfrenta una segunda problemática en el trabajo de campo de minas, y es la de *b) representatividad* de los aspectos violentos en el conjunto del fenómeno estudiado. Para

Ferrándiz, los investigadores en contextos de violencia corren el riesgo de sobrerrepresentar los aspectos violentos de las personas y grupos que están estudiando con el fin de capitalizarse en el mercado académico, así que, para evitarse la tentación, él recurrió a la “etnografía a la distancia adecuada”, que le permitió establecer relaciones de “frialdad empática” con grupos delincuenciales o miembros de bandas.

Por último, el problema de la *c) representación*, que ataja con el argumento de que “las políticas de la representación en la antropología de la violencia se mueven en la delgada línea que hay a veces entre el ‘realismo’, la ‘denuncia’ y la ‘pornografía de la violencia’. En mi experiencia, el investigador siempre tiene una relación inestable y cambiante con las violencias que investiga, y eso le fuerza a replantearse con frecuencia, desde un punto de vista ético, su escritura y las consecuencias que ella pueda tener” (2008: 102).

En pocas palabras, lo que Ferrándiz plantea son estrategias para atajar algunas problemáticas en las que es prácticamente imposible para el investigador estar presente y hacer trabajo de campo. Así, por ejemplo, difícilmente se puede presenciar el momento exacto de una desaparición forzada o de un homicidio, y sin embargo se puede hacer etnografía, pero a cierta distancia espacial, temporal y afectiva, con prudencia y sin exponerse a sumarse a las filas de las víctimas de la violencia que se esté investigando. Igualmente, el investigador puede entablar relaciones de confianza y de empatía con los victimarios, pero frías y lejanas con tal de no comprometerse ética y moralmente y de no exponerse a ser violentado.

Si bien resultan atractivas y novedosas sus propuestas para investigar contextos de violencia, en lo particular me parecen superficiales y hasta contradictorias con respecto a lo que la etnografía significa y necesita para ser tal, en la medida en que la frialdad empática que propone como solución para el investigador será percibida por sus sujetos de indagación y sin duda permeará el tipo de relación social que se genere, y entonces, ¿cómo entablar empatía, *rapport* y confianza entre investigador y actores de la violencia?, elementos que resultan

prioritarios para el trabajo etnográfico y para una mejor comprensión del fenómeno.

Por su parte, Emiliano Rojido e Ignacio Cano (2016) son de los pocos sociólogos –a diferencia de los antropólogos que cada vez se involucran más en esta reflexión– que abordan los desafíos éticos y metodológicos que enfrentan los investigadores de campo en contextos de violencia. Los autores retoman los principios éticos consagrados de la investigación en campo para mostrar la manera en que se ven trastocados, cuestionados y hasta eliminados al momento de investigar la violencia; estos son: *a)* no causar daño a las personas o poblaciones estudiadas; *b)* preservar la identidad de las personas estudiadas; *c)* informar a las personas de la intención de hacer investigación sobre ellas; *d)* respetar la decisión de los sujetos de participar o no en la investigación; *e)* proporcionarles información sobre los resultados de la investigación, y *f)* tratar de beneficiar a las personas o grupos que participaron de ella, todo lo cual se dificulta y a veces hasta se imposibilita en situaciones de violencia.

Coincido con ellos cuando señalan que para llevar a cabo una investigación sobre violencia es necesario correr riesgos que se pueden minimizar en la toma de decisiones con respecto a las técnicas a utilizar, por ejemplo: el hacer etnografía que requiere de una presencia sistemática y constante del investigador en el campo, aun cuando su integridad se encuentre en riesgo; hacer grupos focales y entrevistas quizás hasta en un espacio distinto al del hábitat del sujeto de investigación, y del cual es más fácil entrar y salir sin comprometer del todo la integridad del investigador. También se puede elegir entre hacer “observación oculta” o “investigación confesa”, de acuerdo con el contexto de observación. Aun cuando la observación oculta ha sido denostada por la Antropología y la Sociología, algunas veces es útil cuando el comportamiento observado es ilegal; cuando revelar su presencia puede comprometer la seguridad del investigador, o cuando no hay opciones razonables para obtener la misma información si confiesa su presencia (2016: 38).

Otro de los niveles en los que se pueden tomar decisiones es el de las estrategias para entrar al campo. Para ello es necesario conocer previamente el terreno, para de alguna forma anticipar probables peligros; asimismo, es importante contar con un portero (Whyte, 1971) que oriente al investigador, que advierta de peligros y que contacte con otras personas que posiblemente acepten participar de la investigación. Los autores también sugieren contratar asistentes “nativos”, sin dejar de señalar los posibles sesgos o costos metodológicos que esto representa para la investigación. También se puede contratar informantes, aunque desde mi punto de vista la mediación del dinero puede empañar los resultados obtenidos.

Asimismo, los autores proponen la elaboración de un *protocolo de seguridad* compartido por todos los integrantes de los equipos de investigación, que contenga procedimientos, precauciones y normas a seguir para maximizar su seguridad. En la investigación de Cano y Duarte sobre milicias en Río de Janeiro (2012, citado en Rojido y Cano, 2016), ellos compraron teléfonos celulares para utilizarlos únicamente durante el trabajo de campo, sin compartir sus teléfonos personales; mantuvieron bajo custodia los datos de las personas a contactar sin llevarlos jamás al campo; sólo entrevistaron a personas de las cuales tuvieran alguna referencia previa; ofrecieron al sujeto de estudio entrevistarlos fuera de su comunidad, pagando los gastos, y para las entrevistas mandaban equipos de dos personas. Sin embargo, observamos que para crear un protocolo de este tipo se necesita de un cúmulo de recursos materiales y humanos con los cuales raras veces se cuenta. En general, en nuestros contextos, el trabajo de campo se realiza en solitario, con pocos recursos económicos, y en algunas ocasiones en entornos en los que la identidad del investigador no puede hacerse a un lado. Además, ¿cómo entablar relaciones de confianza, si la identidad y algunos datos básicos del investigador no son conocidos por los sujetos investigados?

Sobre la confianza, la proximidad y el *rapport*, los autores muestran las diversas posturas que se han explicitado al respecto. Por un lado, están los investigadores que señalan que no hay otra manera de com-

prender un fenómeno si no es a través del involucramiento profundo en el campo, decisión difícil de tomar y de sostener en contextos de violencia. Por otro lado, hay investigadores que señalan que en estos temas el “ser empático no es siempre posible, personalmente deseable y éticamente justificable”, lo cual demuestra que la neutralidad valorativa se pone más en jaque que en ningún otro objeto de investigación, y el imperativo de empatizar con los sujetos de observación cuando esos sujetos son los perpetradores de la violencia, se vuelve no sólo complicado, sino a veces imposible en tanto cuestiona al propio investigador sobre sí mismo, sobre su moralidad, sobre sus valores.

En suma, es posible advertir que la gran mayoría de los antropólogos y sociólogos que han reflexionado sobre los dilemas éticos y morales de hacer investigación de campo en contextos de violencia, en los cuales se impone la necesidad de entablar relaciones de confianza y empatía entre los sujetos cognoscible y cognoscente, son varones, y eso de origen imprime un sello particular en su experiencia como investigadores y en los límites y posibilidades de hacer investigación de campo en estos contextos, de suerte que las estrategias y recomendaciones que puedan brindar para hacer frente a estos dilemas llegan a ser útiles si pensamos en un investigador en abstracto o más bien varón, y no diverso por razones de edad, género, clase, capital cultural, capital social, raza, pertenencia étnica y características físicas y de carácter que nos distinguen y que indudablemente influyen a propósito de nuestra presencia en campo frente a nuestros sujetos de investigación.

ALGUNOS PASAJES SOBRE MUJERES ETNÓGRAFAS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA

Las pioneras en problematizar la experiencia de las mujeres haciendo investigación etnográfica fueron las antropólogas feministas a partir de la década de los ochenta del siglo pasado. En una revisión sobre los orígenes, el proceso de consolidación y los aportes de la etnografía feminista, Patricia Castañeda (2012) muestra que autoras como Sandra Harding, Judith Stacey y Lila Abu-Lughod, fueron quienes comenzaron

la crítica radical a la etnografía clásica por haber olvidado diferenciar la experiencia de las mujeres, imprimiendo un sesgo notable a propósito de la mirada de los hombres. Además, la etnografía clásica tampoco consideró la importancia del género, que en conjunto con otras condiciones (clase, edad, etnia) definen la situación de los sujetos, el proceso de la investigación y los resultados obtenidos. Por tanto, la etnografía feminista apunta a resaltar las diferencias de género y, en particular, la experiencia de las mujeres en el trabajo de campo, para mostrar límites y posibilidades de la experiencia investigativa debido a las diferencias entre investigadores/as, en tanto sujetos en sí mismos y frente a sus sujetos de conocimiento.

Si bien ya es amplia la diversidad de propuestas y experiencias escritas por mujeres investigadoras que dan cuenta de los sinsabores que enfrentamos durante el trabajo de campo, son más escasas las que se refieren a las investigaciones en contexto de violencia encabezadas por mujeres. Es por ello que me parece pertinente recuperar el testimonio reflexivo de Verónica Zubillaga (2003), una socióloga venezolana que hizo investigación de campo con jóvenes varones de vida violenta, habitantes de barrios precarios de la ciudad de Caracas.

Zubillaga parte del hecho de que la violencia actual que se vive en las ciudades latinoamericanas es inédita y por tanto los retos para estudiarla son también novedosos. Así que su investigación, sin ser etnográfica, sí representó la necesidad de hacer visitas constantes a los barrios que estaba investigando. Fue gracias a un amigo que figuró como su intermediario, que pudo entrar en contacto con los varones que a ella le interesaban: los que poseían “una pistolita para defenderse”, según la expresión que utilizó en su discurso de presentación y con el cual evitaba el tono que pudiera representar descalificación o censura para esos jóvenes. Para la autora, este discurso de presentación sirvió para bajar las defensas; realizar una entrada amistosa y empática, y como canal para cruzar las fronteras de clase, cultura y género que la separaban de ellos, en tanto mujer, universitaria y joven. Empero, me pregunto si basta con este discurso para eliminar las fronteras que separan a la investigadora de sus sujetos de observa-

ción, y si eso salva a las mujeres de los peligros de hacer observación etnográfica en campos marcados por la violencia.

En su experiencia, ser mujer influyó de modo favorable en su estancia en el campo, pues la tasa de homicidios contra las mujeres en Venezuela en aquel entonces era muy baja y menos probable aún por razones de enfrentamientos entre pandillas o por estar involucradas en el crimen organizado, así que era casi imposible que pudiera ser confundida por alguno de estos jóvenes con el enemigo. Sin embargo, actualmente en México la muerte de mujeres por causa violenta es cada vez más frecuente. En esta situación, el hecho de ser mujer en México ya implica riesgos que pueden verse incrementados al hacer investigación de campo, máxime en contextos marcados por la violencia.

Otras investigadoras que, como Zubillaga, han reflexionado sobre las implicaciones de ser mujer realizando trabajo de campo (Reguillo, 1991), se han concentrado en dar cuenta de las dinámicas de seducción a las que se han visto sometidas por parte de los varones sujetos de sus investigaciones, lo cual para contextos de violencia como los que estudiamos, resulta incómodo, pero la mayoría de las veces manejable.

En cuanto a la cercanía, confianza y empatía indispensables para la investigación, Zubillaga explica que la participación en el campo es integralmente personal, nunca es neutra ni aséptica, al contrario: “demanda y exige al investigador profundos cuestionamientos éticos y políticos” (2003: 329) que ella enfrentó desde la necesidad de comprender al otro, que no de aprobar, tal como nos comparte cuando escuchó la confesión de uno de sus jóvenes entrevistados acerca del reciente homicidio que había cometido contra un niño de 13 años en un asalto. La investigadora señala que, si uno desea comprender al otro, no necesariamente debe juzgarlo, valorarlo ni aprobarlo, empero: “Tal aspecto, el cual parece evidente sobre el papel, resulta verdaderamente difícil sobre el terreno, sobre todo a la hora de trabajar con personas frente a las que –por reconocer su posición de franca desventaja estructural–, uno en tanto persona y sociólogo se siente profundamente conmovido. Por ello, en tanto socióloga, debía

hacer malabarismos entre cercanía y distancia, y a veces no queda muy claro hacia dónde se inclina la barra” (2003: 326).

“Profundamente conmovido”, ¿no muestra la diferencia de valores, de sentimientos, de creencias, de experiencias, de expectativas que se imponen en la relación entre investigador/a y sujeto de conocimiento?, ¿no implica un sentimiento de superioridad moral frente al otro? Esa compasión confesada, ¿no actualiza las jerarquías sociales, materiales y morales que existen entre sujetos cognoscible y cognoscente, máxime cuando ese otro es el victimario?, ¿no dificulta y a veces hasta imposibilita la empatía entre ambos?, y finalmente, el sujeto observado ¿no lo sabe?

ALGO DE MIS EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS

Desde el año 2000 comencé a sumergirme en el campo de investigación en juventud, primero como estudiante de licenciatura, después como estudiante de posgrado, alguna vez también como documentalista y actualmente como investigadora universitaria. Desde mi primera pesquisa me quedó claro que ser una mujer joven tratando de adentrarse en contextos de violencia no sería una empresa fácil, así que tuve que echar mano de diversas estrategias para llevar adelante mis investigaciones y no fracasar en el intento. No obstante, no ha habido experiencia más fuerte y aleccionadora que la que estoy enfrentando durante la investigación que encabezo actualmente, con un equipo de estudiantes de licenciatura bajo mi responsabilidad.⁵

Todo comenzó en 2016, con mi incorporación al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para desarrollar la investigación titulada “La violencia como mecanismo de resolución de conflictos. Juventud y vida cotidiana en unidades habitacionales populares de la Ciudad de México”, la cual

⁵ Agradezco el apoyo permanente de las y los estudiantes de Sociología y de Trabajo Social de la UNAM: Damariz Ortiz, Karen Sánchez, Nayelli García, Daniel Cisneros, Daniel Cruz, Guillermo Velázquez y Rashel Meléndez.

surgió de mi experiencia personal al haber nacido, crecido y realizado mi socialización en una de estas unidades habitacionales. Tuvieron que pasar 10 años desde mi salida de aquel terruño para que me fuera posible identificar las formas de convivencia cotidianas que se producen y reproducen permanentemente entre sus habitantes con base en la violencia, por lo que decidí emprender una investigación a profundidad sobre estos entornos urbanos actualmente en abandono y decadencia, a pesar de que en ellos habita una tercera parte de la población total de la Ciudad de México.

Para darle solidez metodológica a mi investigación he puesto en práctica diversas herramientas, todas con el fin de alimentar una investigación de corte etnográfico: visitas permanentes a la unidad habitacional; mapeos; diarios de campo; entrevistas a una multiplicidad de actores; fotografías; aplicación de un cuestionario a 121 jóvenes hombres y mujeres de entre 10 y 41 años de edad; revisión hemerográfica y *cibernografía* en un grupo de Facebook compartido por 15 778 usuarios en enero de 2019, fecha en que esto se escribe.

En un principio parecía una empresa fácil, dado que se trata de un espacio conocido en donde ubico de manera distante a varios de sus habitantes, pero ninguno con plena cercanía y confianza como para llegar fácilmente a sus hogares o preguntarles sin pudor sobre su vida privada o su experiencia barrial. Así que comencé como se empiezan todas las investigaciones: de manera solitaria, sin recursos y sin mucha claridad de por dónde comenzar.

Comencé entonces por volver a visitar los viejos espacios de reunión de jóvenes e identifiqué que quienes en mis tiempos lo eran, al igual que yo, habían dejado de serlo. Ahora había otros jóvenes, todos desconocidos para mí, por lo que no era sencillo mi acercamiento pues si bien para el campo de la academia mexicana soy joven, en las calles y en el barrio soy una mujer adulta quien por su sola presencia en un espacio predominantemente juvenil y masculino ya levanta sospechas. El momento más difícil ocurrió una mañana de domingo cuando al adentrarme en el *gimnasio*, una de las principales plazas

públicas de *La Unidad*,⁶ me encontré en medio de dos bandos que se estaban disputando el control y posesión del espacio: un grupo de jóvenes, varones todos, aparentemente no habitantes de la unidad, fumadores de marihuana, quienes al mismo tiempo aprovechaban para ejercitarse en las barras colocadas para dicho fin frente a un grupo de vecinos, hombres y mujeres adultos todos, quienes por ser habitantes de *La Unidad* se autoasumen como los propietarios del gimnasio con el legítimo derecho para oponerse a la presencia de estos jóvenes. Ninguno de los dos grupos me reconocía como uno de sus miembros y ambos sospechaban de mi presencia, ya como integrante del bando contrario o como la encarnación encubierta de alguna autoridad, quizás delegacional. El caso es que no tuve acceso ni a uno ni a otro grupo, y me vi en la necesidad de retirarme del campo para planear otras estrategias de acercamiento.

Durante la planeación comencé a consultar diariamente el sitio de Facebook. Por este medio es posible dar seguimiento permanente a publicaciones de ventas, denuncias y otros sucesos cotidianos a los que se enfrentan diariamente los vecinos y que se difunden entre ellos, tales como asaltos, falta de agua, caída de árboles, pérdida de mascotas y otros imperativos que a sus usuarios les resulta pertinente compartir, y de donde se ha desprendido un ejercicio de investigación *cibernográfica* (Reguillo, 2012), el cual, “en combinación con la etnografía virtual, ayuda a poner énfasis en el estudio de la articulación entre los usuarios, las personas que navegan por la red, los cibernautas y el espacio mismo de observación, el ciberespacio” (2012: 142).

Mientras tanto, se fueron incorporando poco a poco estudiantes a mi proyecto de investigación. Por medio del servicio social, de becas para ayudantía y de becas derivadas de un financiamiento otorgado por la UNAM para el desarrollo de la investigación, fui conformando un grupo de jóvenes estudiantes, mujeres en su mayoría, quienes con más entusiasmo que temor se fueron sumando a la investigación de

⁶ Por respeto y protección a sus habitantes, he decidido mantener en el anonimato el nombre verdadero de *La Unidad*, de mis informantes y del grupo de Facebook que utilizan.

campo. Así comencé a visitar *La Unidad* acompañada de este equipo, a guiarlos entre sus rincones, a contarles las historias que guardan sus andadores, sus plazas y sus habitantes.

Un domingo cualquiera de 2017 estuvimos haciendo observación de campo enfrente del gimnasio, pero lejos del grupo de jóvenes vendedores y consumidores de marihuana, quienes después de varios minutos de observarnos haciendo nada más que platicar entre nosotras, fueron bajando la guardia. Sin embargo, al fin de semana siguiente ocurrió algo impactante para todos, pero no inesperado para los habitantes de *La Unidad* y menos aún para los vecinos circundantes del gimnasio.

Recuerdo que a muy altas horas de una noche me llamó la atención un *post* de Facebook en el que se leía: “¿Eso fueron balazos?” Esta es una pregunta que aparece de manera recurrente en dicho grupo y a la cual suelen responder otros vecinos: “¡Sí! Proviene de tal o cual andador...”. Pero esta vez la respuesta fue: “ocurrió en el gimnasio, fue en las barras”. Y efectivamente, en el mismo lugar donde una semana antes habíamos estado mis alumnas y yo haciendo observación etnográfica, un joven había asesinado a otro de un disparo en la cara, y otro había salido corriendo del lugar, herido de gravedad.

Evidentemente tuvimos que retirarnos del campo y esperar a ver qué ocurría entre estos jóvenes, entre los vecinos y con las autoridades. Seguimos dando seguimiento por medio del Facebook, hasta que ya no nos fue posible mantenernos a distancia y volvimos a ver qué ocurría. Lo que encontramos fue desolador: una cruz de difunto rodeada de unas cuantas flores, colocada justo en el lugar donde había quedado tendido el cuerpo del joven asesinado, y junto a la cruz, el mismo grupo de jóvenes ejercitándose mientras fumaban marihuana y un reducido número de vecinos, habitantes de los edificios que rodean el gimnasio, en los que era evidente el miedo y el coraje contra los jóvenes y el deseo de expulsarlos lo más lejos posible de su entorno. Así comenzó un proceso de organización vecinal cuyo objetivo consistía en “recuperar” la posesión del gimnasio por medio de peticiones constantes a la delegación Gustavo A. Madero, para que enviaran

patrullas que detuvieran a los “drogadictos” o para persuadirlos y así evitar su presencia. Paralelamente se organizaron en comisiones de limpieza de la plaza y como vigilantes permanentes a través de sus ventanas. Ningún acercamiento, ningún contacto, ningún respeto por los jóvenes.

Y yo con el dilema de qué hacer: ¿cómo retomar una investigación etnográfica en un ambiente como éste?, ¿qué tipo de protocolos se vuelven útiles y viables para una investigación realizada en un contexto de violencia cotidiana, la cual es encabezada por una mujer joven, de reciente incorporación a una institución académica de prestigio, sin más recursos que el que la misma institución le ha otorgado?⁷ ¿Cómo proteger a las y los estudiantes durante sus trayectos y su estancia en campo y cómo impedir que el miedo nos paralice hasta el punto de abandonar la investigación?

Mi primera opción fue buscar los canales institucionales que nos dotaran de cierta seguridad durante el trabajo de campo, de suerte que consulté sobre la posibilidad de otorgarles un seguro de vida a las y los estudiantes. Hasta ese momento me enteré de que dicha figura sólo es posible si la investigación se realiza fuera de la Ciudad de México, por tanto no aplicaba para mis estudiantes debido a que la investigación se realiza en la misma ciudad, sin importar que para llegar a la unidad habitacional sea necesario invertir dos horas de ida y dos horas de regreso, y sin importar que durante los trayectos se corra el riesgo de sufrir un accidente o algún asalto en el microbús, acto bastante frecuente para los habitantes de *La Unidad* que se trasladan en transporte público. Si el respaldo institucional para los investigadores que nos encontramos haciendo trabajo de campo en contextos de violencia es mínimo, para los estudiantes es nulo. Así, la responsabilidad recae únicamente en el investigador. Si algo le sucede, será su responsabilidad por haberse metido a investigar en

⁷ El equivalente a 10 000 dólares anuales, destinado en su gran mayoría a becas para que estudiantes recientemente egresados de la licenciatura puedan desarrollar sus propias investigaciones y titularse por medio de una tesis.

contextos de violencia; si algo les sucede a sus estudiantes, será su responsabilidad por haberlos lanzado al vacío sin paracaídas.

Y así lo asumimos. Lejos de idealizar, debo reconocer que la valentía de las y los estudiantes y sus ganas de aprender me convencieron de dejarlos retomar el trabajo de campo. Para ellas y ellos *La Unidad* no representaba peligro alguno y, por el contrario, la veían como su única oportunidad de poner en práctica todo lo aprendido en las aulas y a través de los libros; como su mayor oportunidad de hacer y vivir la etnografía en carne propia, tal como Clifford Geertz (2005), Philippe Bourgois (2009, 2010), Javier Auyero (2013), Løic Wacquant (2012), por mencionar algunos autores, lo exponen en los textos que semestre con semestre leen los estudiantes de Sociología. Así que cedí, porque luego comprendí que para ellos no representaba un peligro mayor, comparado con sus contextos de pertenencia: Iztapalapa, Nezahualcōyotl, Valle de Chalco, que eran las zonas de las cuales provenían los estudiantes que conformaban mi equipo de investigación, así que la presencia de drogas, asaltos, balaceras, recorridos de largas distancias por la ciudad en transporte público, no era algo desconocido ni atípico para ellos.

Además a los estudiantes, por razones de edad, les fue más sencillo que a mí platicar con otros jóvenes sin prejuizarlos por su apariencia, sus gustos y sus prácticas. Así que regresamos a *La Unidad* dispuestos a aprender y comprender, y gracias a la capacidad empática que debemos desarrollar de manera ineludible aun en contextos de violencia y, más aún, frente a quienes son considerados los victimarios, pudimos adentrarnos nuevamente en el gimnasio. Fue entonces que el equipo de investigación que me apoya logró sentarse una y otra vez con los jóvenes consumidores de marihuana para platicar largamente, aplicarles los cuestionarios encomendados, tomarles fotografías, hacer entrevistas y salir adelante en el proceso de investigación sin un rasguño ni la mínima amenaza, pero eso sí, con una riquísima experiencia etnográfica a cuestas.

Una vez concluido lo anterior, decidí ir sola a buscar a viejos conocidos. Fue así como me reencontré con Gael, de 39 años, uno de

los principales “legítimos victimarios”⁸ de entre los habitantes de *La Unidad*. Gael fue mi compañero de clases en segundo año de primaria, cuando ambos teníamos seis años aproximadamente. Hijo de un policía judicial, desde siempre tuvo en casa armas de fuego. Amante del fútbol, bueno para los golpes, dueño de la calle junto con sus hermanos y amigos, con el paso de los años se ha convertido en uno de los mayores legítimos victimarios de mis reflexiones, pues es capaz de ejercer violencia de forma brutal contra aquellos que atenten contra su seguridad, la de los suyos y la de otros habitantes de *La Unidad*, convirtiéndose así en victimario él mismo, pero ante sus ojos y los ojos de quienes le rodean, con la legitimidad para serlo.

Y es que aquí cualquier güey, o sea tú conoces a todos los de aquí y dices “a este güey no lo conozco” y si está dando esos roles vas y dices, “oye carnal ¿tú qué pedo?, ¿qué haces aquí? Llégale”, “no que yo que acá”, “tú no vives aquí pa’ empezar”, y aparte ese día fue una de esas que agarramos y haz de cuenta que desde el [andador] 6 lo veníamos viendo por acá y este güey estaba esperando a alguien pa’ robar, y me dice un güey “mira, yo me voy por allá, el otro por acá” y me dice “tú te vas por en medio”, y le digo “pu’s va, pero pu’s namás pa’ correrlo”, “sí, que la chingada” y haz de cuenta que yo voy hablando por teléfono, por en medio de aquí y voy y haz de cuenta que el este güey me ve como que no, “ya me chingué a este güey, viene con su celular”, pero yo le venía hablando a Pablo que vive aquí en el otro andador y haz de cuenta que voy caminando y dije “pu’s chale, voy a llegar muy rápido, como que camino más lento”, y en eso veo cómo el güey que se fue de ese lado lleva un palo y que llega y “¿qué haces aquí? hijo de la chingada”, “pum pum pum [en alusión a golpes]” y haz de cuenta que pu’s el este güey se echa a correr ¿no?, y dije “pues va, ya

⁸ Con la noción de “legítimo victimario” me refiero a la violencia como un elemento del proceso de socialización de los niños y jóvenes habitantes de estos entornos urbanos populares y que es común en la convivencia y resolución de conflictos cotidianos, por tanto, su práctica resulta legítima para la comunidad de pertenencia, siempre y cuando no supere los límites de lo socialmente aceptable para los marcos de sentido compartidos por los habitantes (Meneses, 2018).

se echó a correr”, ya lo correteamos, ya llegamos a las vías y “no, pu’s ya se fue ese güey”, y pues ya de repente pu’s llega mi hermano, llega Pablo y ya éramos más, “no, pues ya se fue ese güey”, “no, pu’s que se vaya”, y dice mi hermano “pu’s vamos a ver para dónde se va”, y haz de cuenta si nos fuimos a las vías y no lo veíamos, ya hasta que salió de una calle y agarra y camina hacia allá, ya hacia al final de la unidad, pero del lado de las vías y haz de cuenta que dice “vamos a seguirlo tantito”, no que sí, y ahí va por los módulos, antes de llegar a los módulos y pasa una patrulla y le dijimos “oiga jefe, mire ese güey como que quería robar a una señora”, namás le inventamos ¿no?, “no, pues párelo”, pero haz de cuenta que había solo un policía en la patrulla y haz de cuenta que llega el de la patrulla y dice “ ah, bueno va” y llega y haz de cuenta que el güey va caminando y se le cierra así, pero haz de cuenta que se pone delante de él y el chavo este que agarra y se saca algo de atrás, así que baja a..., no, pero haz de cuenta que estaba un carro, o sea que... esconde abajo de una llanta esa madre, pero haz de cuenta que era un pinche cuchillón y haz de cuenta que llega el patrullero y lo empieza a bascular y le saca mota y le saca acá y haz de cuenta cuando vimos eso nos echamos a correr y que haz de cuenta que agarra el Lalo el cuchillo y haz de cuenta así como llegamos le dijimos “andabas buscando namás a quien chingarte ¿o qué?”, no, que el patrullero nada más nos vio y chingue “pum, pum [golpes]”, y como que le empezamos a pegar y nada más ese güey se echa a correr y en los módulos que lo agarramos, no y que ¿por qué traes este cuchillo?, ¿qué quieres, chingá?” y ya lo empezamos a chingar, ya sabes, le empezamos a decir chingadera y media y el policía decía “cállense”, “no jefe, vea lo que traía”, “no, que la chingada” y haz de cuenta pues que esa acción del ratero, luego le dimos una chinga y como el patrullero no tenía quién lo ayudara pidió refuerzos, llegaron un chingo de policías, pero haz de cuenta que hay un policía de aquí que iba con nosotros en el Bachilleres y es el encargado de aquí, y llega y “¿qué pedo, güey?”, porque el policía que nos dice “no que no hagan esto y esto”, y nosotros “cálmate güey” y llega y “no pues espérense, ¿qué pasó güey?”, “no pues es que estaba ahí en el 6 ese güey”, y dice “no pues, ¿a quién robaron?”, “no, pus a nadie pero pus ... pero como no era de acá, lo corrimos y ahorita que lo quiso atorar

este güey pues ve lo que sacó” y me dice “váyanse, váyanse porque si van a querer ver...”, no, pero pues haz de cuenta que cuando lo estaban madreando antes de que se metió a la calle donde antes de llegar a los módulos ahí lo agarramos, le empezamos a pegar y que en eso sale una señora de enfrente de una casa que dice “¡mátenlo, mátenlo!, uno de esos güeyes, por uno de esos güeyes mataron a mi hermano, ¡mátenlo señor, mátenlo!” y yo decía “chale...”, o sea imagínate qué tan duro había estado el pedo de la señora que decía mátenlo señor, mátenlo, por uno de ellos mataron a mi hermano, uno de ellos mató a mi hermano y dices “chale”, pues con más ganas le dábamos al güey este, ¿no? (entrevista a Gael en *La Unidad*, 30 de marzo de 2017).

Con Gael me ocurrió lo que otras colegas sociólogas y antropólogas han contado a propósito de su experiencia en campo: verse expuestas a intentos de seducción por parte de sus sujetos de investigación. Pero contrario a la incomodidad que estas colegas relatan, en mi caso más que estorbarme, sinceramente me facilitó el proceso de acercamiento, confianza y empatía, lo que no significó en ningún momento algún contacto de tipo sexual o amoroso. Así, movido por su fantasía, accedió a encontrarse conmigo varias veces ya fuera dentro o cerca de su casa para platicar, tomar un trago de cerveza, ir a una fiesta, ver algún partido de futbol o para darme una entrevista formal. Su manera de coquetearme sin provocarme temor era invitando a su compañera de departamento o a otros amigos suyos, conocidos míos, a estar presentes en varias de mis visitas. Mi manera de protegerme era portando mi argolla matrimonial, haciendo alusión a mi esposo y a mi familia, y frenando sutilmente cualquier intento de insinuación sin que ello representara cerrar completamente el canal de comunicación. El marco de nuestra empatía fue entonces el de sonrisas e intercambio fantasioso, amistoso y cargado de recuerdos de infancia. Gracias a esta apertura mía y a esta dimensión simpática y empática, me fue posible acceder a sus motivaciones y justificaciones para golpear a otros sujetos hasta el hartazgo, sin que esto representara una amenaza para mí ni para mi equipo de investigación durante el trabajo de campo.

Gracias a este lazo común que nos identificaba como viejos conocidos, de la misma edad, con experiencias, recuerdos y referentes compartidos, me fue posible empatizar con el victimario de otros sujetos que, en términos relacionales y no inamovibles, son sus víctimas, pero que en otros tiempos y circunstancias también aparecen como posibles victimarios de Gael y de los suyos. Y sí, debo confesar que empatizar con estos victimarios concretos de mi investigación fue posible y sin duda deseable en el afán de conocimiento y comprensión de una realidad que nos preocupa como parte del contexto cotidiano que predomina en nuestro país: el de la violencia.

CONSIDERACIONES FINALES

La violencia imperante en nuestro país está impactando profundamente en las diversas esferas de la vida de quienes aquí habitamos, y el ejercicio profesional no es la excepción. Es por ello que, para quienes nos dedicamos a la investigación social y a la construcción de conocimiento, ésta se nos impone a pesar de que no sea propiamente nuestro objeto de estudio, máxime cuando los objetivos de la investigación remiten específicamente a su tratamiento.

En este sentido, considero del todo urgente que sociólogos y antropólogos atajemos la violencia desde una posición comprensiva, y evitemos seguir repitiendo perspectivas de sentido común que simplemente llaman a la satanización, erradicación y descalificación de sus formas de expresión y de los sujetos identificados como sus generadores. Por el contrario, si comenzamos a des-esencializar la violencia y a pensarla como un elemento más del proceso de socialización de múltiples sujetos, grupos y comunidades, a partir del cual se aprende a actuar y responder de dicha forma, será más fácil identificar que en estos contextos, todos los involucrados participamos de sus formas de producción, reproducción y dotación de sentido. Por lo tanto, la dicotomía víctima-victimario se diluye como tal para dar paso a una posición relacional y mucho más dinámica, lo que implica que no siempre se es víctima ni victimario y que la experiencia, la palabra

y el sentido de ambas perspectivas será igualmente pertinente en términos de entendimiento de lo social.

Por lo tanto, no existe otro camino más que el acercamiento respetuoso y mesurado, pero cada vez más profundo, a los contextos en donde diversas formas de violencia tienen expresión, así como a los actores de esa violencia, sean víctimas o sean victimarios. Si logramos adentrarnos y comprender, antes que ideologizar o descalificar, la posibilidad de entablar relaciones empáticas entre investigadores y sujetos de conocimiento se verá facilitada, de lo cual se desprenderá –como una consecuencia positiva– una respuesta al dilema de la representación: cuando realmente conocemos y comprendemos algo o a alguien, los estereotipos se vuelven inútiles y hasta risibles. En pocas palabras, la representación no estereotipada de los contextos, las manifestaciones y los actores de la violencia tendría que ser el objetivo central de la investigación social.

Sin embargo, en el proceso de construcción de conocimiento se va haciendo presente un sinfín de cuestionamientos que hay que evidenciar, discutir y reflexionar, entre los que puedo mencionar sólo algunos: ¿cómo hacer etnografía en contextos de violencia?; ¿cómo sortear las tensiones que aparecen en tales contextos en tanto mujeres investigadoras?; ¿cómo evitar los puntos ciegos de la comprensión de la violencia, si sólo nos limitamos a trabajar con las víctimas?, y los victimarios ¿no son sujetos pertinentes para la investigación social?; ¿cómo comprender sus motivos, sus razones, sus valoraciones, si no nos acercamos a ellos con la disposición de escucha y la necesidad de entablar relaciones de confianza y de empatía?; ¿es posible empatizar con el victimario?

Más que respuestas y soluciones, las mujeres que hacemos investigación en contextos de violencia tenemos mucho que compartir en términos teóricos, metodológicos, políticos, institucionales, éticos y personales. Es necesario que se considere nuestra experiencia en torno al conocimiento de la violencia, con el fin de aportar teórica y metodológicamente a quienes como nosotras están interesados en adentrarse a conocer tales contextos, y a que se tomen las medidas

institucionales necesarias para que juntos hagamos frente a tales imperativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Elijah (2000). *Code of the Street. Decency, Violence, and the Moral Life in the Inner City*. Connecticut: Yale University.
- Auyero, Javier, y María Fernanda Berti (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz.
- Bourdieu, Pierre (1999). "Comprender". En *La miseria del mundo*, coordinado por Pierre Bourdieu, 527-543. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.,
- Bourgois, Philippe (2009). "Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas". En *Guatemala: violencias desbordadas*, coordinado por Julián López García, Santiago Bastos y Manuela Camus, 29-62. Córdoba, España: Universidad de Córdoba.
- Bourgois, Philippe (2010). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cano, Ignacio, y Thais Duarte (2012). *No sapatinho. A evolução das milícias no Rio de Janeiro [2008-2011]*. Río de Janeiro: Heinrich Böll Stiftung-LAV.
- Castañeda, Patricia (2012). "Etnografía feminista". En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blázquez Graf, Fátima Flores y Maribel Ríos, 217-238. México: CEIICH-UNAM.
- Duneier, Mitchell (1999). *Sidewalk*. Nueva York: Farrar, Straus and Giroux.
- Ferrándiz, Francisco (2008). "La etnografía como campo de minas: de las violencias cotidianas a los paisajes posbélicos". En *Retos teóricos y nuevas prácticas*, coordinado por Margaret Bullen y Carmén Díez Mintengui, 89-115. XI Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE). Ankulegi Antropologia Elkarte. Disponible en: <<http://digital.csic.es/handle/10261/21666>>.
- Galindo, Jesús (1987). "Encuentro de subjetividades, objetividad descubierta. La entrevista como centro de trabajo etnográfico". *Estudios sobre las culturas contemporáneas* I (3): 151-183.
- Geertz, Clifford, (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- González, Everardo (2017). *La libertad del diablo*. México: Artegios.
- Haraway, Donna (1995). "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

- Meneses Reyes, Marcela (2018). "Jóvenes, violencia y espacio público en unidades habitacionales populares de la Ciudad de México". En *Jóvenes y espacio público*, coordinado por Jahel López y Marcela Meneses Reyes, 107-124. México: CEIICH-IISUNAM.
- Newman, Katherine (1999). *No Shame in My Game. The Working Poor in the Inner City*. Nueva York: Vintage Books.
- Reguillo, Rossana (1991). *En la calle otra vez. Las bandas juveniles. Identidad urbana y usos de la comunicación*. Guadalajara: ITESO.
- Reguillo, Rossana (2012). "Navegaciones errantes. De músicas, jóvenes y redes: de Facebook a Youtube y viceversa". *Comunicación y sociedad* 18, nueva época (julio- diciembre): 135-171.
- Rojido, Emiliano, e Ignacio Cano (2016). "En el punto de mira: desafíos éticos y metodológicos de la investigación de campo en contextos de violencia". En *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y el Caribe*, coordinado por Markus Gottsbacher y John de Boer, 31-58. México: Siglo XXI Editores.
- Shoshan, Nitzan (2015). "Más allá de la empatía: la escritura etnográfica de lo desagradable". *Nueva Antropología* 28 (83) (julio-diciembre): 147-162.
- Tarrés, María Luisa (Coord.) (2004). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Flacso/El Colegio de México.
- Vela Peón, Fortino (2004). "Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa". En *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, coordinado por María Luisa Tarrés, 63-95. México: Flacso/El Colegio de México.
- Wacquant, Loic (2012). *Merodeando las calles. Trampas de la etnografía urbana*. Madrid: Gedisa.
- Whyte, William Foote (1971). *La sociedad de las esquinas*. México: Editorial Diana.
- Zubillaga, Verónica (2003). "Un testimonio reflexivo sobre la experiencia de construir historias de vida con jóvenes de vida violenta". *Revista Mexicana de Sociología* 2003 (002): 305-338.

Comentario al capítulo de Marcela Meneses

Antonio Azuela

Las siguientes líneas tienen como contexto la pregunta sobre lo que están haciendo las investigadoras (porque en su mayoría son mujeres) de la nueva generación del Instituto de Investigaciones Sociales. En el caso del capítulo de Marcela Meneses, no se trata tanto de los resultados de la investigación como de su metodología, eso que a veces parece una mera colección de técnicas pretendidamente neutrales que usamos para acercarnos al mundo social y que aquí se coloca en el centro mismo del proceso de producción del conocimiento. La gravedad del asunto se hace evidente cuando recordamos que el tema es la violencia urbana, que en poco tiempo se volvió uno de los enigmas centrales de las ciencias sociales en nuestro país.

La pregunta genérica sobre cómo hacer investigación social sobre la violencia se desdobra, en el texto de Meneses, en tres problemas específicos, aunque íntimamente relacionados entre sí: el problema moral de cómo mirar a quienes son sin duda responsables de prácticas violentas, sin fingir una neutralidad que a estas alturas es claramente imposible; el problema práctico de cómo acercarse a ellos lo suficiente para que el trabajo pueda ser calificado de etnográfico, particularmente cuando se es mujer, y el problema conceptual de cómo representar las prácticas violentas de los sujetos en relación con su mundo social.

El primer problema consiste en si es posible (o incluso deseable) tener empatía respecto de quienes han ejercido violencia en contra

de otros. En la conversación pública del México de hoy tal cosa sería inaceptable, porque la impunidad se ha convertido en el mayor de los males sociales y cualquier intento de comprensión puede ser leído como una justificación. Pero más allá de la coyuntura presente, lo cierto es que la pregunta viene de lejos. Y las respuestas más interesantes no provienen de las ciencias sociales, que por demasiado tiempo sostuvieron que era posible guardar distancia en relación con los criminales. Han sido los novelistas quienes se han hecho cargo del dilema de cómo mirar al delincuente. Desde el “miserabilismo” de Víctor Hugo y otros, hasta la mirada seca del Truman Capote de *A sangre fría*, la literatura ha intentado varias posturas frente a los responsables de actos condenados de manera unánime.

Sin negar la envidia que desde la Sociología se puede sentir por la narrativa literaria (y hay pasajes de Ibarguengoitia que la justifican plenamente), lo cierto es que el proyecto de las ciencias sociales es más exigente, y no es preciso volver al positivismo para reconocer el valor de la pretensión de generar interpretaciones plausibles sobre las condiciones bajo las cuales se despliegan las numerosas formas de violencia que tenemos enfrente y que la conversación pública suele simplificar con categorías como “crimen organizado”, “control de la plaza” y otras. Después de reconocer la enormidad del reto que supone ese proyecto, el paso siguiente es encontrar el lugar de nuestras propias convicciones (morales, se entiende) en el trabajo de investigación.

Marcela Meneses no pretende ofrecernos una solución, y es que seguramente no existe una respuesta general, pero sí expone el problema de manera suficientemente elocuente como para que su lectura valga la pena. Con una gran economía de lenguaje y una serie de referencias al debate contemporáneo, el lector puede emprender su propio camino. Si, en otro contexto, quienes estudian sujetos sociales que son claramente víctimas (del “sistema”, del gobierno, del racismo, del neoliberalismo...) pueden hacer gala de su empatía por dichos sujetos, quienes investigan la violencia en sus manifestaciones más ordinarias tienen que hacer un ajuste interno para comprender a los sujetos que aparecen como victimarios. Esa es la primera aportación

del texto de Meneses, ya que incluye en la agenda metodológica no sólo la cuestión de cómo hacer la investigación sino también la de cómo vivirla. Y es que eso tiene un impacto en el resultado, igual que en la literatura, pero aquí tiene que ser visible y unívoco.

Lo segundo consiste en abordar los problemas que para una mujer investigadora acarrea el acercamiento etnográfico a sujetos responsables de prácticas violentas. Si ya sabíamos que, más allá de las reivindicaciones de género en el terreno estrictamente político, el feminismo cambió nuestra mirada sobre los fenómenos sociales porque puso al cuerpo en el centro del análisis de lo social, el texto de Meneses aporta observaciones agudas sobre lo que significa para una investigadora estudiar sujetos “identificados como victimarios”. Lejos de cualquier tono heroico destinado a suscitar admiración, expone las implicaciones de dicha condición para el trabajo mismo y argumenta de manera convincente que la empresa es viable, aunque no está exenta de riesgos. Insisto en que no es algo menor: si las investigadoras van a contribuir a la comprensión de uno de los problemas más acuciantes del mundo de hoy, como es la violencia urbana, las reflexiones de Meneses sirven para entender cómo es que eso será posible.

Finalmente, está el problema conceptual que consiste en cómo representar a los sujetos identificados como victimarios. Y aquí aparece una categoría sumamente original, la de “legítimo victimario”,¹ que permite entender el contexto social de ciertos fenómenos de violencia. Más allá del valor heurístico de esta categoría, es importante reivindicar su valor en relación con una conversación pública dominada por la posición de las víctimas, que por cierto está llevando a una especie de privatización del derecho penal, donde el crimen es una relación entre dos personas y donde lo importante es el daño causado a la víctima. Pero, sobre todo, hablar de legitimidad no significa aquí más que constatar un hecho social: la aceptación generalizada en

¹ Marcela Meneses Reyes (2018). “Jóvenes, violencia y espacio público en unidades habitacionales populares de la Ciudad de México”. En *Jóvenes y espacio público*, coordinado por Jahel López y Marcela Meneses Reyes, 107-124. México: CEIICH-IISUNAM.

un determinado contexto social acerca de una práctica que, en otro contexto, es objeto de reprobación. Hoy en día nuestro debate público está dominado por el lenguaje de los derechos (donde la legitimidad parece depender de lo que digan los juristas): explorar y comprender la legitimidad como hecho social es una forma de reivindicar el viejo proyecto de la Sociología y la Antropología, más allá de las fantasías positivistas de otros tiempos, pero más acá de la moralina que domina nuestra conversación pública.

El texto de Marcela Meneses nos recuerda que hoy, más que nunca, la metodología de la investigación implica preguntarnos quiénes somos, como condición para producir una interpretación verosímil del orden social y de aquello que lo amenaza.

Tres anclajes antropológicos sobre la politización evangélica contra la “ideología de género” en México y Brasil*

Karina Bárcenas Barajas

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan las elecciones teóricas y metodológicas de una investigación que dialoga con dos procesos sociales que, sobre todo, desde el inicio de esta década han marcado la agenda de investigación sobre religión y género, es decir, la politización evangélica y los movimientos antigénero. Para esta pesquisa han sido particularmente relevantes los aportes de Roman Kuhar y David Patternote (2017) sobre la agenda antigénero en Europa, a través de la cual es posible tejer una genealogía sobre el neoconservadurismo global desde otras latitudes como Estados Unidos y América Latina.

También han sido fundamentales las investigaciones de María das Dores Campos Machado (2006, 2017, 2018) sobre la actuación y los posicionamientos de los parlamentarios evangélicos en Brasil, en relación con los derechos sexuales y reproductivos y los de la diversidad sexual, ya que, más allá de las diferencias, las bancadas evangélicas del resto de los países latinoamericanos comparten una

* Agradezco el financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT-IA300719) de la UNAM, para la realización de este capítulo, el cual forma parte del proyecto “Entre el sexularismo y el neoconservadurismo. Las iglesias evangélicas y cristianas en México y Brasil en las disputas por la regulación de la moral sexual contemporánea”.

agenda común, inspirada en el modelo brasileño, a partir de la cual se posicionan en las disputas por la regulación sexual contemporánea.

En este contexto inicié una investigación sobre la politización evangélica contra la “ideología de género”¹ en México y Brasil, la cual intenta frenar el avance de derechos y libertades para la diversidad sexual y ha generado escenarios de pánico moral² que polarizaron a ambas sociedades en este tema. Particularmente, identifiqué tres derechos a partir de los cuales se pretende regular la moral sexual contemporánea, confrontando los avances de procesos como la laicidad y la secularización de la moral y la cultura:

1. El derecho a decidir sobre el propio cuerpo en relación con la identidad de género.
2. El derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo.
3. El derecho a la adopción homoparental.

Analizar el caso mexicano y el caso brasileño, en perspectiva comparada, es relevante porque: 1) tanto en México como en Brasil las iglesias evangélicas se han convertido en el segundo grupo religioso más fuerte, después de la Iglesia católica; 2) en ambos países destaca la presencia de políticos evangélicos con poder legislativo –en Mé-

¹ De acuerdo con Juan Marco Vaggione (2017a: 302-303), en la década de 1990, la “ideología de género” surgió como una reacción de la jerarquía católica a lo que llamaron “una invasión feminista” de las Naciones Unidas. Para el año 2003, el Consejo Pontificio para la Familia definió la “ideología de género” como “la ideología feminista”, según la cual las mujeres “pretenden liberarse” y la heterosexualidad, “lejos de ser obligatoria, no significaría más que uno de los casos de práctica sexual” (Cornejo Valle y Pichardo, 2017). Precisamente, son los elementos de esta definición los que se enlazan con una agenda evangélica, que en términos de moral sexual coincide con la agenda católica para frenar la “ideología de género”.

² De acuerdo con Roger Lancaster, el pánico moral puede ser definido como: “Cualquier movimiento de masas que surja en respuesta a una amenaza moral falsa, exagerada o mal definida para la sociedad, la cual se propone abordar esta amenaza a través de medidas punitivas: aplicación más estricta, “tolerancia cero”, nuevas leyes, vigilancia comunitaria [...] El elemento central de la lógica del pánico moral es la maquinaria del tabú: nada, al parecer, incita al miedo y el odio, e inicia la censura colectiva, más rápidamente que cometer actos que se consideran prohibidos, impuros o sacrilegos” (Lancaster, 2011: 23).

xico, principalmente, con el Partido Encuentro Social (PES), primer partido político evangélico, y en Brasil con el Frente Parlamentario Evangélico-, y 3) Brasil y México ocupan el primero y segundo lugares, respectivamente, en crímenes por homofobia y transfobia (Becerra, 2016).

A pesar de que los elementos de la agenda neoconservadora en México y Brasil son los mismos, realizar una comparación de lo sucedido en ambos países a partir de las semejanzas presentaría algunas limitaciones, ya que: 1) el porcentaje de crecimiento de los evangélicos en México es menor que en Brasil; 2) la presencia política-legislativa, a través del PES así como de diputados y senadores de otros partidos, también es minoritaria respecto al tamaño del Frente Parlamentario Evangélico, y 3) las maneras como la laicidad y la presencia de las iglesias se entiende en ambos países también es distinta.³

Por lo tanto, la perspectiva comparada que se asume en esta investigación parte de la visión de Roberto DaMatta, la cual Roberto Cardoso de Oliveira (2000: 40) definió como comparación elucidativa, ya que busca yuxtaponer culturas o sociedades con sus respectivos y diferentes horizontes semánticos para fines de elucidarlos recíprocamente, comparando por medio de contrastes y contradicciones y no sólo por las semejanzas. En ese sentido, la perspectiva comparada México-Brasil que se inscribe en esta pesquisa representa un importante ejercicio de dilucidación recíproca.

Las particularidades y convergencias del caso mexicano y brasileño ofrecen un panorama comparativo importante para dar cuenta de la porosidad entre lo secular y lo religioso, de las intersecciones

³ En México, a diferencia de Brasil, los líderes religiosos están impedidos para ocupar cargos políticos de elección popular. Sin embargo, a pesar de esta restricción, el Partido Encuentro Social (PES) se convirtió en el primer partido político evangélico, de bases pentecostales y neopentecostales. En el contexto de las elecciones presidenciales de 2018 y como resultado de la alianza "Juntos haremos historia" entre los partidos de izquierda Morena y Partido del Trabajo, y el partido de derecha Encuentro Social, que llevara a la presidencia de México de Andrés Manuel López Obrador, el PES tendrá una bancada de 30 diputados y cinco senadores en la actual legislatura.

entre lo religioso y lo político en la redefinición de las libertades y derechos relacionados con la moral sexual, en un mundo cada vez más diverso y plural, que la politización evangélica intenta frenar a partir de actores religiosos, parlamentarios y de la sociedad civil, que conducen al pánico moral con el que se estigmatiza a la diversidad sexual y de género.

Precisamente estos tres actores han sido los protagonistas en la estrategia metodológica que se presenta en este capítulo, la cual se articula alrededor de tres grandes etapas: la primera, marcada por coyunturas políticas en México y Brasil a partir del año 2016; la segunda, por las elecciones presidenciales de 2018 en ambos países, y la tercera por la diversificación y reagrupación de actores evangélicos en regímenes democráticos donde los cambios de gobierno juegan a su favor.

En el caso mexicano, la coyuntura se sitúa en la iniciativa que el presidente Enrique Peña Nieto presentó el 17 de mayo de 2016 para incluir en el artículo 4 constitucional el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo, respaldando con ello la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la inconstitucionalidad de los códigos civiles de los estados en los que el matrimonio fuera entendido como la unión entre un hombre y una mujer. Mientras que, en Brasil, se parte de la llegada de Michel Temer a la presidencia –como interino desde el 12 de mayo de 2016 y como presidente legítimo a partir del 31 de agosto de 2016–, con sus respectivas alianzas con el Frente Parlamentario Evangélico.

En México dicha coyuntura significó el punto de partida para la politización de los evangélicos en temas de moral sexual, lo cual constituye una ruptura en el monopolio de la regulación de la moral sexual que ejercía la jerarquía de la Iglesia católica y algunos grupos católicos de la sociedad civil, mientras que en Brasil representó la potencialización de la actuación jurídica, política y simbólica de los evangélicos en este mismo terreno. Sin embargo, las particularidades de ambos países encontraron eco en un movimiento con tintes

globales que se posiciona en contra de lo que se ha denominado como “ideología de género”.

En relación con las elecciones presidenciales, éstas se caracterizaron por el activismo y la ciudadanía religiosa que ejercieron algunos parlamentarios evangélicos y grupos de la sociedad civil, para intentar frenar derechos y libertades laicas en disputa. En México, las campañas de 2018 estuvieron marcadas por una fuerza creciente del discurso religioso sobre la moral sexual. A partir de la presencia de algunos actores neoconservadores de partidos políticos y de la sociedad civil interreligiosa –como el Frente Nacional por la Familia–, el género y la sexualidad se colocaron en una disputa en la que la evaluación de las posturas de los candidatos presidenciales –en temas como el derecho a la vida, el matrimonio entre hombre y mujer, el derecho a la adopción por un padre y una madre, la libertad religiosa y el derecho de los padres a educar a los hijos– se convirtió en una importante estrategia para orientar y condicionar el voto.

En Brasil, el proceso electoral de 2018 también estuvo marcado por la presencia de actores parlamentarios y grupos de la sociedad civil –como el Movimiento Brasil Libre– que intentaron imponer su agenda neoconservadora, aprovechando la crisis política que representó el encarcelamiento de Lula da Silva, para posicionar al candidato evangélico Jair Messias Bolsonaro, quien durante su campaña se distinguió por sus posturas contra la diversidad sexual y el feminismo. La polarización que provocó la candidatura de Bolsonaro, además del peligro que representa su llegada a la presidencia para algunos derechos y libertades laicas, ocasionó que las mujeres brasileñas se organizaran, desde las redes sociodigitales, a través del *hashtag* #EleNao, para protestar por su candidatura en más de 30 ciudades brasileñas.

Las elecciones presidenciales en México y Brasil abrieron paso a la tercera etapa de esta investigación, marcada por la diversificación y reagrupación de los actores evangélicos en contextos donde los regímenes democráticos y cambios de gobierno juegan a su favor.

Debido a que la politización de los evangélicos se ha identificado en tres escenarios –religiosos, parlamentarios y de la sociedad civil–,

la estrategia metodológica de esta investigación se articula a través de tres anclajes antropológicos: la etnografía en el espacio público, la antropología jurídica y la etnografía digital. Esta elección se fundamenta en la centralidad de la Antropología para el análisis de las crisis de alteridad y de sentido en las sociedades contemporáneas.

LA ANTROPOLOGÍA Y EL ANÁLISIS DE LAS CRISIS CONTEMPORÁNEAS DE ALTERIDAD Y DE SENTIDO

De acuerdo con Augé (1995: 83), toda antropología es tripolar, ya que tiene la vocación de concebir juntas la pluralidad (que remite a todas las diversidades), la identidad y la alteridad. Partiendo de que toda reflexión sobre la alteridad precede y permite toda definición de identidad, desde su perspectiva, el objeto central de la Antropología es la doble alteridad, es decir, “la concepción que otros se hacen del otro y de los otros” (Augé, 1995: 83).

Esta idea define la centralidad de lo simbólico para el estudio de las alteridades, como las que encarnan los evangélicos y las personas LGBT, ya que el sentido está directamente prescrito o indirectamente significado en las relaciones de los hombres entre sí (Augé, 1995: 84).

Para Augé (1995: 126), una crisis de alteridad representa una crisis de sentido. En la articulación de la religión y el género se puede plantear que la politización evangélica frente a lo que se ha denominado como “ideología de género”, representa una de las crisis de alteridad y de sentido más importantes en lo que va del siglo XXI, que ha dado paso a la configuración de un escenario neoconservador articulado desde espacios religiosos, parlamentarios y de la sociedad civil, a través de una diversidad de apropiaciones simbólicas que redefinen la relación con los otros a partir de una visión del mundo heteronormativa, que pretende limitar derechos y libertades a la alteridad que representan las personas de la diversidad sexual.

De acuerdo con Augé (1995: 109), las relaciones de alteridad e identidad que se despliegan en el campo social se definen individual y colectivamente en el pasado y en el futuro, y la politización evangélica

frente a la “ideología de género” es un gran ejemplo de ello. De una creciente garantía de derechos y libertades laicas para la diversidad sexual que marcó, sobre todo, las últimas tres décadas del siglo pasado –gracias al desarrollo de la secularización de la moral y la cultura, así como a un movimiento feminista y de la diversidad sexual–, el presente permite vislumbrar un escenario futuro marcado por el neoconservadurismo, que ha ocasionado, en algunos contextos, el retroceso en derechos ganados. Basta recordar el caso de Bermudas, primer país donde se revirtió el derecho al matrimonio igualitario en 2018.

Siguiendo la antropología de los mundos contemporáneos de Augé (1995: 85), se puede plantear que las crisis de alteridad y de sentido se desarrollan a partir de performatividades rituales, en las que se asigna a cada individuo su lugar y su identidad social, así como diversas configuraciones idiosincráticas. Para dar cuenta de dichas performatividades rituales, Augé propone el concepto de “dispositivo ritual extendido”, el cual da cuenta del tiempo y el espacio del rito y su carácter “performativo” (Augé, 1995: 92) con el que pretende persuadir efectivamente y convencer intelectualmente, es decir, tiende a cambiar el estado de la opinión pública (Augé, 1995: 97).

Desde esta perspectiva, se puede plantear que la politización evangélica contra la “ideología de género” utiliza tres espacios que funcionan como dispositivo ritual extendido, por lo que, a través del espacio público, el espacio legislativo y las redes sociodigitales se pretende persuadir e influir en la opinión pública para imponer una visión del mundo que se fundamenta en una moral sexual cristiana y heteronormativa.

Los anclajes antropológicos presentados a continuación para cada uno de estos espacios permiten mostrar los *performances* y los argumentos seculares que, como concepciones simbólicas, se construyen para generar un pánico moral a través de la noción de “ideología de género” y, en consecuencia, hacer frente a la crisis de alteridad y de sentido que para ciertos sectores evangélicos representa el avance en la garantía de derechos y libertades para la diversidad sexual.

Para dar cuenta de los tres espacios que se constituyen como dispositivo ritual extendido en la politización evangélica, es importante considerar que “la noción de dispositivo ritual extendido es inseparable de otra noción, la presentación del mundo como espectáculo escenificado; ambas nociones son dos características de nuestra contemporaneidad” (Augé, 1995: 92).

LA ETNOGRAFÍA EN EL ESPACIO PÚBLICO: DOS VISIONES EN LA DISPUTA DE DERECHOS

En esta investigación, la etnografía en el espacio público se convirtió en una técnica de investigación importante para dar cuenta, desde una visión del mundo fundada en una moral sexual cristiana y heteronormativa o desde la resistencia sexogenérica, de los *performances* y de la producción o reapropiación simbólica que marcan las disputas por los derechos y libertades para las personas LGBT, en un país constitucionalmente laico como México. Particularmente, la fotografía representó una práctica etnográfica fundamental para cumplir con este propósito.

Para la socioantropología de la religión, la centralidad del espacio público radica en que, desde la década de 1970, los debates en torno a la secularización colocaron a la religión en el espacio privado. Además, representa una de las principales banderas de los estados laicos, desde la perspectiva de que es una coordenada importante en la que se pone a prueba la igualdad y la no discriminación, ya que todos tienen derecho a ocuparlo, independientemente de sus creencias religiosas, orientación sexual o identidad de género.

Sin embargo, en los últimos años, en el contexto de una creciente diversidad religiosa, se ha cuestionado la exclusión de la religión en el espacio público, como dimensión de la vida social y política. José Casanova (2006: 19), a partir de la revisión a su trabajo sobre la secularización en diversos contextos mundiales, transitó de una posición a favor de la privatización de la religión a una posición en la que critica

la laicidad como un principio constitucionalmente sacralizado. Desde su perspectiva:

El intento de establecer un muro de separación entre “religión” y “política” es a la vez injustificado y probablemente contraproducente para la democracia misma. Limitar el “ejercicio libre de la religión” per se debe conducir a restringir el ejercicio libre de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos religiosos y finalmente violará la vitalidad de una sociedad civil democrática. Los discursos religiosos particulares o las prácticas religiosas particulares pueden ser objetables y susceptibles de prohibición legal en algún terreno democrático o liberal, pero no porque sean “religiosos” per se [...] [El] “libre ejercicio” es el único que se destaca como un principio democrático normativo en sí mismo (Casanova, 2006: 2021).

En el caso de los evangélicos, precisamente, fue una agenda a favor de la libertad religiosa la que los colocó en el espacio público, siendo éste el antecedente de su politización en temas de moral sexual. Si bien, como lo plantea Casanova (2006) en un Estado laico y secular, no se puede prohibir la presencia de ningún grupo religioso en el espacio público, en el caso de la politización evangélica contra la “ideología de género” se está ante el intento de que determinadas demandas que se posicionan en dicho espacio, y en consecuencia en la opinión pública, se trasladen al espacio legislativo, intentando con ello imponer una visión del mundo que, en otras personas, limita la libertad de creencias y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo; asimismo, vulnera un principio de igualdad y no discriminación que, al menos, en México, está constitucionalmente garantizado.

Desde esta perspectiva, en algunos casos, la presencia de grupos religiosos en el espacio público constituye sólo el inicio de estrategias políticas más complejas, en las que se disputan derechos y libertades, los cuales, en ningún territorio escapan a las prácticas de resistencia.

En México, la politización evangélica contra la “ideología de género” se inició en el contexto de la coyuntura que representó la

iniciativa presidencial del 17 de mayo de 2016, sobre el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo en la Constitución, acontecimiento que dio lugar a la conformación de organizaciones como el Frente Nacional por la Familia y la Unión Nacional Cristiana, los cuales, al amparo de grupos de la sociedad civil profamilia y representantes de iglesias católicas y evangélicas, organizaron un conjunto de movilizaciones en la Ciudad de México y varias ciudades del país para detener dicha iniciativa.

El 3 agosto de 2016, la autodenominada “nación evangélica”, integrada por representantes de iglesias evangélicas de todo el país, se reunió con diputados y senadores de los partidos de derecha Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Verde Ecologista y Encuentro Social, y les solicitó no aprobar la iniciativa presidencial para legalizar el matrimonio igualitario y la adopción para parejas del mismo sexo, argumentando que representa un atentado a la naturaleza humana, por lo que buscan preservar la familia y cuidar el desarrollo de la niñez y su derecho a tener un padre y una madre (Robles de la Rosa, 2016).

Un mes después, el 3 de septiembre de 2016, organizaciones evangélicas que aglutinaron a 4000 personas, marcharon al Congreso de la Unión para entregar a la mesa directiva de la Cámara de Diputados una iniciativa ciudadana, respaldada por casi 400 000 firmas, para reformar el artículo cuarto constitucional, que busca preservar el derecho a la familia y restringir su conformación a la unión entre un hombre y una mujer.

Sin embargo, las marchas que lograron mayor visibilidad fueron las orquestadas por el Frente Nacional por la Familia –integrado, en ese momento, por evangélicos, católicos y otros grupos cristianos– el 10 de septiembre de 2016, en 120 ciudades de México, para quejarse de la “ideología de género” y exigir que no se aprobara la iniciativa del presidente, generando con ello un escenario característico del pánico moral. El 11 de septiembre de 2016, el Frente Orgullo Nacional, creado como una contraparte desde la diversidad sexual al Frente Nacional por la Familia, organizó una marcha en respuesta a las del 10 de septiembre, denominándola Marcha con Orgullo por un Estado Laico, Democrático y Plural.





Imágenes de la marcha convocada el 11 de septiembre de 2016 por el Frente Orgullo Nacional en la Ciudad de México, como respuesta a las movilizaciones organizadas en los estados del país por el Frente Nacional por la Familia. Elaboración propia.

El 24 de septiembre, el Frente Nacional por la Familia organizó una gran marcha nacional en la Ciudad de México para protestar por la iniciativa presidencial. Ese día, diversos grupos que conforman el heterogéneo movimiento LGBT también se manifestaron provocando que el Ángel de la Independencia fuera la frontera que dividía, por una parte, a simpatizantes del Frente Nacional por la Familia y la Unión Nacional Cristiana por la Familia y, por la otra, a los diversos grupos LGBT que pedían el respeto al Estado laico y la aprobación de la iniciativa para que el matrimonio entre personas del mismo sexo fuera reconocido en la Constitución.



La primera imagen muestra el lado del Ángel de la Independencia donde finalizó la marcha organizada por el Frente Nacional por la Familia el 24 de septiembre de 2016; la segunda revela la ubicación de la resistencia LGBT. Elaboración propia.

En esta manifestación también estuvieron presentes los integrantes del #MovimientoYoNoDiscrimino, creado en el contexto de la iniciativa presidencial sobre matrimonio igualitario y conformado por cristianos evangélicos protestantes no heterosexuales. La importancia de este movimiento radica en que visibilizó la diversidad y heterodoxia dentro de las iglesias evangélicas, en el marco de una coyuntura que representó el inicio de la politización de los evangélicos ortodoxos en temas de moral sexual. Ese día, los integrantes del #MovimientoYoNoDiscrimino, que estuvieron con el resto de los grupos LGBT desde el otro lado del Ángel de la Independencia, hicieron una oración para que Dios quitara el odio de los integrantes de esta organización y para que aceptaran la diversidad sexual.





La primera imagen revela la presencia de los integrantes del #MovimientoYoNoDiscrimino como parte de la resistencia LGBT; la segunda muestra el pendón arcoiris del Gobierno de la Ciudad de México, con el que da la bienvenida a todas las voces, el cual contrasta con la pantalla, en segundo plano, donde se ve el logotipo de la Unión Nacional Cristiana por la Familia. 24 de septiembre de 2016. Elaboración propia.

Desde entonces, la presencia de los grupos antigénero se ha mantenido en otras manifestaciones, como la Marcha de la Diversidad Sexual del 23 de junio de 2018. Ese día, desde la acera, al paso de los contingentes LGBT, integrantes de agrupaciones antigénero portaron pancartas en las que se pronunciaban a favor de la familia “natural” y en contra de la “ideología de género”. Entre ellos estaban integrantes de grupos neonazis, que en años anteriores ya habían irrumpido en esta manifestación, en la que se celebra el orgullo LGBT. También destaca una persona que frecuentemente acude a las marchas de la diversidad sexual y feministas, portando pancartas con mensajes cristianos que remiten a una moral sexual conservadora. Ese día se podía leer: “El amor perfecto es un trío. Él, ella y Jesucristo”. Desde la mirada etnográfica es importante resaltar que los elementos de la

policía asumieron una postura corporal de defensa a los integrantes de estos grupos antigénero.





Imágenes de grupos antigénero y neonazis en la Marcha de la Diversidad Sexual de la Ciudad de México, el 23 de junio de 2018. Elaboración propia.

Por otra parte, la etnografía en el espacio público durante las marchas que involucran la agenda LGBT, ha posibilitado la observación de procesos de reapropiación simbólica frente a las prácticas de los grupos neoconservadores, lo cual, etnográficamente, da cuenta de diversas maneras de entender y confrontar la alteridad a partir de la identidad. Durante la marcha de la diversidad sexual de 2017, la consigna de una de las pancartas señalaba: “No somos hipócritas como el FNXF.⁴ ¡Aquí sí hay amor!”. Además, se utilizó el *hashtag* #ConMisDerechosNoTeMetas, en respuesta al usado por grupos antigénero como Confamilia y el Frente Nacional por la familia, #ConMisHijosNoTeMetas.

Otra pancarta mostraba el “camión del respeto”, como respuesta al denominado “autobús de la libertad” que circuló durante junio de 2017 por algunas ciudades de México, por iniciativa de grupos contra

4 Frente Nacional por la Familia.

la “ideología de género”, en el que se mostraban mensajes como “Dejen a los niños en paz”, “#ConMisHijosNoSeMetan”.

También se identificaron diversas prácticas y *performances* relacionados con la garantía de derechos y libertades para la diversidad sexual en un Estado laico, como en el “Besotón” realizado frente al Palacio de Bellas Artes el 17 de mayo de 2017, en la conmemoración del Día Nacional de la Lucha Contra la Homofobia, y en la Marcha de la Diversidad Sexual del año 2018, en la que en algunas pancartas se pedían posturas claras a los candidatos presidenciales frente a la agenda LGBT.



Consignas contra la homofobia en el “Besotón” del 17 de mayo de 2017, frente al Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México. Elaboración propia.



Respuestas a los *hashtags* usados por grupos antigénero como el Frente Nacional por la Familia y el Consejo Mexicano de la Familia. Marcha de la Diversidad Sexual en la Ciudad de México, el 24 de junio de 2017. Elaboración propia.



Pancarta dirigida a los candidatos presidenciales frente a la omisión de la agenda LGBT en sus plataformas y discursos políticos. Marcha de la Diversidad Sexual en la Ciudad de México, 23 de junio de 2018. Elaboración propia.

En el contexto de las elecciones de 2018 también surgió la iniciativa de integrantes de las asociaciones LGBT de diferentes universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Iberoamericana, para hacer un reclamo a los candidatos presidenciales por la ausencia de pronunciamientos sobre la agenda de la diversidad sexual: “nos juntamos para hacer un reclamo de que ningún candidato se ha manifestado por la comunidad LGBT, entonces queremos que la gente utilice el *hashtag* #YoMeBesoPor y suba un reclamo social, que etiquete a los candidatos y suba su foto besándose” (Integrante de Plural Ibero, 2018, comunicación personal).



El beso como un acto político: #YoMeBesoPor. 17 de mayo de 2018. Elaboración propia.

Los distintos escenarios presentados muestran la centralidad del espacio público y de la etnografía para analizar las crisis de alteridad y de sentido en sociedades en las que se pone a prueba el avance del proceso de secularización. Dichas crisis evidencian la diversificación de las identidades y las alteridades, lo cual vuelve a colocar en primer plano la importancia de un Estado laico, en el que todas las religiones tengan las mismas oportunidades de ocupar el espacio público, sin caer en una politización desde este escenario para frenar el avance de derechos y libertades a partir de una visión del mundo religiosa.⁵

⁵ En el caso de Brasil, la etnografía en el espacio público se limita a cuatro semanas correspondientes a la duración de una estancia de investigación en la Universidad de Brasilia, durante noviembre de 2017. En este tiempo fue imposible cubrir la diversidad de marchas y manifestaciones que atraviesan la agenda LGBT, tal como se ha hecho para el caso mexicano. Sin embargo, recorrer Brasilia desde esta mirada etnográfica, permitió contextualizar algunos datos generados a partir de la revisión de las acciones legislativas de la bancada evangélica sobre la diversidad sexual, de las cuales se da cuenta en el siguiente apartado, así como de la protesta que generó la llegada de Michel Temer a la presidencia de Brasil, en medio de una alianza con la bancada evangélica en el Congreso Nacional, con lo cual quedaron al descubierto las posibilidades de un retroceso frente a algunos logros del movimiento feminista y del movimiento de la diversidad sexual.

LA ANTROPOLOGÍA JURÍDICA Y LOS RITUALES JURÍDICOS DE LA POLÍTICA EVANGÉLICA

Sin duda, tanto la normatividad jurídica como las políticas públicas y la cultura política son indispensables en la construcción de un Estado laico. Anteriormente, cuando era mayor la cantidad de personas que estaba en contra de prácticas como el matrimonio igualitario, la adopción por parejas del mismo sexo y no se habían logrado estos derechos, al menos parcialmente se asumía que lo más importante era secularizar la cultura, para que la sociedad demandara una normatividad jurídica laica, con sus respectivas políticas públicas.

Sin embargo, en el escenario contemporáneo, con una sociedad más o menos secularizada, con ciertos avances jurídicos y en políticas públicas para las personas LGBT, la politización evangélica pretende frenar estos logros, que se traducen en un cambio sociocultural, y desde lo legislativo deshabilitar algunos de los pilares del Estado laico: 1) la libertad de expresión y de creencias religiosas, 2) el derecho a la educación laica y 3) el derecho al matrimonio y a construir una familia, para mayorías o minorías, en algunos casos utilizando el Poder Legislativo como una forma de imposición autoritaria, no democrática, legitimada a través del pánico moral que representa la “ideología de género”.

En este contexto la antropología jurídica es de gran relevancia, ya que tanto la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores en los congresos de México y Brasil, representan un espacio de poder legitimado por medio del cual se establecen proyectos de ley y otras acciones legislativas que se constituyen en rituales jurídicos de la política (y de la politización) evangélica. Para Garapon (en Gomes Lupetti Baptista, 2008: 20) “la vía privilegiada para percibir una cultura jurídica siguen siendo, indiscutiblemente, sus rituales, ya que es a través de ellos que se manifiesta casi transparente”.

De acuerdo con Schuch (2009: 29), el “análisis sobre el papel de la ley en la sociedad, así como las varias formas en que podemos pensar el relacionamiento entre cultura y procesos de resolución de conflictos

han sido temáticas clave para las reflexiones antropológicas desde las primeras etnografías”. Los trabajos de Maine, Mauss, Gluckman, Malinowski, Geertz, Jean y John Comaroff, dan cuenta de este planteamiento.

La ley, como un campo de regulación social y de resolución de conflictos, es indispensable para analizar la laicidad. Sin embargo, es necesario asumir la perspectiva del campo jurídico que Roberto Kant de Lima (2012: 42) considera para la antropología jurídica: el Estado y el derecho son parte de la sociedad, por lo que ésta no es constituida a partir de ellos. Este planteamiento lleva a considerar que ninguna visión religiosa o moral sexual construida a partir de valores religiosos puede imponer un deber ser para la sociedad.

De acuerdo con Schuch (2009: 49), desde 1985 los antropólogos del derecho destacaron que uno de los nuevos rumbos de la antropología legal implicaría cuestionarse “cómo individuos y grupos, en tiempos y lugares particulares, han usado recursos legales para conseguir sus fines”, y es precisamente en este punto donde se sitúa la politización evangélica, que jurídicamente pretende frenar los derechos y libertades para las personas LGBT.

La relevancia de las decisiones jurídicas de la política evangélica radica en que, siguiendo a Geertz (1983: 173), la ley constituye una manera distintiva de imaginar lo real, en este caso inspirada en una visión del mundo cristiana, y en consecuencia heteronormativa, que se legitima a partir de argumentos seculares, constituyendo lo que Juan Marco Vaggione (2017b) denomina como secularismo estratégico, es decir, “el uso de argumentaciones seculares para potenciar [el] impacto en la construcción del derecho”.

Desde esta perspectiva, aunque algunas de las acciones legislativas de la política evangélica no trasciendan en los congresos nacionales, sus discursos, socializados a través de los medios de comunicación y de las redes sociodigitales, se convierten en un recurso de poder importante para poner en acción diversos rituales sociales a través de los cuales se construye el pánico moral, el miedo hacia el

otro, encarnado en las personas LGBT, en función de lo que contradice una ideología religiosa.

Si bien la aprobación o improcedencia de las acciones legislativas en las cámaras nos colocaría en un escenario importante para medir su efectividad, desde la perspectiva simbólica su importancia radica en que, a través del discurso legislativo, como un espacio de poder, se consolida la agenda en la que se sostiene la politización evangélica antigénero para marcar un espacio de disputa de derechos y libertades. Es decir, se ejerce un poder simbólico para crear un sistema de representaciones en el que la diversidad sexual es una amenaza, una imposición, una dictadura, una “ideología de género”.

De acuerdo con Guber (2011: 131), existen dos tipos de evidencia que se utilizan en los trabajos etnográficos: “las afirmaciones verbales de los miembros de una sociedad y su conducta observada”. En el caso de la antropología jurídica se puede plantear que una de sus evidencias se encuentra en las afirmaciones escritas que justifican las acciones legislativas que pretenden normar las prácticas sociales en un determinando contexto histórico. Al igual que el discurso verbal, el discurso legislativo signado revela modos de pensamiento, sistemas de ideas que proveen estándares para clasificar o conceptualizar el mundo y para evaluar o generar expectativas sobre los modos de actuar, “lo que los antropólogos llaman ‘sistemas normativos’, reglas y normas” (Guber, 2011: 131).

Sin embargo, a diferencia de otros tipos de discurso, el legislativo tiene la particularidad de ser normativo, en consecuencia, ejerce un tipo de poder particular tanto para regular la conducta de los otros, marcando fronteras entre lo permitido y lo prohibido, como para generar horizontes de verdad. Por lo que, en el caso de la politización evangélica desde los espacios legislativos, resulta conveniente retomar las interrogantes de Foucault (1992: 147) acerca de “¿qué reglas de derecho ponen en marcha las relaciones de poder para producir discursos de verdad?, o bien, ¿qué tipo de poder es susceptible de producir discursos de verdad que están, en una sociedad como la nuestra, dotados de efectos tan poderosos?”

En el caso de la politización evangélica desde los espacios legislativos, dichos horizontes de verdad se construyen a partir de un discurso que recurre al secularismo estratégico para legitimarse y para colocarse como aceptable en el marco de un Estado laico, por lo que, siguiendo a Foucault, es importante considerar que “estamos constreñidos a producir la verdad desde el poder que la exige, que la necesita para funcionar” (Foucault, 1992: 148).

Para dar cuenta de los rituales jurídicos de la política evangélica en México y Brasil, se realizó un análisis de las iniciativas de ley y otras acciones legislativas. En el caso del PES, dada su reciente creación como partido político nacional, se revisaron todas las iniciativas sobre los temas que atraviesan los derechos LGBT y su presencia partidaria relacionada con el sector evangélico. Para el caso del Frente Parlamentario Evangélico, la búsqueda se restringió al periodo de tiempo que marca el inicio de la presidencia de Michel Temer (mayo 2017) a la fecha.

La revisión de las acciones legislativas del PES en México y del Frente Parlamentario Evangélico en Brasil contra las personas LGBT y a favor de la participación política de los evangélicos, da cuenta de los mismos ejes de acción en los que la familia y la educación, además de un conjunto de libertades, se colocan como espacios de disputa para quienes se posicionan en contra de la “ideología de género”.⁶ La presencia de elementos comunes en ambos países, a su vez, refleja una agenda con pretensiones globales que tiene claros sus puntos de articulación para detener lo que han denominado como “ideología de género”. Lo que en México y Brasil se busca con dichas acciones legislativas es deshabilitar los principios de un Estado laico a través de las siguientes estrategias:

1. Marcar la supremacía de la biología sobre la cultura (en la que se construye lo que ellos denominan como “ideología de género”).
2. Subordinar la educación laica al derecho de los padres a educar a los hijos.

⁶ Para mayores detalles véase Karina Bárcenas Barajas (2018).

3. Sujetar la educación laica a los principios de la educación religiosa.
4. Limitar la libertad de expresión anteponiendo la libertad religiosa.

En el caso de Brasil, la política evangélica también deja ver varios intentos por invisibilizar la diversidad sexual en la educación cívica y en los derechos humanos, mediante estrategias dirigidas a minimizar la importancia del combate a la homofobia en la escuela, y a la eliminación de los términos “identidad de género” y “orientación sexual” de cualquier documento educativo para niños y adolescentes, debido a que desde la ley número 13.005, del 25 de junio de 2014, que instituyó el Plano Nacional de Educación (PNE), “se rechazaron todas las citas relativas a la ideología de género, orientación sexual y sus derivados”.

La aprobación de las terapias de reorientación sexual, conocidas como “cura gay”, y la criminalización de la expresión de género, también han sido temas centrales para la política evangélica durante la presidencia de Michel Temer, a través de diversos proyectos de decreto legislativo y proyectos de ley. Sin embargo, fue hasta el 15 de septiembre de 2017 que el juez Waldemar Cláudio de Carvalho, de Brasilia, Distrito Federal, respondió a una acción interpuesta por la psicóloga Rozangela Alves Justino, quien posee un cargo en el equipo de trabajo del diputado evangélico Sóstenes Cavalcante (DEM/RJ), con lo cual se autorizó que los psicólogos pudieran hacer terapias de conversión sexual (Berta y Marques, 2017) con fines de investigación científica.

De acuerdo con Foucault, el derecho –visto no desde el lado de la legitimidad que se instaura, sino desde los procedimientos de sometimiento que pone en marcha– y el campo judicial son los transmisores permanentes de relaciones de dominación, de técnicas de sometimiento polimorfos; para él, en las sociedades modernas el poder se ejercita de manera heterogénea entre un derecho público de la soberanía y una mecánica polimorfa de las disciplinas (Foucault, 1992: 150, 159).

Lo dicho por Foucault permite vislumbrar que, en el ejercicio de poder de la politización evangélica desde espacios legislativos, se

confronta un derecho a la soberanía para decidir sobre el propio cuerpo que, al menos parcialmente, ha sido conquistado en paralelo al avance de la laicidad en las sociedades contemporáneas, con diversos intentos por dominar y disciplinar los cuerpos a partir de una moral sexual cristiana heteronormativa que entra en una crisis de sentido y de alteridad ante la presencia de la diversidad sexogenérica que encarnan las personas LGBT.

ETNOGRAFÍA DIGITAL: UNA APROXIMACIÓN A LA CIUDADANÍA RELIGIOSA CONTRA LA “IDEOLOGÍA DE GÉNERO” EN REDES SOCIODIGITALES

La etnografía digital supera la dicotomía entre lo *online* y lo *offline* y se centra en cómo Internet y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están integradas y dan forma a la vida cotidiana (Gómez Cruz y Ardèvol, 2013). Replantea asimismo los fundamentos del método etnográfico para el estudio de las prácticas sociales en Internet, es decir: 1) asume la larga duración del trabajo de campo, pero en un tiempo no cronológico y en un espacio construido a través de conexiones; 2) considera fundamental la participación del etnógrafo para construir una visibilidad mutua, encontrando formas de co-presencia en diferentes medios o redes, y 3) retoma el campo como un espacio móvil y multisituado que se construye a través de redes de actores (Hine, 2015).

A partir de este acercamiento metodológico, y siguiendo a Bruno Latour (2008), es posible considerar que las redes sociodigitales, como Facebook y Twitter, son agentes no humanos a través de los cuales se movilizan sentidos y significados que, en algunos casos, como en el de esta investigación, se traducen en prácticas de estigmatización, miedo u odio hacia lo diferente. Desde esta perspectiva, las redes sociodigitales también despliegan una capacidad de agencia importante para apuntalar la construcción de una ciudadanía religiosa a través de plataformas globales.

Particularmente, Facebook es la red sociodigital más usada en México y Brasil. En este contexto, es importante considerar la perspectiva

de Vaidhyanathan (2018: 16, 26-27) acerca de cómo Facebook ha generado ciertas polarizaciones en las sociedades contemporáneas –como el refuerzo de nacionalismos étnicos, racismos, xenofobia, islamofobia y misoginia–, afectando con ello su desarrollo democrático. Desde su perspectiva, Facebook divide a las personas mucho más de lo que las conecta. Vaidhyanathan (2018: 5-6) identifica tres problemas estructurales que se desarrollan en Facebook, los cuales están relacionados con su dominio en nuestras pantallas, en nuestras vidas y en nuestras mentes y que, en consecuencia, inciden en el desarrollo de los procesos democráticos contemporáneos:

1. Las *fake news*, es decir, la manera como información falsa o engañosa se propaga fácilmente a través de Facebook.
2. La manera como Facebook amplifica contenido que golpea fuerte en registros emocionales, ya sea de alegría o de indignación.
3. La burbuja de filtro (*filter bubble*), término que da cuenta de cómo compañías como Facebook recompensan a los usuarios con contenidos similares a los que atraviesan sus prácticas en esos espacios, reduciendo con ello los campos de visión y creando potencialmente cámaras de creencias reforzadas.

En México y Brasil, además de los medios de comunicación masiva, las redes sociodigitales son un gran escenario para la expansión y consolidación de un proyecto político en el que intervienen diversos actores evangélicos, que articulan gran parte de sus disputas en una moral sexual opuesta a los derechos y libertades que garantizan la igualdad para todas las expresiones de la diversidad sexual. Metodológicamente, en esta investigación se parte de que la politización evangélica en las redes sociodigitales se genera a partir de tres tipos de actores: los parlamentarios evangélicos, la sociedad civil interreligiosa (católica y evangélica, principalmente) y los perfiles ideológicos que promueven el odio hacia la agenda feminista y de la diversidad sexual.

En los tres casos el objetivo es impactar en lo jurídico, en lo político y en la opinión pública a través de argumentos seculares, de discursos centrados en derechos y libertades. Desde esta perspectiva, se decidió

realizar una fase de observación en línea, no participante (*lurking research*), de un actor por cada categoría en ambos países. En la siguiente tabla se presentan los perfiles seleccionados.

	Políticos evangélicos	Sociedad civil interreligiosa	Perfiles ideológicos que promueven el odio
Brasil	Marco Feliciano	Movimiento Brasil Libre	Odio do Bem 5.0 ⁷
	Facebook 4 445 891 Me gusta 4 471 880 seguidores	Facebook 2 717 233 Me gusta 2 799 049 seguidores	Facebook 8 464 Me gusta 8 682 seguidores
	Twitter 519 000 seguidores	Twitter 140 402 seguidores	Twitter 65 857 seguidores
México	Hugo Eric Flores	Frente Nacional por la Familia	Me lo contó un posmo 3.0
	Facebook 15 375 Me gusta 15 628 seguidores	Facebook 68 920 Me gusta 68 998 seguidores	Facebook 25 270 Me gusta 25 768 seguidores
	Twitter 33 000 seguidores	Twitter 6 170 seguidores	Twitter 2 235 seguidores

En los diversos actores de la tipología presentada es posible observar la construcción de mensajes fundados en una ideología religiosa, pero expresados a través de un lenguaje secular, lo que les permite posicionarse desde una perspectiva anclada en la ciudadanía religiosa en las disputas por la regulación de la moral sexual contemporánea, la cual se opone a lo que han denominado como “ideología de género”.

Por ejemplo, el diputado evangélico Marco Feliciano recurre a la información de medios de comunicación cristianos, que utilizan encabezados como “Escuela infantil enseña ‘ideología de género’ a niños de cuatro años” o “‘Unicornio de género’ quiere enseñar a niños que el sexo biológico no existe”, para marcar una preocupación por los niños y por lo que aprenden en las aulas. Generalmente sus publicaciones alcanzan miles de reacciones y se comparten cientos de veces, generando igualmente cientos de comentarios. También son frecuentes

⁷ En Brasil, aun cuando grupos como Movimiento Brasil Libre y Odio do Bem no se asumen abiertamente como evangélicos, legitiman esa moral sexual y apoyan al candidato presidencial evangélico Jair Bolsonaro.

las publicaciones en las que se posiciona en la defensa del modelo de familia “natural”, al grado de que ha popularizado el *hashtag* #NuestraFamiliaMereceRespeto, cuando postea notas informativas con encabezados como el siguiente: “Mayoría de los paulistas están inconformes con el beso gay”.

Mientras que, en el caso de Hugo Eric Flores Cervantes, es posible reconocer estrategias emocionales como recurso de identificación para desmarcarse de sus comentarios homófobos, que se colocaron en la opinión pública durante el periodo de las campañas presidenciales en México. En un *post* de Facebook del 25 de mayo de 2018, Flores Cervantes señalaba que “en Encuentro Social no somos homófobos, no podemos serlo. Vengo de una minoría religiosa y en mi generación había persecución religiosa”. La publicación fue compartida 58 veces y generó 399 reacciones en las categorías “Me gusta”, “Me encanta” y “Me divierte”.

En cuanto a la sociedad civil interreligiosa, el Movimiento Brasil Libre es un caso emblemático. Por su posición en contra de la “ideología de género”, tuvo un papel central en la suspensión de la exposición “Queermuseu: cartografias da diferença na arte brasileira”, en 2017, y en las movilizaciones en contra de Judith Butler a finales de este mismo año. Mientras que, en el contexto electoral de 2018, el Movimiento Brasil Libre se posicionó como un actor fundamental para apoyar la candidatura de Jair Bolsonaro y, en consecuencia, como uno de los principales opositores al Partido de los Trabajadores, al cual pertenece Lula da Silva.

Por su parte, el Frente Nacional por la Familia destaca por la construcción de su discurso a partir de tres libertades: la libertad de conciencia, la libertad de los padres para educar a sus hijos y la libertad religiosa. Igualmente, la creación de *hashtags* alternativos como #NoFalsosDerechos o #SíPrioridades, se convierte en un recurso simbólico importante.

Las plataformas digitales son centrales en el proyecto político y ciudadano del Frente Nacional por la Familia. En el contexto de las elecciones presidenciales, presentó su plataforma electoral rumbo

a 2018, así como la página de internet Saber Votar, con sus respectivas redes sociodigitales, en las que se evaluaron las posturas de los candidatos presidenciales en temas como matrimonio igualitario, adopción homoparental e interrupción legal del embarazo. Desde las redes sociodigitales también marcaron su posición de apoyo a Mikel Arriola, José Antonio Meade, Ricardo Anaya y los casi 200 candidatos de 25 estados que se comprometieron a seguir su plataforma electoral.

En relación con los perfiles ideológicos que promueven el odio hacia el feminismo y la diversidad sexual, el sarcasmo y el humor a través de memes se convierten en sus principales recursos. Particularmente en el perfil Odio do Bem, en su apropiación simbólica, destaca la parodia de los íconos marxistas y comunistas –asociados con la “ideología de género”– así como de los íconos feministas y de la diversidad sexual.

En general, las representaciones simbólicas que los actores de esta tipología ponen en circulación a través de sus redes sociodigitales responden a un modelo de propaganda que teje sus tramas en los tres elementos estructurales identificados por Vaidhyathan (2018). Desde su perspectiva, “cuando combinamos los fenómenos de propaganda con burbujas de filtro, podemos ver la mezcla tóxica que emerge: los usuarios de Facebook son incapaces de interactuar entre sí sobre un cuerpo compartido de verdades aceptadas” (Vaidhyathan, 2018: 7).

La presencia de los actores políticos, religiosos y ciudadanos que se analizan en esta investigación, también lleva a reflexionar sobre las posibilidades de Internet como un espacio para la producción de la violencia simbólica que responde a los intereses de una política neoconservadora, ya sea desde los parlamentarios evangélicos, desde la sociedad civil interreligiosa o desde diversos perfiles ideológicos que tienen como misión estigmatizar y generar el odio hacia la diversidad sexual, ya que en los tres casos se movilizan sentidos y significados para construir imaginarios que marcan una visión sobre libertades y derechos desde una posición heteronormativa y binaria con fines reproductivos.

REFLEXIONES FINALES

En este capítulo se identificaron tres escenarios (religiosos, parlamentarios y de la sociedad civil) y tres anclajes antropológicos (la etnografía en el espacio público, la antropología jurídica y la etnografía digital) para analizar la politización evangélica en México y en Brasil contra la “ideología de género”. Los tres anclajes antropológicos convergen en el propósito de develar “las dimensiones simbólicas de la acción social” (Geertz, 2003: 40).

A partir de lo dicho a propósito de los casos mexicano y brasileño, es importante destacar la importancia de la comparación elucidativa como una herramienta importante para la etnografía contemporánea. Comparar no sólo a través de las semejanzas, sino también de los contrastes y contradicciones, es lo que permitirá llegar a la elucidación recíproca que señala Cardoso de Oliveira (2000) y a la descripción densa que plantea Geertz. Para él (2003: 21, 24), lo que define la Antropología es la “descripción densa” que permite desentrañar estructuras de sentido, en las que, siguiendo a Augé (1995), es posible dilucidar las relaciones con la alteridad en la que se confronta la identidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Augé, Marc (1995). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Bárcenas Barajas, Karina (2018). “Pánico moral y de género en México y Brasil: rituales jurídicos y sociales de la política evangélica para deshabilitar los principios de un estado laico”. *Religião & Sociedade* 38 (2): 85-118.
- Becerra, Juan Pablo (2016). “Reportan mil 310 homicidios por homofobia en 20 años”. *Milenio*. Recuperado de: <http://www.milenio.com/politica/homofobia_homicidios-Discriminacion_social-crimenes_de_odio-odio_homofobico-LGTB_o_740925943.html>.
- Berta, Ruben, y George Marques (2017). “Autora da ação da cura gay tem cargo em gabinete de deputado evangélico”. *The Intercept Brasil*. Recuperado de: <<https://theintercept.com/2017/09/19/autora-da-acao-da-cura-gay-tem-cargo-em-gabinete-de-deputado-evangelico/>>. Consulta: 19 de septiembre de 2017.

- Campos Machado, María das Dores (2006). *Política e religião: a participação dos evangélicos nas eleições*. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.
- Campos Machado, María das Dores (2017). "Pentecostais, sexualidade e família no Congresso Nacional". *Horizontes Antropológicos* (47): 351-380.
- Campos Machado, María das Dores (2018). "O discurso cristão sobre a 'ideologia de gênero'". *Revista Estudos Feministas* 26 (2): 1-18.
- Cardoso de Oliveira, Roberto (2000). "Da comparação: a propósito de carnavais, malandros e heróis". En *O Brasil não é para principiantes: carnavais, malandros e heróis, 20 anos depois*, coordinado por Laura Graziela Gomes, Livia Barbosa y José Augusto Drummond. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.
- Casanova, José (2006). "Rethinking Secularization: A Global Comparative Perspective". *The Hedgehog Review* 8 (1-2): 7-23.
- Cornejo-Valle, Mónica, y J. Ignacio Pichardo (2017). "La 'ideología de género' frente a los derechos sexuales y reproductivos. El escenario español". *Cadernos Pagu* 50.
- Foucault, Michel (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Geertz, Clifford (1983). *Local Knowledge: Further Essays in Interpretive Anthropology*. Nueva York: Basic Books.
- Geertz, Clifford (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Gomes Lupetti Baptista, Bárbara (2008). *Os rituais judiciais e o princípio da oralidade: construção da verdade no processo civil brasileiro*. Porto Alegre: Sergio Antonio Fabris Editor.
- Gómez Cruz, Edgar, y Elisenda Ardèvol (2013). "Ethnography and the Field in Media(Ted) Studies: A Practice Theory Approach". *Westminster Papers* 9 (3): 27-46.
- Guber, Rossana (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Hine, Christine (2015). *Ethnography for the Internet: Embedded, Embodied and Everyday*. Londres: Bloomsbury Publishing 55-87.
- Kant de Lima, Roberto (2012). "Antropología Jurídica". En *Antropología e Direito. Temas antropológicos para estudos jurídicos*, coordinado por Antonio Carlos de Souza Lima, 35-54. Brasília: ABA/Blumenau/Nova Letra Rio de Janeiro LACED/Museu Nacional.
- Kuhar, Roman, y David Paternotte (2017). *Anti-gender Campaigns in Europe: Mobilizing Against Equality*. Londres: Rowman y Littlefield International, Limited.
- Lancaster, Roger (2011). *Sex Panic and the Punitive State*. Los Ángeles: University of California Press.

- Latour, Bruno (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Pacheco, Ronilso (2017). “Para sustentar Temer, bancada evangélica usa iglesias e rebanhos em meio ao caos”. *The Intercept Brasil*. Recuperado de <<https://theintercept.com/2017/05/22/para-44sustentar-temer-bancada-evangelica-usa-igrejas-e-rebanhos-em-meio-aos-caos/>>. Consulta: 22 de mayo de 2017.
- Robles de la Rosa, Leticia (2016). “Evangélicos se unen contra las bodas gay; rechazan ser homofóbicos”. *Excelsior*. Recuperado de: <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/08/03/1108704>>. Consulta: 22 de febrero de 2018.
- Schuch, Patrice (2009). *Práticas de Justiça: Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*. Porto Alegre: Editora da UFRGS.
- Vaggione, Juan Marco (2017a). “Francis and ‘Gender Ideology’: Heritage, Displacement and Continuities”. *Religion and Gender* 6 (2) 302-307.
- Vaggione, Juan Marco (2017b). “La Iglesia católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa”. *Cadernos Pagu* 50.
- Vaidhyathan, Siva (2018). *Antisocial Media: How Facebook Disconnects us and Undermines Democracy*. Nueva York: Oxford University Press.

Comentario al capítulo de Karina Bárcenas

Fernando González González

Esta investigación apunta a la tercera etapa de una triple destitución que ha sufrido la Iglesia católica y me atrevo a decir que, también, a un intento de restitución del universo cristiano-católico en la zona de la biopolítica, en donde las iglesias evangélicas tienden a marcar la pauta. En el caso de la Iglesia católica, la primera destitución tiene que ver con la reforma que le limita la posibilidad de representar a todo el universo cristiano, lo cual continúa, de otra manera, con el cisma de las iglesias de Oriente. Luego viene el doble golpe que recibe por parte de la Revolución francesa: “en ella misma y en la monarquía”, acontecimiento que marca el pasaje “de un mundo que reconocía a Dios ‘ser supremo’ por encima incluso de los reyes [...] a un mundo que se revela contra él” (Poulat, 2006: 130-132). Lo cual traerá por consecuencia los denominados derechos humanos, como son: la libertad de conciencia, de creencias y de opinión, entre otros, aunados a los aportes de la laicidad y la secularización.

Ahora estaríamos asistiendo al tercer desplazamiento, aquel que toca la zona de confort más resguardada de estas iglesias: la de la supuesta familia natural fundada en un orden heterónimo incluido en un plan de salvación y luego reciclada en el código napoleónico que hace referencia al “orden no menos sacralizado de la naturaleza”. Con lo cual “el derecho se hizo garante del orden inamovible asignado

a hombres y mujeres, roles diferentes y desiguales por naturaleza” (Hervieu-Léger, 2013: 120).

Ahora bien, ¿de qué manera se manifiesta esta nueva destitución de la familia “natural” y del orden natural judicializado en el código napoleónico? Karina Bárcenas Barajas lo sintetiza en tres derechos. Primeramente, se enuncia aquel que busca decidir sobre el propio cuerpo, lo cual implica no sólo la posibilidad de abortar bajo ciertas condiciones, sino “el derecho a la identidad de género”. Sin embargo, desde mi perspectiva, se trasciende la noción de cuerpo porque se des-biologiza y se introduce la subjetividad desde el flanco de la no armonía entre lo que se desea y la corporeidad biológica; discordancia que se extiende a las relaciones entre los sexos. Estamos en la región del deseo y la pulsión y no del instinto, y esta no armonía e incluso discordancia entre lo visible del cuerpo y la subjetividad es la que les resulta insuperable a las diferentes ortodoxias religiosas. Porque si ya no pueden invocar un plan divino que rige a las relaciones e identidades de género, ni tampoco pueden apoyarse en un orden natural que, a pesar de que secularizaba su orden divino en otro aspecto lo reforzaba, entonces quedan desarmados sus argumentos. O si se quiere, se instala un debate en el cual las posiciones se tornan irreductibles; no hay posibilidad de diálogo ni de consensos puestas las cosas de esa manera.

Por si faltaran posibilidades de desplazamiento y trastocamiento del supuesto orden natural, al introducirse tanto el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo como el de la adopción homoparental, las posiciones se radicalizan aún más. Porque de nueva cuenta, la dicotomía clara y distinta ya no sólo de macho y hembra en relación con el género, sino la concepción de matrimonio que pretendía ser también naturalizado en un solo modelo monopolizado por los católicos, evangélicos y legión acompañante, de pronto se desajusta y extiende su ámbito de cobertura. Este nuevo avatar continúa al que significó la liberación que proporcionó la anticoncepción que a su vez separó el placer sexual de la procreación, o la libertad que trajo consigo la posibilidad del divorcio. Y en el caso de la adopción homoparental,

“la redefinición de la autoridad parental”, como bien señala Hervieu-Léger (2013: 131), implica “una expulsión progresiva de la naturaleza”, que extiende el asunto más allá de la esfera política hacia la esfera de “la intimidad”. En síntesis:

La naturaleza no es más un “orden”: es un sistema complejo que conjuga acciones, retroacciones, regularidades y contingencias. Esta nueva aproximación hace volar por los aires el juego de equivalencias entre naturaleza y sacralidad a partir de la cual la Iglesia ha armado su discurso normativo sobre todas las cuestiones que conciernen a la sexualidad y a la procreación (Hervieu -Léger, 2013:122).

Para dar cuenta de una buena parte de esto que acabo de describir, Karina Bárcenas Barajas instala su aparato de observación a partir de tres “anclajes antropológicos”: la etnografía del espacio público, la antropología jurídica y la etnografía digital, las cuales permiten asistir a las estrategias desplegadas por sendos campos a partir de la comparación de la agenda neoconservadora en México y Brasil, teniendo cuidado en apuntar que se trata, siguiendo a Roberto Cardoso de Oliveira, de una comparación que “busca yuxtaponer culturas o sociedades con sus respectivos y diferentes horizontes semánticos para fines de elucidarlos recíprocamente, comparando por medio de contrastes y contradicciones y no sólo lo semejante”.

Una de las cuestiones que saltan en todo conflicto que se basa en valores y elementos no negociables, es que nos colocan en un tipo de dicotomías que sólo apuntan a lo que se considera los flancos débiles de los rivales, pero nunca se permiten mostrar los propios, por obvias razones. Y esto vale no sólo en estos casos, sino en aquellos como los que pugnan por una “verdad histórica”.

Al mostrar, gracias a los tres frentes de observación descritos, el conflicto que se da tanto en el caso mexicano como en el brasileño, Karina Bárcenas Barajas nos lleva al terreno en el cual se juegan -nos dice-, tanto la “porosidad entre lo secular y lo religioso, y las intersecciones entre lo religioso y lo político”. Pero ¿qué significan en este

caso las nociones de “porosidad” y de “intersección”? Me imagino que existen diversas maneras de intersectar y de porosidad si partimos de la hipótesis de que se dan inevitables interacciones entre el campo religioso y el político, por el solo hecho de compartir el espacio social. Sin embargo, no es lo mismo si nos remitimos, por ejemplo, al caso mexicano, donde por un buen tiempo los religiosos estaban bajo sospecha y eran sujetos a intervenciones estatales discrecionales si se salían del espacio asignado del templo.

Pero desde el momento en que las nociones de espacio público y privado estallaron y se transformaron sustancialmente, gracias, primero, a la radio, la televisión y, posteriormente, a las denominadas redes sociales, como Facebook, la noción de porosidad adquirió otro estatuto. Y más aún cuando se da el caso de que los evangélicos, como los que se analizan en esta investigación, no sólo pueden influir en la agenda legislativa sino incluso ser actores en estas instancias. Y precisamente lo logran, como bien lo señala la autora, en los momentos en los cuales campea por sus fueros la diversidad sexual.

Entonces, una parte de los actores del campo religioso, aunados en ciertos casos a los seculares, pugnarán por abrir dicho campo a otras posibilidades más allá de sus ortodoxias, y transformar las normas vigentes en políticas que eliminen la discriminación, por ejemplo de las personas LGBT, y, en cambio, los que representan a la ortodoxia buscarán conservar sus límites infranqueables, pero recurriendo al “secularismo estratégico”, es decir, utilizando argumentos seculares que “disfrazan una ideología religiosa”.

Entre tantos derechos en juego y proclamados, quisiera solamente añadir un elemento disonante que tiene que ver con el debate de la pederastia, en la medida en que se trata de un tipo de ejercicio de la sexualidad que se da en una relación asimétrica y de poder, que Michel Foucault introduce en la cuestión de los denominados anormales.

BIBLIOGRAFÍA

- Hervieu-Léger, Danièle (2013). *El combate perdido de la Iglesia. El matrimonio y el psicoanálisis*. Buenos Aires: Navarin/Le ChampFreudien, Le regle du Jeu y Grama Ediciones.
- Poulat, Emile (2006). "Le petit monde des Segur. Trois generations a´ travers les revolutions". En *L'Antimaçonisme Catholique. Le Francs-Maçons ce qu'ils sont-ce qu'ils font ce qu'ils veulent*, coordinado por Emile Poulat y Jean Pierre Laurant. París: Berg International.



Conclusiones

*Marcela Amaro, Karina Bárcenas, Lucía Carmina Jasso,
Marcela Meneses, Elena Nava, Matari Pierre y Alice Poma*

Los siete capítulos de este libro abordan aspectos de dos grandes problemáticas cuya intersección condiciona la investigación contemporánea en ciencias sociales: la multidisciplinariedad y la naturaleza de las interacciones del investigador con su objeto de estudio. Los desafíos teóricos y metodológicos que derivan de cada una de estas problemáticas, así como de sus vínculos, balizan tanto la producción como la interpretación de los conocimientos producidos. Ambas problemáticas son tratadas a partir de los temas específicos de los proyectos de investigación de cada autora y autor.

Cada capítulo aborda problemas teóricos y metodológicos que derivan del estudio de, respectivamente, los modos de apropiación y de subjetivación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en dos comunidades indígenas oaxaqueñas; las dificultades y dilemas de la etnografía en contextos de violencia; el posicionamiento de movimientos religiosos evangélicos ante los movimientos de género; el uso de técnicas cualitativas para el estudio de la percepción y la respuesta al cambio climático; el papel y los efectos sociales de la videovigilancia en la Ciudad de México; los mecanismos de connivencia estructural entre el capital financiero y el poder estatal; los desafíos del análisis interdisciplinario de la biotecnología en México. Más allá de la diversidad de los temas, la coincidencia en la necesidad de pensar la superación de los límites impuestos por la

especialización disciplinaria para cada objeto de estudio, así como los desafíos metodológicos consubstanciales a cada tema, dieron lugar al seminario “Perspectivas contemporáneas en las ciencias sociales”, celebrado a lo largo del año 2018 en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS). La experiencia de discusiones e intercambios con colegas internos y externos al IIS desembocó en el enriquecimiento de los trabajos que aquí se ofrecen, así como de sus respectivos comentarios.

En “Pueblos indígenas y apropiaciones tecnológicas contemporáneas: aproximaciones etnográficas”, Elena Nava Morales analiza los procesos de apropiaciones tecnológicas realizadas por dos pueblos indígenas del estado de Oaxaca. Más allá de los problemas que sublevan la brecha digital a nivel local entre pueblos indígenas, la autora muestra cómo, a través de estas apropiaciones, se gestan y desarrollan procesos de activismo cultural y político. Sincrónicamente a una exposición y discusión de las técnicas que sostienen su labor etnográfica, Nava Morales muestra cómo la llegada de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, lejos de implicar una apropiación pasiva, estimula búsquedas de resistencia y de construcción de autonomía en los ámbitos tecnológico y digital.

En “Empatizar con el victimario. Dilemas metodológicos de la investigación etnográfica en contextos de violencia”, Marcela Meneses Reyes reflexiona sobre la complejidad y complicación de la relación que se establece entre el investigador y el sujeto investigado cuando la investigación etnográfica implica una relación con los victimarios. La reflexión de Meneses se sitúa –triplemente– en los terrenos moral, epistemológico y de la integridad del investigador. Como correlato de esta constatación la autora plantea, a partir de su propia experiencia, las implicaciones de la investigación etnográfica en contextos de violencia para investigadoras jóvenes. Muestra cómo, pese a los aportes del feminismo, la investigación etnográfica refleja una ausencia relativa de reflexiones sobre lo que ocurre durante la inmersión de campo al investigar el fenómeno de la violencia.

En “Tres anclajes antropológicos sobre la politización evangélica contra la ‘ideología de género’ en México y Brasil”, Karina Bárcenas

Barajas compara la politización evangélica opuesta a la “ideología de género” en México y Brasil. Esta politización, cuyo objetivo consiste en frenar el avance de libertades y derechos en materia de diversidad sexual, se desenvuelve en el contexto de un neoconservadurismo global marcado, en gran medida, por el intenso activismo de “movimientos antigénero”. Partiendo de la constatación según la cual la politización de los evangélicos ocurre principalmente en tres campos –religiosos, parlamentarios y de la sociedad civil–, la autora formula su estrategia metodológica a partir de una articulación de tres campos de la Antropología: la etnografía en el espacio público, la antropología jurídica y la etnografía digital. Por lo mismo, Bárcenas muestra cómo la centralidad de la Antropología en esta elección metodológica obedece a los desafíos propios del análisis de las crisis de alteridad y de sentido en las sociedades contemporáneas.

En “Una aproximación al uso de diferentes técnicas cualitativas para estudiar la percepción y la respuesta al cambio climático”, Alice Poma expone la trama metodológica subyacente a su proyecto de investigación “Cambio climático y comités de ciudadanos: acciones locales para enfrentar un problema global”. La autora expone las técnicas de investigación cualitativas que aplica para analizar la percepción y respuesta al cambio climático de los integrantes de la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán. En particular, Poma pone de relieve la originalidad y carácter novedoso del estudio de la percepción y respuesta por parte de “sujetos no expertos”. Como destaca Elena Lazos en su aportación, los desafíos metodológicos propios de la integración de la dimensión emocional a la comprensión de estos procesos sociales, han logrado evidenciar el mundo de las percepciones, de las emociones vividas o reprimidas y de las acciones o no-acciones del colectivo analizado con respecto al cambio climático. La experimentación metodológica descrita en el capítulo incluyó además una discusión colectiva como primer paso de un proceso de co-construcción del conocimiento en el que los sujetos se convierten en agentes activos de nuestra investigación.

En “¿Cómo medir los efectos sociales de la videovigilancia en la ciudad? Una aproximación metodológica mixta”, Carmina Jasso expone cuestiones metodológicas que reclaman el estudio de los efectos sociales de la videovigilancia en grandes urbes como la Ciudad de México, caracterizadas por la instalación de sistemas públicos y privados de videovigilancia que registran sistemáticamente las actividades individuales y colectivas. Para la autora, las cámaras de videovigilancia no sólo cumplen una función simbólica en cuanto dispositivos disuasivos del crimen, sino que inciden en las formas de “hacer ciudad y de vivir en sociedad”. Constatación a partir de la cual la autora propone un “análisis metodológico mixto”, de carácter cuantitativo y cualitativo. Para Jasso, la información que se conjunta a través de ambas metodologías se analiza separadamente, pero siempre conectada con el proceso de investigación.

En “La transformación del Estado en el capitalismo financiarizado: problemas teóricos”, Matari Pierre Manigat trata de algunos desafíos y dificultades de la identificación y estudio de los “mecanismos de connivencia estructural” entre el poder financiero y el poder estatal. Más exactamente, el autor considera dos fenómenos: la independencia en materia de prioridades y objetivos del Banco Central, y la introducción de métodos y herramientas del *management* corporativo en el interior del aparato administrativo del Estado. Ambos fenómenos ponen de relieve rasgos distintivos de la forma de Estado específica del “capitalismo financiarizado” contemporáneo, así como modalidades de dominación de las oligarquías financieras en el campo político. En esta reflexión transversal a los campos de la Economía, la Sociología y la Ciencia Política, el autor sostiene que ambos fenómenos destacan el carácter dual y, por ende, las contradicciones entre las funciones fundamentales del Estado.

En “Reflexiones interdisciplinarias para la investigación de la ciencia, la tecnología y la innovación de la biotecnología en México”, Marcela Amaro parte de la pluralidad de perspectivas analíticas y metodológicas que van aparejadas a las disciplinas que consideran el fenómeno de la producción científica, tecnológica, así como de la

innovación. La autora muestra cómo este análisis reclama visiones complementarias que integren marcos analíticos susceptibles de abordar la complejidad de estos fenómenos. He aquí los fundamentos de una discusión sobre los alcances de la interdisciplina para elaborar visiones que superen la “tradicción mono-disciplinaria” y enriquezcan los avances ya obtenidos. Para ello, Amaro presenta una síntesis no exhaustiva de aquellos programas teóricos y metodológicos que pueden ser útiles para analizar, desde un punto de vista interdisciplinario, el fenómeno de la biotecnología en México.

Ahora bien, el carácter programático y la heterogeneidad de los temas abordados por los siete artículos dificultan cualquier conclusión general que no sea arbitraria. No obstante, las preocupaciones que motivaron las discusiones entre colegas participantes del seminario y la comparación de las contribuciones que derivaron de éste, permiten destacar tres cuestionamientos generales concernientes a: 1) el desafío de asociar creativamente diferentes disciplinas; 2) la interacción de diferentes técnicas en la producción de conocimiento, y 3) los alcances y desafíos metodológicos de la etnografía.

Un primer cuestionamiento concierne a los desafíos de la interdisciplinariedad. Como ya se dijo, la preocupación por movilizar diferentes disciplinas constituye un denominador común de los trabajos reunidos en *Perspectivas contemporáneas de la investigación en ciencias sociales*. Así, por ejemplo, el acercamiento entre la Economía, la Sociología y la Ciencia Política que propone Matari Pierre para definir ciertos rasgos distintivos de las formas de Estado correspondientes a regímenes de acumulación dominados por el capital financiero. La variedad de aristas de un objeto de estudio y la exigencia de miradas procedentes de especialistas de diversas disciplinas, vertebró la reflexión de Marcela Amaro sobre la interdisciplinariedad en los estudios sobre biotecnología. En particular, la autora muestra cómo la interdisciplinariedad, más que obedecer a una consigna, reclama reglas coherentes a la hora de formular y articular preguntas y objetivos compartidos.

Un segundo tipo de cuestionamiento concierne a la interacción de diferentes técnicas en la producción de conocimiento. Transversal a todos los capítulos, este cuestionamiento estructura explícitamente las contribuciones de Elena Nava y Alice Poma. Ambas autoras supeditan sus reflexiones sobre la integración de técnicas de investigación cualitativas a una preocupación compartida: mostrar la subjetivación o modos de apropiación de objetos y fenómenos por los sujetos de investigación. Mientras Nava pone de relieve la reciprocidad de las interacciones en juego en la apropiación de nuevas tecnologías en comunidades indígenas, Poma muestra la complejidad de percepciones y respuestas al cambio climático por parte de “sujetos no expertos”. Una reflexión análoga sobre las relaciones entre técnicas de investigación orienta el artículo de Carmina Jasso. Más objetivista, la reflexión de Jasso replantea el problema clásico de la complementariedad entre técnicas y métodos cualitativos y cuantitativos, así como sus implicaciones para dos campos: la academia y la esfera de los tomadores de decisiones públicas.

Si los problemas de método invitan a una reflexión sobre los medios y vías de la producción de conocimientos, la heurística implica, más insistentemente, una reflexión sobre el oficio del investigador. Este matiz aparece en las consideraciones sobre la etnografía que proponen Marcela Meneses y Karina Bárcenas respectivamente. La contribución de Bárcenas reivindica la centralidad y alcance metodológicos de la etnografía para estudiar las crisis de alteridad y de sentido objetivadas en las invectivas evangélicas a la “ideología de género”. Desde otra problemática, aunque situada en un campo afín, Meneses indica algunos límites y desafíos heurísticos de la etnografía. Éstos se manifiestan en la contradicción entre, por un lado, la exigencia de empatía entre el investigador y el sujeto de investigación y, por otro lado, la condición de victimario del sujeto de investigación en un contexto de violencia. Como resume Antonio Azuela en su comentario, la agenda metodológica no sólo incluye “la cuestión de cómo hacer la investigación sino también la de cómo vi-

virla". Vivencia que reviste un cariz particular cuando la investigadora es una mujer joven.

Last but not least, esta discusión en torno de los desafíos que plantean la combinación de metodologías de investigación y enfoques teóricos distintos, atraviesa los comentarios a cada capítulo que realizan, respectivamente, Natividad Gutiérrez Chong, Antonio Azuela, Fernando González, Elena Lazos Chavero, René Jiménez Ornelas, Irma Eréndira Sandoval y Rebeca de Gortari.

En definitiva, las contribuciones no agotan, ni mucho menos, el horizonte de visibilidad de las perspectivas de la investigación contemporánea en ciencias sociales. Tampoco pretenden aportar respuestas concluyentes a las problemáticas sublevadas. Se trata, en rigor, de siete artículos programáticos. Trabajos que conforman un rico abanico de temas correspondientes a preocupaciones urgentes y aun relativamente inexploradas en la academia mexicana.



Sobre los autores

Marcela Amaro Rosales es investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestra en Economía y Gestión de la Innovación y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Realizó una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Ha impartido cátedra en la UAM, sede Xochimilco, en la UNAM y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Tutora de los programas de posgrado de la Facultad de Economía, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de Urbanismo en la UNAM. Sus líneas de investigación son: incentivos y barreras a la innovación, análisis de sectores emergentes, transferencia tecnológica y aprendizaje en el sector agrícola y alimentario, innovación inclusiva e instituciones, políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación, convergencia tecnológica y tecnología y ciudad.

Antonio Azuela de la Cueva es investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Es doctor en Sociología por la UNAM, magíster en Derecho por la Escuela de Derecho de la Universidad de Warwick, Inglaterra, y licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana. Ha sido docente e investigador de

instituciones como El Colegio de México, el Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, el Departamento de Sociología de la UAM sede Azcapotzalco, entre otras. Desde finales de los años setenta del siglo XX ha trabajado en la investigación académica sobre la urbanización desde la perspectiva de la sociología del derecho. También fue coordinador del Laboratorio de Documentación y Análisis sobre la Corrupción en el IISUNAM, y ha sido profesor visitante de la Universidad de Texas en Austin y del Instituto Internacional de Sociología Jurídica, en Oñati, en el País Vasco.

Karina Bárcenas Barajas es doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Occidente; maestra en Comunicación de la Ciencia y la Cultura por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y licenciada en Comunicación por la Universidad Iberoamericana sede León. Es investigadora asociada en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM). Sus líneas de investigación son: religión, diversidad sexual y cultura política; identidades, género y movimientos sociales; religión e Internet. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Rebeca de Gortari Rabiela es licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en Historia por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia. Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son: innovación, desarrollo tecnológico, redes de conocimiento. Tiene una vasta producción en publicaciones de libros, artículos, capítulos en libros y cuadernos; algunos de sus artículos fueron publicados en revistas internacionales.

Fernando González González es doctor en Ciencias de la Educación con especialidad en análisis institucional por la Universidad de París

VIII. Investigador titular en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Sus líneas de investigación son: genealogía, instituciones y relaciones de poder; historia del psicoanálisis en México, y sociedades secretas reservadas católicas en México en el siglo xx. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Natividad Gutiérrez Chong es investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Doctora en Sociología por la London School of Economics and Political Science. Destacan sus estudios sobre intelectuales indígenas, mujeres y nación, nacionalismo y etnicidad, tráfico de personas y racismo, democracia e interculturalidad. Participa en los consejos editoriales del *Journal of Intercultural Studies* (Taylor & Francis), y de *Nations and Nationalism* (Blackwell). Es fundadora y coordinadora de la base de datos en línea Organizaciones Indígenas y Conflictos Étnicos en las Américas

Lucía Carmina Jasso López es investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Doctora en Políticas Públicas, con énfasis en análisis organizacional e institucional, por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. Se ha desempeñado como consultora de gobierno y ha colaborado en organizaciones de la sociedad civil en investigación y análisis sobre políticas públicas de seguridad, prevención de la criminalidad, reinserción social y procuración de justicia. Sus líneas de investigación son: seguridad pública y políticas públicas para la reducción y prevención de la criminalidad.

René A. Jiménez Ornelas es licenciado en Actuaría por la Facultad de Ciencias de la UNAM; maestro en Demografía por El Colegio de México y doctor en Sociología con especialidad en Población por El Colegio de México. Autor de más de 30 libros, 48 artículos y 48 capítulos en libros. Actualmente se desempeña como investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y profesor de la Facultad de Ciencias. También coordina la Unidad de Análisis sobre Violencia

Social. Sus líneas de investigación son: población y estudios de la sociodemografía de la violencia

Elena Lazos Chavero es investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM desde 1992, con licenciatura en Biología por la propia UNAM y maestría en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Estudió el doctorado en Antropología y Socioeconomía del Desarrollo, en la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales de París, Francia. Ha coordinado 23 proyectos de investigación sobre dinámicas socioambientales y territoriales alrededor de la agrobiodiversidad y de la biodiversidad. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son: ecología política en torno a la conservación de la agrobiodiversidad y soberanía alimentaria; percepciones e impactos sobre maíz transgénico; género y desarrollo rural; vulnerabilidad ante el cambio climático; cultura y poder en torno a la conservación de los recursos naturales.

Marcela Meneses Reyes es investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con especialidad en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Ha impartido clases en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y en la UAM sede Xochimilco. Asesora principal y sinodal de decenas de tesis de licenciatura y maestría. Fue académica de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana. Desarrolla los siguientes temas de investigación: jóvenes, violencia y espacio público; conflictos urbanos; acción colectiva; movimientos sociales y movimientos estudiantiles.

Elena Nava Morales es investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Doctora en Antropología Social por la Universidad de Brasilia. En

2016 ganó la Beca para Mujeres en las Ciencias Sociales, otorgada por la Academia Mexicana de Ciencias, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. Su experiencia laboral y profesional abarca diversos campos de actuación en el INAH, CIESAS (Pacífico Sur y Occidente), UNAM y en la Universidad de Brasilia. Ha publicado artículos y libros en México, Colombia, Ecuador, Brasil, Chile y Estados Unidos. Sus temas de interés son: medios de comunicación comunitarios indígenas; redes sociodigitales y pueblos indígenas; procesos de resistencia indígena, y metodologías de la Antropología.

Matari Pierre Manigat es economista y politólogo. Investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Licenciado y maestro en Ciencias Económicas y en Ciencias Políticas por la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne. Doctor en Ciencias Económicas por la universidad de París XIII Nord. Sus líneas de investigación son: la historia del pensamiento monetario, la teoría del capital financiero y la sociología del Estado.

Alice Poma es doctora en Ciencias Sociales Aplicadas al Medio Ambiente por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España). Su formación se ha desarrollado entre Italia, España, México e Inglaterra. Es investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y docente en el Posgrado de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM. Actualmente, participa en proyectos internacionales, como “Protest for a Future: Composition, Mobilization and Motives of the Participants in *Fridays For Future* Climate Protests” y coordina el proyecto “Generando conciencia sobre el cambio climático: acciones locales para enfrentar un problema global”. Sus temas de interés son: los conflictos socioambientales y la acción colectiva, con especial atención a la dimensión emocional de estas experiencias.

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros es investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y coordinadora del Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia de la UNAM. Licenciada en Economía por la UNAM y licenciada en Sociología por la UAM Xochimilco. Con estudios de maestría en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y con maestría en Políticas Públicas por la Universidad California, Santa Cruz. Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de California. Ha sido profesora e investigadora invitada en varias universidades de Europa y América del Norte. Desde diciembre de 2018 funge como secretaria de la Función Pública del gobierno federal.

*Perspectivas contemporáneas de
la investigación en ciencias sociales*

editado por el Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir en noviembre de 2020 en
los talleres de Impresos Vacha, José María Roa Bárcenas No. 88,
Col. Obrera, 06800, Ciudad de México.

La composición tipográfica se hizo en
TheSerif 10.5/15, 9.5/15; TheSans 8/11.

La edición en offset consta de 500 ejemplares en
papel ahuesado de 90 grs.